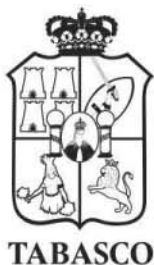




PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

23 DE DICIEMBRE DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 10583

DECRETO 200

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La fuente de información para la integración del presente Decreto es el Informe de Resultados presentado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

SEGUNDO.- Para la fiscalización de los recursos, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, informó haber ejecutado 26 auditorías, 17 con enfoque Financiero y 9 con enfoque Técnico, determinando 204 observaciones, de las cuales 45 son cuantificadas por un importe de **\$58,661,013.86**. Por lo anterior, en el ámbito de sus atribuciones el Órgano Superior de Fiscalización del Estado le dará seguimiento de conformidad con la normatividad aplicable.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y calificación de las Cuentas Públicas es facultad del Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación turna el Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, a la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública por conducto de la Mesa Directiva, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

CUARTO.- Para una clara y permanente rendición de cuentas en toda democracia, es fundamental garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, que para lograrlo, es necesario además del sentido de responsabilidad de los gobernantes, contar con los mecanismos que garanticen la adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales en cualquier nivel de gobierno.

En ese sentido, los gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de estas. También, implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público,

responsabilidades que se realizan a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el cual ha cumplido con su función sustantiva que es la fiscalización superior con apego a los principios constitucionales de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, aplicada y efectuada al **Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.**

La rendición de cuentas de los gobernantes ante la ciudadanía y el perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización, sin duda son factores que equilibran los poderes del Estado, y contribuyen a lograr una mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio de la gestión pública, es por ello que esta LXIV Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2022, objeto del presente Decreto.

QUINTO.- Toda política de rendición de cuentas debe partir del análisis de las mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental. Se debe subrayar que la relevancia de la transparencia gubernamental radica en la vinculación entre los ciudadanos y la autoridad en el ejercicio de rendición de cuentas, con el propósito de eliminar los riesgos de corrupción y consolidar la confianza en las instituciones.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular, consiste en revisar, fiscalizar y calificar la Cuenta Pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificados y comprobados, se determinarán las responsabilidades conforme a los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, pues la aprobación de la Cuenta Pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 y 36, fracción XLI, de la Constitución Local y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

SEXTO.- La función fiscalizadora de este Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en la facultad legal para asegurar que las prácticas de Gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica la evaluación de los recursos públicos, análisis de la información financiera, programática y presupuestal, mediante el proceso de armonización contable consignado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la planeación del gasto y la integración documental de los mismos.

SÉPTIMO.- La referida Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo que la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal, mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de Gobierno, impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

OCTAVO.- La Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 58, párrafo segundo, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública, con base en el Informe de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en

términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

NOVENO.- Para la documentación relacionada con la Cuenta Pública que haya cumplido su vigencia y sus valores administrativos (legal, fiscal o contable) así como los no comprendidos en el Decreto **113**, publicado en el No. **8021**, al Periódico Oficial del Estado, Edición 8381, de fecha **31 de diciembre de 2022**, se hace necesaria la aplicación de las disposiciones que para tal efecto establece la normativa vigente.

DÉCIMO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente Decreto, se advierte que el **Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2022**, obtuvo según el Estado de Actividades y del Ejercicio del Presupuesto, los siguientes resultados:

INGRESOS PRESUPUESTALES

\$61,896,558,308.00

Integrados por los recursos de Ingresos de Gestión; Participaciones a Entidades Federativas; Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF); Educación Pública; Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Conservación y Operación de Caminos y Cuotas CAPUFE; Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos e Ingresos Estatales, de estos ingresos fue revisada una muestra representativa del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.

FINANCIAMIENTO

\$3,800,000,000.00

Ingresos derivados de Financiamientos con fuente de pago de ingresos de libre disposición presentado en el Estado Analítico de Ingresos en la Cuenta Pública 2022.

EGRESOS TOTALES

\$64,711,091,780.00

EGRESOS que corresponden a las Erogaciones Presupuestales de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, el cual incluye los Refrendos y Remanentes del ejercicio anterior.

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios Personales	21,056,064,105.00
2000	Materiales y Suministros	1,055,850,050.00
3000	Servicios Generales	1,600,516,183.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,539,871,754.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	258,494,554.00

6000	Inversión Pública	1,529,487,123.00
8000	Participaciones y Aportaciones	12,044,712,254.00
9000	Deuda Pública	4,626,095,757.00
TOTAL		64,711,091,780.00

ACCIONES DE REVISIÓN

La revisión de la muestra seleccionada comprendió la verificación de la autorización y afectación de las cuentas presupuestales de las partidas de gasto corriente y de capital, con la documentación comprobatoria original que integran la Cuenta Pública.

NORMAS JURÍDICAS APLICADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

La revisión consistió en verificar que se haya captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

DÉCIMO PRIMERO.- Que de la revisión y análisis del informe de la Cuenta Pública 2022, tal y como se describe en el considerando Décimo de este Decreto, el importe devengado por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco, ascendió a \$29,830,572,098.05, de lo cual el Órgano Fiscalizador determinó una muestra de acuerdo a los procedimientos de auditoría establecidos conforme a la Ley que representa la cantidad de \$7,326,497,701.27, para ser revisada y fiscalizada, lo que equivale al 24.56% del presupuesto ejercido; respecto al monto de los hallazgos se determinó un monto por \$775,856,725.86 por el ente fiscalizador, aclarando en tiempo y forma un monto por \$717,195,712.00, quedando pendiente por solventar un importe de **\$58,661,013.86**.

DÉCIMO SEGUNDO.- Derivado del análisis al Informe de Resultados que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco**, que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública, de conformidad con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Ley de Hacienda del Estado de Tabasco; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento; Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; Ley de Coordinación Fiscal; Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco; Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; el Plan Estatal de Desarrollo y demás disposiciones normativas aplicables.

Así, en términos del artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Secretaría de la Función Pública, está obligada a informar oportunamente al Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, sobre los pormenores de las acciones de control, evaluación y autoevaluación que hubieren realizado.

DÉCIMO TERCERO.- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 y 42, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de la recepción, sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación a los hallazgos encontrados en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su Reporte Final al Congreso del Estado, con las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, sobre lo cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley, así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Como resultado del seguimiento a las observaciones del **ejercicio fiscal 2022**, de cumplimiento financiero y técnico, que no sean aclaradas o solventadas dentro de los plazos establecidos y en términos de los artículos 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, párrafo cuarto, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 11, segundo párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 62, párrafo primero, fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará vista a la Secretaría de la Función Pública del **Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco**, como dependencia normativa, cuando detecte posibles faltas administrativas no graves, para que promuevan en el ámbito de su competencia, las acciones que procedan respecto de los hallazgos contenidos en el **Anexo 1** de este Decreto.

DÉCIMO CUARTO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo quinto, y en atención al Considerando **Décimo Tercero**, del Decreto 113, publicado en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado, Edición 8381, de fecha **31 de diciembre de 2022**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa en el **Anexo 2**, el estado que guardan las observaciones no solventadas comprendidas en el **ejercicio fiscal 2021**.

DÉCIMO QUINTO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Décimo Cuarto**, del Decreto 113, publicado en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado, Edición 8381, de fecha **31 de diciembre de 2022**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa en el **Anexo 3**, el estado que guardan las observaciones no solventadas comprendidas en el **ejercicio fiscal 2020**.

DÉCIMO SEXTO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Décimo Quinto**, del Decreto 113, publicado en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado, Edición 8381, de fecha **31 de diciembre de 2022**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa en el **Anexo 4**, el estado que guardan las observaciones no solventadas comprendidas en el **ejercicio fiscal 2019**.

Con fecha 30 de septiembre de 2020, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentó a este Congreso del Estado, el informe específico derivado de la auditoría mandatada por el Pleno del Órgano Legislativo, al ejercicio fiscal 2018 del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tabasco), cuyas observaciones seguirán su trámite conforme a las disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable, que se precisan en el **Anexo 4A**, que forman parte de este Decreto.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Décimo Sexto**, del Decreto **113**, publicado en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa en el **Anexo 5**, el estado que guardan las observaciones no solventadas comprendidas en el **ejercicio fiscal 2018**.

DÉCIMO OCTAVO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Décimo Séptimo**, del Decreto **113**, publicado en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará atención al período del 1 de enero al 18 de julio del **ejercicio fiscal 2017**, mediante Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias que se encuentren en trámite o pendientes de resolución, hasta su conclusión definitiva, en términos del artículo segundo transitorio del Decreto 107, por el cual se expide la Ley de fiscalización Superior del Estado de Tabasco, publicada en el Suplemento B, al Periódico Oficial del Estado, número 7811 de fecha 15 de julio de 2017, salvaguardando con ellos la función de fiscalización y revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y Municipal del año 2016 y ejercicios anteriores y con ello se atiendan las diversas observaciones en las que se determinen irregularidades que acrediten la existencia de hechos o conductas que producen un daño o perjuicio a la Hacienda Pública del Estado y los Municipios. En relación a lo anterior, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa en el **Anexo 6** del presente Decreto el estado que guardan.

En cumplimiento al artículo 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con relación a las observaciones no solventadas que se realizaron por el período correspondiente del 19 de julio al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2017, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, e informa al respecto, en el **Anexo 6** del presente Decreto el estado que guardan.

DÉCIMO NOVENO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Décimo Octavo**, del Decreto **113**, publicado en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando un informe de la situación actual en el **Anexo 7** del presente Decreto.

VIGÉSIMO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Décimo Noveno**, del Decreto **113**, publicado en el Suplemento al Periódico Oficial

del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando un informe de la situación actual en el **Anexo 8** del presente Decreto.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Vigésimo**, del Decreto **113**, publicado en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando un informe de la situación actual en el **Anexo 9** del presente Decreto.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Vigésimo Primero**, del Decreto **113**, publicado en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando un informe de la situación actual en el **Anexo 10** del presente Decreto.

VIGÉSIMO TERCERO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Vigésimo Segundo**, del Decreto **113**, publicado en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2012**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando un informe de la situación actual en el **Anexo 11** del presente Decreto.

VIGÉSIMO CUARTO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Vigésimo Tercero**, del Decreto **113**, publicado en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2011**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando un informe de la situación actual en el **Anexo 12** del presente Decreto.

VIGÉSIMO QUINTO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2022, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

VIGÉSIMO SEXTO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 58, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para el examen y dictamen de las Cuentas Públicas, se sustenta en el Informe de Resultados que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 31 de agosto de 2023, para que posterior a una minuciosa revisión emita su dictamen correspondiente.

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Una vez analizado el Informe de Resultados del período del **1 de enero al 31 de diciembre del 2022**, del **Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y derivado de lo ya expuesto, se emite lo siguiente:

DECRETO 200

ARTÍCULO ÚNICO.- En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se aprueba en lo general la Cuenta Pública del **Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco**, por el período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2022**.

La calificación de la Cuenta Pública a que contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Lo anterior, en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 53, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

Asimismo, es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y las demás que le apliquen.

En lo que respecta al Considerando **Décimo Tercero** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, asimismo, dará vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco**.

En atención a los Considerandos del **Décimo Cuarto al Vigésimo Cuarto**, este Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio de su potestad consagrada en los artículos 26 y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las Cuentas Públicas, exhorta al **Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco**, que a través de la Secretaría de la Función Pública, como área normativa responsable, efectúe el seguimiento puntual hasta la atención total de las

observaciones, debiendo en su caso, ejercer las sanciones correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones, deberá vigilar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en cumplimiento a las atribuciones que le han sido conferidas a la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, llevará a cabo el estudio y análisis de dichos resultados y emprenderá las acciones de investigación, tales como, el inicio de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, dar vista a los Órganos Internos de Control, a través de los oficios de Promociones de Responsabilidad Administrativa; y presentar las denuncias penales y de juicio político que correspondan.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, párrafo cuarto, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querellas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate, ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

Conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 58, párrafo segundo, fracción II, inciso f) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, se solicita al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, efectúe la baja documental de los expedientes que hayan cumplido con su vigencia documental, es decir, los valores administrativos, legal, fiscal o contable han fenecido, que no posean valores históricos y en su caso, se haya cumplido con su plazo de conservación; debiendo aplicar los procesos archivísticos establecidos en la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco y las disposiciones en la materia, salvo aquellos documentos con más de seis años que se encuentren dentro de una etapa procesal, no perderán su valor documental para todos los efectos.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR, PRESIDENTE; DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ, PRIMERA SECRETARIA. RÚBRICAS.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO,
EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

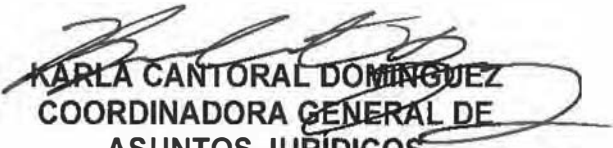
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITHA
SECRETARIO DE GOBIERNO



KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ
COORDINADORA GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

PRIMER SEMESTRE

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Secretaría de Turismo

Ingresos Estatales

RESULTADO No. 1 NC

1-TU-22-AS1-FI02-0001

Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con el reporte de la orden de pago, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 5 NC

1-TU-22-AS1-FI02-0002

Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con el reporte de la orden de pago, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 15 NC

1-TU-22-AS1-FI02-0004

Se verificó que existen, 1 laudo laboral al que se le dio resolutivo, pero se le concedió al demandado una suspensión definitiva debido a errores en el proceso y 3 que no han causado sentencia ejecutora por autoridad competente, no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se encuentran registrados en el pasivo contingente.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 17 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0006**

Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto; asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 21 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0008**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas son congruentes con las reflejadas en sus notas.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 22 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0009**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en los mismos, son congruentes entre sí.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 23 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0010**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con lo publicado en los medios oficiales.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 24 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0011**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con las reflejadas en la Autoevaluación.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 25 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0012**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera, son congruentes con las reflejadas en los demás Estados contables.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 28 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0013**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en la cuenta de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras coinciden con las reflejadas en el inventario presentado por la Secretaría.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 29 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0014**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO****OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022**

Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en las cuentas del Activo y Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, la existencia de antigüedad de saldos.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 30 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0015**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas al cierre de cada mes, de los movimientos auxiliares o, en su caso, de los informes mensuales de Cuenta Pública, coinciden con las iniciales del mes siguiente.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 31 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0016**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentó conforme a las normas, estructura, formatos y contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 32 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0017**

La Entidad Fiscalizada no presentó los informes mensuales de la Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, situación que imposibilitó constatar que están validados, que contienen las notas de los diferentes Estados Contables y Presupuestales y que se presentaron con la estructura determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 34 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0018**

Se verificó que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado y Modificado (momentos contables del Egreso), son congruentes con las reflejadas en los reportes de Autoevaluación y en la Evolución de las Finanzas generada por la Secretaría de Finanzas, no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó la

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO****OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022**

Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que son congruentes con los registros contables.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 35 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0019**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido, reportadas en la Cuenta Pública, son congruentes con las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 36 NC**1-TU-22-AS1-FI02-0020**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Ley de Disciplina Financiera**RESULTADO No. 37 NC****1-TU-22-AS1-FI02-0021**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras contenidas en los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, son congruentes con la información financiera-presupuestal y, que se encuentran armonizados en su presentación.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
18	0	\$0.00

Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

Ingresos Estatales

RESULTADO No. 1 NC

1-BS-22-AS1-FI02-0001

Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con el reporte de la orden de pago, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 3 NC

1-BS-22-AS1-FI02-0002

Se verificó que existen 8 laudos laborales que causaron sentencia ejecutora por autoridad competente, de los cuales solo de 1 se han hecho pagos de acuerdo a lo convenido; además, la Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se encuentran registrados en el pasivo contingente.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 4 NC**1-BS-22-AS1-FI02-0003**

Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en el Capítulo 3000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto, asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Participaciones a Entidades Federativas**RESULTADO No. 5 NC****1-BS-22-AS1-FI02-0004**

Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con el reporte de la orden de pago, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso; no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 6 NC**1-BS-22-AS1-FI02-0005**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó su Manual de Organización autorizado y publicado, situación que imposibilitó constatar que las categorías establecidas en la plantilla de personal se encuentran incluidas en la estructura organizacional.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 17 C

1-BS-22-AS1-FI02-0007

Se constató mediante visita física al almacén de la Entidad Fiscalizada, la existencia de materiales y suministros (equipos, herramientas, entre otros) por un importe de **\$44 270.84** que no han sido destinados, desde la fecha de su adquisición hasta la fecha de la revisión el día 12 de enero de 2023, para dar cumplimiento a los objetivos para los que fueron adquiridos, como se detalla en la siguiente tabla:

No.	No. Inventario	Descripción	Marca	No. Factura	Fecha Factura	Importe Total
1	S/N	Monitor 18.5".	Dell	A112	08/06/2022	1 894.25
2	S/N	Monitor 18.5".	Dell	A112	08/06/2022	1 894.25
3	S/N	Monitor 18.5".	Dell	A112	08/06/2022	1 894.25
4	S/N	Monitor 18.5".	Dell	A112	08/06/2022	1 894.25
5	N/A	5 pza. lamina de zinc-rectangular zintro alum., cal. 26, 4.88mt. longitud.	Ternium	GSUVHSA-779	03/06/2022	5 253.93
6	N/A	3 pza. lamina de zinc-rectangular zintro alum., cal. 26, 6.10mt. longitud.	Ternium	GSUVHSA-779	03/06/2022	3 806.95
7	N/A	Malla alambre ciclónica forrada de pvc, cal. 12.5, 1mt altura rollo con 20 metros	Deacero	GSUVHSA-779	03/06/2022	4 191.66
8	N/A	Malla alambre ciclónica forrada de pvc, cal. 12.5, 1.50mt altura rollo con 20 metros	Cecsa Mex	GSUVHSA-779	03/06/2022	4 352.44
9	N/A	Malla alambre-criba de acero galvanizado, rollo con 10mts. de largo x 0.90cm de alto, cal. 20, aberturas de 1.25cm de cada lado	Akron	GSUVHSA-779	03/06/2022	2 753.86
10	S/N	Bomba de agua/centrifuga-sumergible de 2hp para agua limpia	Truper	603	09/06/2022	6 875.00
11	S/N	Bomba de agua/centrifuga-centrifuga de 2hp succión de 1 1/2", 110v	Truper	604	09/06/2022	5 555.00
12	S/N	Taladro industrial (Rotomartillo) – sds plus, 6 joules, industrial, 1600w de potencia, 0-850rpm	Truper	604	09/06/2022	3 905.00
Total						\$44 270.84

Derivado del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales remitidas mediante el oficio No. SBSCC/UAF/389/2023, de fecha 31 de mayo de 2023, signado por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, la Entidad Fiscalizada anexa copias certificadas de vales de salida del almacén de los materiales y herramientas destinadas a las áreas según solicitud de abastecimiento correspondiente; así como, del oficio SBSCC/UAF/660/2021, con el cual la Unidad de Administración y Finanzas, solicitó a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, las previsiones pertinentes para la habilitación del área que ocupara el personal que tendrá a su cargo el Sistema de Archivo Institucional, entre ellos monitores, de los cuales argumenta *"Solamente faltan los 4 monitores que no han sido entregados derivado de que se está a la espera de la conformación del área que estará a cargo del Sistema de Archivo para lo cual fueron adquiridos"*, no obstante, no envían la documentación soporte de la asignación de los monitores para dar cumplimiento a los objetivos para los que fueron adquiridos, por lo cual se aclara un importe de **\$36 693.84**, quedando **pendiente de solventar la cantidad de \$7 577.00**.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 20 NC**1-BS-22-AS1-FI02-0009**

Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los capítulos 1000, 2000 y 3000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto, asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 24 NC**1-BS-22-AS1-FI02-0010**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en los mismos, son congruentes entre sí.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 25 NC**1-BS-22-AS1-FI02-0011**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con lo publicado en los medios oficiales.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 26 NC**1-BS-22-AS1-FI02-0012**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO****OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022**

los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con las reflejadas en la Autoevaluación.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 27 NC**1-BS-22-AS1-FI02-0013**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera, son congruentes con las reflejadas en los demás Estados Contables.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 29 NC**1-BS-22-AS1-FI02-0014**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en la cuenta de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras coinciden con las reflejadas en el inventario presentado por la Secretaría.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 30 NC**1-BS-22-AS1-FI02-0015**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en las cuentas del Activo y Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, la existencia de antigüedad de saldos.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 31 NC**1-BS-22-AS1-FI02-0016**

La Entidad Fiscalizada no presentó los informes mensuales de la Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, situación que imposibilitó constatar que están validados, que contienen las notas de los diferentes Estados Contables y Presupuestales y, que se presentaron con la estructura determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 33 NC

1-BS-22-AS1-FI02-0017

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido, reportadas en la Cuenta Pública, son congruentes con las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 35 NC

1-BS-22-AS1-FI02-0018

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Ley de Disciplina Financiera

RESULTADO No. 36 NC

1-BS-22-AS1-FI02-0019

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras contenidas en los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son congruentes con la información financiera-presupuestal y que se encuentran armonizados en su presentación.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
16	1	\$7,577.00

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 6 NC

1-IEAT-22-AS1-FI02-0001

Se constató que la Entidad Fiscalizada realizó el registro de las retenciones de ISR, en la cuenta 2.1.1.3. Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, siendo lo correcto en la cuenta 2.1.1.7.0.1.0.0.2 ISR Sueldo Ramo 28.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 14 NC

1-IEAT-22-AS1-FI02-0005

Se verificó que existen 99 laudos laborales, de los cuales, 87 están en trámite y no han sido dictaminados para pago y 12 causaron sentencia ejecutora por autoridad competente, no obstante, no han sido liquidados por un importe estimado al 30 de junio de 2022 de \$20 347 206.18, como se detalla en la siguiente tabla:

No.	JUICIOS	EXPEDIENTE	RADICADO (INSTANCIA)	MONTO ESTIMADO AL 30 DE JUNIO DE 2022	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
1	LABORAL	567/2004	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE TABASCO	9 012 600.00	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA DEL IEAT
2	LABORAL	656/2007	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE TABASCO	1 721 372.98	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA DEL IEAT
3	LABORAL	659/2007	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE TABASCO	453 250.15	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA DEL IEAT
4	LABORAL	42/2008	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE TABASCO	18 600.00	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA DEL IEAT
5	LABORAL	044/2008	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE TABASCO	946 600.00	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA DEL IEAT
6	LABORAL	4299/2010	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE ESTADO	1 168 787.44	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA DEL IEAT
7	LABORAL	1696/2013	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE ESTADO	24 611.62	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA DEL IEAT
8	LABORAL	4596/2016 ACUMULADO 2362/2014 AL	JUNTA ESPECIAL No. 3 DE LA LOCAL DE	1 333 591.69	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	JUICIOS	EXPEDIENTE	RADICADO (INSTANCIA)	MONTO ESTIMADO AL 30 DE JUNIO DE 2022	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
			CONCILIACION Y ARBITRAJE		TRANSPARENCIA DEL IEAT
9	LABORAL	3719/2014	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE ESTADO	19 255.80	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA DEL IEAT
10	LABORAL	6610/2014	JUNTA ESPECIAL No. 3 DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	684 074.00	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA DEL IEAT
11	LABORAL	1973/2015 ACUMULADO 909/2013	JUNTA ESPECIAL No. 3 DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	11 000.00	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA DEL IEAT
12	LABORAL	3399/2018	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE ESTADO	4 953 462.50	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA DEL IEAT
TOTAL				\$ 20 347 206.18	

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 18 NC

1-IEAT-22-AS1-FI02-0008

Se verificó que los Estados Contables y Presupuestales, presentados en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada, correspondientes al primer y segundo trimestre 2022, requieren de un código o contraseña para su acceso, por lo que no se pudo constatar que las cifras en Cuenta Pública con congruentes con lo publicado en los medios oficiales.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 24 NC

1-IEAT-22-AS1-FI02-0009

Se verificó que la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no se presentó conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ya que el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se deriva la clasificación administrativa, no está alineado a la estructura y contenido determinado en el Manual de Contabilidad aprobado por el CONAC; la clasificación por objeto del gasto, no presenta el desglose en el capítulo 1000 Servicios Personales; asimismo, la Entidad Fiscalizada no cuenta con un sistema informático adecuado que realice las operaciones de manera automatizada y en tiempo real, que permita llevar la interrelación contable-presupuestal del ingreso y egreso de los recursos públicos a cargo de los servidores públicos, lo anterior de conformidad con el artículo 16, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice: *"El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo,*

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios".

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 27 NC**1-IEAT-22-AS1-FI02-0010**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó la información financiera del mes de junio de 2022, en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)**RESULTADO No. 36 NC****1-IEAT-22-AS1-FI02-0012**

Se verificó que las categorías establecidas en la plantilla de personal, no se encuentran incluidas en la estructura organizacional del Manual de Organización de la Entidad Fiscalizada, publicado en el Periódico Oficial No. 29434, Suplemento 7269 B de fecha 5 de mayo de 2012, las cuales se detallan en la tabla siguiente:

No.	Categoría
1	ANALISTA ADMINISTRATIVO
2	COORDINADOR DE TECNICOS EN COMPUTACION
3	COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVS. ESPECIALIZADOS
4	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TECNICOS
5	JEFE DE OFICINA
6	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
7	SECRETARIA "C"
8	TECNICO MEDIO
9	TECNICO SUPERIOR

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 39 NC**1-IEAT-22-AS1-FI02-0014**

Se verificó que los montos reportados en la nómina no coinciden con el presupuesto devengado en las partidas específicas del Capítulo 1000 Servicios Personales, como se detalla en la tabla siguiente:

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

MES	TOTAL NÓMINAS	ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	DIFERENCIA
ENERO	4 690 734.25	4 539 500.36	151 233.89
FEBRERO	5 467 260.32	5 315 365.8	151 894.52
MARZO	4 763 911.68	4 925 922.34	-162 010.65
ABRIL	4 690 480.83	4 539 605.29	150 875.54
MAYO	5 229 438.67	5 410 603.31	-181 164.64
JUNIO	4 669 857.56	4 819 807.04	-149 949.48
TOTAL	29 511 683.31	29 550 804.14	-39 120.82

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 41 NC

1-IEAT-22-AS1-FI02-0015

Se constató que la Entidad Fiscalizada realizó el registro de las retenciones de ISR, en la cuenta 2.1.1.3. Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, siendo lo correcto en la cuenta 2.1.1.7.0.1.0.0.1 ISR Sueldo Ramo 33.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 49 C

1-IEAT-22-AS1-FI02-0016

Se verificó que los pagos de la partida 32201 Arrendamiento de Edificios y Locales, se realizaron de acuerdo a lo establecido en el contrato, no obstante, mediante visita física se constató que los edificios que no están en operación, por lo que no se cumplió el objetivo del gasto por importe de \$183 838.33.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 52 NC

1-IEAT-22-AS1-FI02-0019

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente a la partida presupuestal 43801 Subsidio a Entidades Federativas y Municipios, se constató que 28 figuras solidarias de apoyo, no se presentaron a la entrevista física realizada el día 9 de diciembre de 2022, por lo que no se pudo cotejar que laboraron efectivamente en el Patronato de Fomento Educativo en el Estado de Tabasco y, que recibieron el apoyo económico por importe de \$423 327.00.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 55 NC

1-IEAT-22-AS1-FI02-0021

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, por lo que no se pudo constatar su existencia, que se encuentra publicado junto con sus modificaciones y que todas las adquisiciones se consideraron en éste.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 57 NC

1-IEAT-22-AS1-FI02-0022

Se verificó que las cifras reportadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, no son congruentes con las reflejadas en los Movimientos auxiliares, como se detalla en la siguiente tabla:

Partida	Concepto	Saldos de Movimientos Auxiliares de Enero a Junio 2022	Saldo del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de junio 2022	Diferencia
37101	Pasajes aéreos nacionales para labores	124 749.00	701 149.46	- 5 986.68
37501	Viáticos nacionales para labores de campo y supervisión	96 455.14		
37901	Gastos para operativos y trabajos de campos en áreas rurales	485 932.00		
38301	Congresos y convenciones	145 000.00	151 438.00	6 438.00
39202	Otros impuestos y derechos	17 496.85	307 819.5600	290 322.71
Totales		\$ 869 632.99	\$1 160 407.02	\$ 290 774.03

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 61 C

1-IEAT-22-AS1-FI02-0024

Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera y sus Notas, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días (ejercicios 2016 y 2019) en la cuenta 1-2-2-9 Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes, en específico la cuenta 1-2-2-9-01-1 Depósitos en Garantía, por un importe de **\$51 912.33**, que a la fecha no han sido recuperados y/o depurados.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
11	2	\$235,750.66

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco

Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 5 NC

1-JV-22-AS1-FI02-0001

Se verificó que el Manual de Organización y Descripción de Puestos de la Entidad Fiscalizada no está actualizado, ya que el vigente se encuentra a nombre del Instituto de la Juventud de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial No. 7640 B del 25 de noviembre de 2015, en el cual no están incluidas las categorías establecidas en la plantilla de personal; además, presentan inconsistencias con relación a los CFDI's y los nombramientos, como se detalla en la tabla siguiente:

Plantilla de personal	Organigrama proporcionado por el INJUDET	Organigrama según Manual del INJUTAB (Periódico Oficial No. 7640 B)	Minuta de plazas	CFDI'S	Nombramiento
Puesto	Puesto	Cargo	Puesto	Puesto	Cargo
Subsecretario	Subsecretario	Director General	Subsecretario	Subsecretario	Directora General del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Subdirector	Subdirector	Jefe de Depto. A	Subdirector	Jefe Depto. A	Secretario Particular
Director A	Director A	No existe	Director A	Directora A	Directora de planeación, Presupuesto y Evaluación del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Jefe Dpto. A	Jefe Dpto. A	No existe	Jefe Depto. A	Jefe Depto., A	Jefe de Departamento de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático
Directora General	Director General	No existe	Director General	Director General	Directora General del Deporte
Sub-Director	Subdirector	No existe	Subdirector	Sub-Director	Subdirector de Calidad del Deporte del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Jefe Dpto. A	Jefe Dpto. A	No existe	Jefe Depto. A	Jefe Depto., A	Jefe del Departamento de Promoción del Deporte y Recreación
Director A	Director A	No existe	Director A	Director General	Director de Instalaciones Deportivas del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Jefe Dpto. A	Jefe Dpto. A	No existe	Jefe Depto. A	Jefe Depto., A	Jefe de Departamento de Mantenimiento a Instalaciones Deportivas del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Plantilla de personal	Organigrama proporcionado por el INJUDET	Organigrama según Manual del INJUTAB (Periódico Oficial No. 7640 B)	Minuta de plazas	CFDI'S	Nombramiento
Puesto	Puesto	Cargo	Puesto	Puesto	Cargo
Jefe Dpto. A	Jefe Dpto. A	No existe	Jefe Depto. A	Jefe Depto., A	Encargado de Despacho del Departamento de Apoyo Administrativo
Jefe Dpto. A	Jefe Dpto. A	No existe	Jefe Depto. A	Jefe Depto., A	Jefa Departamento de Programación de Instalaciones Deportivas
Subdirector	Subdirector	No existe	Sub-Director	Sub-Director	Encargado del Despacho de la Subdirección de Infraestructura del Instituto de la juventud y el Deporte de Tabasco
Jefe Dpto. A	Jefe Dpto. A	No existe	Jefe Depto. A	Jefe Depto., A	Jefe del Departamento de Control Mantenimiento y Rehabilitación de Instalaciones Deportivas.
Jefe Dpto. A	Jefe Dpto. A	No existe	Jefe Depto. A	Jefe Depto., A	Jefe del Departamento de Proyectos
Jefe Dpto. A	Jefe Dpto. A	No existe	Jefe Depto. A	Jefe Depto. A	Jefe de Departamento de Alto Rendimiento y Olimpiada
Jefe Dpto. A	Jefe Dpto. A	No existe	Jefe Depto. A	Jefe Depto. A	Jefe Departamento de Deporte Asociado
No existe	Jefe Dpto. A	No existe	Jefe Depto. A	Jefe Depto. A	Jefe de Departamento Técnico y de Sistematización Deportiva del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Director General	Director General	Subdirector	Director General	Director General	Directora General de Atención a la Juventud
Jefe de Depto. A	Jefe de Depto. A	No existe	Jefe Depto. A	Jefe Depto. A	Jefa del Departamento de Investigación y Diagnostico Social
Director A	Director A	No existe	Director A	Director A	Directora de Transversalidad del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 15 C

1-JV-22-AS1-FI02-0002

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente a la partida 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos, se detectó que existen inconsistencias en los controles, entre las fechas de adquisición, facturación y consumo de los vales de combustible, de acuerdo con lo señalado en las bitácoras proporcionadas por la Entidad Fiscalizada, por importe de **\$30 700.00**, lo cual se muestra en la tabla siguiente:

Fecha en la que se adquirió el combustible	Fecha de la factura	Vehículo que recibe la dotación					Fecha de consumo en bitácora	Vales entregados al vehículo			
		No. inventario	Placas	Marca	Tipo	Modelo		Folio inicial	Folio final	No. de vales	Importe de acuerdo a los folios
ene-22	10/03/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	02/12/2021	2471645	2471652	8	800.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	04/12/2021	2471653	2471656	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	03/12/2021	2471657	2471658	2	200.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	04/12/2021	2471662	2471662	1	100.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	06/12/2021	2471668	2471669	2	200.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	04/12/2021	2471670	2471676	7	700.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-DA-13	WWK-782-A	Nissan	Urvan da	2005	02/12/2021	2471666	2471673	8	800.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-DA-13	WWK-782-A	Nissan	Urvan da	2005	03/12/2021	2471674	2471676	3	300.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-1-04	SD	Hyundai	Moto Sierra Color Azul	SD	02/12/2021	2471799	2471800	2	200.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-08	SD	Stihl	Moto Sierra Color Naranja	SD	16/12/2021	2471801	2471802	2	200.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-01	SD	Hyundai	Podadora color Negra 20"	SD	28/12/2021	2471803	2471804	2	200.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-09	SD	Husky	Sopladora	SD	17/12/2021	2471805	2471806	2	200.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-17	SD	Evans	Podadora Color Roja	SD	01/12/2021	2471807	2471808	2	200.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-06	SD	Huska	Desmalezadora de Mochila Color Roja	SD	01/12/2021	2471809	2471810	2	200.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-09	SD	Husky	Sopladora	SD	27/12/2021	2471811	2471812	2	200.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-07	SD	S/D	Desmalezadora	SD	14/12/2021	2471813	2471814	2	200.00

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Fecha en la que se adquirió el combustible	Fecha de la factura	Vehículo que recibe la dotación					Fecha de consumo en bitácora	Vales entregados al vehículo			
		No. inventario	Placas	Marca	Tipo	Modelo		Folio inicial	Folio final	No. de vales	Importe de acuerdo a los folios
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-04	SD	Hyundai	Moto Sierra Color Azul	SD	24/01/2021	2471815	2471816	2	200.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-02	SD	Hyundai	Podadora color Negra 20"	SD	04/12/2021	2471848	2471851	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-09	SD	Husky	Sopladora	SD	17/12/2021	2471852	2471855	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-19	SD	Pretul	Podadora 16" Color Amarillo	SD	01/12/2021	2471856	2471859	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-TRA-2021-01	SD	Troybild	Tractor Podadora	SD	13/12/2021	2471860	2471863	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-00012	SD	Truper	Podadora	SD	29/12/2021	2471864	2471867	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-00012	SD	Truper	Podadora	SD	27/12/2021	2471868	2471869	2	200.00
ene-22	10/03/2022	UIJDT-01-02	SD	Hyundai	Podadora color Negra 20"	SD	08/12/2021	2471870	2471871	2	200.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-04	SD	Hyundai	Motosierra Color Azul	SD	27/12/2021	2471872	2471873	2	200.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-08	SD	Stihl	Motosierra Color Naranja	SD	07/12/2021	2471874	2471875	2	200.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-02	SD	Hyundai	Podadora color Negra 20"	SD	24/12/2021	2471766	2471766	1	100.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-07	SD	S/D	Desmalezadora	SD	27/12/2021	2471767	2471770	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-09	SD	Husky	Sopladora	SD	20/12/2021	2471771	2471774	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-05	SD	Huska	S/D	SD	08/12/2021	2471775	2471778	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-17	SD	Evaans	S/D	SD	08/12/2021	2471779	2471782	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-11	SD	Evans	S/D	SD	03/12/2021	2471783	2471786	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-TRA-2021-01	SD	Troybild	S/D	SD	14/12/2021	2471787	2471790	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-TRA-2021-02	SD	-	-	SD	09/12/2021	2471791	2471794	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-02	SD	Hyundai	Podadora color Negra 20"	SD	08/12/2021	2471795	2471798	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-09	SD	Husky	Sopladora	SD	06/12/2021	2471876	2471876	1	100.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-19	SD	Pretul	Podadora 16" Color Amarillo	SD	16/12/2021	2471877	2471877	1	100.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-02	SD	Hyundai	Podadora color Negra 20"	SD	09/12/2021	2471878	2471878	1	100.00

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Fecha en la que se adquirió el combustible	Fecha de la factura	Vehículo que recibe la dotación					Fecha de consumo en bitácora	Vales entregados al vehículo			
		No. inventario	Placas	Marca	Tipo	Modelo		Folio inicial	Folio final	No. de vales	Importe de acuerdo a los folios
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-05	SD	Huska	Desmalezadora de Mochila Color Roja	SD	10/12/2021	2471879	2471881	3	300.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-09	SD	Husky	Sopladora	SD	02/12/2021	2471882	2471884	3	300.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-00012	SD	Truper	Podadora	SD	07/12/2021	2471885	2471887	3	300.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-11	SD	Evans	Podadora	SD	06/12/2021	2471888	2471892	5	500.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-07	SD	S/D	Desmalezadora	SD	30/12/2021	2471893	2471896	4	400.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-TRA-2021-02	SD	-	-	SD	30/12/2021	2471846	2471846	1	100.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-TRA-2021-01	SD	Troybild	Tractor Podadora	SD	30/12/2021	2471846	2471846	1	100.00
ene-22	10/03/2022	IJDT-01-09	SD	Husky	Sopladora	SD	29/12/2021	2471847	2471847	1	100.00
ene-22	10/03/2022	SD	WWD-950-A	Volkswagen	Vento	SD	10/12/2021	2471897	2471901	5	500.00
ene-22	10/03/2022	SD	WWD-950-A	Volkswagen	Vento	SD	17/12/2021	2471902	2471905	4	400.00
ene-22	10/03/2022	SD	WWD-950-A	Volkswagen	Vento	SD	03/12/2021	2471906	2471911	6	600.00
ene-22	10/03/2022	SD	WWD-950-A	Volkswagen	Vento	SD	03/12/2021	2471912	2471913	2	200.00
ene-22	10/03/2022	SD	WWD-950-A	Volkswagen	Vento	SD	09/12/2021	2471914	2471920	7	700.00
ene-22	10/03/2022	SD	WWD-950-A	Volkswagen	Vento	SD	16/11/2021	2471921	2471932	12	1 200.00
mar-22	10/03/2022	IJDT-DA-13	WWK-782-A	Nissan	Urvan da	2005	21/02/2022	2492856	2492859	4	400.00
mar-22	10/03/2022	IJDT-DA-13	WWK-782-A	Nissan	Urvan da	2005	14/02/2022	2492860	2492862	3	300.00
mar-22	10/03/2022	IJDT-DA-13	WWK-782-A	Nissan	Urvan da	2005	14/02/2022	2492863	2492865	3	300.00
mar-22	10/03/2022	IJDT-DA-13	WWK-782-A	Nissan	Urvan da	2005	21/02/2022	2492866	2492871	6	600.00
mar-22	10/03/2022	IJDT-DA-05	WWM-154-A	Dodge	Verna by	2005	03/02/2022	2492873	2492874	2	200.00
mar-22	10/03/2022	IJDT-DA-05	WWM-154-A	Dodge	Verna by	2005	10/02/2022	2492875	2492876	2	200.00
mar-22	10/03/2022	IJDT-DA-05	WWM-154-A	Dodge	Verna by	2005	04/02/2022	2492877	2492878	2	200.00
mar-22	10/03/2022	IJDT-01-09	SD	Husky	Sopladora	SD	17/02/2022	2493021	2493021	1	100.00
mar-22	10/03/2022	IJDT-11	SD	Evans	Podadora	SD	16/02/2022	2493022	2493023	2	200.00
mar-22	10/03/2022	IJDT-01-07	SD	SD	Desmalezadora	SD	03/02/2022	2493030	2493031	2	200.00
mar-22	10/03/2022	IJDT-01-02	SD	Hyundai	Podadora color Negra 20"	SD	18/02/2022	2492933	2492934	2	200.00

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Fecha en la que se adquirió el combustible	Fecha de la factura	Vehículo que recibe la dotación					Fecha de consumo en bitácora	Vales entregados al vehículo			
		No. inventario	Placas	Marca	Tipo	Modelo		Folio inicial	Folio final	No. de vales	Importe de acuerdo a los folios
mar-22	10/03/2022	IJDT-01-04	SD	Hyundai	Motosierra color azul	SD	15/02/2022	2492937	2492944	8	800.00
mar-22	10/03/2022	IJDT-01-05	SD	Huska	Desmalezadora de Mochila Color Roja	SD	16/02/2022	2492945	2492947	3	300.00
mar-22	10/03/2022	SD	WWD-950-A	Volkswagen	Vento	SD	24/01/2022	2493051	2493052	2	200.00
mar-22	10/03/2022	SD	WWD-950-A	Volkswagen	Vento	SD	25/02/2022	2493064	2493069	6	600.00
mar-22	10/03/2022	SD	WWD-950-A	Volkswagen	Vento	SD	06/12/2021	2493073	2493079	7	700.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	25/03/2022	2514171	2514175	5	500.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	29/03/2022	2514176	2514179	4	400.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	28/03/2022	2514180	2514183	4	400.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	25/03/2022	2514184	2514187	4	400.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	27/03/2022	2514188	2514195	8	800.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	25/03/2022	2514196	2514198	3	300.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	25/03/2022	2514199	2514202	4	400.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	10/03/2022	2514203	2514203	1	100.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	26/01/2022	2514204	2514205	2	200.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-09	WWM-158-A	Jeep	Liberty sport	2003	11/03/2022	2514206	2514209	4	400.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-13	WWK-782-A	Nissan	Urvan da	2005	23/03/2022	2514212	2514217	6	600.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-13	WWK-782-A	Nissan	Urvan da	2005	28/03/2022	2514233	2514240	8	800.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-13	WWK-782-A	Nissan	Urvan da	2005	31/03/2022	2514241	2514241	1	100.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-13	WWK-782-A	Nissan	Urvan da	2005	22/03/2022	2514242	2514245	4	400.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-05	WWM-154-A	Dodge	Verna by	2005	31/03/2022	2514258	2514260	3	300.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-DA-05	WWM-154-A	Dodge	Verna by	2005	30/03/2022	2514261	2514263	3	300.00
abr-22	01/04/2022	SD	WLM-397-B	Volkswagen	Vento	SD	30/03/2022	2514297	2514297	1	100.00
abr-22	01/04/2022	SD	WLM-397-B	Volkswagen	Vento	SD	30/03/2022	2514304	2514305	2	200.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-01-07	SD		Desmalezadora	SD	31/03/2022	2514373	2514373	1	100.00

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Fecha en la que se adquirió el combustible	Fecha de la factura	Vehículo que recibe la dotación					Fecha de consumo en bitácora	Vales entregados al vehículo			
		No. inventario	Placas	Marca	Tipo	Modelo		Folio inicial	Folio final	No. de vales	Importe de acuerdo a los folios
abr-22	01/04/2022	IJDT-19	SD	Pretul	Podadora 16" Color Amarillo	SD	30/03/2022	2514401	2514401	1	100.00
abr-22	01/04/2022	IJDT-01-07	SD	SD	Desmalezadora	SD	31/03/2022	2514402	2514402	1	100.00
abr-22	01/04/2022	SD	WWD-950-A	Volkswagen	Vento	SD	30/03/2022	2514426	2514429	4	400.00
jun-22	01/06/2022	IJDT-DA-12	WWK-782-A	Nissan	Urvan da	2005	23/05/2022	2542336	2542339	4	400.00
Total											30 700.00

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 20 NC**1-JV-22-AS1-FI02-0003**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no dispone de un presupuesto o recursos asignados a programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, como lo señala en el oficio INJUDET/DA/1346/2022

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 23 NC**1-JV-22-AS1-FI02-0004**

Se constató que las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera, no son congruentes con las reflejadas en sus Notas, ya que la Entidad Fiscalizada reconoce la existencia en sus activos, en la cuenta Inversiones Financieras a Largo Plazo, el importe de \$1 500 000.00 y, en las Notas, en el apartado A, Notas de Desglose, en el punto 4. Inversiones Financieras, no reflejan dicho importe, señalando que no aplica, por lo que, mediante el oficio SFEPOAyRF/FS/JV/06/2022 se solicitó aclararan la diferencia, obteniendo respuesta con el oficio INJUDET/DA/1614/2022, en el cual anexan el oficio EDT/PE/125/2022, contrato de apertura de cuenta bancaria, póliza contable, factura, contrato con el proveedor Unifortec, S.A. de C.V. y la página 6 de 18 del estado de cuenta de INBURSA, todo a nombre de Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V.; no obstante, el Instituto no presentó aclaración al respecto, ni los registros contables y documentación comprobatoria y justificativa, a nombre del Injudet, del uso y destino de los recursos por importe de **\$1 500 000.00**, ya que en su cuenta bancaria no se encuentran disponibles.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 35 C**1-JV-22-AS1-FI02-0010**

Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días (ejercicios 2019 y 2020) en la cuenta 1.1.2 Derecho a recibir efectivo o

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

equivalentes, en específico la cuenta 1.1.2.3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo, por un importe de **\$173 592.83**, que a la fecha no han sido recuperados y/o depurados.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 36 NC**1-JV-22-AS1-FI02-0011**

Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días (ejercicios 2019, 2020 y 2021) en las cuentas 2.1.1 Cuentas por pagar a corto plazo, por un importe de \$524 905.67 y, 2.2.1 Proveedores por pagar a largo plazo, por importe de \$1 349 065.30, que a la fecha no han sido pagados y/o depurados, haciendo un importe total de \$1 873 970.97.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 43 NC**1-JV-22-AS1-FI02-0014**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada publicó su información financiera del segundo trimestre en la Plataforma Nacional de Transparencia con datos al 31 de mayo de 2022, no estando actualizada al 30 de junio de 2022, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable,

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
5	2	\$204,292.83

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Instituto Tecnológico Superior de Centla

Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 13 C

1-TC-22-AS1-FI02-0004

Se constató que se realizaron las retenciones de ISR en los pagos de nómina, no obstante, se detectó que no se enteraron en tiempo y forma a las instancias correspondientes, ya que se pagó por concepto de Actualización y Recargos un importe de **\$23 589.00**, el cual tuvo su origen en la cuenta ****4433 de la institución bancaria HSBC, donde se controlan los recursos federales, como se detalla a continuación:

Procedencia	Concepto	Periodo						
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Ramo 28F	ISR Sueldos Y Salario	326 184.13	220 168.87	251 345.60	229 539.99	259 250.84	241 517.64	1 528 007.07
Ramo 11*	ISR Sueldos Y Salario	181 552.54	192 277.07	275 803.90	195 431.20	191 001.80	207 063.40	1 243 129.91
Ramo 11*	Subsidio Al Empleo		395.21					395.21
Ramo 28F	Subsidio Al Empleo			120.70				120.70
Total a Cargo ISR Retenido Por Sueldos Y Salarios		507 736.67	412 050.73	527 028.80	424 971.19	450 252.64	448 581.04	2 770 621.07
Recargo		7 464.00	8 053.00		6 247.00			21 764.00
Total Pagado Por Concepto De Sueldos Y Salario		515 200.67	420 103.73	527 028.80	431 218.19	450 252.64	448 581.04	2 792 385.07
Total Pagado En El SAT		515 201.00	412 050.00	527 029.00	431 218.00	450 253.00	448 609.00	2 784 360.00
Diferencia		-0.33	0.73	- 0.20	0.19	- 0.36	- 27.96	8 025.07
Determinación De ISR Retenciones Por Asimilados A Salarios 2022								
Ramo 28F	ISR asimilados a salarios	40 040.39	73 051.35	66 460.20	66 460.20	66 460.20	66 460.20	378 932.54
Recargo		589.00			977.00			1 566.00
Total a Cargo ISR Retenciones Por Asimilados A Salarios 2022		40 629.39	73 051.35	66 460.20	67 437.20	66 460.20	66 460.20	380 498.54
Cantidad Pagada Al SAT Por Concepto		40 629.00	73 051.00	66 460.00	67 437.00	66 460.00	66 460.00	380 497.00
Diferencia		0.39	0.35	0.20	0.20	0.20	0.20	1.54
Cantidad A Pagar Del Ente		555 830.06	493 155.08	593 489.00	498 655.39	516 712.84	515 041.24	3 172 883.61
Importe Pagado Ante El SAT		555 830.00	485 101.00	593 489.00	498 655.00	516 713.00	515 069.00	3 164 857.00
Diferencia		- .06	- 8 054.08	.00	- .39	.16	27.76	0.00
Determinación De ISR Retenciones Servicios Profesionales								
Recursos Propios 2022	ISR Servicios Profesionales	.00	11 982.75	.00	17 585.96	7 844.83	7 844.83	45 258.37
Recargo					259.00			259.00
Total a Cargo ISR Retenciones Servicios Profesionales		.00	11 982.75	.00	17 844.96	7 844.83	7 844.83	45 517.37
Cantidad Pagada Al SAT		.00	11 983.00	.00	17 845.00	7 845.00	7 844.00	45 517.00
Diferencia		.00	- .25	.00	- .04	- .17	.83	.37
Total								23 589.00

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 32 NC

1-TC-22-AS1-FI02-0008

Se verificó en la cuenta de Bancos del Estado de Situación Financiera, en específico en la conciliación bancaria de la cuenta ****41204 Convenio Pemex 2014 de Banamex, que la institución bancaria envió a la Beneficencia Pública, por la falta de movimientos, el saldo reflejado en el auxiliar por importe de \$60 071.47, los cuales, a la fecha de la revisión, no han sido recuperados por lo que se solicita la depuración de dicho saldo.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 33 NC

1-TC-22-AS1-FI02-0009

Se verificó en las cuentas de las Adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras no coinciden con las reflejadas en el inventario proporcionado por la Entidad Fiscalizada como se muestra en la tabla siguiente:

No. Partida	Nombre	Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2022	Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2022	Inventario entregado por la entidad	Diferencia
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	51,204,167.49	51,204,167.49	51,204,167.49	0.00
1.2.3.1	Terrenos	3,513,893.00	3,513,893.00	3,513,893.00	0.00
1.2.3.3	Construcción	47,690,274.49	47,690,274.49	47,690,274.49	0.00
1.2.4	Bienes Muebles	34,496,785.55	34,496,785.55	21,062,780.25	13,434,005.30
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	14,239,521.72	14,239,521.72	11,147,779.88	-3,091,741.84
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,949,405.94	2,949,405.94	775,879.92	-2,173,526.02
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,167,055.72	1,167,055.72	40,840.91	-1,126,214.81
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	2,976,474.54	2,976,474.54	2,657,895.08	-318,579.46
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,880,888.25	9,880,888.25	6,440,384.46	-3,440,503.79
1.2.4.7	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	3,232,439.38	3,232,439.38	0.00	-3,232,439.38
1.2.4.8	Activos Biológicos	51,000.00	51,000.00	0.00	-51,000.00
	Activos Intangibles	3,309,361.66	3,309,361.66	193,399.96	-3,115,961.70
1.2.5.1.	Software	2,747,398.14	2,747,398.14	155,844.82	-2,591,553.32
1.2.5.4.	Licencias	561,963.52	561,963.52	37,555.14	-524,408.38
	Totales	89,010,314.70	89,010,314.70	72,460,347.70	16,549,967.00

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 34 C

1-TC-22-AS1-FI02-0010

Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 120 días en la cuenta 1.1.2.3.1 Deudores Diversos, por un importe de **\$26 233.20**, que a la fecha no ha sido recuperado y/o depurado.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 35 NC

1-TC-22-AS1-FI02-0011

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 120 días en la cuenta 1.1.2.3.1 Deudores Diversos, por un importe de \$1 906 105.14, que a la fecha no ha sido depurados.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
3	2	\$49,822.20

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Ingresos de Gestión

RESULTADO No. 5 C

1-IS-22-AS1-FI02-0001

Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, en 107 servidores públicos de Contrato por Obra Determinada, se excedieron sus percepciones pagadas, por un importe de \$7 889 808.19, con relación al monto establecido en el Tabulador de Sueldos publicado en el periódico oficial no. 233, Decreto 009 de fecha 21 de diciembre de 2021.

Del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales remitidas mediante el oficio DG/1652/2023, de fecha 12 de junio de 2023, signado por el Director General, en relación al monto determinado por \$7 889 808.19, la Entidad Fiscalizada envía Cédula de análisis de pagos excedentes al Tabulador publicado, Tabulador interno sin validar, copia de 61 contratos por obra determinada del ejercicio 2021 y 2022 y Tabulador de sueldos publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A, Suplemento I, edición 8380 de fecha 28 de diciembre de 2022, además, argumenta que “En el ejercicio de la entrega de los Tabuladores para el ejercicio 2022, que hubo de ser requerido por la Dirección de Finanzas del Instituto, a efecto de atender la integración documental del Anteproyecto del presupuesto 2022, se hubo que adjuntar por primera vez el “Tabulador de Sueldos de Contrato por Obra Determinada”, sin advertir que el documento proporcionado presentaba inconsistencias no visualizadas en un principio; lo inmediatamente expuesto derivado de un lapsus calami en el manejo sistemático del archivo, conteniendo la información (archivo Excel). Es decir, hubo que imprimirse un archivo que no presentaba las actualizaciones salariales

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

(incrementos), así como el conjunto completo de categorías comprendidas en el régimen contractual de obra determinada propuestas a publicar, siendo las categorías no incluidas las correspondientes a los servidores públicos relacionados (conforme a la muestra), las siguientes: ODJDC1021 Jefe de Departamento "C", ODJDB1021 Jefe de Departamento "B", ODJDA1021 Jefe de Departamento "A", ODSND1021 Secretaria Nivel Director, ODSNDP1021 Secretaria Nivel Departamento, ODANLT1021 Analista, ODJEOf1021 Jefe de Oficina, ODSUPV1021 Supervisor y ODPROP1021 Promotor de Programa Preventivo. Resulta pertinente consignar que ninguna de estas categorías son de nueva creación, o bien supone pagos fuera de lo presupuestado para el personal observado, puesto que con anterioridad a la publicación de este Tabulador de Sueldos, este personal se encontraba contratado por obra determinada, con estas categorías, desempeñando las funciones y devengando los salarios correspondientes a las mismas (para mejor proveer se adjunta copia de contratos y comprobante de pago de 61 trabajadores); así mismo es preciso mencionar que la denominación y alcance bruto de las percepciones de las categorías no incluidas, son las mismas que las contenidas en los Tabuladores del Personal de Base y del Personal de Confianza, siendo la única diferencia respecto a estas, el código de clasificación (Clave de Categoría). Finalmente, en la integración de la información correspondiente a los Tabuladores de Salarios para el presente ejercicio 2023, hubieron de subsanarse todas las inconsistencias presentadas en el Tabulador de Sueldos observado, incluyendo todas las categorías que integran el Tabulador de Sueldos para la contratación del personal por Contrato de Obra Determinada, tal como se muestra en los Tabuladores de Salarios publicados en el Periódico Oficial Época 7ª, suplemento I, Edición: 8380 de fecha 28 de diciembre de 2022, del que se anexa copia para mejor proveer y mayor constancia". No obstante, las documentales y argumentos presentados no desvirtúan lo señalado, en virtud de que si bien las categorías señaladas no son de nueva creación, el análisis de pagos excedentes realizado por el Ente lo comparan contra un Tabulador de sueldos interno sin validar por el personal que elabora y que no está publicado en el Presupuesto de Egresos, así mismo, el Tabulador de Sueldos publicado en el Periódico Oficial Época 7ª, suplemento I, Edición: 8380 de fecha 28 de diciembre de 2022 es de aplicación para el ejercicio fiscal 2023.

Adicionalmente el ente manifiesta: "Se constato que 5 trabajadores presentan pagos superiores al importe mensual tabulado. Al respecto, es preciso establecer que este personal es cubre incidencias (suplente); por consiguiente, en el periodo revisado (febrero) se le efectuaron pagos por una cantidad de días mayor a 30, siendo este el valor de referencia establecido para la determinación de las percepciones mensuales". No obstante, lo anterior no desvirtúa lo señalado, en virtud de que el Instituto no presenta las documentales que validen lo manifestado, por lo que no fue posible identificar al personal mencionado.

Finalmente, el Instituto argumenta: "No hay pago excedente, toda vez que la trabajadora Dora Nallely de la Cruz León, tuvo una reclasificación a partir de la segunda quincena del mes de febrero de 2022", así mismo, "No hay pago excedente en razón de que existen dos trabajadores con el mismo nombre, con diferentes RFC, sin embargo, el auditor está sumando las percepciones de ambos trabajadores: Hernández López Juan Carlos, personal de base, categoría: Operador de lavandería; Hernández López Juan Carlos, personal de Contrato por Obra Determinada, categoría: polivalente". Sustentando ambos argumentos con el formato de movimiento de personal con folio no. 2949 de fecha 16 de febrero de 2022 y copias de la CURP, recibos de pago de ambos trabajadores y cédula comparativa por homonimia de los trabajadores; por lo que se justifica un importe de \$17 670.26.

Una vez analizados los argumentos y evidencias presentadas se concluye que del importe determinado por \$7 889 808.19, aclaran un importe de \$17 670.26 y dado que las documentales no son suficientes para justificar el pago realizado por la Entidad Fiscalizada, **la observación no se solventa**, por un importe de **\$7 872 137.93**.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 28 NC

1-IS-22-AS1-FI02-0007

Derivado de la revisión y análisis a los procesos de licitación de materiales y suministros, se constató que en las adquisiciones que se mencionan a continuación, existe una relación familiar entre el apoderado legal y uno de los socios, de las empresas participantes Dipromed Villahermosa, S.A. de C.V. e Integradora Médica Rama, S.A. de C.V., vínculo que se confirmó con el Acta de Matrimonio presentada por la Dirección General del Registro Civil del Estado, mediante el oficio no. SG/DGRC/674/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, con lo cual se corroboró el incumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, la cual dispone que no podrán presentar propuestas ni celebrar pedidos o contratos las personas físicas o jurídicas colectivas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio, en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común; en el Anexo F, determinado en las Bases de Licitación, en el punto 5.2, inciso O; así como, en el numeral 11, de la invitación de Adjudicación Directa por Aviso al Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 30 NC

1-IS-22-AS1-FI02-0009

Se verificó que las cifras reportadas en el Estado Analítico del Ingreso y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, no son congruentes con las reflejadas en los Movimientos auxiliares y la Balanza de Comprobación, como se detalla en la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Estados Presupuestarios	Registro Presupuestario al 30 de Junio de 2022		Diferencia
		Saldo al 30 de Junio de 2022	Saldo en Balanza de Comprobación	Saldo en Movimientos Auxiliares del Catálogo	
Estado Analítico de Ingresos		1 471 488 632.84	1 473 212 745.06	1 473 212 745.06	-1 724 112.22
41200000000	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1 453 670 307.54	1 454 984 998.91	1 454 984 998.91	-1 314 691.37
41500000000	Productos	10 354 482.44	11 023 967.84	11 023 967.84	-669 485.40
41600000000	Aprovechamientos	5 263 296.51	3 665 507.66	3 665 507.66	1 597 788.85
41700000000	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2 200 546.35	3 538 270.65	3 538 270.65	-1 337 724.30
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos		212 205 931.76	185 788 243.20	185 788 243.20	26 417 688.56
51200000000	Materiales y Suministros	154 226 326.86	127 807 655.34	127 807 655.34	26 418 671.52
51300000000	Servicios Generales	57 979 604.90	57 980 587.86	57 980 587.86	-982.96
Diferencias entre los Estados Analíticos Presupuestales, Balanza de Comprobación y Movimientos Auxiliares					24 693 576.34

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 37 NC

1-IS-22-AS1-FI02-0012

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Se verificó en las cuentas de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera y Balanza de Comprobación, que las cifras no coinciden con las reflejadas en el inventario proporcionado por la Entidad Fiscalizada, cómo se detalla en la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Inventario al 30 de Junio de 2022	Registro Contable al 30 de Junio de 2022		
			Balanza de Comprobación	Estado de Situación Financiera	Diferencias
12300000000	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169 478 402.21	154 687 198.59	154 687 198.59	14 791 203.62
12400000000	Bienes Muebles	301 991 890.81	301 905 870.81	301 905 870.81	86 020.00
12600000000	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	175 918 676.23	218 187 562.43	218 187 562.43	-42 268 886.20
	Total	295 551 616.79	238 405 506.97	238 405 506.97	57 146 109.82

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 38 NC

1-IS-22-AS1-FI02-0013

Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días en la cuenta 11200000000 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, por un importe de **\$353 117 905.86**, del cual la Entidad Fiscalizada no proporcionó evidencia de las gestiones para recuperarlo y/o depurarlo.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 39 NC

1-IS-22-AS1-FI02-0014

Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días en la cuenta 21100000000 Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$6 252 743.06, que a la fecha no han sido pagados y/o depurados, cómo se detalla en la siguiente tabla:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	1 a 90 Días	90 a 180 Días	180 a 365 Días	Más de 365 Días	Monto Total
21110000000	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	- 992 575.94	7 045 742.70	0.00	6 053 166.76
21111090003	Quincena	0.00	- 992 575.94	0.00	0.00	- 992 575.94
21111110001	Bco. Santander-Serfin Cta. 65505269741	0.00	0.00	386 325.43	0.00	386 325.43
21111110002	Bco. HSBC Cta. 4055149587	0.00	0.00	45 500.66	0.00	45 500.66
21111110003	Bco. HSBC Cta. 4056137961	0.00	0.00	10 572.10	0.00	10 572.10
21111110004	Bco. HSBC Cta. 4056870850	0.00	0.00	218 047.40	0.00	218 047.40
2111120001	Sueldos Por Pagar Ejercicio 2018	0.00	0.00	108 114.57	0.00	108 114.57
2111120002	Sueldos Por Pagar Ejercicio 2019	0.00	0.00	822 761.15	0.00	822 761.15
2111120003	Sueldos Por Pagar Ejercicio 2020	0.00	0.00	1 515 671.97	0.00	1 515 671.97
2111120004	Sueldos Por Pagar Ejercicio 2021	0.00	0.00	940 830.46	0.00	940 830.46

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Cuenta	Nombre de la Cuenta	1 a 90 Días	90 a 180 Días	180 a 365 Días	Más de 365 Días	Monto Total
21111140001	Prestaciones Contractuales Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	2 997 918.96	0.00	2 997 918.96
21150000000	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	27 450.00	0.00	0.00	172 126.30	199 576.30
21151010001	Pago de Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	6 430.30	6 430.30
21151020001	Cooperaciones Diversas	0.00	0.00	0.00	165 696.00	165 696.00
21151040001	Cooperaciones Diversas	27 450.00	0.00	0.00	0.00	27 450.00
Total		27 450.00	- 992 575.94	7 045 742.70	172 126.30	6 252 743.06

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF)

RESULTADO No. 52 C

1-IS-22-AS1-FI02-0015

Se verificó en la nómina ordinaria de pensionados y jubilados y en el reporte del Registro Nacional de Población, proporcionados de manera electrónica, que se realizaron pagos posteriores a la fecha de fallecimiento a 264 servidores públicos pensionados, por importe de **\$3 518 018.17**.

Del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales remitidas mediante los oficios número DG/1652/2023 y DG/DF/DDC/1748/2023 de fechas 12 y 19 de junio de 2023, signados por el Director General, la Entidad Fiscalizada envía el Convenio de coordinación celebrado con la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad de fecha 17 de septiembre de 2021, Convenio de colaboración celebrado con la Secretaría de Gobierno y la Dirección General del Registro Civil del Estado de Tabasco de fecha 1 de abril de 2019, minuta de reunión de trabajo de fecha 25 de enero de 2022, memorándum SPEP/DP/0156/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, en el cual solicita la aplicación de bajas en la nómina de pensionados y jubilados y memorándums de seguimiento; además, argumenta que *“Resulta importante referir que, a la presente fecha, este Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco ha conseguido la recuperación de 29 de los 264 casos de pagos indebidos de pensión, por conducto de la caja de la Dirección de Finanzas del ISSET, lo que equivale a \$796 114.94 (Setecientos Noventa y Seis Mil Ciento Catorce pesos 94/100 M.N.). Lo anterior se acredita con las copias certificadas de 26 recibos de pago, así como 3 comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)”*. Lo cual se acredita con las facturas de ingreso de los pagos por cobro indebido de pensión, diversos memorándums de informe de pago por recuperación de cobro indebido y recibos de cobro simples; no obstante, las documentales y argumentos presentados no desvirtúan lo señalado, en virtud de que los recibos de cobro carecen de la firma e identificación oficial de la persona que realiza el pago, no presentan evidencia del depósito o recepción del reintegro en las cuentas bancarias del Instituto, dado que en los CFDI emitidos por la Entidad señalan que la forma de pago fue en efectivo, no proporcionan las pólizas generadas por los reintegros y los movimientos auxiliares que reflejen la disminución de los pagos indebidos. Adicionalmente, el Instituto envía copias de “Convenio de Reconocimientos de Adeudos por Cobro Indebido de Pensión” no. DG-UAJ-0021-2023 de fecha 8 de junio de 2023, no. DG-UAJ-0052-2023 de fecha 26 de abril de 2023, no. DG-UAJ-0023-2023 de fecha 13 de junio de 2023, memorándums no. DPSE/SPEP/DP/2180/2023 de fecha 8 de junio de 2023, no. DPSE/SPEP/DP/2182/2023 y no.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

DPSE/SPEP/DP/2183/2023 ambos de fecha 7 de junio de 2023, hoja de cálculo de prestación económica de Seguro de Vida (Post-mortem) de fecha 16 de noviembre de 2022, 22 solicitudes de pago de seguro de vida (Post-mortem) de diversas fechas, constancia de comparecencia del día 13 de junio de 2023, 26 notificaciones de cobro indebido de pensión, memorándums no. SPEP/DPE/0233/2023 de fecha 14 de junio de 2023, SPEP/DPE/0228/2023 del día 9 de junio de 2023, CODIPSE/123/2023 y CODIPSE/124/2023 ambos de fecha 16 de junio de 2023 y los oficios no. DPSE/SPEP/DP/2201/2023 de fecha 9 de junio de 2023, no. UAJ/RCTG/4761/2023 de fecha 22 de mayo de 2023 y DPSE/SPEP/DP/2071/2023 de fecha 18 de mayo de 2023, correspondientes al Procedimiento Transversal de “Gestión para la Recuperación de Cobros Indebidos por Fallecimiento de Pensionados”. Lo anterior no desvirtúa lo señalado, dado que las documentales presentadas no permiten constatar la recuperación de los cobros indebidos. Finalmente, conforme lo expuesto y los diversos memorándums descritos en la cédula de solventación, se pudo constatar una homonimia en los nombres de 4 personas por lo que se aclara un importe de \$141 523..

Una vez analizados los argumentos y evidencias presentadas, se concluye que del importe determinado por \$3 518 018.17 aclaran un importe de \$141 523.08, dado que, si bien justifican las gestiones realizadas, no envían evidencia de las recuperaciones obtenidas y los registros en los movimientos auxiliares del Instituto, por lo que **la observación no se solventa**, por un importe de **\$3 376 495.09**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
5	2	\$11,248,633.02

Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V.
Ingresos Estatales

RESULTADO No. 3 NC

1-JD1-22-AS1-FI02-0001

Se verificó que existen categorías establecidas en la plantilla de personal que no se encuentran incluidas en la estructura del Manual de Organización y Descripción de puestos de la Entidad Fiscalizada, las cuales se mencionan a continuación:

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No. Consecutivo	Categorías Establecidas en la Plantilla de Personal	Categorías Establecidas en el Manual de Organización y Descripción de Puestos
1	Operador de Transporte	Inexistente
2	Manager	Inexistente
3	Jardinero	Inexistente
4	Vigilante	Inexistente
5	Buscador de Talento	Inexistente
6	Scout	Inexistente
7	Encargada de Tesorería	Inexistente
8	Secretario Particular	Inexistente
9	Oficial Covid	Inexistente
10	Entrenador	Inexistente
11	Preparador Físico	Inexistente
12	Encargado de Vestidor	Inexistente
13	Medico	Inexistente
14	Fisioterapeuta	Inexistente
15	Masajista	Inexistente
16	Cronista	Inexistente
17	Titular de Talento Humano	Inexistente
18	Secretario de Viajes	Inexistente
19	Enc. De Almacén Deportivo e Inventario	Inexistente

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 4 NC**1-JD1-22-AS1-FI02-0002**

Se comprobó que, en el Presupuesto de Egresos aprobado para la Entidad Fiscalizada, no se incluyó el Tabulador de Sueldos, de conformidad con las disposiciones legales y normativas.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 5 C**1-JD1-22-AS1-FI02-0003**

Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que las categorías señaladas en los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), no corresponden a las contempladas en el Tabulador de Sueldos y Salarios, por la cantidad de **\$306 014.46**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 10 NC**1-JD1-22-AS1-FI02-0004**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales, se constató que en las pólizas de egresos 105 de fecha 13 de enero de 2022 y orden de pago 0008, por un importe de \$3 000.00, por concepto de pago del test rápido antigénico covid-19, al prestador de servicios profesionales José Ángel Manzur Pérez y, 108 de fecha 21 de enero de 2022 y orden de pago 0011, por un importe de \$2 500.00, por concepto de pago de diseño y operación de la página web tienda en línea, al prestador de servicios profesionales David Hernández Jiménez, registraron, el gasto a la partida 12101 Honorarios, siendo lo correcto la partida 3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 13 NC

1-JD1-22-AS1-FI02-0006

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no dispone de un almacén físico, ni de controles para el manejo de los materiales y suministros adquiridos, de acuerdo a lo señalado en el oficio No. EDT/GA/SRM/01/2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, ya que no tienen vales de entrada, kárdex, hojas de registro o cualquier otro medio con el cual debieron registrar las entradas y salidas de las adquisiciones.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 14 C

1-JD1-22-AS1-FI02-0007

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico la partida 26104 Combustibles, Aditivos y Lubricantes, se detectó una diferencia entre el gasto devengado respecto los montos de las bitácoras de combustible por importe de **\$38 963.27**, el cual no se pudo cotejar que se proporcionó a vehículos propiedad de la entidad fiscalizada, como se muestra en la tabla siguiente:

Meses	Importe de la Partida 26104.- Combustibles, Lubricantes y Aditivos Devengado	Importe de Combustibles s/ Bitácoras	Diferencias
Febrero	1 272.00	0.00	1 272.00
Marzo	70 675.00	42 303.39	28 371.61
Abril	138 300.00	137 300.83	999.17
Mayo	72 425.08	64 104.59	8 320.49
TOTALES:	\$282 672.08	\$243 708.81	\$38 963.27

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 17 C**1-JD1-22-AS1-FI02-0009**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, se constató que en las pólizas de egresos 217 de fecha 17 de febrero de 2022, por un importe de **\$5 713.73** pagado al proveedor Grupo Automotriz Cruz SA de CV; 269 de fecha 10 de mayo de 2022, por un importe de **\$7 458.80** pagado al proveedor Manuel Díaz Hernández; 345 de fecha 21 de mayo de 2022, por un importe de **\$6 264.00** pagado al proveedor Belén Cristell León Vázquez; no se anexaron los contratos o pedidos por la compra de refacciones a vehículos, por lo que no se pudo cotejar que los pagos por un importe total de **\$19 436.53** se realizaron de acuerdo a lo pactado, además, no se proporcionaron las órdenes de pago, solicitudes de compra, diagnósticos de servicio, solicitud de reparación y bitácoras de mantenimiento, lo que imposibilitó comprobar que se aplicaron a bienes propiedad de la Entidad Fiscalizada.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 18 C**1-JD1-22-AS1-FI02-0010**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, se constató que en la póliza de egresos 228 de fecha 07 de abril de 2022, no se anexó el contrato o pedido por el diseño de estructuras metálicas para las pantallas del estadio de béisbol, por lo que no se pudo cotejar que el pago por un importe de **\$284 200.00** se realizó de acuerdo a lo pactado, además, no se proporcionó la orden de pago, la orden de compra y cotización.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 19 C**1-JD1-22-AS1-FI02-0011**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se constató que, en las pólizas de egresos, no se anexaron los contratos o pedidos, por lo que no se pudo cotejar que los pagos por un total de **\$255 387.33** se realizaron de acuerdo a lo pactado.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 20 NC**1-JD1-22-AS1-FI02-0012**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no dispone de un almacén físico, ni de controles para el manejo de los bienes muebles adquiridos, de acuerdo a lo señalado en el oficio No. EDT/GA/SRM/01/2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, ya que no tienen vales de entrada, kárdex, hojas de registro o cualquier otro medio con el cual debieron registrar las entradas y salidas de las adquisiciones.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 23 NC**1-JD1-22-AS1-FI02-0013**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no dispone de un presupuesto o recursos asignados a programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, como lo señalan en el oficio EDT/DC/001/2022 de fecha 25 de octubre de 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 24 NC**1-JD1-22-AS1-FI02-0014**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, por lo que no se pudo constatar su existencia, que se encuentre publicado junto con sus modificaciones y que todas las adquisiciones se consideraron en éste.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 25 NC**1-JD1-22-AS1-FI02-0015**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los expedientes de las adquisiciones de materiales y suministros, de servicios generales y de bienes muebles, que se mencionan a continuación, con la documentación comprobatoria y justificativa que permitiera cotejar que se cumplió con los procesos de adquisición y los requisitos establecidos en las leyes y normas en la materia, con el fin de asegurar las mejores condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 31 NC**1-JD1-22-AS1-FI02-0016**

Se verificó en la cuenta de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras reportadas por \$4 656 010.00 no coinciden con las reflejadas en el inventario presentado por la Entidad Fiscalizada por importe de \$4 328 942.75, resultando una diferencia por \$327 067.25.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
9	5	\$904,001.59

Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
Ingresos de Gestión

RESULTADO No. 4 C

1-IC-22-AS1-FI02-0001

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente del rubro 3300 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, se detectó que en la póliza de egresos No. 60EIPORD de fecha 15 de junio de 2022, con orden de pago 558 y factura 2723, no se proporcionó la documentación soporte referente al informe del servicio prestado, evidencia fotográfica, entre otras, señalados en la cláusula tercera, numeral 3.2, del contrato No. ITSC.103-2022 para la elaboración de proyecto para la construcción de planta de tratamiento de aguas y sistema de riego en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, por el proveedor Angélica María Sánchez Pérez, ni el proyecto objeto del contrato, por lo que no se pudo cotejar que se llevaron a cabo las actividades establecidas en el acuerdo y que el gasto se realizó conforme a lo pactado por un importe de **\$54 755.26**

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 8 NC

1-IC-22-AS1-FI02-0002

Se constató que existe el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, no obstante, no se encuentra publicado junto con sus modificaciones en ningún medio electrónico.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 9 NC

1-IC-22-AS1-FI02-0003

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de la Adjudicación Directa de los servicios profesionales establecidos en el contrato No. ITSC.103-2022 por la elaboración de proyecto para la construcción de planta de tratamiento de aguas y sistema de riego en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, del prestador de servicios Angélica María Sánchez Pérez, por un importe de \$54 755.26 con IVA, se detectó que el contrato tiene vigencia de un día, del 14 de junio de 2022 al 14 de junio de 2022; asimismo, la solicitud de suficiencia presupuestal, la respuesta de suficiencia presupuestal, la solicitud de material y/o servicios, el pedido y la factura, tienen la misma fecha de vigencia del contrato del 14 de junio de 2022 y, la orden de pago y el traspaso bancario, con fecha del 15 de junio del 2022. Lo anterior, no permitió asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en el procedimiento de adjudicación.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 15 C

1-IC-22-AS1-FI02-0004

Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 20 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de **\$2 488 917.50** por concepto de compensación, durante los meses de enero a junio, los cuales rebasan lo establecido en el Tabulador de Sueldos autorizado.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 16 C

1-IC-22-AS1-FI02-0005

Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, se realizaron pagos indebidos por un importe total de **\$827 539.16**, por conceptos de SAR por un monto de \$236 440.07 y de Aportación de Vivienda por un monto de \$591 099.09, ya que se pagan directamente a todo el personal de confianza y base como una prestación y no a instituciones especializadas en la administración de ahorros para el retiro y fondos de vivienda, además, que los servidores públicos de la Entidad Fiscalizada están afiliados al **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco** y realizaron el pago de las aportaciones y cuotas de Seguridad Social.

Concepto	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Total
	No. de Empleados	Importe	No. de Empleados	Importe	No. de Empleados	Importe	No. de Empleados	Importe	No. de Empleados	Importe	
SAR	127	46 715.48	127	50 117.31	124	46 587.39	124	46 664.55	124	46 355.34	236 440.07
Aportación Vivienda	127	116 788.80	127	125 293.28	124	116 468.42	124	116 661.01	124	115 887.58	591 099.09

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Total		163 504.28		175 410.59		163 055.81		163 325.56		162 242.92	827 539.16

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 19 C**1-IC-22-AS1-FI02-0006**

Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica, que los pagos de Honorarios Asimilables a Salarios no fueron realizados conforme a los términos contractuales, ya que en 29 trabajadores existen diferencias entre el pago registrado en esta partida contra lo estipulado en los contratos de prestación de servicios en los meses de abril, mayo y junio, por un importe de **\$51 475.19**.

Del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales remitidas mediante el oficio número ITSC/DG/266/2023 de fecha 1 de junio de 2023, signado por el Director General, la Entidad Fiscalizada envía 5 contratos de los empleados Aguirre Naranjo José Miguel, Alejo Montoya Luis Alberto, Filigrana Arias Diego Armando, García Alamilla Marco Antonio y Pérez Soberanes Nena Isis, que tuvieron un aumento salarial y que justifican una parte de la diferencia en el mes de junio por un importe de \$25 000.82. Asimismo, remiten 4 contratos de los empleados Alvarado Arias Juan Manuel, Alberto Hernández Jesús Jonathan, De los Santos León Luis David y Ricárdez Gálvez Brandon Jesús, que contienen la cláusula quinta modificada, que enuncia que se aumentará el monto a pagar siempre y cuando el empleado realice alguna actividad extraordinaria, lo que aclara una parte de la diferencia del mes de abril por importe de \$4 372.34, del mes de mayo por importe de \$1 465.70 y del mes de junio por importe de \$245.60, haciendo un total aclarado por importe de \$31 084.46. Por los demás empleados presenta los mismos contratos proporcionados durante el periodo de revisión, los cuales no contienen ninguna modificación a la cláusula quinta antes enunciada y anexa una minuta de acuerdo celebrada el día 16 de Marzo de 2022, entre los trabajadores de intendencia y vigilancia y el Instituto, donde se acuerda que los empleados que laboren en días festivos y domingos, recibirán un pago adicional y proporcional por dicha actividad, no obstante, el pago a empleados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, debe apegarse a los términos contractuales de manera individual, **por lo que la observación no se solventa por un monto de \$20 390.73**

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 28 NC**1-IC-22-AS1-FI02-0007**

Se verificó en la cuenta de bancos/tesorería del Estado de Situación Financiera que, en las partidas en tránsito de las conciliaciones bancarias, existen cheques de los ejercicios 2019 y 2021 que a la fecha no han sido cobrados, como se detalla en la siguiente tabla:

No. Cuenta	Banco	Fecha	Núm. Cheque	Beneficiario	Importe
65500842990	Santander	30/04/2019	14281	Sindicato de Trabajadores Docentes, Administrativos y de Intendencia al Servicio del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco.	13 000
		05/06/2019	14285		13 000
		06/08/2019	14287		13 000

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No. Cuenta	Banco	Fecha	Núm. Cheque	Beneficiario	Importe
		13/08/2019	14288		13 000
		10/09/2019	14293		13 000
		26/09/2019	14294		13 000
		30/10/2019	14296		13 000
		29/11/2019	14301		13 000
		04/12/2019	14302		155 000
			14303		13 000
		14/12/2021	14308		13 000
			14309		13 000
			14310		13 000
			14311		38 000
			14312		38 000
			14313		13 000
			14314		13 000
			14315		13 000
			14316		13 000
			14317		13 000
			14318		13 000
			14319		13 000
			14320		13 000
			14321		13 000
			14322		155 000
			14324		13 000
			14325		13 000
			14326		38 000
			14327		38 000
			14328		13 000
			14329		13 000
			14330		13 000
			14331		13 000
			14332		13 000
			14333		13 000
			14335		13 000
			14336		13 000
			14337		13 000
		14338	155 000		
		14339	13 000		
Total					1 046 000

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Se verificó en la cuenta de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras reportadas por \$97 062 557.64 no coinciden con las reflejadas en el inventario presentado por la Entidad Fiscalizada por importe de \$82 223 114.02, resultando una diferencia por \$14 839 443.62.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 30 NC

1-IC-22-AS1-FI02-0009

Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días en la cuenta 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a corto Plazo, por un importe de **\$5 290 684.68**, que no han sido recuperados y/o depurados, de los cuales se solicitó aclaración mediante el oficio No. OSFE/DFEG/ITSC/1S22/005/2023, enviando la Entidad Fiscalizada con el oficio ITSC/SSA/112/2023 de fecha 03 de marzo de 2023, copias de pólizas de diario y egreso, órdenes de pago, transferencias bancarias, cédulas de análisis con soporte de pólizas de origen y depuración de saldos, aclarando que el saldo se integra por movimientos interbancarios, pago de impuestos y son deudores entre las mismas cuentas del Instituto, no obstante, no proporcionaron el acuerdo del órgano directivo facultado, donde se autorice la depuración de dicho saldo.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 31 NC

1-IC-22-AS1-FI02-0010

Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días en las cuentas 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a corto Plazo, por un importe de \$2 688 648.34 y 2.1.1.9 Otras Cuentas por pagar a corto plazo, por un importe de \$6 226 161.90, que a la fecha no han sido pagados y/o depurados, de los cuales se solicitó aclaración mediante el oficio No. OSFE/DFEG/ITSC/1S22/005/2023, enviando la Entidad Fiscalizada con el oficio ITSC/SSA/112/2023 de fecha 03 de marzo de 2023, copias de pólizas de diario y egreso, órdenes de pago, transferencias bancarias, así como, cédulas de análisis con soporte de pólizas de origen y depuración de saldos, aclarando que el saldo en la cuenta de Proveedores por Pagar a corto Plazo, se originó por la omisión de pago de la obligación del impuesto sobre nómina y el saldo de la cuenta Otras Cuentas por pagar a corto plazo, se integra por movimientos interbancarios, pago de impuestos y que estos saldos acreedores son cuentas del instituto, no obstante, no proporcionaron el acuerdo del órgano directivo facultado, donde se autorice la depuración de dichos saldos.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
6	4	\$3,391,602.65

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 24 NC

1-OT-22-AS1-FI02-0012

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con lo publicado en los medios oficiales.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 27 NC

1-OT-22-AS1-FI02-0015

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en la cuenta de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras coinciden con las reflejadas en el inventario presentado por la Secretaría.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 28 NC

1-OT-22-AS1-FI02-0016

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en las cuentas del Activo y Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, la existencia de antigüedad de saldos.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 29 NC**1-OT-22-AS1-FI02-0017**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas al cierre de cada mes, de los movimientos auxiliares o, en su caso, de los informes mensuales de Cuenta Pública, coinciden con las iniciales del mes siguiente.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 30 NC**1-OT-22-AS1-FI02-0018**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cuentas del Estado de Situación Financiera están soportadas con la documentación comprobatoria y justificativa original.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 31 NC**1-OT-22-AS1-FI02-0019**

La Entidad Fiscalizada no presentó los informes mensuales de la Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, situación que imposibilitó constatar que están validados, que contienen las notas de los diferentes Estados Contables y Presupuestales y que se presentaron con la estructura determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 34 NC**1-OT-22-AS1-FI02-0021**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Ley de Disciplina Financiera

RESULTADO No. 35 NC

1-OT-22-AS1-FI02-0022

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras contenidas en los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, son congruentes con la información financiera-presupuestal y que se encuentran armonizados en su presentación.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
8	0	\$0.00

CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

RESULTADO No. 7 NC

1-AS-22-AS1-AT01-0003

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11310125, 11310138, 11310160, 11310076), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento**RESULTADO No. 13 NC****1-AS-22-AS1-AT01-0011**

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AU008, AU011 y AU013), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento**RESULTADO No. 23 NC****1-AS-22-AS1-AT01-0010**

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AU015, AR016, AU018, AU019, AR002, AR014), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
3	0	\$0.00

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de
Hidrocarburos****RESULTADO No. 14 NC****1-OT-22-AS1-AT01-0004**

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14000316, 14000374, 14000510, 14000534, 14000538, 14000548, 14000549, 14000577), se constató que no se encuentran debidamente

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
1	0	\$0.00

Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

RESULTADO No. 7 NC

1-IT-22-AS1-AT01-0002

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (7000296, 7000338, 7000344, 700345 y 7000374), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
1	0	\$0.00

SEGUNDO SEMESTRE

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Secretaría de Movilidad

Ingresos Estatales

RESULTADO No. 1 NC

1-SM-22-AS2-FI02-0001

Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con la póliza contable, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas y Balanza de Comprobación, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 2 NC

1-SM-22-AS2-FI02-0002

Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los capítulos 1000, 2000 y 3000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto, asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 4 NC**1-SM-22-AS2-FI02-0004**

Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con la póliza contable, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 8 NC**1-SM-22-AS2-FI02-0007**

Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los capítulos 2000, 3000 y 4000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto; asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas y Balanza de Comprobación, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Participaciones a Entidades Federativas**RESULTADO No. 10 NC****1-SM-22-AS2-FI02-0009**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con la póliza contable, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas y Balanza de Comprobación, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 14 C

1-SM-22-AS2-FI02-0010

Se verificó que se realizaron las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por un importe de **\$6 911 018.61** y del **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco** por un importe de **\$2 117 649.53**, en los pagos de nómina (confianza, base y honorarios), no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación soporte de los enteros o pagos por importe total de **\$9 028 668.14**, situación que imposibilitó constatar que se enteraron en tiempo y forma a las instancias correspondientes.

Derivado del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales, remitidas mediante el oficio SM/UAF/0796/2023, de fecha 3 de agosto de 2023, signado por el Director Administrativo de la Entidad Fiscalizada, argumentan que solicitaron lo requerido, mediante el oficio SM/UAF/0448/2023 de fecha 11 de abril de 2023, dirigido al Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, asimismo, adjuntan la respuesta mediante el oficio SF/SE/DCG/20/2023 de fecha 13 de abril de 2023, debidamente foliado y certificado, en el que se señala *“que la Secretaría de Finanzas realiza el pago a las instancias competentes por los conceptos registrados en la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo de manera consolidada, es decir, por todas las dependencias y Órganos de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Tabasco que tributan bajo el RFC:GET710101FW1, en base a la determinación efectuada por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental. Y toda vez que la información soporte del Gasto no se encuentra segregada por dependencia, no es posible brindar la información solicitada de manera individualizada”*; además, la Secretaría de Finanzas mediante el oficio No. SF/SE/DCG/505/2023 de fecha 26 de julio de 2023, con el objeto de coadyuvar en la atención de los rubros de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, presentó aclaraciones y justificaciones, con las cuales, de conformidad con el artículo 20, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se rectificó el resultado mediante el análisis y valoración de la información presentada, determinando procedente la misma, por lo que se concluye que se justifica **la cantidad de \$6 911 018.61** referente al Impuesto sobre la Renta; no obstante, no envían documentación soporte de los enteros o pagos al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco por un importe de **\$2 117 649.53**, por lo cual **la observación no se solventa**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 21 NC

1-SM-22-AS2-FI02-0012

Se verificó que la Entidad Fiscalizada pago servicios profesionales de vigilancia por importe de \$112 334.40 al proveedor Alerta del Caribe, S.A. de C.V., durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, cuando éste tenía vencido el permiso ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana desde el 18 de

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO****OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022**

octubre de 2022, el cual debió revalidar con al menos treinta días hábiles previos a la conclusión de su vigencia.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 25 C**1-SM-22-AS2-FI02-0015**

Se verificó que se realizaron las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, en los pagos de arrendamiento, no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación soporte de los enteros o pagos por importe de **\$380 810.92**, situación que imposibilitó constatar que se enteraron en tiempo y forma a las instancias correspondientes.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 27 NC**1-SM-22-AS2-FI02-0016**

Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los capítulos 1000, 2000 y 3000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto; asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 29 NC**1-SM-22-AS2-FI02-0018**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no dispone de un presupuesto o recursos asignados a programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 30 NC**1-SM-22-AS2-FI02-0019**

Se constató la existencia del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios y que se encuentra publicado, no obstante, la Entidad Fiscalizada omitió realizar y publicar la totalidad de las modificaciones correspondientes, de acuerdo a la conciliación presupuestal proporcionada, como se detalla a continuación:

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Partida	Descripción	Devengado al 31 de diciembre de 2022/ Conciliación Presupuestal	Última modificación al Programa Anual al 10 de noviembre de 2022	Diferencias
21101	Materiales y útiles de oficina.	297 269.22	230 000.00	67 269.22
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	319 133.59	190 000.00	129 133.59

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 32 NC

1-SM-22-AS2-FI02-0020

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en los mismos, son congruentes entre sí.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 33 NC

1-SM-22-AS2-FI02-0021

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con lo publicado en los medios oficiales.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 34 NC

1-SM-22-AS2-FI02-0022

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera, son congruentes con las reflejadas en los demás estados contables.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 36 NC

1-SM-22-AS2-FI02-0023

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en la cuenta de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO****OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022**

Situación Financiera, que las cifras coinciden con las reflejadas en el inventario presentado por la Secretaría.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 38 NC**1-SM-22-AS2-FI02-0025**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas y Balanza de Comprobación, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas al cierre de cada mes, de los movimientos auxiliares o, en su caso, de los informes mensuales de Cuenta Pública, coinciden con las iniciales del mes siguiente.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 40 NC**1-SM-22-AS2-FI02-0026**

La Entidad Fiscalizada no presentó los informes mensuales de la Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, situación que imposibilitó constatar que están validados, que contienen las notas de los diferentes Estados Contables y Presupuestales y que se presentaron con la estructura determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 42 NC**1-SM-22-AS2-FI02-0027**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido, reportadas en la Cuenta Pública, son congruentes con las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Ley de Disciplina Financiera**RESULTADO No. 43 NC****1-SM-22-AS2-FI02-0028**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se haya generado un balance presupuestario sostenible.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 44 NC

1-SM-22-AS2-FI02-0029

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se haya generado un balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 45 NC

1-SM-22-AS2-FI02-0030

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras contenidas en los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, son congruentes con la información financiera-presupuestal y que se encuentran armonizados en su presentación.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
19	2	\$2,498,460.45

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 8 C**1-BA-22-AS2-FI02-0001**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada realizó pagos del Impuesto sobre Nómina del mes de diciembre de 2021 en septiembre de 2022, por importe de \$2 438 293.00, lo que generó actualizaciones por importe de \$135 001.00 y recargos por importe \$433 085.00, resultando un total de **\$3 006 379.00** de recursos pagados de adeudos del ejercicio 2021, no provisionados, con recursos del ejercicio 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Participaciones a Entidades Federativas**RESULTADO No. 20 C****1-BA-22-AS2-FI02-0002**

Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica, que las percepciones de los servidores públicos, no rebasaron el límite máximo del Tabulador de Sueldos publicado, no obstante, a 3 trabajadores se les realizaron pagos por importe de **\$685 255.15** por la categoría de Jefe de Oficina de Registro y Control Escolar "B", la cual no se encuentra contemplada en el Tabulador de Sueldos publicado en el Periódico Oficial del Estado, Edición 233 de fecha 21 de diciembre de 2021, anexo al Decreto 009 de Presupuesto General de Egresos para el ejercicio fiscal vigente.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 23 NC**1-BA-22-AS2-FI02-0003**

Se constató que la Entidad Fiscalizada dispone de los expedientes del personal, con su resguardo y control correspondientes, no obstante, 13 de ellos no se encuentran debidamente integrados con la documentación establecida en la normativa interna.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 30 NC**1-BA-22-AS2-FI02-0005**

Se verificó en los pagos del Impuesto sobre Nómina que, en las pólizas de egresos de julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2022, la Entidad Fiscalizada afectó la cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo y en el mes de octubre 2022 la cuenta 1123 Deudores Diversos, debiendo ser, de conformidad con el instructivo de cuentas, modelos de asientos para el registro contable y guías

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

contabilizadoras, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 41 NC**1-BA-22-AS2-FI02-0007**

Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 180 días en la cuenta 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, por un importe de **\$2 396 024.15**, que a la fecha no han sido recuperados y/o depurados. Cabe mencionar que se solicitó aclaración de las gestiones realizadas mediante los oficios SFEPEOAYRF/BA/01/2023 de fecha 2 de mayo de 2023 y SFEPEOAYRF/BA/05/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, no obteniendo respuesta por parte de la Entidad Fiscalizada.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 42 NC**1-BA-22-AS2-FI02-0008**

Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 90 y 180 días, por un importe de \$146 838 137.23, que a la fecha no han sido pagados y/o depurados como se detalla en la siguiente tabla. Cabe mencionar que se solicitó aclaración de las gestiones realizadas mediante el oficio SFEPEOAYRF/BA/04/2023 de fecha 16 de mayo de 2023, no obteniendo respuesta por parte de la Entidad Fiscalizada.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto del Saldo
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	20 719 827.36
2111-00001	Prestaciones Pendientes de Pago	26 995.00
2111-00002	Sueldo Por Pagar Ejercicios Anteriores	934 727.77
2111-00003	Liquidaciones e Indemnizaciones Pendientes	35 651.53
2111-00006	Sueldo Por Pagar Año Actual	19 722 453.06
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	125 235 407.82
2117-00001	Retenciones de Impuesto por Pagar a	109 909.84
2117-00002	Retenciones del Sistema de Seguridad	2 891.35
2117-00005	Impuestos Sobre Nómina y Otros que	123 683 938.38
2117-00009	Otras Retenciones y Contribuciones	1 438 668.25
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	882 902.05
2119-00001	Depósitos Pendiente por Enterar al	807 365.75
2119-00009	Otras Cuentas por Pagar a C.P.	75 536.30
Total		146 838 137.23

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Educación Pública

RESULTADO No. 53 NC

1-BA-22-AS2-FI02-0010

Se verificó en los pagos del combustible que, en las pólizas de egresos número 213 de fecha 19 de agosto de 2022 y 734 de fecha 27 de diciembre de 2022, la Entidad Fiscalizada afecta la partida 33602 Otros servicios comerciales, debiendo ser la partida 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos o la partida 26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos. Cabe mencionar que mediante los oficios número SFEPEOAYRF/BA/01/2023 y SFEPEOAYRF/BA/05/2023 de fechas 2 y 17 de mayo de 2023, respectivamente, se solicitó la justificación y/o aclaración del uso de la partida, argumentando mediante el oficio número CBT/CI/DA/0294/2023 de fecha 9 de junio de 2023 que “El uso de la partida 33602 Otros Servicios Comerciales para el registro de la adquisición de vales de gasolina correspondientes a la factura B11626 del proveedor Estaciones de Servicio Auto, S.A. de C.V. se llevó a cabo atendiendo a los requerimientos que establece el sistema COMPRANET y específicamente al Clasificador único de las Contrataciones Públicas (CUCoP) que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público publica en la página de COMPRANET, la cual es la plataforma en la que se registran todas las etapas de los procedimientos de las adquisiciones públicas, de los entes que reciben recursos federales como es el caso de la adquisición de vales de combustible realizado en el ejercicio fiscal 2022; se encuentra publicado en la página electrónica de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el link https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/CUCoP_06Abril2022.xlsx. A través del cual se observa que la clave que el sistema COMPRANET establece para realizar el proceso por el concepto de vales canjeables por gasolina es la 33602, concepto que corresponde a la adquisición del servicio que nos ocupa. Cabe aclarar que el sistema COMPRANET no permite avanzar con el proceso si la partida que establece el CUCoP no corresponde a la descripción del procedimiento”. No obstante, dentro del link, al que hacen mención, se identificó la partida 26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos, constatándose que se pudo realizar el proceso utilizando la partida adecuada, además que, independientemente de que el sistema Compranet solo daba la opción de la partida 33602 Otros servicios comerciales, en sus registros contables debieron aplicar la partida 26103 o 26104 referente al combustible.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

5	2	\$3,691,634.15

Secretaría de Educación

Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 28 NC

1-ED-22-AS2-FI02-0015

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con lo publicado en los medios oficiales.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 35 NC

1-ED-22-AS2-FI02-0021

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en la cuenta de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras coinciden con las reflejadas en el inventario presentado por la Secretaría.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 39 NC

1-ED-22-AS2-FI02-0025

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentó conforme a las normas, estructura, formatos y contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 40 NC

1-ED-22-AS2-FI02-0026

La Entidad Fiscalizada no presentó los informes mensuales de la Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, situación que imposibilitó constatar que están validados, que contienen las notas

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

a los diferentes Estados Contables y Presupuestales y que se presentaron con la estructura determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 42 NC**1-ED-22-AS2-FI02-0028**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado y Modificado (momentos contables del ingreso) son congruentes con los registros contables y con la Evolución de las Finanzas generada por la Secretaría de Finanzas.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 43 NC**1-ED-22-AS2-FI02-0029**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido, reportadas en la Cuenta Pública, son congruentes con las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 45 NC**1-ED-22-AS2-FI02-0030**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Ley de Disciplina Financiera**RESULTADO No. 46 NC****1-ED-22-AS2-FI02-0031**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se generó un Balance Presupuestario Sostenible.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 47 NC**1-ED-22-AS2-FI02-0032**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se generó un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 48 NC**1-ED-22-AS2-FI02-0033**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras contenidas en los formatos que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son congruentes con la Información financiera-presupuestal, se encuentran armonizados en su presentación, además, no se publicaron en la página de transparencia de la Secretaría.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 49 NC**1-ED-22-AS2-FI02-0034**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar la existencia de recursos no devengados, devengados no pagados al cierre del ejercicio y que se reintegraron en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
11	0	\$0.00

Junta Estatal de Caminos

Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 3 NC

1-JEC-22-AS2-FI02-0002

Se verificó que el nombramiento de la directora de la Unidad Particular no corresponde al puesto que ostenta en la plantilla de personal, minuta de plazas y los CFDI, así como, del Manual de Organización y Descripción de Puestos de la Entidad Fiscalizada.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 23 NC

1-JEC-22-AS2-FI02-0006

Se constató mediante visita física que 40 vehículos se encuentran en mal estado y no están en operación, de lo cual la Entidad Fiscalizada no proporcionó evidencia de las gestiones de destino final y desincorporación en el Activo, como se detalla en la tabla siguiente:

Cons.	No. de inventario	No. de placas	Características				Condición física	Valor actual del bien
			Marca	Modelo	No. Serie	Color		
1	JEC-V-001	WWN109A	VOLKSWAGEN	2001	3VWS1A1B41M930135	ROJO TORNADO	Mal Estado	20 547.00
2	JEC-V-003	WWN112A	VOLKSWAGEN	2001	3VWS1A1B41M930121	ROJO TORNADO	Mal Estado	20 547.00
3	JEC-V-006	WWN107A	VOLKSWAGEN	2001	3VWS1A1B41M929048	BLANCO MARFIL	Mal Estado	20 547.00
4	JEC-V-011	WWN101A	VOLKSWAGEN	2001	3VWS1A1B21M940520	BLANCO MARFIL	Mal Estado	20 547.30
5	JEC-V-018	VT0120A	DODGE	2001	1M574065	ROJO FLAMA	Mal Estado	44 430.00
6	JEC-V-024	VT0057A	DODGE	2001	1M574150	ROJO FLAMA	Mal Estado	51 720.00
7	JEC-V-033	WWM373A	CHEVROLET	2002	1GNFG15R221200384	BLANCO OLIMPICO	Mal Estado	74 078.10
8	JEC-V-035	WWN111A	CHEVROLET	2002	3G1SF213X2S229737	BLANCO BRILLANTE	Mal Estado	20 820.00
9	JEC-V-039	WWN102A	CHEVROLET	2002	3G1SF21302S229455	PEWTER METALICO	Mal Estado	20 820.00
10	JEC-V-048	WWN110A	CHEVROLET	2003	WOLTG513635018216	BLANCO	Mal Estado	46 794.26
11	JEC-V-050	VT0091A	FORD	2003	9BFBT32N937951874	BLANCO OXFORD	Mal Estado	26 820.00
12	JEC-V-054	VT0084A	FORD	2007	8AFDT52DX76081479	BLANCO OXFORD	Mal Estado	42 736.50

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Cons.	No. de inventario	No. de placas	Características				Condición física	Valor actual del bien
			Marca	Modelo	No. Serie	Color		
13	JEC-V-055	VT0070A	FORD	2007	8AFDT52D476088136	BLANCO OXFORD	Mal Estado	42 736.50
14	JEC-V-057	VT0119A	FORD	2007	8AFDT52D976069954	BLANCO OXFORD	Mal Estado	42 736.50
15	JEC-V-058	VT0073A	FORD	2007	8AFDT52D776078801	BLANCO OXFORD	Mal Estado	42 736.50
16	JEC-V-060	VT0066A	FORD	2007	8AFDT52D476079209	BLANCO OXFORD	Mal Estado	42 736.50
17	JEC-V-067	VT0072A	FORD	2007	8AFDT52DX76081482	BLANCO OXFORD	Mal Estado	42 736.50
18	JEC-V-069	VT0118A	FORD	2007	8AFDT52D476071708	BLANCO OXFORD	Mal Estado	40 903.50
19	JEC-V-073	VT0113A	FORD	2007	8AFDT52D376081467	BLANCO OXFORD	Mal Estado	40 903.50
20	JEC-V-076	VT0075A	FORD	2007	8AFDT52D476081462	BLANCO OXFORD	Mal Estado	40 903.50
21	JEC-V-080	VT0062A	FORD	2007	8AFDT52D676081463	BLANCO OXFORD	Mal Estado	40 903.50
22	JEC-V-144	VT0117A	FORD	2008	3FTRF17238MA18195	BLANCO	Mal Estado	22 395.00
23	JEC-V-146	SIN PLACA	DINA	1981	4133895B4	COLOR UNICO	Mal Estado	54 300.00
24	M4-M3-004	VT0135A	DINA	1991	1506880C1	SIN COLOR	Mal Estado	32 821.64
25	M4-M3-020	VT0130A	DODGE	1984	L4-11411	SIN COLOR	Mal Estado	1 312.50
26	M4-M3-133	VT0121A	CHEVROLET	1996	3GCJC54K3TG113378	BLANCO	Mal Estado	28 663.02
27	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mal Estado	3 620.34
28	JEC-V-113	N/A	MASSEY FERGUSON	MF-2685C-4WD-MT	2685379049	N/A	Mal Estado	249 454.30
29	JEC2005M005	N/A	CATERPILLAR	2005	72V06955	N/A	Mal Estado	211 575.00
30	JEC2013V096	N/A	CASE	2013	JJGN58NRACC562819	N/A	Mal Estado	380 726.80
31	JEC2005M003	N/A	CATERPILLAR	2005	61M6550	N/A	Mal Estado	205 065.00
32	PM-1774	N/A	ATTACHMAN	2013	SIN SERIE	N/A	Mal Estado	35 975.74
33	JEC2005M001	N/A	CATERPILLAR	2005	61M1452	N/A	Mal Estado	205 065.00
34	JEC2005M006	N/A	CATERPILLAR	2005	72V368	N/A	Mal Estado	211 575.00
35	JEC2005M004	N/A	CATERPILLAR	2005	61M11203	N/A	Mal Estado	211 575.00
36	2-58875	N/A	MIPSA	1	100B223/85	N/A	Mal Estado	1 805.36
37	PM-1984	N/A	CIPSA	0	203430011	N/A	Mal Estado	52 937.50
38	S75-20	N/A	CATERPILLAR	250	GED-00255	N/A	Mal Estado	115 833.57
39	2-58870	N/A	MICHIGAN	1	4189A1227	N/A	Mal Estado	231 666.43
40	S75-22	N/A	CATERPILLAR	1	GED-00287	N/A	Mal Estado	115 833.57

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 25 NC

1-JEC-22-AS2-FI02-0007

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no dispone de un presupuesto o recursos asignados a programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, como lo señala en el oficio JEC/DA/179/2023.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 31 NC

1-JEC-22-AS2-FI02-0009

Se verificó que las cifras reportadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos no son congruentes con las reflejadas en la Autoevaluación del cuarto trimestre de 2022, como se detalla en la tabla siguiente:

Cons.	Concepto	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2022	Autoevaluación	Diferencia
1	Aprobado	226 422 551.00	226 422 551.00	0.00
2	Modificado	334 994 137.13	336 530 257.92	-1 536 120.79
3	Devengado	287 001 038.94	288 537 159.73	-1 536 120.79

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 38 NC

1-JEC-22-AS2-FI02-0011

Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 180 días en las cuentas 2.1.1.2. Proveedores por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$9 782.40 y 2.1.1.9. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por importe de \$3,551.19, que a la fecha no han sido pagados y/o depurados, haciendo un importe total de \$13 333.59.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 42 NC

1-JEC-22-AS2-FI02-0012

Se constató que los movimientos presupuestarios fueron autorizados por la autoridad competente, mediante los oficios de ampliación y reducción correspondientes, no obstante, las cifras reportadas en el presupuesto devengado que presentan en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, no son congruentes con las reflejadas en la Autoevaluación, presentando una diferencia por importe de \$1 536 120.79.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
6	0	\$0.00

Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Ingresos de Gestión

RESULTADO No. 5 C

1-IC-22-AS2-FI02-0001

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de la partida 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, se detectó que en la póliza de egresos 72EIPORD de fecha 15 de noviembre de 2022, con orden de pago 1319, con un importe de **\$2 758 701.99**, se utilizaron los recursos para reintegrar a la Tesorería de la Federación lo observado en la auditoría No.1748 realizada por la Auditoría Superior de la Federación, recursos tomados de Ingresos Propios que, no obstante de ser de libre disposición, no se proporcionó evidencia de autorización de la Junta Directiva para utilizar el recurso en el reembolso, desajustando los gastos presupuestados autorizados del Instituto para el periodo 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 15 C

1-IC-22-AS2-FI02-0002

Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 22 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de **\$4 659 667.40** por concepto de compensación, durante los meses de julio a diciembre, los cuales rebasan lo establecido en el Tabulador de Sueldos autorizado.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 16 C

1-IC-22-AS2-FI02-0003

Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica, que a 52 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de **\$1 467 840.19** por concepto de compensación de erogaciones adicionales del ejercicio fiscal 2022, los cuales rebasan lo establecido en el Tabulador de Sueldos autorizado.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 18 C

1-IC-22-AS2-FI02-0005

Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, se realizó pago de la nómina por concepto de Compensación de fin de año 2022, referente a 45 servidores públicos, por importe de **\$2 896 225.90**, los cuales no recibieron percepción alguna conforme a lo señalado en la "Minuta de acuerdos para la devolución del importe contenido en las observaciones de la auditoría No. 1748 U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A" solicitado en reintegro", en la cual se dispuso que se retuviera el pago a los trabajadores y se autorizara el timbrado de dicha nómina con su correspondiente retención de ISR, para que el importe mencionado se utilizara para reintegrar el recurso observado por la Auditoría Superior de la Federación, traspasando el dinero de la cuenta 3719 de BBVA Bancomer S.A. (Subsidio Estatal 2022) a la cuenta 6064 de BBVA Bancomer (Ingresos Propios 2022) del Instituto y posteriormente reembolsarlo a la Tesorería de la Federación. A más de lo anterior, el artículo 7, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios, señala que *"los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, ..."*, asimismo, el artículo 8 determina que *"las entidades públicas deberán cubrir a sus servidores públicos las remuneraciones previstas en los tabuladores correspondientes..."*, lo cual se constató que no se cumplió.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 20 C

1-IC-22-AS2-FI02-0006

Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica, que los pagos de Honorarios Asimilables a Salarios no fueron realizados conforme a los términos contractuales, ya que en 20 trabajadores existen diferencias entre el pago registrado en esta partida contra lo estipulado en los contratos de prestación de servicios en los meses de julio a diciembre y de 9 trabajadores no se proporcionaron los contratos correspondientes, resultando una diferencia por un importe de **\$95 825.86**.

Del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales remitidas mediante el oficio número ITSC/DG/360/2023 de fecha 1 de agosto de 2023, signado por el Director General, la Entidad Fiscalizada aclara la cantidad de \$72 994.55; envía 8 de 9 contratos faltantes justificando un importe de \$60 027.98; además, 4 contratos de los empleados: Sánchez de Dios Leidy Rubí, Bonfil Sánchez Victoria, Gallegos Morales Silvia y Osorio Romero Katty Guadalupe, que contienen los montos a pagar actualizados, con lo cual se justifica un importe de \$11 646.18; y el contrato del empleado Alberto Hernández Jesús Jonathan, en el cual la cláusula quinta estipula: *"EN CASO DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA,*

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

SE AUMENTARÁ EL MONTO MENSUAL ANTES MENCIONADO” razón por la que se justifica un importe de \$1 320.39. Con referencia a la diferencia que presentan los demás empleados, el Instituto presenta los mismos contratos proporcionados en el periodo de revisión, que no contienen ninguna modificación a la cláusula quinta que habla del importe a pagar, no obstante, se anexa una Minuta de Acuerdo celebrada el día 16 de marzo de 2022 entre los trabajadores de Intendencia, Vigilancia y el Instituto, donde plasman que los empleados que laboren en días festivos y domingos, recibirán un pago adicional y proporcional por dicha actividad, pero, al ser empleados contratados por asimilados a salarios, deben apegarse a lo establecido en los términos contractuales. Por lo anteriormente expuesto, **la observación no se solventa por un monto de \$22 831.31.**

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 21 C**1-IC-22-AS2-FI02-0007**

De la información proporcionada de los pagos del Impuesto sobre Nómina, se detectó un pago indebido por un importe de **\$86 887.00**, contenida en la póliza de egresos 4ESFED de fecha 09 de diciembre de 2022 y con orden de pago 1330. Pago originado por la nómina de Compensación de fin de año 2022, referente a 45 servidores públicos, por importe de \$2 896 225.90, los cuales no recibieron percepción alguna conforme a lo señalado en la “Minuta de acuerdos para la devolución del importe contenido en las observaciones de la auditoría No. 1748 U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado “A” solicitado en reintegro”. Asimismo, se identifica que en el registro contable del Impuesto sobre Nómina del periodo julio a diciembre de 2022, se afecta la cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, debiendo ser, de conformidad con el instructivo de cuentas, modelos de asientos para el registro contable y guías contabilizadoras, emitidos por el CONAC, la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 28 NC**1-IC-22-AS2-FI02-0008**

Se verificó en la cuenta de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras reportadas por \$97 062 557.64 coinciden con las reflejadas en el inventario presentado por la Entidad Fiscalizada, no obstante, en la cuenta 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración, en específico en la subcuenta 1.2.4.1.3 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, realizaron el registro de libros por un importe de \$4 557 595.60, el cual no está previsto en el Instructivo del Catálogo de Cuentas y Guía Contabilizadora, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
1	6	\$11,892,153.79

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Ingresos de Gestión

RESULTADO No. 13 C

1-UJ-22-AS2-FI02-0003

Derivado del análisis y la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de la partida 8.2.5.2.6. Combustibles, Lubricantes y Aditivos, se detectó en las bitácoras un faltante de 182 vales de combustible, por un importe de **\$18 200.00**, además, carecen del número de inventario de los vehículos, por lo que no se pudo constatar que el combustible se proporcionó a vehículos propiedad de la Universidad.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 16 C

1-UJ-22-AS2-FI02-0004

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente del rubro 33104 Otras Asesorías, se detectó que las actividades enunciadas en la cláusula primera del contrato s/n de fecha 2 de mayo de 2022, no fueron desarrolladas en su totalidad, por el proveedor C. Julio Cesar Zapata Campos, además son funciones del personal de los Departamentos de Recursos Financieros y la Contraloría Interna, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Procedimientos para el desarrollo de las actividades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por lo que no se justifican los pagos por servicios profesionales por importe de **\$150 000.24**, ya que no eran indispensables para el desarrollo de las actividades de la Entidad Fiscalizada por existir duplicidad de trabajos, como se detalla en la tabla siguiente:

Mes	Póliza de Egreso	Fecha de Pago	Subtotal	Iva	Total	Retenciones ISR	importe Factura
Julio	17612808	26/07/2022	23 584.94	3 773.59	27 358.53	2 358.49	25 000.04
Agosto	17638091	30/08/2022	23 584.94	3 773.59	27 358.53	2 358.49	25 000.04
Septiembre	17679123	28/09/2022	23 584.94	3 773.59	27 358.53	2 358.49	25 000.04
Octubre	17732078	24/10/2022	23 584.94	3 773.59	27 358.53	2 358.49	25 000.04
Noviembre	17787345	25/11/2022	23 584.94	3 773.59	27 358.53	2 358.49	25 000.04
Diciembre	17805494	15/12/2022	23 584.94	3 773.59	27 358.53	2 358.49	25 000.04
						Total	150 000.24

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 19 C

1-UJ-22-AS2-FI02-0005

Se verificó en el contrato No. CT/DRM-29022001/0805/2022, que la adquisición de la camioneta MITSUBISHI versión L200 DC Limited AT 4x4 DSC, por sus características y costos por un importe de **\$776 000.00**, contravienen la justificación que motivó la compra, así como a lo dispuesto en el programa de ahorro, austeridad, racionalidad y disciplina del gasto de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el cual tiene por objeto establecer las medidas de ahorro, austeridad, racionalidad y disciplina de los recursos humanos, materiales y financieros, lo que permitirá racionalizar en la medida de lo posible el gasto destinado a las actividades sustantivas y adjetivas.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 37 NC

1-UJ-22-AS2-FI02-0009

Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días en la cuenta 1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo, por un importe de **\$41 777.70**, que a la fecha no han sido recuperados y/o depurados.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
1	3	\$944,200.24

Secretaría de Cultura

Participaciones a Entidades Federativas

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 3 NC**1-CL-22-AS2-FI02-0001**

Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, se recibieron en las fechas y montos establecidos, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar el monto total de los recursos asignados y si estos fueron registrados de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 4 NC**1-CL-22-AS2-FI02-0002**

Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con el reporte de la orden de pago, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 5 NC**1-CL-22-AS2-FI02-0003**

Se verificó que el Manual de Organización y Procedimientos de la **Secretaría de Cultura** se encuentra en proceso de elaboración, según lo señalado en el oficio SC/UAF/0366/2020 de fecha 20 de octubre de 2020.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 11 C**1-CL-22-AS2-FI02-0005**

Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica, que los pagos de honorarios por servicios personales por importe de **\$528 820.20**, se realizaron a 10 trabajadores que no cuentan con nivel de licenciatura sino con nivel de bachillerato, a pesar de la solicitud de contratación realizada por la Entidad Fiscalizada a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental mediante el oficio SC/0041/2022 de fecha de 21 de enero de 2022, en el cual justifican que la Secretaría de Cultura requiere de especialistas en las unidades administrativas y operativas, las cuales no pueden ser cubiertas por el personal de base y de confianza, manifestando que en la plantilla de los trabajadores de base y de confianza, solo el 19% cuenta con licenciatura y que las carencias de personal serán subsanadas por el personal contratado bajo la modalidad de "Servicios profesionales por honorarios", no obstante, se corroboró con los expedientes del personal, que en la plantilla de personal de base y confianza, de un total

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO****OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022**

de 1174 personas activas, 804 tienen nivel de licenciatura, por lo tanto, el 68.48% del personal de base y confianza cuenta con nivel de licenciatura, situación contradictoria a lo manifestado en dicha justificación.

Aunado a lo anterior, en los expedientes de los 10 trabajadores que no cuentan con nivel de licenciatura, no se encontró documentación oficial que acredite los conocimientos adquiridos y/o experiencia para desarrollar actividades de docencia, por lo que su contratación no se justifica para el desarrollo de las actividades en las unidades administrativas y operativas en las que requerían un especialista.

Derivado del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales remitidas mediante el oficio SC/UAF/0778/2023 de fecha 9 de agosto de 2023, signado por la titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, argumentan que *“en los expedientes de los 10 trabajadores que no cuentan con nivel de licenciatura, no se encontró documentación oficial que acredite los conocimientos adquiridos y/o experiencia para desarrollar actividades de docencia”, le informo que la C. Camila Díaz Xicoténcatl fue contratada para desempeñar funciones de Auxiliar Administrativo y no de docente como lo reza su contrato, por lo que acredita sus funciones con sus estudios de educación media superior.*

De igual manera el C. Daniel Florizel Medina Stanislawski tiene funciones de Difusión y Promoción Cultural de acuerdo a su contrato, no realiza funciones de docente y está respaldado por su amplia experiencia como Productor Visual, Director de Producción y su Diplomado en Artes en la New York Film Academy.

En cuanto al personal contratado para desempeñarse como docentes, se informa que los CC. Néstor Castillo Torrez, José Sebastián Hernández Castillo y Jorge Zapata Hernández cuentan con estudios de grado superior al Bachillerato, al igual que las CC. Carmen Rosaura Ochoa Cárdenas y Nicole Victoria Salinas Méndez que tienen estudios en Técnico Superior en Música y Licenciatura en Danza Clásica, respectivamente.

La C. Arantzazu Cagigas de la Vega, es una artista visual, experimentada en la creación de murales, el diseño gráfico, creación de ilustraciones y branding, así como en la impartición de cursos y talleres de pintura, El C. Marco Tulio Lamoyi Velázquez es un reconocido artista de Artes Plásticas que posee un vasto conocimiento y experiencia de más de 20 años sobre arte, pintura, diseño, obras y exposiciones tanto individuales como colectivas dentro y fuera del país, además de que cuenta con diversas distinciones por su destacado trabajo como artista SHCP. Por lo tanto su vasta experiencia se considera suficiente para impartir clases de teatro en las escuelas de la Dirección de Educación Artística de este Organismo Centralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

El C. Eduardo Mario Maestro Payró es un artista tabasqueño, con trayectoria nacional de muchos años en las artes escénicas, el canto y la dirección teatral, fundador del grupo de Teatro Virgo de la Escuela Bancaria y Comercial, actor en diversas series de televisión, telenovelas y representaciones teatrales. En Tabasco, es actor y director fundador de la Compañía de Teatro Celestino Gorostiza. Por lo tanto su vasta experiencia se considera suficiente para impartir clases de teatro en las escuelas de la Dirección de Educación Artística de este Organismo Centralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; Los conocimientos relacionados a las diferentes expresiones artísticas son adquiridos a través de la experiencia y conocimiento empírico, por lo que la trayectoria de estos trabajadores es su carta de presentación. Se anexan sus Curriculum Vitae y documentación de grado académico para soporte de lo anteriormente mencionado”.

Además, envían evidencia con la cual se acredita el grado académico y la experiencia para desempeñarse como docente, de los servidores públicos Zapata Hernández Jorge, Salinas Méndez Nicole Victoria,

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Maestro Payró Eduardo Mario, Hernández Castillo José Sebastián, Castillo Torrez Néstor, Lamoyi Velázquez Marco Tulio y Ochoa Cárdenas Carmen Rosaura, con lo que se justifica un importe de \$372 718.20; no obstante, de los servidores públicos Cagigas De La Vega Arantzazu, Díaz Xicotencatl Camila y Medina Stanislawski Daniel Florizel no se presentó evidencia que avale que cuentan con el nivel de licenciatura, con los conocimientos adquiridos y/o la experiencia para desarrollar actividades de docencia o administrativas, **por lo que la observación no se solventa por importe de \$156 102.00.**

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 13 NC

1-CL-22-AS2-FI02-0007

Se verificó mediante visita física, que los servidores públicos de honorarios laboraron en la Entidad Fiscalizada y que existieron controles de asistencia, no obstante, no se localizó al C. Barro Hernández Mario Antonio, del cual proporcionaron el oficio de comisión SC/UAF/0532/2023 de fecha de 30 de mayo de 2023, sin contener soporte documental que respalde la encomienda señalada.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 20 NC

1-CL-22-AS2-FI02-0008

Se verificó la existencia de laudos laborales, no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar cual fue el monto total de laudos laborales y que se encuentran registrados en el pasivo contingente.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 23 C

1-CL-22-AS2-FI02-0011

Se verificó que la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de la partida 44101 Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria, presentada por la Entidad Fiscalizada de los beneficiarios del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC 2022) no es original, ya que las facturas exhiben inconsistencias, no se encuentran vigentes en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y no cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación, por importe de **\$436 157.34**, las cuales se escanearon los QR de las facturas presentadas y muestran datos diferentes en cuanto al importe de la factura y el nombre del receptor de la factura en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), como se detalla a continuación:

1. Las facturas AAJ 14338, AAJ 14341 y AAJ 14348, de fechas 15, 19 y 21 de diciembre de 2022 respectivamente, por importe de \$90 000.00 cada una, haciendo un total de **\$270 000.00** del proveedor Music Club International, S. de R.L. de C.V. a nombre de los beneficiarios Miguel Enrique Arellano

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Lara, José Francisco Jiménez Jiménez y Remedios Jiménez Frías, y como receptor de la factura Vicente Vasconcelos Custodio, tienen el mismo folio fiscal, presentan importe de \$15 895.00, y dicha persona aparece en el padrón de beneficiarios del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales Comunitarias 2019, constatándose mediante el link <https://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/index.php/programas/pacmyc>. Además, se cotejó mediante visita física que los bienes adquiridos no corresponden a lo señalado en las facturas.

2. La factura E 85754 de fecha 15 de enero 2023, por importe de **\$61 412.00**, del proveedor Digital de Cárdenas S.A. de C.V., no se encuentra en los registros y controles del SAT. Además, en la visita física no se localizó al beneficiario C. Eduardo Vázquez Caña, por lo que no se pudo cotejar que los bienes adquiridos corresponden a lo señalado en la factura.
3. La factura con folio fiscal 8B261D28-71C3-49FA-9AC0-BD8BF875E2C2 de fecha 15 de diciembre de 2022, por importe de **\$77 530.34**, del proveedor Modatelas, S.A.P.I. de C.V., a nombre del beneficiario Kristhian Karina León Rodríguez, presenta importe de \$2 733.38 y como receptor de la factura a Franco Berthani Quevedo Almeida.
4. La factura con folio fiscal 4A130D14-30C1-24GA-5BC1-AB4AE432F1D1 de fecha 12 de diciembre de 2022, por importe de **\$1 900.00**, del proveedor Planeta Papel, a nombre del beneficiario Kristhian Karina León Rodríguez, presenta el folio fiscal 8B261D28-71C3-49FA-9AC0-BD8BF875E2C2 de fecha 15 de diciembre de 2022 del proveedor Modatelas, S.A.P.I. de C.V. por importe de \$2 733.38, el cual es el mismo señalado en el punto 3.
5. El comprobante de fecha 8 de diciembre de 2022, por importe de **\$25 315.00**, del proveedor Casa Gutza, a nombre del beneficiario Ángel del Carmen de la Rosa de la Cruz, por la adquisición de sillas y mesas en relación al proyecto "Taller de escritura y lectura en lengua Yokotan" carece de requisitos fiscales.

Lo anterior, denota que la Secretaría de Cultura no corroboró que la documentación comprobatoria y justificativa de los proyectos ejecutados, estuviera vigente en el SAT, cumpliera con los requisitos fiscales y, por ende, fuera original, además, que los bienes adquiridos correspondieran a lo pactado.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 27 NC

1-CL-22-AS2-FI02-0012

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en los mismos, son congruentes entre sí.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 28 NC

1-CL-22-AS2-FI02-0013

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO****OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con las reflejadas en la Autoevaluación.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 29 NC**1-CL-22-AS2-FI02-0014**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera, son congruentes con las reflejadas en los demás Estados contables.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 30 NC**1-CL-22-AS2-FI02-0015**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en la Cédula de Disponibilidad Financiera son congruentes con las reflejadas en los Estados contables y presupuestales.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 31 NC**1-CL-22-AS2-FI02-0016**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que en la cuenta de Bancos/tesorería del Estado de Situación Financiera, existen partidas en tránsito de las conciliaciones bancarias y, en su caso, corresponden con lo registrado en el estado de cuenta bancario de los meses posteriores.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 32 NC**1-CL-22-AS2-FI02-0017**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

constatar en las cuentas del Activo y Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, la existencia de antigüedad de saldos.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 33 NC**1-CL-22-AS2-FI02-0018**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentó conforme a las normas, estructura, formatos y contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 35 NC**1-CL-22-AS2-FI02-0019**

Se verificó que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado y Modificado (momentos contables del ingreso), son congruentes con las reflejadas en los reportes de Autoevaluación, no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que son congruentes con los registros contables.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 36 NC**1-CL-22-AS2-FI02-0020**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido, reportadas en la Cuenta Pública, son congruentes con las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 38 NC**1-CL-22-AS2-FI02-0021**

Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO****OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022****Situación actual:** La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**RESULTADO No. 39 NC****1-CL-22-AS2-FI02-0022**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se generó un balance presupuestario sostenible.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**RESULTADO No. 40 NC****1-CL-22-AS2-FI02-0023**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que, se generó un balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**RESULTADO No. 41 NC****1-CL-22-AS2-FI02-0024**

La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras contenidas en los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son congruentes con la información financiera-presupuestal y que se encuentran armonizados en su presentación.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**RESUMEN DE OBSERVACIONES**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
18	2	\$592,259.34

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.
Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 22 C

1-DF-22-AS2-FI02-0004

Se verificó que el combustible se proporcionó a vehículos y tractores propiedad de la Entidad Fiscalizada y en comodato; no obstante, mediante visita física se constató que el tractor con No. de inventario TA-152 está en mal estado y no está en operación, condición física contraria a la señalada en el Anexo 14 Padrón de bienes muebles, inmuebles e intangibles, del requerimiento de información de la Orden de Auditoría, además, que se le suministró combustible (diésel) por un importe de **\$94 900.00** conforme a los montos señalados en las bitácoras, cómo se detalla a continuación:

No. Inv.	Artículo	Marca	Modelo	No. Serie	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
TA-152	Tractor Agrícola	Massey Ferguson	MF-390-T	5723F27217	20 600.00	15 800.00	14 700.00	14 700.00	14 700.00	14 400.00	\$94 900.00

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 25 NC

1-DF-22-AS2-FI02-0006

Se constató mediante visita física que 12 tractores se encuentran en mal estado y no están en operación, condición física contraria a la señalada en el Anexo 14 Padrón de bienes muebles, inmuebles e intangibles, del requerimiento de información de la Orden de Auditoría; lo anterior, denota la omisión de la norma para iniciar las gestiones de destino final y baja de los bienes.

No.	INVOFM	INVINT	CAT-ART. Descripción	Marca	Ubicación
1	2-72422	SD-CA-7251 (TC-057)	Tractor Agrícola	John Deere	Carretera Comcalcalco-Cárdenas. Libramiento Comcalcalco.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	INVOFM	INVINT	CAT-ART. Descripción	Marca	Ubicación
2	2-72444	SD-CA-7244 (TC-070)	Tractor Agrícola	John Deere	Carretera Comalcalco-Cárdenas. Libramiento Comalcalco.
3	2-72055	TA-152	Tractor Agrícola	Massey Ferguson	Ciudad Industrial, Centro.
4	2-72344	SD-CA-7162 (TC-022)	Tractor Agrícola	John Deere	Carretera Comalcalco-Cárdenas. Libramiento Comalcalco.
5	2-72349	SD-CA-7147 (TC-032)	Tractor Agrícola	John Deere	Carretera Comalcalco-Cárdenas. Libramiento Comalcalco.
6	2-72350	SD-CA-7154 (TC-039)	Tractor Agrícola	John Deere	Ciudad Industrial, Centro.
7	2-72507	SD-CA-7290 (TC-096)	Tractor Agrícola	John Deere	Ciudad Industrial, Centro.
8	2-72534	SD-ARS-7618	Tractor Agrícola	John Deere	Carretera Comalcalco-Cárdenas. Libramiento Comalcalco.
9	CD14040	TC-013	Tractor Agrícola	New Holland	Carretera Comalcalco-Cárdenas. Libramiento Comalcalco.
10	2-72342	SD-CA-7161 (TC-018)	Tractor Agrícola	John Deere	Carretera Comalcalco-Cárdenas. Libramiento Comalcalco.
11	2-72363	SD-CA-7198 (TC-045)	Tractor Agrícola	John Deere	Carretera Comalcalco-Cárdenas. Libramiento Comalcalco.
12	2-72453	SD-CA-7333 (TC-086)	Tractor Agrícola	John Deere	Carretera Comalcalco-Cárdenas. Libramiento Comalcalco.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
1	1	\$94,900.00

CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Ingresos Estatales**RESULTADO No. 1 C****1-OT-22-AS2-AT01-0001**

Derivado de la inspección física se constató que la obra **(14000617)** presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por **\$534 157.56**, con relación a lo siguiente:

Irregularidades físicas**14000617.- \$165 469.89****Conceptos pagados no ejecutados****14000617.- \$7 414.78****Servicios no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos****14000617.- \$211 395.37****Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto****14000617.- \$149 877.52**

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, los oficios números SOTOP/06/0554/2023, SOTOP/07/0572/2023 y SOTOP/07/0585/2023 de fechas 30 de junio, 07 y 11 de julio, todos del año 2023, respectivamente, signados por el C. Ing. Gildardo Lanestoza León, con cargo de Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas se determinó que estas no fueron suficientes para solventar la totalidad de las observaciones, con base a lo anterior se determinó que del monto observado de \$534 157.56, se aclara la cantidad de \$278,231.18, que pertenece al proyecto (14000617) quedando **pendiente de solventar** la cantidad de **\$255,926.38**, correspondiente al proyecto **(14000617)**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 2 NC**1-OT-22-AS2-AT01-0002**

Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra **(14000617)** se constató que no se encuentra debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 8 C

1-OT-22-AS2-AT01-0004

Derivado de la inspección física se constató que las obras (**14000316, 14000374, 14000572, 14000607, 14000612, 14000632**) presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **\$2 546 726.30**, con relación a lo siguiente:

Irregularidades físicas

14000316.- \$3 821.49
14000374.- \$105 435.18
14000607.- \$58 366.50
14000612.- \$18 459.05
14000632.- \$42 527.73

Cantidades pagadas en exceso

14000374.- \$31 701.87
14000572.- \$1 060 015.3

Conceptos pagados no ejecutados

14000572.- \$689 804.81

Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados

14000316.- \$536 594.37

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, los oficios números SOTOP/06/0554/2023, SOTOP/07/0572/2023 y SOTOP/07/0585/2023 de fechas 30 de junio, 07 y 11 de julio, todos del año 2023, respectivamente, signados por el C. Ing. Gildardo Lanestoza León, con cargo de Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas se determinó que estas no fueron suficientes para solventar la totalidad de las observaciones, con base a lo anterior se determinó que del monto observado de \$2 546 726.30, se aclara la cantidad de \$190 452.47, que pertenece a los proyectos (14000316, 14000612, 14000632, 14000374) quedando **pendiente de solventar** la cantidad de **\$2 356 273.83**, correspondientes a los proyectos (**14000374, 14000607, 14000572, 14000316**).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 12 NC

1-OT-22-AS2-AT01-0005

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (**14000316, 14000572, 14000604, 14000607, 14000612, 14000613, 14000615, 14000642**), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Conservación y Operación de Caminos y Cuotas CAPUFE**RESULTADO No. 13 C****1-OT-22-AS2-AT01-0006**

Derivado de la inspección física se constató que la obra **(14000637)** presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por **\$4 563 351.04**, con relación a lo siguiente:

Irregularidades físicas**14000637.- \$3 245 019.37****Conceptos pagados no ejecutados****14000637.- \$96 266.86****Cantidades pagadas en exceso****14000637.- \$475 840.71****Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto****14000637.- \$746 224.10**

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, los oficios números SOTOP/06/0554/2023, SOTOP/07/0572/2023 y SOTOP/07/0585/2023 de fechas 30 de junio, 07 y 11 de julio, todos del año 2023, respectivamente, signados por el C. Ing. Gildardo Lanestoza León, con cargo de Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas se determinó que estas no fueron suficientes para solventar la totalidad de las observaciones, con base a lo anterior se determinó que del monto observado de \$4 563 351.04, se solventa la cantidad de \$4 531 498.51, que pertenece al proyecto (14000637), quedando **pendiente de solventar** la cantidad de **\$31 852.53**, correspondiente al proyecto **(14000637)**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 15 NC**1-OT-22-AS2-AT01-0007**

Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra **(14000637)** se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos**RESULTADO No. 18 C****1-OT-22-AS2-AT01-0008**

Derivado de la inspección física se constató que las obras **(14000577, 14000716)** presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **\$16 734 225.99**, con relación a lo siguiente:

Conceptos pagados no ejecutados**14000577.- \$2 818 603.53****14000716.- \$1 336 767.03****Cantidades pagadas en exceso****14000577.- \$6 743 329.97****Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados****14000716.- \$5 835 525.46**

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, los oficios números SOTOP/06/0554/2023, SOTOP/07/0572/2023 y SOTOP/07/0585/2023 de fechas 30 de junio, 07 y 11 de julio, todos del año 2023, respectivamente, signados por el C. Ing. Gildardo Lanestoza León, con cargo de Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas se determinó que estas no fueron suficientes para solventar la totalidad de las observaciones, con base a lo anterior se determinó que del monto observado de \$16 734 225.99, se solventa la cantidad de \$4 817 110.01, que pertenece al proyecto (14000577), quedando **pendiente de solventar** la cantidad de **\$11 917 115.98**, correspondiente a los proyectos **(14000577, 14000716)**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 23 NC**1-OT-22-AS2-AT01-0010**

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(14000571, 14000635, 14000657, 14000716, 14000721, 14000725)** se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
4	4	\$14,561,168.72

Junta Estatal de Caminos

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

RESULTADO No. 3 C

1-JEC-22-AS2-AT01-0001

Derivado de la inspección física se constató que las obras (11390153, 11390171, 11390177), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **\$444 180.54**, con relación a lo siguiente:

Irregularidades físicas

11390171.- \$79 758.35

11390177.- \$194 741.91

11390177.- \$75 342.12

Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados

11390177.- \$24 158.16

Servicios no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

11390153.- \$20 880.00

11390177.- \$49 300.00

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio número JEC/DG/772/2023 de fecha 04 de julio de 2023, signado por el C. Ing. Rafael Paniagua Garduño, con cargo de Director General de la Junta Estatal de Caminos, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$444 180.54, se aclara un monto de \$149 938.35 de los proyectos (11390153, 11390171 y 11390177), quedando **pendiente de solventar** un monto de **\$294 242.19**, correspondiente al proyecto (11390177).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 7 NC

1-JEC-22-AS2-AT01-0003

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11390129, 11390140, 11390153, 11390171, 11390173, 11390174, 11390177, 11390180), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

RESULTADO No. 10 C**1-JEC-22-AS2-AT01-0004**

Derivado de la inspección física se constató que las obras (11390144, 11390152, 11390179, 11390232), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **\$496 462.12**, con relación a lo siguiente:

Cantidades pagadas en exceso**11390179.- \$153 041.54****Servicios no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos****11390144.- \$20 229.85****11390152.- \$116 417.60****11390232.- \$179 800.00****Trabajos no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos****11390144.- \$26 973.13**

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio número JEC/DG/772/2023 de fecha 04 de julio de 2023, signado por el C. Ing. Rafael Paniagua Garduño, con cargo de Director General de la Junta Estatal de Caminos, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$496 462.12, se aclara un monto de \$454 322.50 de los proyectos (11390144, 11390152, 11390232), quedando **pendiente de solventar** un monto de **\$42 139.62**, correspondiente al proyecto (11390179).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 15 NC**1-JEC-22-AS2-AT01-0007**

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11390134, 11390138, 11390144, 11390152, 11390175, 11390178, 11390179, 11390232), se constató que no se encuentran debidamente

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
2	2	\$336.381.81

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento

RESULTADO No. 6 NC

1-AS-22-AS2-AT01-0003

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AR019, AR020, AR021, AU022, AU023), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

RESULTADO No. 9 C

1-AS-22-AS2-AT01-0004

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Derivado de la inspección física se constató que las obras (11310202, 11310203, 11310242, 11310245, 11310247, 11310248, 11310249), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$36 051 372.88, con relación a lo siguiente:

Conceptos pagados no ejecutados

11310203.- \$1 274 890.34

11310242.- \$464 715.62

11310245.- \$108 473.25

11310247.- \$4 489 517.83

11310249.- \$20 959 549.19

Cantidades pagadas en exceso

11310242.- \$670 251.00

Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados

11310203.- \$283 133.84

11310247.- \$27 210.32

Trabajos no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

11310203.- \$13 330.30

11310203.- \$26 823.77

11310242.- \$228 641.58

11310245.- \$263 474.69

11310247.- \$10 301.75

11310248.- \$9 002.30

Servicios no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

11310202.- \$17 841.09

11310203.- \$3 576.51

11310242.- \$644 252.95

11310245.- \$102 080.00

11310247.- \$130 055.06

11310248.- \$3 600.92

Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto

11310242.- \$6 320 650.57

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada, presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio No. CEASDG/878/2023 de fecha 12 de julio de 2023, firmado por el Arq. Armando Padilla Herrera, con cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$36 051 372.88, se aclara un monto de \$27 838 188.71, de los proyectos (11310203, 11310242, 11310245, 11310247, 11310248), quedando pendiente de solventar un monto de \$8 213 184.17, correspondiente a los proyectos (11310202, 11310242, 11310249).

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada, presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio No. CEASDG/1003/2023 de fecha 25 de agosto de 2023, firmado por el Arq. Armando Padilla Herrera, con cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$8 213 184.17, se aclara un monto de \$2 803 417.54 de los proyectos (11310242 y 11310249), quedando **pendiente de solventar** un monto de **\$5 409 766.63**, correspondiente a los proyectos (**11310202, 11310242, 11310249**).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 11 C

1-AS-22-AS2-AT01-0005

Derivado de la compulsu a los servicios prestados por terceros, se constató que las obras (**11310203, 11310242, 11310245, 11310246, 11310247, 11310249**), no presentan comprobación del gasto de servicios considerado en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, por lo que se determinó un monto por **\$3 635 395.68**, con relación a lo siguiente:

Director Responsable de Obra
11310247.- \$333 605.44

Director Responsable de Obra y Corresponsable de Obra.
11310245.- \$348 004.30
11310246.- \$384 124.38
11310249.- \$422 504.23

Pruebas de laboratorio
11310203.- \$232 472.65
11310242.- \$601 106.07
11310245.- \$139 200.00
11310246.- \$208 800.00

Pruebas de eficiencia de los equipos de bombeo, de acuerdo a Norma oficial mexicana (NOM)
11310246.- \$395 693.99

Estudios e investigaciones
11310242.- \$522 556.62
11310246.- \$4 060.00

Fianza de cumplimiento
11310247.- \$43 268.00

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada, presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio No. CEASDG/878/2023 de fecha 12 de julio de 2023, firmado por el Arq. Armando Padilla Herrera, con cargo

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

de Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$3 635 395.68, se aclara un monto de \$2 026 409.80 de los proyectos (11310242, 11310245, 11310246, 11310247), quedando **pendiente de solventar** un monto de **\$1 608 985.88** correspondiente a los proyectos (11310203, 11310242, 11310246, 11310247, 11310249).

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada, presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio No. CEASDG/1003/2023 de fecha 25 de agosto de 2023, firmado por el Arq. Armando Padilla Herrera, con cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$1 608 985.88, se aclara un monto de \$945 060.85 de los proyectos (11310242, 11310249), quedando **pendiente de solventar** un monto de **\$663 925.03** correspondiente a los proyectos (11310203, 11310246, 11310247).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 13 NC**1-AS-22-AS2-AT01-0006**

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11310202, 11310203, 11310239, 11310241, 11310242, 11310245, 11310246, 11310247, 11310248, 11310249), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento**RESULTADO No. 15 C****1-AS-22-AS2-AT01-0007**

Derivado de la inspección física se constató que las obras (AR018, AU031, AU034, AU046), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **\$20 198 013.11**, con relación a lo siguiente:

Conceptos pagados no ejecutados**AU031.- \$12 276 629.87****AU034.- \$304 998.23****Cantidades pagadas en exceso****AR018.- \$121 304.87****Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados****AU031.- \$5 381 525.52****AU034.- \$1 766 861.69**

Trabajos no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

AR018.- \$20 941.58

AU046.- \$8 370.35

Servicios no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

AR018.- \$3 295.09

AR018.- \$5 219.87

AU046.- \$11 718.49

AU046.- \$297 147.55

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada, presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio No. CEASDG/878/2023 de fecha 12 de julio de 2023, firmado por el Arq. Armando Padilla Herrera, con cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$20 198 013.11, se aclara un monto de \$9 623 499.36 de los proyectos (AR018, AU031, AU046), quedando **pendiente de solventar** un monto de **\$10 574 513.75** correspondiente a los proyectos (**AR018, AU031, AU034, AU046**).

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada, presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio No. CEASDG/1003/2023 de fecha 25 de agosto de 2023, firmado por el Arq. Armando Padilla Herrera, con cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$10 574 513.75, se aclara un monto de \$10 240 806.61 de los proyectos (AU031, AU034), quedando **pendiente de solventar** un monto de **\$333 707.14**, correspondiente a los proyectos (**AR018, AU034, AU046**).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**RESULTADO No. 17 NC****1-AS-22-AS2-AT01-0008**

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (**AR018, AU031, AU034, AU039, AU046, AU048**), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**RESUMEN DE OBSERVACIONES**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
3	3	\$6,407,398.80

Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

RESULTADO No. 5 NC

1-IT-22-AS2-AT01-0001

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (7000454, 7000482, 7000508, 7000518), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

RESULTADO No. 12 C

1-IT-22-AS2-AT01-0004

Derivado del análisis de los Precios Unitarios, la obra (7000510), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por \$1 655 412.83, con relación a lo siguiente:

7000510.- \$1 655 412.83

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio No. I.T.I.F.E./DG/2205/2023 de fecha 07 de julio de 2023, firmado por el MAP Enrique Edmundo Flores Pérez, con cargo de Director General del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se determinó que de un monto observado de \$1 655 412.83, se aclara la cantidad de \$74 301.96, quedando **pendiente de solventar** la cantidad de \$1 581 110.87, correspondiente al proyecto (07000510).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 14 NC

1-IT-22-AS2-AT01-0005

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (7000424, 7000429, 7000439, 7000462, 7000463, 7000469, 7000472, 7000476, 7000485, 7000486, 7000487, 7000488, 7000509, 7000510, 7000524, 7000526, 7000542, 7000548, 7000556, 7000560, 7000561, 7000572, 7000573, 7000574) se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
2	1	\$1,581,110.87

CUENTA PÚBLICA ANUAL

CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Ingresos de Gestión

RESULTADO No. 2 C

1-IS-22-CPA-AT01-0001

Derivado de la inspección física se constató que la obra (200003), presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por **\$382 002.94**, con relación a lo siguiente:

Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados
200003.- \$382 002.94

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, los oficios números DG/DA/SORMyM/PECCOS/2923/2023 y DG/DA/SORMyM/PECCOS/1907/2023 de fechas 27 de junio y 04 de julio ambos del año 2023, signados por el C. Dr. Fernando Enrique Mayans Canabal, con cargo de Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se determinó que del monto observado de \$382 002.94, se solventa la cantidad de \$362 337.20, que pertenece al proyecto (20003), quedando pendiente de solventar la cantidad de **\$19 665.74**, correspondiente al proyecto **200003**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
0	1	\$19,665.74

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
159	45	\$58 661 013.86

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO			
Ingresos de Gestión			
1	1-UG-21-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 2 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a los ingresos de Gestión, se detectó que la Entidad Fiscalizada entera parcialmente a la Secretaría de Finanzas lo efectivamente recaudado mensualmente, toda vez que en el estado de cuenta BBVA XXXXXX0579 y movimientos auxiliares de la cuenta 1.1.1.2.3.20 0579 ingresos propios ordinarios por servicios escolares, presenta saldo inicial de \$1 116 536.40 en el mes de enero, los cuales fueron enterando en los meses de enero a marzo, cabe señalar que en el mes de abril recaudaron la cantidad de \$1 291 415.50 y únicamente enteraron la cantidad de \$551 845.00.	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
Participaciones a Entidades Federativas			
2	1-UG-21-AS1-FI02-0013 RESULTADO No. 29 C Derivado del análisis a la antigüedad de saldos del Estado de Situación Financiera y Notas a los Estados Financieros, se detectó que existen cuentas por cobrar con saldos del ejercicio 2016 y que a la fecha no han sido recuperados o depurados, de la cuenta 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por un importe de	\$2,136,328.70	Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa Número 1-UG-21-AS1-EPRA007-2023

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	\$2 033 952.54 y de la cuenta 1.1.2.3.1 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$643 282.90 , haciendo un importe total de \$2 677 235.44 .		
3	1-UG-21-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 30 NC Derivado de la revisión a la cuenta 1.1.2.3. Deudores Diversos por cobrar a corto plazo, se detectó que el saldo de la cuenta 1.1.2.3.8 Préstamo entre cuentas por \$10 880 070.47 corresponde al ejercicio 2016, importe que no fue aclarado por la entidad fiscalizada y a la fecha no ha sido recuperado o depurado.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
4	1-UG-21-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 31 NC Del análisis a la antigüedad de saldos del Estado de Situación Financiera y Notas a los Estados Financieros, se detectó que existen cuentas por pagar de los ejercicios 2012, 2013, 2016, 2018, y que a la fecha no han sido pagados o depurados.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS			
Participaciones a Entidades Federativas			
5	1-TR-21-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 6 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR); se constató que se pagó por concepto de Actualización y Recargos un importe total de	\$38,371.00	<i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número 1-TR-21-AS1-EPRA008-2023

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	\$38 371.00 el recurso con el que se realizó dicho pago tuvo su origen en la cuenta XXXX5022 de la institución bancaria HSBC, donde se controlan los recursos Federales.		
6	1-TR-21-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 8 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a los descuentos realizados a los servidores públicos por concepto de crédito Infonavit, se constató que se cubrieron intereses, recargos y actualizaciones por pagos extemporáneos correspondientes al bimestre enero - febrero por un importe de \$17 901.92 el recurso con el que se realizó dicho pago tuvo su origen en la cuenta XXXX5022 de la institución bancaria HSBC donde se controlan los recursos Federales, correspondiente al período revisado.	\$17,901.92	<i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-TR-21-AS1-EPRA009-2023</i>
7	1-TR-21-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 20 C Derivado de la revisión efectuada al cálculo del 3% de Impuesto sobre Nómina, por la cantidad de \$653 857.87, se constató que la entidad no cuenta con el registro contable en sus movimientos auxiliares, ni presentó evidencia del entero, así mismo, el cálculo se realizó incorrectamente en razón que existe una diferencia de \$44 203.18, por lo que se determinó un importe de \$698 061.05 .	\$698,061.05	<i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-TR-21-AS1-EPRA 010-2023</i>
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD “DR. JUAN GRAHAM CASASÚS”			
Participaciones a Entidades Federativas			
8	1-SS43-21-AS1-FI02-0002	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de</i>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 4 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, se constató que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó verificar que las cifras reportadas en la nómina de personal corresponden con lo reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por capítulo y concepto (Devengado) y que los registros fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		<i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
9	1-SS43-21-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 9 NC Derivado de la verificación física al Almacén de medicamentos y a la farmacia, se detectó que existen fármacos caducados, lo que no garantiza un adecuado manejo de los inventarios rotativos para determinar aquellos de lento o nulo movimiento de los que se haya propiciado su caducidad, en detrimento de la población objetivo en el Estado, asimismo, se encontraron cajas de medicamentos en los pasillos del Hospital que no han sido resguardados en el Almacén. Además, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
10	1-OT-21-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 8 NC Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14000170 y 14000142), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</i>
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras			
11	1-OT-21-AS1-AT01-0010 RESULTADO No. 23 C En inspección física se constató que la obra (14000407), presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$134 876.77 .	\$134,876.77	<i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-OT-21-AS1-EPRA011-2023</i>
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA			
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)			
12	1-IT-21-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 5 C Las obras (07000133, 07000168, 07000169, 07000172, 07000173, 07000204, 07000208 y 07000174), no presentan comprobación del gasto de servicios considerado en el análisis,	\$137,529.60	<i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IT-21-AS1-EPRA013-2023</i>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	cálculo e integración de los costos indirectos, por lo que se determinó un monto por \$283 516.30 .		
13	1-IT-21-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 8 NC Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (07000122, 07000157, 07000165, 07000168, 07000169, 07000172, 07000173, 07000174, 07000176, 07000204, 07000200 y 07000208), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
14	1-IT-21-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 11 NC Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de obra (07000106, 07000118, 07000122, 07000133, 07000135, 07000157, 07000165, 07000169, 07000172, 07000173, 07000174, 07000175, 07000176, 07000200, 07000204 y 07000208), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
15	1-AS-21-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 3 C En inspección física se constató que las obras (11310017 y 11310026), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$12 776 130.45 .	\$1,048,841.27	<i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número 1-AS-21-AS1-EPRA014-2023

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
16	1-AS-21-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 7 NC Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11310026, 11310041 y 11310042), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento			
17	1-AS-21-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 13 C En inspección física se constató que las obras (AR097, AR098 y AU070), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$7 122 638.58.	\$152,513.35	<i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número 1-AS-21-AS1-EPRA015-2023
18	1-AS-21-AS1-AT01-0005 RESULTADO No. 16 NC Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AR097, AR098 y AR100), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
19	1-AS-21-AS1-AT01-0006 RESULTADO No. 19 NC Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de obra (AR097, AR100, AU070 y AU072), se	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.		
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA			
Participaciones a Entidades Federativas			
20	1-TS-21-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 17 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente a la partida 26103 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, se detectó que las bitácoras carecen del número de folio de los vales aplicados a cada vehículo y la factura no especifica el número de vales adquiridos y, en su caso, los litros adquiridos, por lo que no fue posible constatar el manejo del combustible adquirido y proporcionado a los vehículos propiedad del Instituto.	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
21	1-TS-21-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 25 C Del análisis a la antigüedad de saldos del Estado de Situación Financiera y Notas a los Estados Financieros, se detectó que existen cuentas por pagar con saldos que a la fecha no han sido pagados o depurados, de la cuenta 2.1.1.9.9.4.45.19.1.1329 Sindicato de Docentes y Administrativos del Instituto, por un importe de \$513 303.31, del cual se solicitó aclaración del por qué no se habían enterado esas cuotas sindicales, enviando la entidad fiscalizada el oficio ITSS/DRF/017/2022 de fecha 19 de mayo de 2022, mediante el cual proporcionó las pólizas 9EPRO y 17EPRO, con las que se constató que se realizaron devoluciones a los trabajadores de las cuotas sindicales retenidas por un importe de	0.00 (Monto aclarado)	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	\$302 420.87 , mismas que carecen de documentales que justifiquen la aprobación o acuerdos con el sindicato o instancia correspondiente, quedando además pendiente de aclarar \$210 882.44 no enterados.		
22	1-TS-21-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 26 NC. Del análisis a la antigüedad de saldos a las cuentas de orden, se detectó que existen cuentas por pagar con saldos de más de 180 días y que a la fecha no han sido pagados o depurados, de la cuenta 7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial por un importe de \$10 642 036.00 correspondiente a un Crédito Fiscal derivado de una revisión del ejercicio 2018, determinado por el Servicio de Administración Tributaria, del cual se solicitó aclaración de las gestiones realizadas, enviando la entidad fiscalizada el oficio ITSS/DRF/017/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, mediante el cual proporcionó copias del oficio no. 400-58-00-02-02-2021-7447, correspondiente a un informe sobre créditos fiscales pendientes de pago emitido por el SAT y dirigido al Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco; de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto, de fecha 15 de octubre de 2021; de la Resolución del Recurso de Revocación no. RRL2021001417, de fecha 27 de agosto de 2021; de la ampliación de demanda del expediente no. 1130/2021-26-01-1; y de los oficios número ITSS/DG/292/2021 de fecha 14 de octubre de 2021 e ITSS/DG/375/2021 de fecha 2 de diciembre de 2021, correspondientes a la solicitud de ampliación de recursos dirigidos a la Secretaría de Finanzas para el pago del crédito fiscal; no obstante, el saldo persiste.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES			
Participaciones a Entidades Federativas			
23	1-IM-21-AS2-FI02-0005	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de</i>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 19 NC Derivado del análisis a las cifras de la cédula de Disponibilidad Financiera al 31 de diciembre de 2021, se detectó que la entidad fiscalizada no cuenta con la disponibilidad financiera para cumplir con sus compromisos de pago por importe de \$698 525.98; al registrar un Pasivo por importe de \$1 834 782.53 y Activos por \$1 136 256.55.		<i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
24	1-IM-21-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 20 NC. Del análisis a la antigüedad de saldos del Estado de Situación Financiera y Notas a los Estados Financieros, se detectó que existen cuentas por pagar con saldos con una antigüedad mayor a 180 días, que a la fecha no han sido pagados o depurados, de la cuenta 2-1-1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$1 018 693.79.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO			
Participaciones a Entidades Federativas			
25	1-FT-21-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 18 NC Derivado de la revisión a los movimientos auxiliares de las cuentas contables del Estado de Situación Financiera, se detectó en la cuenta 2212 de proveedores por pagar a corto plazo un saldo negativo de \$-1 204 453.20 situación que obedece a la falta de registro congruente de los momentos contables del egreso de forma oportuna.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
SECRETARÍA DE SALUD			
Participaciones a Entidades Federativas			
26	1-SS-21-AS2-FI02-0002	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de</i>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 2 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la estructura orgánica de la Entidad Fiscalizada, se detectó que existen categorías en la nómina pagada, que no se encuentran en el Manual General de Organización con base en la minuta de plazas autorizadas.		Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
27	1-SS-21-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 4 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en la nómina de personal corresponden con lo reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por capítulo y concepto (Devengado) y que los registros fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
28	1-SS-21-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 8 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la información requerida mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DFEG/S2/01/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, en el cual se solicitó lo que a la letra dice: "...3. Reporte del sistema de la totalidad de los medicamentos en existencia al 24 de mayo de 2022, en el que se refleje los movimientos desde su ingreso al almacén. Así como de los existentes y de los	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	movimientos de entrada y salida durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2021 y de enero al 24 de mayo de 2022. 4. Fecha de adquisición de los medicamentos de manera consolidada en existencia al 24 de mayo de 2022. Así como de los que ingresaron y salieron durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2021 y de enero al 24 de mayo de 2022...", por lo que no se pudo llevar a cabo la verificación física al almacén general de medicamentos y descartar o constatar que existen medicamentos y material médico caducado, que garantice que exista un adecuado manejo en los inventarios rotativos. Además, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		
29	1-SS-21-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 9 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ni los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
30	1-SS-21-AS2-FI02-0009	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de</i>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 10 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ni los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
31	1-SS-21-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 11 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ni los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
32	1-SS-21-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 12 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se detectó que la Entidad	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa, ni los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó verificar que las operaciones realizadas corresponden a servicios efectivamente devengados, con apego al presupuesto, y que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		/2023, ante el Órgano Interno de Control.
33	1-SS-21-AS2-FI02-0025 RESULTADO No. 27 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a las adquisiciones, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria ni justificativa, ni los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar el cumplimiento de los contratos por los pagos efectuados por concepto de adquisición de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles así como, la validación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en el Sistema de Administración Tributaria y que cumplan con los Requisitos Fiscales.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL NIÑO “DR. RODOLFO NIETO PADRÓN”			
Participaciones a Entidades Federativas			
34	1-SS46-21-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 4 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, se detectó	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en la nómina de personal corresponden con lo reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por capítulo y concepto (Devengado) y que los registros fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		/2023, ante el Órgano Interno de Control.
35	1-SS46-21-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 10 NC Derivado de la verificación física al almacén de medicamentos y a la farmacia, se detectó que existen medicamentos y material médico caducado y próximo a caducarse, lo que no garantiza un adecuado manejo en los inventarios rotativos para determinar aquellos de lento o nulo movimiento de los que se haya propiciado su caducidad, en detrimento de la población objetivo en el Estado, además, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO			
Ingresos de Gestión			
36	1-IV-21-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 2 NC.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad</i>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión documental efectuada al capítulo 2000 Materiales y Suministros, se detectó que los proveedores adjudicados no se encuentran en el listado del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, proporcionado mediante oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DIECySC/0043/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, en las pólizas.		Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
37	1-IV-21-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 4 NC Derivado del análisis y revisión documental efectuada al capítulo 3000 Servicios Generales, se detectó que los proveedores adjudicados no se encuentran en el listado del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, proporcionado mediante oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DIECySC/0043/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, en las pólizas.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
38	1-IV-21-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 5 NC Derivado del análisis y revisión documental efectuada al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se detectó en la póliza de Egreso 5 EREC de fecha 04 de mayo de 2021, la falta de contrato de prestación de servicios y que el proveedor no se encuentra en el padrón de proveedores proporcionado mediante oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DIECySC/0043/2022 de fecha 22 de marzo de 2022.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
Participaciones a Entidades Federativas			
39	1-IV-21-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 17 C.	\$758,501.97	<i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión documental efectuada al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente a la partida 43905 Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados, se detectó un importe de \$1 273 036.00 , por concepto de pago por ISR, Pagos Provisionales, retenedores, personas morales y físicas por salarios del mes de diciembre 2019 y multa, mediante póliza de egreso 126EFED de fecha 15 de octubre de 2021, sin anexar los registros contables y documentos correspondientes al ejercicio 2019, en los cuales se aprecien las contribuciones que no enteraron oportunamente a la autoridad fiscal, así como, el importe de los recargos, actualizaciones y multa, para su reintegro a las instancias correspondientes.		1-IV-21-AS1-EPRA017-2023
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO			
Participaciones a Entidades Federativas			
40	1-PC-21-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 9 NC Derivado del análisis comparativo de las categorías que presentan la plantilla de personal, las Estructuras Orgánica y la Organizacional del Manual de Organización y Descripción de Puestos de la Universidad Politécnica del Centro , publicado en el Periódico Oficial No. 1966, Suplemento 7325 Ñ de fecha 17 de noviembre de 2012, se detectó que los Departamentos de Contabilidad, de Control Presupuestal, de Recursos Humanos, de Recursos Materiales y Servicios, y la Coordinación de Informática, de la plantilla de personal; así como, los Departamentos B de Difusión, de Control Escolar, y A de Desarrollo de Sistemas, las Coordinaciones de Docencia y de Inglés y el Comisario Público, de la Estructura Orgánica, no se encuentran en el Manual de Organización y Descripción de Puestos de la Universidad, sin que a la fecha de la auditoría	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	presentaran evidencia documental de la actualización del citado Manual.		
Ingresos de Gestión			
41	1-PC-21-AS2-FI02-0026 RESULTADO No. 46 NC Del análisis a la antigüedad de saldos del Estado de Situación Financiera y Notas a los Estados Financieros, se detectó que existen cuentas por pagar con saldos de ejercicios anteriores y que a la fecha no han sido pagados o depurados, de la cuenta contable 2-1-1-7-Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, por un importe de \$27 294.69.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO			
Participaciones a Entidades Federativas			
42	1-AS-21-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 22 C Del análisis a la antigüedad de saldos del Estado de Situación Financiera y Notas a los Estados Financieros, se detectó que existen cuentas por cobrar con saldos de más de 365 días y que a la fecha no han sido recuperados o depurados, de la cuenta 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$2 111 591.82 , del cual se solicitó, mediante el oficio OSFE/DFEG/SFEPEOAYRF/A/05/2022 Anexo-7 de fecha 27 de mayo de 2022, la documentación que justifique y compruebe los registros, no presentando la Entidad Fiscalizada evidencia documental de las gestiones realizadas.	0.00 (Monto aclarado)	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO			
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento			
43	1-AS-21-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 4 C	\$14,165.36	<i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de</i>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la verificación a la obra (AU014), se constató que no presenta comprobación del gasto de servicios considerado en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, por lo que se determinó un monto por \$99 157.57.		<i>Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-AS-21-AS2-EPRA016-2023</i>
44	1-AS-21-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 5 NC Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AR005 y AU014), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</i>
Ingresos de Gestión			
45	1-AS-21-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 14 NC Como resultado de la revisión y análisis a la documentación del expediente unitario de la obra (11310062), se constató que no cumple con lo establecido en el contrato de la obra pública.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</i>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
46	1-AS-21-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 20 NC Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11310135, 11310145, 11310146, 11310184 y 11310085), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</i>
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento			
47	1-AS-21-AS2-AT01-0013	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de</i>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 30 NC Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AR006, AU004, AU006, AU011, AU013 y AU016), se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.		Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
48	1-AS-21-AS2-AT01-0014 RESULTADO No. 32 NC Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios a las obras (AR006, AR009, AU004, AU006, AU011, AU013, AU016), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS			
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras			
49	1-OT-21-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 12 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (14000390, 14000442, 14000445 y 14000449), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$237 729.71 .	\$20,865.64	Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-OT-21-AS2-EPRA012-2023
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS			
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras			
50	1-JEC-21-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 9 NC Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14000393, 14000395, 14000399, 14000400, 14000401,	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	14000402, 14000403, 14000404, 14000409, 4000410, 14000412, 14000415, 14000452, 14000455, 14000457), se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.		
MONTO TOTAL:		\$5,157,956.63	

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIEROS			
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO (CEMATAB)			
Participaciones a Entidades Federativas			
1	1-CM-20-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 4 C. Derivado del análisis y revisión efectuada en el capítulo 1000 Servicios Personales, del personal relacionado en la plantilla de personal digitalizada, respecto del Tabulador de Sueldos y Salarios Mensual para el Ejercicio Fiscal 2020; se detectó un importe de \$489,655.93	456,465.34	Con fecha 07 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-CM-20-AS1-EPRA004-2022.
2	1-CM-20-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 9 NC. Se constató que la Entidad Fiscalizada no presentó las documentales que acrediten el pago de la sentencia por Laudo Laboral, dictaminada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje mediante oficio No. TCyA/Presidencia/009/2020, correspondiente al expediente No. 042/2015 a nombre de Mauro Moreno Rivera, por un importes de \$1,873,014.00 y \$54,000.00, respecto a una caución ordenada dentro del juicio de Amparo 2041/2019-VI, según oficio No. CM/CONT-077/2020.	NC	1. Con número de oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1979/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la SOTOP, de conocer de las observaciones no

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			solventadas, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
3	1-CM-20-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 17 C. Derivado de la revisión efectuada a los registros contables en la cuenta 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, así como, a las Notas a los Estados Financieros, se detectaron saldos con antigüedad mayor a 365 días, por la cantidad de \$4,464,158.98; de los cuales el Ente no presentó evidencia documental de las gestiones para su recuperación o depuración.	4,212,428.32	Con fecha 07 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-CM-20-AS1-EPRA005-2022.
4	1-CM-20-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 18 NC. Derivado de la revisión efectuada a los registros contables de la cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo y a las Notas a los Estados Financieros, se detectaron saldos con una antigüedad mayor a 365 días por importe de \$1,717,775.38, de los cuales el Ente no presentó evidencia documental de las gestiones realizadas para su pago o depuración.	NC	1. Con número de oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1979/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la SOTOP, de conocer de las observaciones no

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			solventadas, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo. En fecha 14 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, la autoridad dicta acuerdo de conclusión y archivo del expediente SOTOP/OIC/DQ/PI-004/2022.
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (COBATAB)			
Participaciones a Entidades Federativas			
5	1-BA-20-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC. Derivado de la evaluación practicada al control interno de la entidad y una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 47 puntos de un total de 100 aspectos evaluados, lo que ubica al Colegio de Bachilleres del Estado, en un nivel medio.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1985/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al COBATAB, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
6	1-BA-20-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 22 NC. Derivado del análisis a las cifras de los Estados Analítico de Ingresos, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos clasificación por Objeto del Gasto al 30 de junio de 2020, respecto a la disponibilidad financiera determinada con las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera a la misma fecha, se determinó insuficiencia de Recursos Financieros para el pago de Pasivos a Corto plazo por un importe de \$7,029,566.59.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1985/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al COBATAB, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
7	1-BA-20-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 25 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a los rubros del Estado de Situación Financiera específicamente la cuenta 2117 Retenciones	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, se detectó una antigüedad mayor a 180 días por importe de \$28,683,615.33, de los cuales la entidad fiscalizada no presentó evidencia documental de las gestiones realizadas para su pago o depuración; constatándose la integración del saldo en las subcuentas contables siguientes: 2117-00001, 2117-00002, 2117-00005 y 2117-00009 por importes de \$149,772.41, \$4,361,172.70, \$16,432,519.98 y \$7,740,150.24 respectivamente.		2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1985/2022 , de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al COBATAB, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
8	1-BA-20-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 26 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a los rubros del Estado de Situación Financiera específicamente las cuentas 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y 2191 Ingresos por Clasificar, se detectó una antigüedad de saldo mayor a 180 días, por importes de \$119,683,043.99 y 18,847.25 respectivamente, de los cuales la entidad fiscalizada no presentó evidencia documental de las gestiones realizadas para su pago o depuración.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1985/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al COBATAB, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
9	1-BA-20-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 27 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a las cuentas del Estado de Situación Financiera, se detectó un importe por \$5,794,579.86 pendiente de recuperar, específicamente de las cuentas 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y 1123 Deudores Diversos reflejando una antigüedad de saldo mayor a 180 días, cabe señalar que mediante CBT/CI/DA/100/2021 de fecha 25 de enero de 2021, presentaron las pólizas correspondientes al registro contable de origen (ejercicio anteriores), omitiendo presentar evidencia de las gestiones realizadas para la recuperación de dichos recursos.	5,147,696.75	Con fecha 08 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-BA-20-AS1-EPRA012-2022.
10	1-BA-20-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 32 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a las Conciliaciones Bancarias, en específico la correspondiente a la Cuenta Bancaria XX-XXXXXX53-3 del Banco Santander, S.A. se detectaron partidas con una antigüedad mayor a 365 días, según la propia conciliación, corresponden a "Cheques en tránsito", "Comisiones no consideradas por nosotros" y "Depósitos no considerados por nosotros", pero en el detalle de cada partida anexa a la conciliación, utilizan otros términos, tales como: "Cargo erróneo", "Depósitos por reintegros" y "Traspaso de	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1985/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, de conocer de las

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	recursos" correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2017		observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al COBATAB, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
11	1-BA-20-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 36 NC. Se detectó que las cifras del Presupuesto Aprobado y Modificado manifestadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, no son congruentes con las presentadas en la Autoevaluación Presupuestal Financiera a, solicitándose aclaración mediante oficio OSFE/DFEG/SFEPEOAYRF/BA/01/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020, proporcionando la entidad fiscalizada únicamente la autoevaluación del semestre.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1985/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al COBATAB, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO (CONALEP)			
Ingresos de Gestión			
12	1-CP-20-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 3 C. Derivado de la revisión documental efectuada al Capítulo 1000 Servicios	4,400.00	Con fecha 07 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-CP-20-AS1-EPRA006-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Personales, partida 12101.- Honorarios y de la Plantilla de Personal Digitalizada entregada, se detectó que existe diferencia entre el pago realizado y registrado en esta partida, contra lo estipulado en los contratos de prestación de servicios, por un importe de \$44,200.00.		
13	1-CP-20-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 9 NC. Derivado de la aplicación del cuestionario de Evaluación de Control Interno al Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, con relación a las respuestas proporcionadas y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 70 de un total de 100 aspectos evaluados, lo que ubica al Colegio en un nivel alto.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1980/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
14	1-CP-20-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 14 C. Derivado de la revisión documental efectuada al Capítulo 1000 Servicios	16,380.00	Con fecha 07 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-CP-20-AS1-EPRA007-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Personales y de la plantilla de personal digitalizada, se detectó el pago a un total de 39 servidores públicos, por el concepto de la partida 15401.- Apoyo día de las madres, por un importe de \$16,380.00 , toda vez que este representa el excedente pagado respecto a lo estipulado en el Manual de Prestaciones del CONALEP.		
15	1-CP-20-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 15 C. Derivado de la revisión documental efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, Plantilla de Personal Digitaliza, se detectó el pago a 41 servidores públicos, por el concepto de la partida 15401.- Ayuda día del niño, por un importe de \$13,860.00, toda vez que éste representa el excedente pagado respecto a lo estipulado en el Manual de Prestaciones.	13,860.00	Con fecha 07 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-CP-20-AS1-EPRA008-2022.
16	1-CP-20-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 23 NC. Derivado del análisis y revisión efectuado a los estados contables y presupuestales del Ente, se detectó que en los registros auxiliares del presupuesto y balanza de comprobación, la cuenta 8-2-5-0-000-000-0000 presupuesto de egresos devengado, se presenta en cero en todos los meses, argumentando el Ente, "que el sistema electrónico utilizado para el registro de sus operaciones conocido como Contpaq i, no está estructurado para efectuar los	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1980/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	<i>registros en tiempo real y que no existen módulos administrativos que sean operados por las áreas, cuya función originan los momentos contables, tanto en ingreso como egreso". Lo anterior constituye una omisión conforme a lo mandado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</i>		Control de la Secretaría de Educación, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
SECRETARÍA DE CULTURA			
Participación a Entidades Federativas			
17	1-CL-20-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC. Se verificó que las ministraciones mensuales de Participaciones Federales, fueron ingresadas a la cuenta Bancaria No. XXXX324, de Banco HSBC, no obstante, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
18	1-CL-20-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 8 NC.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis a las retenciones (ISR, ISSET y otros descuentos) de los pagos de nómina, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó evidencia de la documentación soporte por concepto de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina (Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo) de los enteros a las instancias correspondientes, cabe señalar que solo proporcionó una relación en Formato de Excel de los montos calculados y oficios donde solicitan a la Secretaría de Finanzas la documentación de los movimientos auxiliares y los pagos emitidos, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
19	1-CL-20-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 14 NC. Se verificó que las operaciones realizadas al capítulo 2000, cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, no obstante, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
20	1-CL-20-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 15 NC. Derivado del análisis efectuada a los pagos por concepto de sentencias por Laudos Laborales, por un importe de \$3,642,013.60, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar su registro contable en el Rubro de Pasivo Contingente.	NC	Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).			
21	1-CL-20-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 17 NC. Se verificó que las ministraciones mensuales del Ramo 48 Secretaría de Cultura, fueron ingresadas a la cuenta Bancaria No.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	XXXX100 del Banco HSBC, no obstante, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022 , de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
22	1-CL-20-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 20 NC. Se verificó que las operaciones realizadas al capítulo 2000 cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, no obstante, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	NC	1. Con número de oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
Ingresos Estatales			

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
23	1-CL-20-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 22 NC. Se verificó que las ministraciones mensuales de Recursos Fiscales (Ingresos Estatales), fueron ingresadas a la cuenta Bancaria No. XXXX332 del Banco HSBC, no obstante, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
24	1-CL-20-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 24 NC. Se verificó que las operaciones realizadas al capítulo 2000, cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, no obstante, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
25	1-CL-20-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 26 C. Derivado del análisis efectuada a las operaciones realizadas al capítulo 4000, específicamente la partida 44503 "Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro", se detectó que otorgan recursos a la Asociación Civil Feria Tabasco, mediante la factura F-635 de fecha 24 de abril de 2020, por un importe de \$4,000,000.00, por concepto de Aportación al Fondo para el Rescate, Preservación y Difusión de la Feria Tabasco 2020, formalizado mediante convenio de fecha 13 de abril de 2020, no obstante la entidad fiscalizada no proporcionó evidencia que justifique el uso y destino de los recursos, así como, el informe financiero final auditado que la asociación se comprometió a entregar según cláusula cuarta de dicho convenio, cabe señalar que este hecho se contrapone con lo dispuesto en el decreto 151 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 20 de marzo de 2020, en el cual se cancelan los eventos masivos, deportivos, culturales y recreativos en Tabasco, así como, la "Feria Tabasco 2020".	69,515.60	1. Con fecha 07 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-CL-20-AS1-EPRA009-2022.
Otros.			

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
26	1-CL-20-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 29 NC. La Secretaría de Cultura informó que no se adquirieron Bienes Muebles en el primer semestre 2020, no obstante, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y Presupuestales, así como, sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar si existieron adquisiciones o no.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
27	1-CL-20-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 30 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros, situación que impidió verificar si los importes contenidos en ellos, son congruentes con los Anexos correspondientes.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
28	1-CL-20-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 31 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros, situación que impidió verificar que las cifras reportadas en los Estados Financieros Contables y Presupuestales son congruentes con los registros contables.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo
29	1-CL-20-AS1-FI02-0017 RESULTADO No. 32 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros, situación que impidió verificar que las cifras reflejadas en el Estado	NC	Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	de Situación Financiera, son congruentes con los demás Estados Financieros.		
30	1-CL-20-AS1-FI02-0018 RESULTADO No. 33 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros, situación que impidió constatar la veracidad de las cifras presentadas en la Cédula de Disponibilidad Financiera.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo
31	1-CL-20-AS1-FI02-0020 RESULTADO No. 35 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros, situación que impidió verificar la existencia de Antigüedad de Saldos de las Cuentas Contables	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</i>
32	1-CL-20-AS1-FI02-0023 RESULTADO No. 38 NC. De la revisión efectuada a los expedientes de procesos licitatorios, se detectó que la documentación soporte que proporcionó la entidad fiscalizada, carece de las bases de licitación, cuadros comparativos, cotizaciones, expedientes técnicos, documentación de los participantes, así como, del expediente del ganador, de la información solicitada.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo
33	1-CL-20-AS1-FI02-0024	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 42 NC. La entidad fiscalizada, no proporcionó los Estados Financieros y sus anexos, situación que impidió dar veracidad a las cifras, para constatar que las del Presupuesto de Egresos Aprobado y Modificado (momentos contables del Ingreso y Egreso), son congruentes con las registradas en la contabilidad de la Entidad Fiscalizada y con los reportes de Autoevaluación, así mismo, que éstas corresponden con las cifras de la Evolución de las Finanzas generadas por la Secretaría de Finanzas y por el Órgano correspondiente.		, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo
34	1-CL-20-AS1-FI02-0025 RESULTADO No. 43 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó los reportes auxiliares, situación que impidió confirmar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido en las partidas presupuestales reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del período revisado, son	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	congruentes con las registradas en el Estado del Ejercicio del Presupuesto.		la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD (SEDEC)			
Participaciones a Entidades Federativas.			
35	1-DC-20-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 18 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada de los registros contables en los movimientos auxiliares, en específico a la cuenta 2.2.1.1 Proveedores por pagar a largo plazo, se detectó saldos con antigüedad mayor a 365 días, por un importe de \$105,913,399.10; mismo que se encuentra correspondido en el Rubro de las Cuentas por cobrar a largo plazo del Activo, los cuales en las Notas de Desglose al Estado de Situación Financiera refieren lo siguiente: <i>el saldo representa las órdenes de pago pendientes de liquidar por parte de la Secretaría de Finanzas, correspondiente al ejercicio 2012. Cabe mencionar que se está dando seguimiento</i>	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1982/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la SEDEC, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	<i>conforme a los oficios siguientes: SDET/DGA895/2016 del 24 de mayo de 2016; SDET/218/2018 del 17 de abril de 2018; SEDEC/AUF/218/2019 del 8 de febrero de 2019 y SEDEC/AUF/711/2019 del 21 de mayo de 2019; en respuesta con oficio SF/SE/1074/2019 se indica lo siguiente: Se realizó una búsqueda en el Sistema Financiero Oracle E-Bussines Suite, el cual identificó que las órdenes de pago relacionadas en el presente se encuentran en estatus de pendiente de pago. No obstante, deberán continuar las gestiones hasta la recuperación, pago y depuración de estos saldos en el Activo y Pasivo.</i>		practicada a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo. En 24 de octubre de 2024, con oficio, SEDEC/OIC/DQ/030/2022, notifican la radicación del expediente de investigación SEDEC/OIC/DQ/PI-01/2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD			
Participaciones a Entidades Federativas.			
36	1-SM-20-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC. Se verificó que los recursos asignados de Participaciones Federales, fueron ingresados a la cuenta bancaria específica del recurso, no obstante, no fue posible constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que en la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
37	1-SM-20-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 2 NC. A efecto de evaluar el Control Interno que opera la Entidad Fiscalizada y detectar deficiencias en el entorno de control en que se administran y ejercen los recursos, se hizo entrega del cuestionario de Control Interno, del cual la Secretaría de Movilidad no proporcionó información al respecto.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
38	1-SM-20-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 4 NC. Se verificó que no se publicó la Información Financiera y Presupuestal conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Plataforma Nacional de Transparencia.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
39	1-SM-20-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 8 NC. Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal electrónica y la nómina impresa contra lo reflejado en los Movimientos Auxiliares del Catálogo de la cuenta 8-2-4-0-0, presupuesto de egresos comprometido del Capítulo 1000 "Servicios Personales" toda vez que la entidad no proporcionó la	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública,

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	información presupuestal del momento devengado.		informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
40	1-SM-20-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 9 NC. No se pudo constatar que las retenciones se enteraron en tiempo y forma a las instancias correspondientes, así como su correcto registro contable, en virtud que, la entidad fiscalizada no proporcionó la documentación del entero o pago de los conceptos registrados en la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (Impuesto Sobre la Renta, Seguridad Social, entre otras), la cual fue solicitada mediante oficio de requerimiento inicial No. HCE/OSFE/FS/DFEG/4397/2020 de fecha 13 de octubre de 2020 y oficio de solicitud de información complementaria No. HCE/OSFE/DFEG/01/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
41	1-SM-20-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 16 NC.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión documental efectuada del Capítulo 3000 Servicios Generales, se verificó que la Entidad Fiscalizada no pagó Laudos Laborales, sin embargo, no se pudo constatar si éstos se encuentran registrados como Pasivo o Cuentas de Orden, toda vez que no fueron proporcionados los Estados Financieros para corroborar dicha información.		Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022 , de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
42	1-SM-20-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 19 C Derivado del análisis y revisión efectuada a las operaciones realizadas del Capítulo 3000 Servicios Generales, Partida 33801. Servicios de vigilancia, se detectó que, para las órdenes de pago No. 1303-61001-152801 y 1303-61701-152801 de fechas 10 y 17 de junio de 2020 por importes de \$99,568.97 y \$33,189.66 respectivamente, haciendo un importe de \$132,758.63 , por concepto de servicio de vigilancia en el edificio que ocupa la Secretaría de Movilidad de los meses de enero a abril de 2020, la entidad fiscalizada no proporcionó evidencia del contrato de prestación de servicios con el proveedor Isidra Morales González, por lo que no se pudo constatar que se cumplieron	132,758.63	Con fecha 08 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-SM-20-AS1-EPRA015-2022 .

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	los objetivos establecidos en él, ni del permiso que autoriza la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco al proveedor, para la prestación de servicios de seguridad privada a terceros, el cual se solicitó mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020.		
43	1-SM-20-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 22 NC. No se pudo verificar que las cifras reportadas en los Estados Financieros Contables y Presupuestales de la Entidad Fiscalizada son congruentes con los registros contables, en virtud que no fueron proporcionados por la Secretaría de Movilidad.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
44	1-SM-20-AS1-FI02-0013 RESULTADO No. 23 NC. No se pudo constatar la veracidad de las cifras que presentó la Entidad Fiscalizada en la Cédula de Disponibilidad Financiera, toda	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	vez que, la Secretaría de Movilidad no proporcionó los Estados Financieros para corroborar las cifras.		2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022 , de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
45	1-SM-20-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 24 NC. No se pudo verificar que las cifras reportadas en los Estados Financieros y Presupuestales de la Entidad Fiscalizada son congruentes con lo reflejado en la Cuenta Pública y lo publicado en los medios oficiales, en virtud que, la Secretaría de Movilidad no proporcionó los mencionados Estados Financieros.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
46	1-SM-20-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 25 NC. No se pudo verificar que las cifras reportadas en los informes mensuales de Cuenta Pública al cierre de cada mes coinciden con las iniciales del mes siguiente, en virtud que, la Secretaría de Movilidad no proporcionó la información financiera.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
47	1-SM-20-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 26 NC. No se pudo verificar que las Cuentas Contables contenidas en el Estado de Situación Financiera presentan Antigüedad de Saldos, en virtud que, la Secretaría de Movilidad no proporcionó la información financiera.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</i>
48	1-SM-20-AS1-FI02-0017 RESULTADO No. 27 NC. No se pudo verificar que las Cuentas Contables del Estado de Situación Financiera, están registradas correctamente en la contabilidad, en virtud que, la Secretaría de Movilidad no proporcionó la información financiera.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
49	1-SM-20-AS1-FI02-0018	NC	

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 28 NC. Se verificó que los Recursos Devengados de las Órdenes de Pago de los Capítulos 2000 y 3000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original que acredita las operaciones realizadas, las facturas están vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación, no obstante, no fue posible constatar, que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros Contables y Presupuestales con sus respectivos anexos.		1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
50	1-SM-20-AS1-FI02-0019 RESULTADO No. 29 NC. La Entidad fiscalizada no hizo entrega de los informes mensuales de Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, por lo que no se pudo verificar si están validados y contienen las notas a los Estados Financieros y Presupuestales con la estructura determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
51	1-SM-20-AS1-FI02-0020 RESULTADO No. 30 NC. La entidad fiscalizada no hizo entrega de la Información Financiera, por lo que no fue posible verificar si ésta se elaboró de acuerdo a los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así mismo, se constató que no fue publicada en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
52	1-SM-20-AS1-FI02-0021 RESULTADO No. 31 C. No se pudo constatar que el saldo por la cantidad de \$40,607,997.19 reflejado en el padrón de bienes muebles, esté registrado y	0.00 (monto aclarado)	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	clasificado contablemente de forma razonable, consistente y con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y bajas de bienes muebles al servicio de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, en virtud que, la entidad fiscalizada, no proporcionó los Estados Financieros, cabe señalar que en la Cuenta Pública al 31 de diciembre de 2019, específicamente en el Estado de Situación Financiera, el rubro de Bienes Muebles refleja un importe de \$41,499,962.00 existiendo una desafectación del activo con relación al saldo del padrón de bienes muebles al 30 de junio de 2020, por la cantidad de \$891,964.81		2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022 , de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
53	1-SM-20-AS1-FI02-0022 RESULTADO No. 34 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a los procesos licitatorios, se detectó que la licitación pública nacional No. 56097001-001-20 por concepto de adquisición de póliza de seguros del parque vehicular, y las licitaciones públicas estatales Nos. 56097001-17-20 por concepto de adquisición de vales de combustible, 56097001-002-20 por concepto de adquisición de materiales y útiles de oficina y 56097001-19-20 por concepto de servicio de fotocopadoras, carecen del cuadro comparativo de las propuestas económicas de los proveedores participantes y del ganador, del Balance General del último	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	ejercicio fiscal con las firmas del Contador y del Representante Legal, acompañado con copia de la cédula profesional del contador que lo firma.		Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
54	1-SM-20-AS1-FI02-0023 RESULTADO No. 35 NC. Con base en la respuesta a la solicitud de información presentada a la entidad fiscalizada, respecto al ejercicio de los programas cuyos objetivos y metas de gasto promueven la igualdad entre mujeres y hombres, se constató mediante oficio No. SM/UG/0006/2020 de fecha 22 de octubre de 2020, que la entidad fiscalizada no cuenta con programas que den cumplimiento a dicha equidad de género.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
55	1-SM-20-AS1-FI02-0024 RESULTADO No. 37 NC. Se constató que los Movimientos Presupuestarios están debidamente autorizados mediante los oficios de ampliación y reducción correspondientes, no	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	obstante, no se pudo verificar que son congruentes con las cifras reportadas en los registros del Ente y la Autoevaluación, toda vez que, la entidad fiscalizada no hizo entrega de la Autoevaluación, de la documentación financiera y presupuestal para cotejo.		2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022 , de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)			
Participaciones a Entidades Federativas.			
56	1-JEC-20-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC Derivado de la evaluación practicada al control interno de la Junta Estatal de Caminos y analizadas las evidencias documentales proporcionadas, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno, aplicando el instrumento de valoración determinados para la revisión, se obtuvo un promedio general de 55 puntos de un total de 100 aspectos evaluados, lo que ubica a esta entidad en un nivel medio.	NC	1. Con número de oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1983/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			practicada a la Junta Estatal de Caminos, por lo que hace la remisión de las observaciones a la SOTOP. En fecha 14 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-005/2022.
57	1-JEC-20-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 4 NC. De la revisión realizada a la estructura orgánica de la Junta Estatal de Caminos, según información proporcionada por la entidad fiscalizada y en su portal de Transparencia, se detectó que, el Manual General de Organización y el Reglamento Interior no se encuentran actualizados, motivo por el cual existen diferencias en las áreas administrativas y operativas, con respecto a la estructura que éstos manejan en virtud que no coinciden con los nombres de las direcciones, subdirecciones y áreas que comprenden bajo su supervisión, en comparación con la Estructura Orgánica y la plantilla del personal de la Junta Estatal de Caminos, documentos que deben contener una interrelación en la información. Cabe señalar que el Manual General de Organización no se encuentra publicado en medios oficiales.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con <i>número de oficio SFP/UVIG/SDI/1983/2022</i>, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Junta Estatal de Caminos, por lo que hace la remisión de las observaciones a la SOTOP. En fecha 17 de octubre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-006/2022.
58	1-JEC-20-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 12 NC. Derivado de la revisión de la relación denominada “formato 5.- Procedimientos en Forma de Juicio” proporcionado por la Unidad de Apoyo Jurídico, en la cual se detallan los Laudos que han causado ejecutoria y que al 30 de junio de 2020 no se han liquidado, se detectó que la entidad fiscalizada ha incumplido en todas las Resoluciones emitidas por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, lo cual constituye una obligación de Orden Público, de carácter ineludible.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1983/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Junta Estatal de Caminos, por lo que hace la remisión de las observaciones a la SOTOP. En fecha 17 de octubre de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-007/2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
59	1-JEC-20-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 21 C. Derivado de la revisión a la cédula de antigüedad de saldos, en específico la cuenta Derechos a recibir efectivo a Largo Plazo, se detectó una antigüedad mayor a 365 días por un importe total de \$8,948,234.38, además en las notas a los Estados Financieros se menciona que “representa a los importes de varios Deudores de años anteriores al ejercicio 2013 pendientes de cobrar”.	1,626,642.31	1. Con fecha 08 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-JEC-20-AS1-EPRA010-2022.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)			
Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos			
60	1-JEC-20-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 3 C. En visita a 9 obras (11390011 (JE830), 11390014 (JE843), 11390015 (JE848), 11390016 (JE849), 11390018 (JE860), 11390019 (JE861), 11390020 (JE862), 11390028 (JE846), 11390029 (JE847), se constató que 7 obras ((11390011 (JE830), 11390014 (JE843), 11390015 (JE848), 11390016 (JE849), 11390018 (JE860), 11390020 (JE862), 11390029 (JE847)) presentan irregularidades físicas por un monto de \$315,797.87, además 4 obras (11390015 (JE848), 11390016 (JE849), 11390019 (JE861), 11390029 (JE847) presentan volúmenes de obra pagados en	192,247.80	Con fecha 08 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-JEC-20-AS1-EPRA011-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	exceso por un monto de \$1,483,917.69; y 3 obras (11390014 (JE843), 11390020 (JE862), 11390029 (JE847)) presentan Conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$1,382,427.02, que juntos suman un monto de \$3,182,142.58 .		
61	1-JEC-20-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 8 NC. Como resultado de la revisión documental a once expedientes unitarios de obra pública (11390002 (JE824), 11390011 (JE830), 11390013 (JE844), 11390014 (JE843), 11390015 (JE848), 11390016 (JE849), 11390018 (JE860), 11390019 (JE861), 11390020 (JE862), 11390028 (JE846), 11390029 (JE847)), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y cinco expedientes (11390002 (JE824), 11390013 (JE844), 11390015 (JE848), 11390018 (JE860), 11390019 (JE861)), la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1983/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Junta Estatal de Caminos, por lo que hace la remisión de las observaciones a la SOTOP. En fecha 17 de octubre de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-008/2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
62	1-JEC-20-AS1-AT01-0005 RESULTADO No. 12 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 6 expedientes unitarios de obra pública (11390002 (JE824), 11390011 (JE830), 11390013 (JE844), 11390014 (JE843), 11390018 (JE860), 11390020 (JE862)), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1983/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Junta Estatal de Caminos, por lo que hace la remisión de las observaciones a la SOTOP. En fecha 17 de octubre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-010/2022.
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE)			
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)			

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
63	1-IT-20-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 2 C. En visita física se constató que cuatro obras (070000007 (EDQ78), 07000016 (EDQ29), 07000029 (EDQ92), 07000040 (EDR04)), presentan irregularidades físicas por un monto de \$37,987.75, además las obras (07000006 (EDQ79), 070000007 (EDQ78), 07000016 (EDQ29), 07000023 (EDQ39), 07000040 (EDR04), 07000044 (EDQ98), 07000047 (EDQ68), 07000051 (EDQ64)) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$850,291.79, las obras (07000006 (EDQ79), 07000016 (EDQ29), 07000040 (EDR04)), presentaron volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$7,134.29 y las obras (07000006 (EDQ79), 070000007 (EDQ78)), presentaron trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos de obra contratado por un monto de \$12,647.84, que juntos suman un monto de \$908,061.67.	232,125.35	1. Con fecha 09 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IT-20-AS1-EPRA020-2022.
64	1-IT-20-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 4 C. Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, una obra (07000023 (EDQ39)) no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos:	87,986.28.	Con fecha 09 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IT-20-AS1-EPRA021-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Director Responsable de Obra por un monto de \$87,986.28 .		
65	1-IT-20-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 5 C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, la obra (07000047(EDQ68)), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$691,059.29.	684,663.92	Con fecha 09 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IT-20-AS1-EPRA022-2022.
66	1-IT-20-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 7 NC. Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (07000016 (EDQ29), 07000023 (EDQ39), 07000026 (EDQ48), 07000040 (EDR04), 07000051 (EDQ64)), de los cuales en 2 (07000026 (EDQ48), 07000051 (EDQ64)) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 4 (07000016 (EDQ29), 07000023 (EDQ39), 07000026 (EDQ48), 07000040 (EDR04)) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2009/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa, por lo que hace

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			la remisión de las mismas al OIC de la SOTOP. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-071/2022.
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS (SOTOP)			
Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos			
67	1-OT-20-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 2 C. En visita física a 5 obras (14000004 (OTD61), 14000023 (OTE47), 14000029 (OTE36), 14000030 (OTE37), 14000031 (OTE38)), se constató que: la obra (14000023 (OTE47)) presenta volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$91,512.53; las obras (14000029 (OTE36), 14000030 (OTE37), 14000031 (OTE38)) presentan trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos de obra contratado por un monto de \$748,437.61; la obra (14000004 (OTD61)) no está en operación por un monto de \$1,816,099.95; que juntos suman un monto de \$2,656,050.09.	30,624.00	Con fecha 09 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-OT-20-AS1-EPRA025-2022.
68	1-OT-20-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 11 NC.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (14000029 (OTE36), 14000057 (OTE84)), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.		Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2011/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la SOTOP, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la SOTOP. En fecha 17 de octubre de 2022, mediante oficio SOTOP/OIC/DQ/530/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-016/2022.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF)			
69	1-OT-20-AS1-AT01-0005 RESULTADO No. 13 C. En visita física a 4 obras (14000007 (OTE18), 14000008 (OTE19), (14000052 (OTE86), 14000068 (OTD98)), se constató que: las obras (14000068 (OTD98),	182,050.40	Con fecha 09 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-OT-20-AS1-EPRA026-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	14000007 (OTE18)) presentan irregularidades físicas por un monto de \$75,045.40, la obra (14000052 (OTE86)), presenta Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado por un monto de 1,066,295.20; la obra (14000008 (OTE19)) presenta trabajos considerados en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos por un monto de \$ 9,877.59; que juntos suman un monto de \$1,151,218.19.		
70	1-OT-20-AS1-AT01-0007 RESULTADO No. 20 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 1 expediente unitario de obra pública (14000009 (OTE87)), se constató que sus estimaciones fueron presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2011/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la SOTOP, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la SOTOP.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			En fecha 17 de octubre de 2022, mediante oficio SOTOP/OIC/DQ/534/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-017/2022.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SECRETARÍA DE FINANZAS			
Participaciones a Entidades Federativas.			
71	1-SF-20-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 22 NC Derivado del análisis de las cifras (Contabilidad Consolidada) reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020, específicamente los momentos del Presupuesto de Egresos Devengado y Pagado del capítulo 1000 “Servicios Personales”, y considerando el importe del rubro de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo reflejado en el Estado de Situación Financiera Detallado – LDF, se determinó una diferencia de \$1,809,599,142.00 entre el importe pendiente de pago de Servicios Personales presupuestal respecto a lo registrado contablemente.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			3. Con número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022 , de fecha 6 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022.
72	1-SF-20-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 23 NC. Derivado del análisis comparativo del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF Clasificación por Objeto del Gasto del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020, específicamente en lo relacionado al rubro de Servicios Personales (Gasto no etiquetado y Gasto etiquetado), respecto a las cifras que reflejan el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría, del mismo período, se determinaron diferencias en los importes de los momentos contables del egreso, cabe señalar que invariablemente los conceptos observados en ambos Estados Presupuestales deberían ser iguales, (Contabilidad Consolidada):	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza. 3. Con número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022.</i>
73	1-SF-20-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 25 NC. Derivado del análisis a las cifras del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos clasificación por Objeto del Gasto al 31 de diciembre de 2020, respecto a la disponibilidad financiera determinada con las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera a la misma fecha, se refleja insuficiencia de Recursos Financieros para el pago de Pasivos a Corto plazo.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza. 3. Con número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
74	1-SF-20-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 27 NC. De la revisión efectuada a las cuentas bancarias en las cuales se administran los recursos asignados a la Secretaría de Finanzas (Contabilidad Específica).	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza. 3. Con número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022.
75	1-SF-20-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 28 NC.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	La Secretaría de Finanzas no presentó los Movimientos Auxiliares Contables solicitados mediante el oficio HCE/OSFE/DFEG/272/2021 de fecha 4 de junio de 2021 y en el requerimiento de información anexo a la Orden de auditoria, únicamente proporcionó la Balanza de Comprobación, situación que imposibilitó el análisis contable y revisión de las documentales que comprueban y justifican los registros efectuados en las siguientes Cuentas: "Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo" por \$ 1,917,763,324, "Otros Pasivos a Corto Plazo" por \$1,421,195,156, "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores" subcuenta "Cambios por Errores Contables" por la cantidad de \$17,001,440,797.		Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza. 3. Con número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022.
76	1-SF-20-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 32 NC. Se constató que las partidas en tránsito de bancos corresponden en el estado de cuenta bancario del mes posterior, no obstante, lo anterior, no se corroboró el registro contable de los mismos, en virtud que la Entidad	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022, de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Fiscalizada, no presentó los Movimientos Auxiliares Contables solicitados mediante el oficio HCE/OSFE/DFEG/272/2021 de fecha 4 de junio de 2021 y en el requerimiento de información anexo a la Orden de auditoría.		fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza. 3. Con número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022.
77	1-SF-20-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 36 NC. La Secretaría de Finanzas no presentó los Movimientos Auxiliares Contables solicitados mediante el oficio HCE/OSFE/DFEG/272/2021 de fecha 4 de junio de 2021 y en el requerimiento de información anexo a la Orden de auditoría, únicamente proporcionó la Balanza de Comprobación, pero sin presentar las cuentas de orden presupuestales, situación que imposibilitó la comparación del	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública,

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Presupuesto de Egresos Aprobado y Modificado con las cifras registradas en contabilidad.		informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza. 3. Con número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022 , de fecha 6 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022 .
SECRETARÍA DE SALUD			
Fuente de Financiamiento: Participación a Entidades Federativas.			
78	1-SS-20-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC. Derivado de la evaluación practicada al control interno de la Secretaría de Salud y una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 75 puntos de un total de 100 aspectos evaluados, lo que ubica a la entidad en un nivel alto.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022 , de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022 , de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.</i> En fecha 27 de octubre de 2022, mediante oficio SS/OIC/DQ/616/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-077-2022.
79	1-SS-20-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 3 NC. Derivado del análisis a la plantilla autorizada, nómina ejecutiva, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), Catálogo General de Puestos de la Administración Pública del Estado de Tabasco y Plataforma Nacional de Transparencia, se detectaron inconsistencias derivadas de la revisión a la documentación antes citada.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			En fecha 28 de octubre de 2022, mediante <i>oficio</i> SS/OIC/DQ/624/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-078-2022.
80	1-SS-20-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 4 NC. Derivado del análisis comparativo de las percepciones brutas de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Salud, entre los CFDI'S por un importe de \$1,583,205,727.54 y las nóminas ejecutivas por importe de \$1,499,792,320.53, al 31 de diciembre del 2020, se detectó que la Secretaría presentó diferencias por importe de \$83,413,407.01.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.
81	1-SS-20-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 5 NC. Derivado del análisis a la nómina ejecutiva y los CFDI'S, de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Salud, se	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	detectaron inconsistencias en 4 servidores públicos, cuyas categorías y áreas de adscripción durante el período julio-noviembre del 2020, corresponden a la Secretaría de Salud, no obstante, al mes de diciembre del 2020 los CFDI'S presentan categorías y adscripción de la Secretaría de Educación y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.		2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022 , de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 08 de noviembre de 2022, mediante oficio SS/OIC/DQ/655/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-080-2022.
82	1-SS-20-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 15 NC. La entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Contables y Presupuestarios con sus Notas, situación que impidió verificar si los importes contenidos en ellos, son congruentes con los anexos correspondientes	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.</i> En fecha 08 de noviembre de 2022, mediante oficio SS/OIC/DQ/659/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-081-2022.
83	1-SS-20-AS2-FI02-0012 RESULTADO No. 16 NC. La entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Contables, Presupuestarios y sus Notas, situación que impidió verificar si las cifras reportadas en ellos son congruentes con los registros contables.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 11 de noviembre de 2022, mediante oficio

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			SS/OIC/DQ/677/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-082-2022.
84	1-SS-20-AS2-FI02-0013 RESULTADO No. 17 NC. La entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Contables y sus Notas, situación que impidió verificar que las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, son congruentes con los demás Estados Contables.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 11 de noviembre de 2022, mediante <i>oficio SS/OIC/DQ/681/11//2022</i>, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-083-2022.
85	1-SS-20-AS2-FI02-0014	NC	

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 18 NC. La entidad fiscalizada no proporcionó la Disponibilidad Financiera ni los Estados Contables, Presupuestarios con sus notas, situación que imposibilitó analizar la situación financiera y presupuestal de la Secretaría.		1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 11 de noviembre de 2022, mediante <i>oficio</i> SS/OIC/DQ/686/11//2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-084-2022.
86	1-SS-20-AS2-FI02-0015 RESULTADO No. 19 NC. La entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Contables y Presupuestarios con sus Notas, situación que impidió verificar que las cifras reportadas en los informes	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	mensuales de la Cuenta Pública al cierre de cada mes coincidan con las cifras iniciales del mes siguiente.		2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 11 de noviembre de 2022, mediante oficio SS/OIC/DQ/691/11/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-085-2022.
87	1-SS-20-AS2-FI02-0016 RESULTADO No. 20 NC. La entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Contables y sus Notas y Registros Auxiliares, situación que impidió verificar la existencia de antigüedad de saldos.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.</i> En fecha 17 de noviembre de 2022, mediante <i>oficio</i> SS/OIC/DQ/6705/11/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-086-2022.
88	1-SS-20-AS2-FI02-0017 RESULTADO No. 21 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Contables, sus Notas y Registros Auxiliares, razón por la cual no se verificó que los movimientos auxiliares de las Cuentas Contables del Estado de Situación Financiera, disponen de la documentación comprobatoria y justificativa y están debidamente integradas y registradas correctamente en la contabilidad.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió <i>oficio</i> de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de <i>oficio</i> SFP/UVIG/SDI/2013/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las <i>observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.</i> En fecha 17 de noviembre de 2022, mediante <i>oficio</i> SS/OIC/DQ/708/11/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			expediente de investigación Q-087-2022.
89	1-SS-20-AS2-FI02-0018 RESULTADO No. 22 NC. La entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Contables y Presupuestales, situación por la cual no se pudo verificar que se elaboraron y presentaron homogéneamente la información Financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio <i>SFP/UVIG/SDI/2013/2022</i>, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de noviembre de 2022, mediante <i>oficio SS/OIC/DQ/711/11/2022</i>, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-088-2022.
90	1-SS-20-AS2-FI02-0019 RESULTADO No. 23 NC.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	La entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Contables con sus Notas, así como los Registros Auxiliares de la contabilidad, razón por la cual no se pudo verificar que el saldo de la Cuenta Contable de Bienes Muebles e Inmuebles, esté registrado y clasificado contablemente de forma razonable, consistente y con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y bajas de bienes muebles al servicio de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco.		Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022 , de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 18 de noviembre de 2022, mediante oficio SS/OIC/DQ/715/11/2022 , el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-089-2022.
91	1-SS-20-AS2-FI02-0020 RESULTADO No. 24 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Contables y Presupuestales, razón por la cual no se pudo verificar que la presentación de la información financiera de la Entidad Fiscalizada a que se refiere el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) es congruente conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022 , de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022 , de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	efecto establece el Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo, que se encuentre publicada en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada.		<i>competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.</i> En fecha 18 de noviembre de 2022, mediante oficio SS/OIC/DQ/718/11/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-090-2022.
92	1-SS-20-AS2-FI02-0021 RESULTADO No. 25 NC. Con base en la respuesta a la solicitud de información presentada a la Secretaría de Finanzas en el oficio número HCE/OSFE/FS/DFEG/2250/2021 de fecha 19 de abril de 2021, respecto al ejercicio de programas cuyos objetivos y metas de gasto promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, se constató en anexo al Oficio SF/DCG/364/2021 el Concentrado de Programas que fomentan la equidad entre mujeres y hombres llevados a cabo por la Entidad Fiscalizada, no obstante omiten anexar la evidencia documental del cumplimiento de los objetivos y metas de dichos programas. Siendo evidente el incumplimiento a lo mandado en las Leyes de Planeación y de Presupuesto y	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.		En fecha 18 de noviembre de 2022, mediante <i>oficio</i> SS/OIC/DQ/721/11/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-091-2022.
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE SALUD MENTAL			
Participación a Entidades Federativas.			
93	1-SS45-20-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 19 NC. Derivado del análisis a las cifras del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos clasificación por Objeto del Gasto al 31 de diciembre de 2020, respecto a la disponibilidad financiera determinada con las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera a la misma fecha, se determinó insuficiencia de Recursos Financieros para el pago de Pasivos a Corto plazo por un importe de \$741,499.01.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió <i>oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de <i>oficio</i> SFP/UVIG/SDI/1990/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al Hospital Regional de Alta Especialidad "de Salud Mental", por lo que hace la remisión de las mismas al OIC con <i>No oficio</i> SS/OIC/DA/1123/08/2022, del 11 de agosto de 2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			En fecha 23 de noviembre de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación Q-092-2022.
94	1-SS45-20-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 21 C. Derivado de la revisión efectuada a los registros contables, así como, a las Notas a los Estados Financieros, se detectaron saldos con antigüedad mayor a 365 días, por la cantidad de \$3,231,004.86	0.00 (monto aclarado)	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1990/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al Hospital Regional de Alta Especialidad “de Salud Mental”, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC con No <i>oficio</i> SS/OIC/DA/1123/08/2022, del 11 de agosto de 2022. En fecha 23 de noviembre de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación Q-093-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
95	1-SS45-20-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 22 NC. Derivado de la revisión efectuada a los registros contables, así como, a las Notas a los Estados Financieros, se detectaron saldos con antigüedad mayor a 365 días, por la cantidad de \$3,972,503.87	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió <i>oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de <i>oficio SFP/UVIG/SDI/1990/2022</i>, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al Hospital Regional de Alta Especialidad "de Salud Mental", por lo que hace la remisión de las mismas al OIC con <i>No oficio SS/OIC/DA/1123/08/2022</i>, del 11 de agosto de 2022
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ"			
Participación a Entidades Federativas.			
96	1-SS1-20-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 6 C. Derivado del análisis efectuado a la nómina digital de personal estatal y a los CFDI presentados en medios electrónicos por la entidad fiscalizada mediante el oficio No. HR/UA/0125/2021 de fecha 31 de marzo de	1,087,142.73	Con fecha 08 de junio de 2022, se radicó <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número 1-SS1-20-AS2-EPRA013-2022. En fecha 23 de noviembre de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación Q-094-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	2020, se determinó un monto de \$74,419,837.22.		
97	1-SS1-20-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 9 NC. De la revisión efectuada a los expedientes de personal, se detectó que la entidad fiscalizada no cuenta con los expedientes de los CC. Rodolfo Cuauhtémoc Mena Gutiérrez, con categoría de Paramédico, área normativa, con fecha de alta del 1 de marzo de 2020 y Emanuel Mendoza Herrera, con categoría de Enlace Jurídico, con fecha de alta del 18 de enero de 2019. De los expedientes de Rosa Arellano García, con categoría de Enfermera Jefe de Servicios; Omar Alfonso Bautista González, con categoría de Médico General "A"; y Edgar Hernández Romero, con categoría de Enfermero Jefe de Servicios; los tres con fecha de alta del 1 de abril de 2020, se carece del requisito de la cartilla nacional de la mujer (hombre).	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1986/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez", por lo que hace la remisión de las mismas al OIC con No oficio SS/OIC/DA/1122/08/2022, del 11 de agosto de 2022. En fecha 23 de noviembre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación Q-095-2022.
98	1-SS1-20-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 17 NC.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la inspección física al parque vehicular, se constató que la Entidad Fiscalizada no ha depurado su padrón vehicular, mismo que refleja unidades que, con base a la documentación proporcionada, no están en condiciones para ser utilizadas o no se localizaron.		Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1986/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez", por lo que hace la remisión de las mismas al OIC con No oficio SS/OIC/DA/1122/08/2022, del 11 de agosto de 2022. En fecha 24 de noviembre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación Q-096-2022.
99	1-SS1-20-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 21 C. Del análisis a la antigüedad de saldos del Estado de Situación Financiera y Notas a los Estados Financieros, se detectó que existen cuentas por cobrar con saldos mayores a 365 días por un importe total de \$53,959,360.32, y que a la fecha no han sido recuperados, o depurados.	0.00 (monto aclarado)	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1986/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Gustavo A. Roviroso Pérez", por lo que hace la remisión de las mismas al OIC con No oficio SS/OIC/DA/1122/08/2022, del 11 de agosto de 2022.</i> En fecha 24 de noviembre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación Q-097-2022.
100	1-SS1-20-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 22 NC. Del análisis a la antigüedad de saldos del Estado de Situación Financiera y Notas a los Estados Financieros, se detectó que existen cuentas por pagar con saldos mayores a 365 días por un importe total de \$145,287,586.57, y que a la fecha no han sido pagados o depurados.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1986/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			la auditoría practicada al Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez", por lo que hace la remisión de las mismas al OIC con No oficio SS/OIC/DA/1122/08/2022, del 11 de agosto de 2022. En fecha 25 de noviembre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación Q-098-2022.
10 1	1-SS1-20-AS2-FI02-0012 RESULTADO No. 27 NC. De acuerdo al requerimiento de documentación e información inicial notificado mediante el oficio No. HCE/OSFE/FS/DFEG/13432021 de fecha 11 de marzo de 2021, respecto al ejercicio de los programas cuyos objetivos y metas de gasto promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la entidad fiscalizada no hizo entrega de ninguna información al respecto, incumpliendo a lo mandado en las Leyes de Planeación y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1986/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez", por lo que hace la remisión de las mismas al OIC con No oficio SS/OIC/DA/1122/08/2022, del 11 de agosto de 2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			En fecha 25 de noviembre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación Q-099-2022.
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).			
10 2	1-SS1-20-AS2-FI02-0015 RESULTADO No. 33 NC. Derivado de la revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales, en la partida 33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas, se detectó que en la póliza No. 33-2020-01-12-00041 de fecha 19 de diciembre de 2020, por un importe de \$1,030,000.00 no anexan la fianza de cumplimiento, cotizaciones y cuadro frio con las propuestas económicas de los proveedores.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1986/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez", por lo que hace la remisión de las mismas al OIC con No oficio SS/OIC/DA/1122/08/2022, del 11 de agosto de 2022. En fecha 25 de noviembre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación Q-100-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA (SEDAFOP)			
Participación a Entidades Federativas.			
10 3	1-DF-20-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC. No se pudo constatar que las ministraciones mensuales de Participaciones Federales, fueron registradas debidamente en la contabilidad, toda vez que la Entidad fiscalizada no proporcionó los Registros auxiliares de la contabilidad, Balanza de comprobación, Estados contables y sus Notas, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fue elaborado de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
10 4	1-DF-20-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 9 NC. Derivado del análisis a las retenciones (ISR, ISSET y otros descuentos) efectuadas de los pagos de las nóminas, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó la documentación soporte de los enteros a las instancias correspondientes por concepto de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina (Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo), situación que imposibilitó constatar que el registro contable fue elaborado de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
10 5	1-DF-20-AS2-FI02-0004	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022,

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 13 NC. Se verificó que las operaciones del gasto devengado en el capítulo 2000, cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, no obstante, la entidad fiscalizada no proporcionó los Registros auxiliares de la contabilidad, Estados contables y Presupuestarios, con sus Notas, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fue elaborado de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
106	1-DF-20-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 14 NC. Derivado del análisis efectuado a los pagos por concepto de sentencias por Laudos Laborales, la entidad fiscalizada no	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	proporcionó evidencia documental de éstos, asimismo de los registros auxiliares de la contabilidad, Estados contables y Presupuestarios, con sus Notas, situación que imposibilitó constatar el registro en el Rubro de Pasivo Contingente.		2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
10 7	1-DF-20-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 15 NC. Se verificó que las operaciones del gasto devengado en el capítulo 3000, cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, no obstante, la entidad fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares de la contabilidad, Balanza de Comprobación, Estados Contables y	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Presupuestarios y sus Notas, situación que imposibilitó constatar que el registro contable se efectuó de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		<i>Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.</i> En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
Programa Sembrando Vida.			
108	1-DF-20-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 18 NC. No se pudo constatar que las ministraciones mensuales de Ramo 20 Desarrollo Social, fueron registradas debidamente en la contabilidad, toda vez que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Registros auxiliares de la contabilidad, Balanza de comprobación, Estados Contables y Presupuestarios, con sus Notas, situación que imposibilitó constatar que el registro fue elaborado de manera razonable, consistente	NC	<i>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</i> <i>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del</i>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		<i>Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.</i> En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
109	1-DF-20-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 20 NC. Se verificó que las operaciones del gasto devengado en el capítulo 2000 cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, no obstante, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares de la contabilidad, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestarios y sus Notas, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fue elaborado de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás Normativa emitida	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		<i>solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.</i> En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
110	1-DF-20-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 21 NC. Se verificó que las operaciones del gasto devengado en el al capítulo 3000, cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, no obstante, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó los Registros auxiliares de la contabilidad, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestarios, con sus Notas; situación que imposibilitó constatar que el registro contable fue elaborado de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>que hace la remisión de las mismas al OIC.</i> En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
Ingresos Estatales.			
11 1	1-DF-20-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 22 NC. No se pudo constatar que las ministraciones mensuales de Recursos Fiscales (Ingresos Estatales), fueron registradas debidamente en la contabilidad, toda vez que la Entidad Fiscalizada no proporcionó, Registros auxiliares de la contabilidad, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestarios, con sus Notas, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fue elaborado de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.			
11 2	1-DF-20-AS2-FI02-0014 RESULTADO No. 26 NC. No se pudo constatar que las ministraciones mensuales de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fueron registradas debidamente en la contabilidad, toda vez que la Entidad Fiscalizada no proporcionó Registros auxiliares de la contabilidad, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestarios, con sus Notas, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió <i>oficio de</i> Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de <i>oficio</i> SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
113	1-DF-20-AS2-FI02-0015 RESULTADO No. 28 NC. Se verificó que las operaciones del gasto devengado en el capítulo 8000, cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, no obstante, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó Registros auxiliares de la contabilidad, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestarios, con sus Notas, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
Otros.			
114	1-DF-20-AS2-FI02-0016 RESULTADO No. 29 NC. A efecto de evaluar el Control Interno que opera la Entidad Fiscalizada y detectar presuntas deficiencias en el entorno de control en el que se administran y ejercen los recursos, se hizo entrega del cuestionario de Control Interno, del cual la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, no proporcionó información al respecto.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022,</i> de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de <i>oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022,</i> de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
11 5	1-DF-20-AS2-FI02-0017 RESULTADO No. 30 NC. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca informó que no se adquirieron Bienes Muebles en el segundo semestre 2020, no obstante, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó Registros auxiliares de la contabilidad, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestarios, con sus Notas, situación que imposibilitó constatar si existieron adquisiciones o no.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
11 6	1-DF-20-AS2-FI02-0018 RESULTADO No. 31 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Contables y Presupuestarios, con sus Notas, situación que impidió verificar si los importes contenidos en ellos, son congruentes con los Anexos correspondientes.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
11 7	1-DF-20-AS2-FI02-0019 RESULTADO No. 32 NC.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Contables y Presupuestarios, con sus Notas, situación que impidió verificar si las cifras reportadas en ellos son congruentes con los registros contables.		emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
11 8	1-DF-20-AS2-FI02-0020 RESULTADO No. 33 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Contables y sus Notas, situación que impidió verificar que las cifras reflejadas	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	en el Estado de Situación Financiera, son congruentes con los demás Estados Contables.		2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
11 9	1-DF-20-AS2-FI02-0021 RESULTADO No. 34 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó la Disponibilidad Financiera ni los Estados Contables y Presupuestarios con sus Notas, situación que imposibilitó analizar la situación financiera y presupuestal de la Secretaría.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.</i> En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
120	1-DF-20-AS2-FI02-0022 RESULTADO No. 35 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Contables y Presupuestarios con sus Notas, situación que impidió verificar que las cifras reportadas en los informes mensuales de Cuenta Pública al cierre de cada mes coinciden con las iniciales del mes siguiente.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
12 1	1-DF-20-AS2-FI02-0023 RESULTADO No. 36 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Contables y sus Notas y Registros auxiliares, situación que impidió verificar la existencia de Antigüedad de Saldos.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>que hace la remisión de las mismas al OIC.</i> En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
12 2	1-DF-20-AS2-FI02-0024 RESULTADO No. 37 NC. La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Contables con sus Notas, así como los Registros auxiliares de la contabilidad, situación que impidió constatar que el saldo por \$812,733,636.18 reflejado en el padrón de bienes muebles, está registrado y clasificado contablemente de forma razonable, consistente y con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y bajas de bienes muebles al servicio de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
12 3	1-DF-20-AS2-FI02-0025 RESULTADO No. 39 NC. De la revisión efectuada a los expedientes de procesos licitatorios, la entidad fiscalizada no presentó la documentación soporte original, siguiente:	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió <i>oficio de</i> Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de <i>oficio</i> SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
12 4	1-DF-20-AS2-FI02-0026 RESULTADO No. 43 NC. La entidad fiscalizada, no proporcionó los Estados Contables y Presupuestarios con sus Notas, situación que impidió constatar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado y Modificado (momentos contables del Ingreso y Egreso), son congruentes con las registradas en la contabilidad de la Entidad Fiscalizada y con los reportes de Autoevaluación, así mismo, que éstas corresponden con las cifras de la Evolución de las Finanzas generadas por la Secretaría de Finanzas y por el Órgano correspondiente.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
12 5	1-DF-20-AS2-FI02-0027 RESULTADO No. 44 NC.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	La entidad Fiscalizada no proporcionó los reportes auxiliares, situación que impidió confirmar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido en las partidas presupuestales reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del período revisado, son congruentes con las registradas en el Estado del Ejercicio del Presupuesto.		emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1989/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC. En fecha 17 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022. En fecha 09 de mayo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación DESAFOP/OIC/DQ/022/2022.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (UT)			
Participaciones a Entidades Federativas			
12 6	1-UT-20-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 8 NC.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	La Entidad Fiscalizada no cuenta con la Estructura Organizacional del Manual de Organización y Funciones autorizado, aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado, situación que imposibilitó realizar el comparativo con las categorías establecidas en la plantilla de personal valorizada; es conveniente destacar que la ausencia de este documento puede ocasionar deficiencias serias en el control interno de las operaciones y el detrimento de los objetivos de la citada Universidad, no dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.		Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1987/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de la Universidad Tecnológica de Tabasco, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Universidad, por lo que hace la remisión de las mismas. 3. Con número de oficio UTTAB/OIC/051/2022, de fecha 02 de septiembre de 2022, el Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Tabasco, se declara competente para iniciar investigación, dándole entrada con el número de expediente UTTAB/OIC/PRA/04/2022.
127	1-UT-20-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 24 C. Se verificó con base a los Estados Financieros, Balanza de Comprobación y Notas a los Estados Financieros, la Antigüedad de Saldos contenidos en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio	0.00 (monto aclarado)	1. Con fecha 08 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-UT-20-AS2-EPRA014-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	fiscal 2020, específicamente de las cuentas, 1.1.1.2 Bancos de Fundación Produce por importe de \$18,927.94 ; de Conacyt Madres Solteras \$459.41 ; de Promet 2010 \$334,518.94 ; asimismo de un concepto denominado pasivos \$630,123.55 ; 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$117,156.00 y 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo por \$3,019,341.70 . Haciendo un importe total de \$4,120,527.54 las cuales presentan saldos con antigüedad mayor a 365 días correspondientes a ejercicios anteriores y que a la fecha no han sido recuperados y/o depurados.		
128	1-UT-20-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 25 NC. Se verificó con base a los Estados Financieros, Balanza de Comprobación y Notas a los Estados Financieros, la Antigüedad de Saldos contenidos en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020, específicamente de las cuentas, 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por importe de \$10,394,611.45; 2.1.1.2; Proveedores por Pagar a Corto Plazo, por un monto de \$5,545,881.52, las cuales presentan saldos con antigüedad mayor a 365 días correspondientes a ejercicios anteriores, y en las Notas a los Estados Financieros hacen mención que al 31 de diciembre de 2019 la Universidad tiene dos créditos fiscales federales con el Sistema de Administración Tributaria con números de referencia 500-57-00-06-02-2019-003807 y	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1987/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de la Universidad Tecnológica de Tabasco, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Universidad, por lo que hace la remisión de las mismas.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	199-03-05-00-00-2019-1432, derivado de ejercicios anteriores en relación a operaciones que originaron Impuesto al Valor Agregado entre Proveedores y el cliente Petróleos Mexicanos, que al 31 de diciembre de 2020, según informe del Abogado General representa un importe de \$336,157,255.00 y que a la fecha no han sido pagados y/o depurados.		3. Con número de oficio UTTAB/OIC/046/2022 , de fecha 02 de agosto de 2022, el Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Tabasco, se declara competente para iniciar investigación, dándole entrada con el número de expediente UTTAB/OIC/PRA/03/2022 .
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)			
129	1-JEC-20-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 16 NC. Como resultado de la revisión documental a 7 expedientes unitarios de obra pública (11390036, 11390038, 11390040, 11390058, 11390060, 11390061 y 11390062), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y 3 expedientes (11390038, 11390040, 11390058), la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1983/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Junta

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Estatul de Caminos, por lo que hace la remisión del mismo.</i> En fecha 17 de octubre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-011/2022. En fecha 17 de octubre de 202, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-013/2022. En fecha 17 de octubre de 202, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-014/2022.
130	1-JEC-20-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 19 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (11390058, 11390060, 11390062) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	NC	1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1983/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Junta Estatal de Caminos, por lo que hace la remisión del mismo.</i> En fecha 17 de octubre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-012/2022. En fecha 17 de octubre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-013/2022. En fecha 17 de octubre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-015/2022.
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (CEAS)			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
13 1	1-AS-20-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 5 C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 2 obras (11310014, 11310027), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$571,683.85.	571,683.85.	Con fecha 08 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-AS-20-AS2-EPRA016-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
132	1-AS-20-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 7 NC. Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (11310013, 11310014, 11310022, 11310035), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y una obra (11310014), la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió <i>oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de <i>oficio</i> SFP/UVIG/SDI/2008/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-070/2022.
133	1-AS-20-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 11 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió <i>oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	obra pública (11310014) se constató que Estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.		2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022 , de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-070/2022.
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.			
13 4	1-AS-20-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 17 NC. Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (AU068, AU071 y AU073) , se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en una obra (AU068) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido	NC	1. Con número de oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022 , de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022 , de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-070/2022.
135	1-AS-20-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 21 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (AU069 y AU073) se constató que una obra (AU069) presentó estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y 2 obras (AU069, AU073) la bitácora de obra no cuenta con notas de la fecha de presentación y autorización de las estimaciones.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			del expediente de investigación PI-070/2022.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.			
13 6	1-AS-20-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 24 C. Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 4 obras (11310017, 11310025, 11310026, 11310042) no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: 2 obras (11310025, 11310042) Director Responsable de Obra por un monto de \$142,628.29, una obra (11310017) Corresponsable de Obra por un monto de \$12,272.73, una obra (11310017) Estudios e Investigación por un monto de \$18,409.10, 2 obras (11310026, 11310042) Pruebas de Laboratorio por un monto de 49,781.18, una obra (11310026) Seguridad e higiene por un monto de \$5,365.55, que juntos suman un monto de \$228,456.85	63,063.00	Con fecha 08 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-AS-20-AS2-EPRA017-2022.
13 7	1-AS-20-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 26 NC. Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (11310017, 11310025, 11310026, 11310031 y 11310042), se constató que 4 obras	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	(11310025, 11310026, 11310031, 11310042), no se encuentran debidamente integrados en su documentación y una obra (11310017) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.		2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-070/2022.
138	1-AS-20-AS2-AT01-0011 RESULTADO No. 29 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (11310017, 11310025, 11310026, 11310031 y 11310042), se constató que 2 obras (11310025, 11310026) sus estimaciones fueron presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, una obra (11310017) sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	normativo y 2 en obras (11310025, 11310042) la bitácora de obra no cuenta con notas de la fecha de presentación y autorización de las estimaciones.		<i>el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo.</i> En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-070/2022.
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.			
13 9	1-AS-20-AS2-AT01-0012 RESULTADO No. 31 C. En visita física a 6 obras (AU066, AU072, AR097, AR098, AR099 y AR100), se constató que presentan los siguientes hallazgos: una obra (AR099) Irregularidades físicas por un monto de \$25,148.46, una obra (AR099) Conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$130,193.06, 2 obras (AR097, AR100) no están funcionando por un monto de \$ 6,193,253.41, una obra (AU066) Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados por un monto de \$330,148.23 y dos obras (AU072, AR098) Trabajos considerados en los Análisis, Cálculo e Integración de los Costos Indirectos no	2,904,514.16	1. Con fecha 08 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-AS-20-AS2-EPRA018-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	justificados por un monto de \$157,351.00; que juntos suman un monto de \$6,836,094.16.		
14 0	1-AS-20-AS2-AT01-0013 RESULTADO No. 33 C. Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 6 obras (AU066, AU072, AR097, AR098, AR099, AR100) no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: 2 obras (AU072, AR098) Servicios de capacitación y adiestramiento por un monto de \$20,610.13, 2 obras (AU072, AR098) Seguridad e higiene por un monto de \$ 38,744.45, una obra (AU072) Servicios de baños portátiles por un monto de \$ 11,130.34, 4 obras (AU066, AU072, AR099, AR100) Director Responsable de Obra por un monto de \$ 260,132.03, 3 obras (AU066, AU072, AR097) Corresponsable de obra por un monto de \$35,222.54, que juntos suman un monto de \$365,839.49.	92,800.00	1. Con fecha 08 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-AS-20-AS2-EPRA019-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
14 1	1-AS-20-AS2-AT01-0014 RESULTADO No. 35 NC. Como resultado de la revisión documental a 6 expedientes unitarios de obra pública (AU070, AU072, AR097, AR098, AR099 y AR100), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-070/2022.
14 2	1-AS-20-AS2-AT01-0015 RESULTADO No. 38 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (AR097, AR099 y AR100) se constató que en una obra (AR097) su	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	estimación fue presentada con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y dos obras (AR099, AR100) la bitácora de obra no cuenta con notas de la fecha de presentación y autorización de las estimaciones.		2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022 , de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo.
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE)			
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).			
14 3	1-IT-20-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 5 C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (07000075), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$151,566.88 .	151,566.88	Con fecha 09 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IT-20-AS2-EPRA023-2022 .
14 4	1-IT-20-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 11 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022 , de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	de obra pública (07000070, 07000071 y 07000075) se constató que presentan estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2009/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al ITIFE, por lo que hace la remisión del mismo. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-071/2022.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)			
14 5	1-IT-20-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 14 C. En visita física a 10 obras (07000066, 07000067, 07000074, 07000098, 07000119, 07000120, 07000123, 07000134, 07000135 y 07000146), se constató que presentan los siguientes hallazgos: 6 obras (07000066, 07000067, 07000074, 07000123, 07000134, 07000146), irregularidades físicas por un monto de \$202,080.69, 4 obras (07000067, 07000119, 07000120, 07000135) conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$932,634.38, 3 obras (07000074,	1,726.36	1. Con fecha 09 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IT-20-AS2-EPRA024-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	07000120, 07000135), Volúmenes o Cantidades de obra pagadas en exceso por un monto de \$209,052.60 y 2 obras (07000066, 07000098), trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos de obra contratado por un monto de \$36,485.90, que juntos suman un monto de \$1,380,253.57.		
14 6	1-IT-20-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 19 NC. Como resultado de la revisión documental a 22 expedientes unitarios de obra pública (07000066, 07000074, 07000082, 07000098, 07000103, 07000104, 07000105, 07000106, 07000110, 07000111, 07000118, 07000119, 07000120, 07000121, 07000123, 07000124, 07000125, 07000126, 07000132, 07000134, 07000135 y 07000146), no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en una obra (07000118) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió <i>oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de <i>oficio</i> SFP/UVIG/SDI/2009/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al ITIFE, por lo que hace la remisión del mismo. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-071/2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
14 7	1-IT-20-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 23 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 10 expedientes unitarios de obra pública (07000067, 07000074, 07000082, 07000098, 07000104, 07000118, 07000119, 07000123, 07000132 y 07000146) se constató que 6 obras (07000067, 07000074, 07000082, 07000119, 07000123, 07000132) presentan estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, 5 obras (07000082, 07000098, 07000118, 07000123, 07000132) presentan Estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y 2 obras (07000104, 07000146) las bitácoras de obra no cuenta con notas de las fechas de presentación y autorización de las estimaciones.	NC	1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2009/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada al ITIFE, por lo que hace la remisión del mismo. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-071/2022.
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS (SOTOP)			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.			
14 8	1-OT-20-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 11 C.	11,972.60	Con fecha 09 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-OT-20-AS2-EPRA027-2022.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	En visita física a 7 obras (14000092, 14000096, 14000103, 14000105, 14000106, 14000146 y 14000179), se constató que: una obra (14000105) presenta Irregularidades físicas por un monto de \$ 104,423.46, 5 obras (14000092, 14000096, 14000105, 14000106, 14000179) presenta Volúmenes o Cantidades de obra pagadas en exceso por un monto de \$ 369,201.75, 2 obras (14000096, 14000179) presentan Conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$ 1,143,341.23; 4 obras (14000092, 14000096, 14000103, 14000179) presentan trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto por un monto de \$ 251,669.02 y una obra (14000146) presenta trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los términos de referencia por un monto de \$563,760.00.; que juntos suman un monto de \$ 2,432,395.46.		
149	1-OT-20-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 16 NC. Como resultado de la revisión documental a 9 expedientes unitarios de obra pública (14000092, 14000103, 14000104, 14000106, 14000107, 14000110, 14000135, 14000174 y 14000176), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2011/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la SOTOP, por lo que hace la remisión del mismo.</i> En fecha 17 de octubre de 2022, mediante oficio SOTOP/OIC/DQ/538/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-018/2022.
150	1-OT-20-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 20 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (14000096, 14000107, 14000174 y 14000176), se constató que una obra (14000174) El pago del anticipo fue posterior a la fecha de inicio de la obra, 2 obras (14000096, 14000174) La bitácora de obra no cuenta con notas de la fecha de presentación y autorización de las estimaciones, 2 obras (14000107, 14000176) sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2011/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la SOTOP, por lo que hace la remisión del mismo.

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			En fecha 17 de octubre de 2022, mediante oficio SOTOP/OIC/DQ/542/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-019/2022. En fecha 17 de octubre de 2022, mediante oficio SOTOP/OIC/DQ/546/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-020/2022.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.			
15 1	1-OT-20-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 29 NC. Como resultado de la revisión documental a 10 expediente unitario de obra pública (14000140, 14000151, 14000167, 14000168, 14000171, 14000175, 14000180, 14000181, 14000182 y 14000193), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control. 2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2011/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la SOTOP, por lo que hace la remisión del mismo.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SECRETARIA DE FINANZAS			
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			
1	1-SF-19-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 5 NC. De la comparación efectuada al Manual de Organización y Descripción de Puestos con la Estructura Orgánica de la Secretaría de Finanzas, se constató que existen diferencias entre los puestos, ya que la estructura de la dependencia sufrió modificaciones en la transición de Secretaría de Planeación y Finanzas a Secretaría de Finanzas, debido a esto el Manual de Organización no está actualizado, por lo anterior, se observa que no cumplieron con las disposiciones legales estableciendo los cambios de índole orgánico-funcional. (Contabilidad Específica)	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/374 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2650/2021 de fecha 12 de octubre de 2021, notifican el acuerdo de radicación del expediente PI.-055/2021. Con fecha 29 de agosto de 2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2257/2022 el acuerdo de conclusión y archivo del expediente.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
2	1-SF-19-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 30 NC. Se verificó que las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2019 de la Evolución de las Finanzas de la Hacienda Pública Estatal y en la Balanza de Comprobación del periodo enero a junio de 2019 de la Cuenta consolidada, presentan los saldos iniciales en cero y al 31 de enero de 2018 el Estado de Situación Financiera presenta saldos. Por lo que presentan saldos incorrectos al 30 de junio de 2019. (Contabilidad Consolidada)	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/374 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2650/2021 de fecha 12 de octubre de 2021, notifican el acuerdo de radicación del expediente PI.-055/2021. Con fecha 29 de agosto de 2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2257/2022 el acuerdo de conclusión y archivo del expediente
3	1-SF-19-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 33 NC. Con base a una muestra se verificaron los Movimientos Auxiliares de la Balanza de Comprobación, en especificó las cuentas 1.1.1.2.1.523.044.010 Participaciones Federales, 1.1.1.2.1.101.014.001 Gastos 2013, 1.1.1.2.1.528.012.001 Ramo 28 Participaciones Federales 2019, 1.1.1.2.1.528.044.001 Ramo 28	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/374 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Participaciones Federales 2019, y se determinó que los Movimientos Auxiliares no están debidamente integrados en la contabilidad, debido a que los Estados de Cuenta presentan saldos que no coinciden con los de la Balanza de comprobación al 30 de junio de 2019, se observó que en la Balanza de Comprobación no se realizaron los registros de los saldos iniciales, existiendo diferencias como se muestra en la tabla. (Contabilidad Consolidada).		Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2650/2021 de fecha 12 de octubre de 2021, notifican el acuerdo de radicación del expediente PI.-055/2021. Con fecha 29 de agosto de 2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2257/2022 el acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
4	1-SF-19-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 36 NC. Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera, en específico al rubro de Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso y Activos Intangibles al 30 de junio de 2019 y al Resumen de Inventario por unidad administrativa y partida emitido por la Dirección de Administración, se observó que la cuenta 12510 Software, según Balanza de comprobación al 30 de junio de 2019, refleja un saldo de \$62,366,053.77 y el inventario de \$24,282,140.17 resultando una diferencia de \$38,083,913.60. (Contabilidad Específica)	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/374 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2650/2021 de fecha 12 de octubre de 2021, notifican el acuerdo de radicación del expediente PI.-055/2021. Con fecha 29 de agosto de 2022, el Director

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2257/2022 el acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA			
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			
5	1-TM-19-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 4 NC. A efecto de evaluar el Control Interno y cómo opera en el Ente Fiscalizado, y detectar deficiencias en el entorno de control en que se administran y ejercen los recursos; se hizo entrega del cuestionario de control interno al Enlace del Instituto mediante oficio número OSFE/DFEG/FS/ITSM/05/2019, el cuál a la fecha de cierre de la auditoría no ha presentado respuesta alguna, por consiguiente, no fue posible evaluar los procedimientos de control interno del ente.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 8/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0698/2022 de fecha 03 de marzo de 2022 notifica la radicación del expediente de investigación número PI.-050/2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0801/2023 , el Dr. Esmélin Suárez Oropeza, Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Pública del Estado de Tabasco, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.050/2021.
6	1-TM-19-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 11 C. Derivado del análisis y revisión del capítulo 1000 en específico a la cuenta de liquidaciones a personal, se observó que presentan liquidaciones a personal de confianza por un monto de \$444,808.85, según las órdenes de pago 487 de fecha 19 de marzo de 2019 por importe de \$337,142.77 a nombre de C. Rory Martín Chablé Sarao con categoría de Director, 779 de fecha 30 de abril de 2019, por importe de \$42,666.08; a nombre de Hernán Hernández Correa, con categoría de Subdirector, 346 de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 65,000.00 a nombre de José Landero Méndez, con categoría de Auxiliar de Almacén, las cuales carecen de convenio de terminación de la relación laboral presentado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, donde se especifiquen la cantidad que se entrega al trabajador por prestaciones devengadas, así como las causas que dieron origen a determinar dichas liquidaciones. Por consiguiente, no se cuenta con elementos para determinar la legalidad del pago, los conceptos, montos y cálculos que lo integran.	298,036.78	Con fecha 01 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/TM/01/2021. En investigación e integración.
7	1-TM-19-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 19 C. Derivado de la revisión y análisis al capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la cuenta 5133 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, se observaron que las órdenes de pago 1031 y 1081, ambas de fecha 31 de mayo de 2019; por importes de \$24,000.00 y \$96,000.00	120,000.00	Con fecha 01 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/TM/02/2021. En investigación e integración.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	respectivamente, haciendo un total de \$120,000.00 , por concepto de servicios profesionales celebrados con el Despacho Contable Cabal y Asociados S.C. y Williams Chávez Custodio, los cuales no presentan los contratos de prestación de servicios, mismos que fueron solicitados mediante oficio HCE/OSFE/DFEG/2498/2019 de fecha 11 de septiembre de 2019, sin obtener respuesta del Ente; por consiguiente no fue posible constatar el cumplimiento de las cláusulas contractuales.		
8	1-TM-19-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 23 NC. Derivado de la revisión y análisis al capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la cuenta 5133 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, se observó que las órdenes de pago 300, 448 y 474 de fechas 28 de febrero, 08 de marzo y 15 de marzo de 2019; por importes de \$10,950.97, \$3,000.00, y \$10,950.97 respectivamente, por concepto de asesoría legal en la Unidad de Acceso a la Información Pública, carecen de los informes de actividades del proveedor del servicio Alejandro López Ramos.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 8/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0698/2022 de fecha 03 de marzo de 2022 notifica la radicación del expediente de investigación número PI.-050/2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0801/2023, el Dr. Esmélin Suárez Oropeza, Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifica que se

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.050/2021.
SECRETARIA DE SALUD			
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			
9	1-SS-19-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 2 NC Con base en las respuestas al Cuestionario de control interno aplicado al Ente, se observó que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades en la falta de Identificación, Análisis y Respuestas a Riesgos Asociados con los Objetivos, carecen de Comunicación Interna por no evaluar el control interno y/o riesgos en los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas o adjetivas del Ente; y al no tener la certeza de las actividades de supervisión en las Evaluaciones y Autoevaluaciones presentadas por la Secretaría de Salud.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 7/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Con fecha 23 de marzo de 2022 mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2380/2021 notifican el acuerdo de radicación del expediente de investigación número PI.-051/2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1274/2023 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa que con fecha once de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente PI.-051/2021.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
10	1-SS-19-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 3. NC. Se observó que los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos presentados en la Cuenta Pública y por la misma Secretaría, no se encuentran publicados en su totalidad, encontrándose en la página que contiene los links con respecto a la publicación de la información financiera en el renglón que corresponde al período de enero-marzo se encuentra publicado el mes de diciembre de 2018, en el renglón que concierne al período de abril-junio contiene información financiera del mes de abril de 2019 sin firma de los servidores públicos responsables y en el renglón del período de julio-septiembre se tiene el mes de junio de 2019.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 7/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Con fecha 23 de marzo de 2022 mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2380/2021 notifican el acuerdo de radicación del expediente de investigación número PI.-051/2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1274/2023 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa que con fecha once de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente PI.-051/2021.
11	1-SS-19-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 8 C. De la verificación a los registros del Informe General de Salidas del 01/01/2019 al 30/06/2019 emitido por el Almacén General con objeto de confirmar la existencia física del saldo contable al 30 de junio de	144,036.62	Con fecha 01 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/SS144,036.62/01/2021.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	2019, se observó la falta de documentación comprobatoria		<i>En investigación e integración.</i>
12	1-SS-19-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 14 C Derivado de la revisión realizada a una muestra de la partida 37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, se observó un pago improcedente en cantidad de \$723,100.00 como se muestra en tabla anexa, correspondiente al período de enero a junio de 2019	723,100.00	Con fecha 01 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/SS/02/2021. <i>En investigación e integración</i>
13	1-SS-19-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 17 NC. Derivado de la revisión efectuada a la información contable enviada en la Cuenta Pública 2019, se observó mediante análisis de la Cédula de Antigüedad de Saldos presentada en los Estados Financieros al 30 de junio de 2019, saldos con antigüedad mayor a 120 días	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 7/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Con fecha 23 de marzo de 2022 mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2380/2021 notifican el acuerdo de radicación del expediente de investigación número PI.-051/2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1274/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa que con

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			fecha once de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente PI.-051/2021.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.			
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			
14	1-SA-19-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 31 NC. Derivado de la revisión de los expedientes correspondientes a la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, en específico de Productos Alimenticios para animales en 8 lotes, con requisición No. RE-DF-00106-C-19 por un importe de \$2,601,310.50,	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 6/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 26 de agosto de 2021, dio contestación al HCE/OSFE/FS/DINV/373 6/2021, mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2193/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, en el cual radican expediente bajo el número PI.-063/2021. Con fecha 11 de octubre de 2021, mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2588/2021 notifican el acuerdo de conclusión y archivo del expediente.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS.			
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS			
15	1-JEC-19-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 1 C. De la visita de inspección física a 3 obras (JE801, JE802, JE761) se constató que todas presentan irregularidades físicas. Además, una obra (JE761) que no justifican concepto considerado en análisis, cálculo e integración de los costos indirectos	539,449.53	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/JEC/01/2021. En integración e investigación
16	1-JEC-19-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 4. C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 2 obras (JE801, JE802), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos	947,134.21	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/JEC/02/2021 En integración e investigación.
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS			
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)			
17	1-OT-19-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 5 C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, la obra OTC63 , no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos.	742,511.26	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>número EPRA/OT/01/2021.</i> <i>En integración e investigación.</i>
18	1-OT-19-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 7. NC Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (OTC63, OTD12, OTD13, OTD16), se constató que 3 (OTC63, OTD12, OTD16) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 2 expedientes de obra (OTD13, OTD16) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	1.Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. 2.Con oficio SOTOP/OIC /237/2022, del 21 de julio de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa el acuerdo de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, radicada con el número de expediente PRA-003/2022 (OBRA OTD16).
19	1-OT-19-AS1-AT01-0005 RESULTADO No. 11 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OTC63, OTD15, OTD16), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	NC	1.Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Pública del Estado de Tabasco. 2.Con oficio SOTOP/OIC/DQ/182/2022, del 11 de mayo de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (OBRA OTD16). 3.Con oficio SOTOP/OIC /237/2022, del 21 de julio de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa el acuerdo de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, radicada con el número de expediente PRA-003/2022 (OBRA OTD16). 4.Con oficio SOTOP/OIC/DQ/188/2022, del 11 de mayo de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (OBRA OTD15). 5.Con oficio SOTOP/OIC /239/2022, del 21 de julio de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa el acuerdo de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, radicada

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			con el número de expediente PRA-004/2022 (OBRA OTD15).
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER			
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			
20	1-SS44-19-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 2 NC. Al efectuar la revisión de las categorías establecidas en la plantilla de personal valorizada, se detectó que difieren con las que se encuentran en la Estructura Organizacional del Manual de Organización y Funciones de la Entidad Fiscalizada, aprobadas por la autoridad competente y publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 6006 de fecha 7 de Julio de 2016 suplemento 7705 B. Así mismo, no coinciden con las señaladas en los CFDI.	NC	1.Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/374 1/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. 2.Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2423/2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-042/2021. Mediante oficio número SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DQ-SS/1066/06/2023, la Jefa del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud informa que radico el expediente bajo el número Q-077/2021 y se

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			encuentra en proceso de investigación.
21	1-SS44-19-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 9 NC. Derivado del requerimiento con oficio No. HCE/OSFE/FS/DFEG/948/2020 de fecha 21 de febrero de 2020, donde se solicitó documentación del entero o pago de los conceptos registrados en la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo de los meses de julio a diciembre 2019, únicamente presentan oficio donde lo solicitaron a la Secretaría de Salud, sin anexar la documentación requerida, situación que limitó las actividades de fiscalización de este Órgano Técnico, en virtud de que no fue posible verificar el entero en tiempo y forma de las retenciones a las instancias correspondientes.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/374 1/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2423/2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-042/2021. Mediante oficio número SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DQ-SS/1066/06/2023, la Jefa del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud informa que radico el expediente bajo el número Q-077/2021 y se encuentra en proceso de investigación.
22	1-SS44-19-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 11 C. De la revisión efectuada al Formato 1-B.- Plantilla de Personal con Categoría de Especialidad, se	231,306.08	Con fecha 01 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/SS44/01/2021.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	constató que 2 médicos y 1 enfermera con categorías de especialistas no cuentan con su cédula de especialidad que los acredite como tal, por lo que se determina que en el período de julio a diciembre de 2019 se realizó un pago en exceso por un importe de \$553,117.05. de acuerdo al Catálogo General de Puestos del Gobierno del Estado de Tabasco		En investigación e integración.
23	1-SS44-19-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 20 NC. Se verificó con base a los Estados Financieros, Balanza de Comprobación y Notas a los Estados Financieros, la Antigüedad de Saldos de las Cuentas Contables contenidas en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en la cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, los cuales presentan saldos con antigüedad mayor a 365 días correspondientes a ejercicios anteriores por un monto de \$35,706,990.72	NC	Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/374 1/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2423/2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-042/2021. Mediante oficio número SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DQ-SS/1066/06/2023, la Jefa del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud informa que radico el expediente bajo el número Q-077/2021 y se encuentra en proceso de investigación.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.			
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			
24	1-IV-19-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC. Con base en las respuestas al Cuestionario de control interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades en la falta de identificación, Análisis y respuesta a riesgos asociados con los objetivos, carecen de comunicación interna por no evaluar el control interno o riesgos en la integración de cuenta pública que apoyen en el desarrollo de las actividades sustantivas o adjetivas del Ente; y al no tener la certeza de las actividades de supervisión en las evaluaciones análogas en materia de Ética e Integridad para el tratamiento de asuntos relacionados con el Ente, una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo, Plan o Programa Estratégico, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/374 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0564/2022 de fecha 22 de febrero de 2022, notifica la radicación del expediente de investigación número PI.-058/2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1041/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informó que se emitió acuerdo de conclusión archivo de fecha veintiuno de abril de dos mil veintitrés.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
25	1-IV-19-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 25 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada con base a una muestra a los reportes auxiliares, en específico a la cuenta contable 1.2.1.2.9 Inversiones Financieras a largo Plazo \$1,045,000.00, 1221 Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalente \$177,836,571.10 correspondiente al 31 de diciembre de 2019, se observó antigüedad de saldos de más de 365 días.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/374 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0564/2022 de fecha 22 de febrero de 2022, notifica la radicación del expediente de investigación número PI.-058/2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1041/2023 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informó que se emitió acuerdo de conclusión archivo de fecha veintiuno de abril de dos mil veintitrés.
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO			
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			
26	1-IC-19-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 4 NC.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	A efecto de evaluar el control interno y cómo opera en el ente fiscalizado, y detectar deficiencias en el entorno de control en que se administran y ejercen los recursos; se hizo entrega del cuestionario de control interno al enlace del Instituto mediante oficio número OSFE/FS/DFEG/ITSC/15/2020, el cuál a la fecha de cierre de la auditoría no ha presentado respuesta alguna, por consiguiente no fue posible evaluar los procedimientos de control interno del ente.		Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 9/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 17 de agosto de 2021, dio contestación al HCE/OSFE/FS/DINV/373 9/2021, mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2078/2021 en el cual radican expediente bajo el número PI.-048/2021. En fecha 23 de agosto se le remitió documentación que solicito mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2078/2021 Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0802/2023 , el Dr. Esmélin Suárez Oropeza, Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.048/2021.
SECRETARIA DE SALUD			
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
27	1-SS-19-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 25 NC. Se verificó con base a los Estados Financieros, Balanza General y Notas a los Estados Financieros, la Antigüedad de Saldos de las Cuentas Contables contenidas en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019 en la Cuentas Contable 2112 Proveedores a corto plazo, los cuales presentan saldos con antigüedad mayor a 365 días correspondientes a ejercicios anteriores por un monto de \$47,855,251.00.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 7/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Con fecha 23 de marzo de 2022 mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2380/2021 notifican el acuerdo de radicación del expediente de investigación número PI.-051/2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1274/2023 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa que con fecha once de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente PI.-051/2021.
28	1-SS-19-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 30 NC. Derivado de la revisión a las Cuentas Contables del Activo, en específico, los bienes muebles e inmuebles presentados en la balanza de comprobación al 31 de diciembre del 2019 y verificado con el Estado de Situación Financiera; se	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 7/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	realiza el comparativo contra el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles entregados mediante oficio SS/OIC/058/2020 de fecha 11 de marzo de 2020 en el numeral 30.		Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Con fecha 23 de marzo de 2022 mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2380/2021 notifican el acuerdo de radicación del expediente de investigación número PI.-051/2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1274/2023 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa que con fecha once de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente PI.-051/2021.
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO			
INGRESOS DE GESTIÓN			
29	1-UJ-19-AS1-FI02-0001. RESULTADO No. 1 NC. En revisión efectuada a una muestra de los ingresos propios, específicamente a la cuenta 41691 Cuotas y Servicios Universitarios, se observó que costo de los Servicios que presta el Ente Fiscalizado según el Catálogo de Conceptos de Ingresos proporcionado por la Universidad según consta en el Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fecha 30 de octubre de 2019, es menor al importe por el pago de derechos por cada uno de los servicios prestados en Unidad de Medida	NC	7 En fecha 03 de agosto del 2021, se remitió oficio de promoción de responsabilidad administrativa HCE/OSFE/FS/DINV/373 2/2021. Con fecha 06 de agosto de 2021 mediante oficio UJAT/CG/DDV/325/2021, dan aviso de la radicación de expediente bajo el número PAI-016/2021.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	y Actualización (UMA) conforme a lo dispuesto en el artículo 91 Anexo Primero de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.		En fecha 17 de agosto de 2021 se dio contestación al oficio UJAT/CG/DDV/325/2021. Con fecha 30 de mayo de 2023, mediante oficio número UJAT-CG-0516/2023, la Contralora General de la UJAT, informa que actualmente se encuentra en trámite incidente de acumulación promovido por la presunta responsable.
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			
30	1-UJ-19-AS1-FI-02-0005 RESULTADO No. 8 C. De la comparación efectuada entre la muestra del capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal digitalizada, correspondiente a los meses de enero a junio de 2019, con la información respecto al presupuesto de egresos devengado, se observó que existen diferencias por un importe de \$84,571,220.87 .	84,571,220.87	<i>Con fecha 02 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/UJ/01/2021.</i> <i>En investigación e integración.</i>
31	1-UJ-19-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 21 C. Derivado de la revisión efectuada a una muestra del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente a la partida 44403 apoyo administrativo a las actividades, se observó la falta de documentación comprobatoria y justificativa que acredita el destino del gasto por un importe de \$1,400,000.00 ; Cabe mencionar que dicha documentación fue solicitada mediante oficio número SFEPEOAYRF/UJ/002/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019.	450,000.00	<i>Con fecha 02 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/UJ/02/2021.</i> En investigación e integración
32	1-UJ-19-AS1-FI02-0014	24,644,503.48	<i>Con fecha 02 de julio de 2021 se radicó</i>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 29 C. Derivado del análisis y revisión efectuada con base en un muestra a los reportes auxiliares, en específico a la cuenta contable 11124 Banco Santander, de los meses de enero a junio de 2019, se observó que existen retiros por cheques pagados en efectivo mismos que ascienden a un importe de \$24,644,503.48 , de los cuales proporcionaron copia digitales de la póliza, reporte de póliza, orden de pago y póliza de cheque, sin anexar la documentación comprobatoria que acredite fehacientemente la justificación y el destino del gasto.		<i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/UJ/03/2021.</i> En investigación e integración.
33	1-UJ-19-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 31 C. Derivado del análisis y revisión efectuada con base en una muestra a los reportes auxiliares, en específico a la cuenta contable de Préstamo a Trabajadores, se observó que presentan antigüedad de saldos de más de 180 días, por un importe de \$43,074.27 , saldos pendientes de recuperar al 30 de junio de 2019.	43,074.27	<i>Con fecha 02 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/UJ/04/2021.</i> <i>En investigación e integración.</i>
34	1-UJ-19-AS1-FI02-0017 RESULTADO No. 32 C. Derivado del análisis y revisión efectuada con base en una muestra a los reportes auxiliares, en específico a la cuenta contable 11233 Otros Deudores, se observó que presentan antigüedad de saldos de más de 180 días, por un importe de \$6,562,366.54 , saldos pendientes de recuperar al 30 de junio de 2019.	6,562,366.54	<i>Con fecha 02 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/UJ/05/2021.</i> En investigación e integración

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
35	1-UJ-19-AS1-FI02-0018 RESULTADO No. 33 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada con base en una muestra a los reportes auxiliares, en específico a la cuenta contable 21128 Otros Proveedores, se observó que presentan antigüedad de saldos de más de 180 días, por un importe de \$552,539.55, saldos pendientes de recuperar al 30 de junio de 2019.	NC	En fecha 03 de agosto del 2021, se remitió oficio de promoción de responsabilidad administrativa HCE/OSFE/FS/DINV/373 2/2021. Con fecha 06 de agosto de 2021 mediante oficio UJAT/CG/DDV/325/2021, dan aviso de la radicación de expediente bajo el número PAI-016/2021. En fecha 17 de agosto de 2021 se dio contestación al oficio número UJAT/CG/DDV/325/2021. Mediante oficio número UJAT/CG/DDV/1295/202 2, la C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González, Contralora General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, hace de conocimiento que con fecha 22 de noviembre de 2022 se emitió acuerdo de calificación de conducta, dentro del expediente PAI-120/2022. Con fecha 30 de mayo de 2023, mediante oficio número UJAT-CG-0516/2023, la Contralora General de la UJAT, informa que actualmente se encuentra en trámite incidente de acumulación promovido por la presunta responsable.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
36	1-UJ-19-AS1-FI02-0019 RESULTADO No. 34 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada con base en una muestra a los reportes auxiliares, en específico a la cuenta contable 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo, se observó que presentan antigüedad de saldos de más de 180 días, por un importe de \$854,087.53.	NC	En fecha 03 de agosto del 2021, se remitió oficio de promoción de responsabilidad administrativa HCE/OSFE/FS/DINV/373 2/2021. Con fecha 06 de agosto de 2021 mediante oficio UJAT/CG/DDV/325/2021, dan aviso de la radicación de expediente bajo el número PAI-016/2021. En fecha 17 de agosto de 2021 se dio contestación al oficio UJAT/CG/DDV/325/2021. Con fecha 30 de mayo de 2023, mediante oficio número UJAT-CG-0516/2023, la Contralora General de la UJAT, informa que actualmente se encuentra en trámite incidente de acumulación promovido por la presunta responsable.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
37	1-UJ-19-AS1-FI02-0028 RESULTADO No. 47 C. Derivado de la revisión y análisis efectuado al formato XML por los pagos efectuados por la totalidad de las operaciones realizadas con proveedores, contratistas y prestadores de servicios, correspondiente al periodo de enero a junio de 2019, proporcionados por el Ente Fiscalizado, se observó que existen comprobantes fiscales no vigentes (cancelados) y proveedores que se encuentran en la Relación de Contribuyentes con irregularidades en su situación Fiscal bajo el concepto de "No Localizados", de acuerdo al artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación, situación que denota que la institución no corroboró la vigencia de los comprobantes fiscales digitales y que los proveedores se encuentren registrados bajo la normativa y leyes aplicables, dichas operaciones ascendieron a un importe de \$329,524.41.	329,524.41	<i>Con fecha 02 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/UJ/06/2021.</i> <i>En investigación e integración</i>
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA			
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			
38	1-CH-19-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 5 C. Se verificó que las retenciones (ISR, ISSET y otros descuentos) efectuados a los pagos de nómina, no fueron enteradas a las diversas Instituciones en tiempo y forma, observándose que la cuenta 2117-00042-10-00004 ISR por pagar presenta saldo al 31 de diciembre de 2019 por \$789,151.72, la cual a la fecha se encuentra pendiente de enterar conforme a la Balanza de comprobación y movimientos auxiliares correspondientes al ejercicio 2020.	NC	<i>Con fecha 02 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CH/01/2021.</i> <i>En investigación e integración.</i>
39	1-CH-19-AS2-FI02-0008	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 18 NC. En revisión efectuada a la cuenta 1112-00000-00-00000 Bancos de Tesorería, se determinó que existen 26 cuentas retenidas aperturadas con diversas Instituciones Bancarias las cuales representan un saldo de \$21,223,968.10 mismas que se detallan a al final de la observación: Esto se confirmó según escrito sin número de fecha 16 de enero de 2020 emitido por el banco Santander donde manifiesta a la Universidad Popular de la Chontalpa lo siguiente <i>"le comento que por el momento no es posible aperturarles cuentas ya que en septiembre de 2019, se recibió requerimiento enviado a todas las instituciones Financieras del País por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera, dependiente de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico solicitando la suspensión de cualquier tipo de servicio financiero a favor de la Universidad Popular de la Chontalpa razón fueron bloqueadas casi todas sus cuentas de la Universidad impidiendo incluso la apertura de nuevas cuentas."</i>		Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 5/2021 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0566/2022 de fecha 22 de febrero de 2022, notifican radicación del expediente de investigación número PI.-059/2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1339/2023 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informó que se emitió acuerdo de conclusión archivo de fecha once de mayo de dos mil veintitrés.
40	1-CH-19-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 19 NC. En revisión efectuada a la cuenta 1112-00000-00-00000 Bancos de Tesorería, específicamente las conciliaciones Bancarias, se determinó que existen 21 cheques en tránsito por la cantidad de \$334,785.79 los cuales en su mayoría corresponden a ejercicios anteriores y que a la fecha no han sido cobrados por los beneficiarios, es importante	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 5/2021 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	señalar que estos cheques fueron expedidos antes de que las cuentas bancarias fueran congeladas por la autoridad competente.		Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0566/2022 de fecha 22 de febrero de 2022, notifican radicación del expediente de investigación número PI.-059/2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1339/2023 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informó que se emitió acuerdo de conclusión archivo de fecha once de mayo de dos mil veintitrés.
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA			
INGRESOS DE GESTIÓN			
41	1-IT-19-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 2 C. Derivado del análisis efectuado a los movimientos auxiliares y soporte documental de los registros en el auxiliar 8-2-5-4-01-00-42101-00000-00 Transferencias al Sector Educativo, de la fuente de financiamiento Ingresos Propios, se observó un importe de \$1,339,060.00.	1,339,060.00	Con fecha 05 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/IT/01/2021. En investigación e integración.
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			
42	1-IT-19-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 4 NC.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Con base en las respuestas al cuestionario de Control Interno aplicado al Ente, se constató que el marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, presentó un porcentaje de cumplimiento con base a las respuestas afirmativas en el cuestionario de Control Interno del 77%, según el documento validado que fue entregado mediante oficio No. I.T.I.F.E./DA/00205/2020, el día 20 de julio de 2020, no obstante, este no contiene la evidencia documental que acredite el porcentaje de cumplimiento, por lo que no fue posible constatar dicho porcentaje.		Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 3/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2228/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-056/2021. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0791/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, notifican acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
43	1-IT-19-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 9 NC. Se observó incumplimiento a la entrega de Información, debido que con el oficio No. HCE/OSFE/IT/003/2020 de fecha 6 de julio de 2020, se solicitó por segunda ocasión la Nómina de las Percepciones Ordinarias y Extraordinarias (según Formato 2) mismas que fueron requeridas mediante la Solicitud de Documentación e Información Preliminar, contenida en el Oficio HCE/OSFE/FS/DFEG/943/2020 de fecha 21 de febrero de 2020, de la cual nos proporcionaron de manera digital con el oficio No. I.T.I.F.E./DG/0431/2020, de fecha 9 de marzo de 2020 emitido por el Director General del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa, no obstante, los archivos digitales entregados contienen la información del devengo por partida en una sola celda y a la fecha de la auditoría en curso	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 3/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2228/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-056/2021.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	no han sido sustituidos dichos archivos, situación que limita el ejercicio de la fiscalización.		Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0791/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, notifican acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
44	1-IT-19-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 12 NC. Derivado del análisis realizado al soporte documental al capítulo 1000 Servicios Personales por importe de \$1,291,065.80 en la partida 12101 por concepto de pago de honorarios, se observó que no está contemplada en el Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado Suplemento B Edición 7963 de fecha 29 de diciembre de 2018, Tomo III parte 2, contraviniendo lo señalado en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento. Aunado a lo anterior omitió incluir en el citado Presupuesto de Egresos, el analítico de plazas y desglosar todas las remuneraciones, incluyendo la contratación de servicios por honorarios asimilados a salarios; según las disposiciones legales aplicables.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 3/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2228/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-056/2021. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0791/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, notifican acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
45	1-IT-19-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 17 NC. De la revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en el resumen de la Plantilla de Personal digitalizada respecto de lo reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 3/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	(Devengado) del capítulo 1000 Servicios Personales, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2019.		Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2228/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-056/2021. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0791/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, notifican acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
46	1-IT-19-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 18 NC. Derivado de la revisión y análisis de los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera con los del Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda, Estado de Flujo de Efectivo y Estado Analítico de los Activos.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 3/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2228/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-056/2021. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0791/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, notifican acuerdo de

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			conclusión y archivo del expediente.
47	1-IT-19-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 23 C. Derivado del análisis y revisión documental efectuada a una muestra del capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la cuenta 8-2-5-2-01-00-26102. Combustible, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, se observó la cantidad de \$56,831.91.	4,198.58	Con fecha 05 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/IT/02/2021. En investigación e integración.
48	1-IT-19-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 27 NC. Derivado de la revisión y análisis correspondiente a la Licitación Pública Estatal 56916002-02-19, con Recursos Federales del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, dentro del Fondo V, Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Básica (FAM) 2019, que recibe el ITIFE de la Secretaría de Educación del Estado y que le permite, con base a su aún vigente Acuerdo de Creación, ejecutar dichos recursos a través de su subcomité de compras; mediante los contratos: CVEDQ94-14/19, a favor de Suministro MYR, S.A. de C.V., CVEDQ97-12/19 a favor de La Red Corporativo, S. A. de C.V. y CVEDQ99-13/19, a favor de CRESNAF, S.A. de C.V.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 3/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2228/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-056/2021. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0791/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, notifican acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
49	1-IT-19-AS2-FI02-0012	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 29 NC. El Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos, Clasificación por objeto del Gasto al 31 de diciembre de 2019, no presenta afectaciones en la partida Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio, sin embargo, se realizaron pagos a personal contratado por honorarios con recurso de Participaciones Federales.		Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 3/2021 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2228/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-056/2021. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0791/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, notifican acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO			
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS.			
50	1-AS-19-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 4 C. Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 8 obras (AS229, AS233, AS250, AS255, AS257, AS259, AS261, AS262) no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: de las cuales las obras (AS229, AS250, AS257, AS261) por Director Responsable de Obra por un monto de	17,400.00	Con fecha 05 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/AS/01/2021 . En investigación e integración.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	\$142,832.03, las obras (AS250, AS259) por Corresponsable de Obra por un monto de \$31,400.30, las obras (AS233, AS250, AS255, AS262) por Pruebas de laboratorio por un monto de \$569,194.68, que juntos suman un monto de \$743,427.01.		
51	1-AS-19-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 6 NC. Como resultado de la revisión documental a 15 expedientes unitarios de obra pública (AS229, AS231, AS232, AS233, AS236, AS240, AS241, AS244, AS246, AS250, AS256, AS257, AS259, AS261, AS262), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación, además que 6 expedientes de obra (AS229, AS231, AS233, AS236, AS250, AS259) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 4/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2215/2021 de fecha 26 de agosto de 2021 notifican acuerdo de radicación del expediente de investigación número PI.-038/2021. Con fecha 29 de agosto de 2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2258/2022 el acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			
52	1-AS-19-AS2-AT01-0007	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 15 NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (AR062), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.		Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 4/2021 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2215/2021 de fecha 26 de agosto de 2021 notifican acuerdo de radicación del expediente de investigación número PI.-038/2021. Con fecha 29 de agosto de 2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2258/2022 el acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS.			
53	1-AS-19-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 19 C. En visita física a 2 obras (AS248, AS263), se constató que una (AS248) presenta Conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$113,511.10 y Volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$7,742.73, la otra (AS263)	139,081.28	<i>Con fecha 05 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/AS/02/2021 . En investigación e integración.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	no está funcionando y los trabajos están suspendidos, se ejerció un monto \$1,116,730.06, todos juntos suman un monto de \$1,237,983.89.		
54	1-AS-19-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 25 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (AS263), que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 4/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2215/2021 de fecha 26 de agosto de 2021 notifican acuerdo de radicación del expediente de investigación número PI.-038/2021. Con fecha 29 de agosto de 2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2258/2022 el acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA			
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)			
55	1-IT-19-AS2-AT01-0001	111,463.12	Con fecha 05 de julio de 2021 se radicó

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 3 C. En visita física se constató que 3 obras (EDQ23 , EDQ43 , EDQ52), presentan irregularidades físicas por un monto de \$170,134.73, además la obra (EDQ52) presentó concepto de obra pagado no ejecutado por un monto de \$11,716.19, volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$8,787.14 y trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos de obra contratado por un monto de \$40,044.08, que juntos suman un monto de \$230,682.14 .		Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/IT/03/2021. En investigación e integración.
56	1-IT-19-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 6 C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (EDQ85), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$737,219.27 .	737,219.27	Con fecha 05 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/IT/04/2021. En investigación e integración.
57	1-IT-19-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 12 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (EDQ43 , EDQ85), que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 3/2021 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2228/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-056/2021.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/0791/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, notifican acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM)			
58	1-IT-19-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 16 C. Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 5 obra (EDQ29, EDQ34, EDQ41, EDQ66, EDQ68) no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: de los cuales 3 obras (EDQ29, EDQ34, EDQ68) por Corresponsable de Obra por un monto de \$66,518.50, 3 obras (EDQ34, EDQ41, EDQ66) por Pruebas de laboratorio por un monto de \$40,360.84, que juntos suman un monto de \$106,879.34 .	38,202.42	Con fecha 05 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/IT/05/2021 . En investigación e integración
59	1-IT-19-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 18 NC. Como resultado de la revisión documental a 13 expedientes unitarios de obra pública (EDQ06, EDQ08, EDQ29, EDQ30, EDQ34, EDQ39, EDQ41, EDQ60, EDQ64, EDQ68, EDQ75, EDQ90, EDQ92), de los cuales en 13 (EDQ06, EDQ08, EDQ29, EDQ30, EDQ34, EDQ39, EDQ41, EDQ60, EDQ64, EDQ68, EDQ75, EDQ90, EDQ92) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 6 expedientes de obra (EDQ06, EDQ30, EDQ39, EDQ75, EDQ90, EDQ92), la documentación integrada presentan inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/373 3/2021 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2228/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-056/2021 .

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/0791/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, notifican acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS			
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)			
60	2-JEC-19-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 4 NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (JE817), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 1/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Con fecha 27 de octubre de 2021, se emitió el oficio de número HCE/OSFE/FS/DINV/493 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, dando contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/2518/2021
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS			
61	1-JEC-19-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 9 C.	1,545,088.91	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta</i>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	En visita a 2 obras (JE819, JE823), se constató que presentan irregularidades físicas. Además, la obra (JE823) presenta volúmenes de obra pagados en exceso		Responsabilidad Administrativa número EPRA/JEC/03/2021. En integración e investigación
62	1-JEC-19-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 12 NC. Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (JE819, JE821, JE823), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 1/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Con fecha 27 de octubre de 2021, se emitió el oficio de número HCE/OSFE/FS/DINV/493 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, dando contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/2518/2021
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)			
63	1-JEC-19-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 17 NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (JE813), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 1/2021, dirigido al Director de la Unidad de

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Con fecha 27 de octubre de 2021, se emitió el oficio de número HCE/OSFE/FS/DINV/493 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, dando contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/2518/2021
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS			
64	1-JEC-19-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 23 NC. Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (JE820, JE822, JE824), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021 se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 1/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Con fecha 27 de octubre de 2021, se emitió el oficio de número HCE/OSFE/FS/DINV/493 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, dando

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/2518/202
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS			
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS			
65	1-OT-19-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 1 C. En visita física a 4 obras (OTD74, OTD75, OTD76, OTD77), de las cuáles se constató que: las obras (OTD76, OTD77) presentan irregularidades físicas, las obras (OTD76, OTD77) presenta volúmenes de obra pagados en exceso; las obras (OTD76, OTD77) presentan trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos de obra contratado; la obra (OTD75) presentan trabajos no comprobados, los cuales fueron considerados en análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.	246,141.38	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/OT/02/2021. <i>En integración e investigación.</i>
66	1-OT-19-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 2 C. Como resultado de la compulsas a los servicios prestados por terceros, 4 obras (OTD74, OTD75, OTD76, OTD77), no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: las obras (OTD74, OTD75, OTD76, OTD77), por pruebas de laboratorio; las obras (OTD74, OTD75, OTD76, OTD77), por Director Responsable de Obra; las	49,300.00	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/OT/03/2021. <i>En integración e investigación.</i>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	obras (OTD74, OTD75, OTD76, OTD77), por Corresponsable de Obra; las obras (OTD74, OTD75, OTD76), por Servicios de: Estudios, Investigación, y de Impacto Ambiental.		
67	1-OT-19-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 3 NC. Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (OTD74, OTD75, OTD76, OTD77), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación, además que en un expediente de obra (OTD75) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. 2. Con oficios SOTOP/OIC/DQ/380/2022, del 11 de septiembre de 2022, y oficios SOTOP/OIC/DQ/383/2022,SOTOP/OIC/DQ/386/2022, ambos de fecha 20 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, informa que se emite acuerdo de calificación.
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS			

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
68	1-OT-19-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 9 C En visita física a 7 obras (OTD46, OTD49, OTD50, OTD78, OTD81, OTE08, OTE35), se constató que: las obras (OTD49, OTD50, OTD78, OTD81) presentan irregularidades físicas: las obras (OTD46, OTD49) presentan Conceptos de obra pagados no ejecutados; las obras (OTD46, OTD49, OTD50, OTD81, OTE08) presentan volúmenes de obra pagados en exceso: las obras (OTD49, OTD78) presentan trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos de obra contratado; las obras (OTD50, OTD81) presentan trabajos no comprobados, los cuales fueron considerados en análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.	146,939.79	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/OT/04/2021. <i>En integración e investigación.</i>
69	1-OT-19-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 12 NC. Como resultado de la revisión documental a 8 expedientes unitarios de obra pública (OTD46, OTD49, OTD50, OTD73, OTD78, OTD81, OTE08, OTE35), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación, además que 7 expedientes de obra (OTD46, OTD49, OTD50, OTD73, OTD78, OTD81, OTE08) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	1.Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. 2.Con oficios SOTOP/OIC/366/2022, y SOTOP/OIC/364/2022 de fechas 12 y 21 de septiembre de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa la radicación del

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, respecto de los proyectos OTD81 y OTD78 bajo los números de expedientes PRA-007/2022 y PRA-006/2022 , en cuanto al proyecto OTD73, informa que no es competente, para conocer y substanciar.
70	1-OT-19-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 16 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (OTD46, OTD73, OTD78, OTD81), se constató que 2 obras (OTD46, OTD73) presentaron Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra; 3 obras (OTD46, OTD73, OTD78) sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, una obra (OTD81) sus Estimaciones formuladas sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato.	NC	1.Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. 2.Con oficios SOTOP/OIC/366/2022, y SOTOP/OIC/364/2022 de fechas 12 y 21 de septiembre de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa la radicación del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, respecto de los proyectos OTD81 y OTD78 bajo los números de expedientes PRA-007/2022 y PRA-006/2022, en cuanto al proyecto OTD73, informa

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			que no es competente, para conocer y substanciar.
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)			
71	1-OT-19-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 20. C. Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, una obra (OTD92), no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: por pruebas de laboratorio por un monto de \$78,706.00; Director Responsable de Obra por un monto de \$88,078.86 y por Servicios de: Estudios, Investigación, por un monto de \$37,227.94.	37,227.94	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/OT/05/2021. En integración e investigación.
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS			
72	1-OT-19-AS2-AT01-0012 RESULTADO No. 27 C. En visita física a 14 obras (OTD48, OTD61, OTD79, OTD89, OTD90, OTE11, OTE24, OTE25, OTE26, OTE27, OTE31, OTE32, OTE33, OTE44), se constató que: las obras (OTD61, OTD79, OTD90, OTE11, OTE24, OTE26, OTE27, OTE31, OTE32) presentan irregularidades físicas por un monto de \$705,599.05, las obras (OTD61, OTE25, OTE31) presentan Conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$101,708.66; las obras (OTD48, OTD61, OTE26) presentan volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$7,448,960.00; las obras (OTE24, OTE25) presentan trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado por un monto de \$190,067.72; y las obras (OTD48, OTD61, OTD89, OTE11, OTE24, OTE32) presentan trabajos no comprobados, los cuales fueron	224,226.95	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/OT/06/2021. En integración e investigación.

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	considerados en análisis, cálculo e integración de los costos indirectos por un monto de \$71,831.97.		
73	1-OT-19-AS2-AT01-0013 RESULTADO No. 29 C. Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 11 obras (OTE25, OTE31, OTE32, OTD48, OTD61, OTD89, OTD90, OTE11, OTE24, OTE26, OTE44), no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: las obras (OTE25, OTE31) por Director Responsable de Obra por un monto de \$289,372.10, las obras (OTD48, OTD61) por Corresponsable de Obra, por un monto de \$156,172.86; las obras (OTE25, OTE31, OTE32) por pruebas de laboratorio por un monto de \$409,788.26, las obras (OTD48, OTD89, OTD90, OTE11, OTE24, OTE25, OTE26, OTE44), por Servicios de: Estudios, Investigación, y de Impacto Ambiental por un monto de \$368,679.57.	203,832.64	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/OT/07/2021. <i>En integración e investigación.</i>
74	1-OT-19-AS2-AT01-0014 RESULTADO No. 30 NC. Como resultado de la revisión documental a 17 expedientes unitarios de obra pública (OTD48, OTD61, OTD79, OTD89, OTD90, OTE10, OTE11, OTE16, OTE24, OTE25, OTE26, OTE27, OTE31, OTE32, OTE33, OTE36, OTE44), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación, además 3 expedientes de obra (OTD79, OTE27, OTE44) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. 2.Con oficio SOTOP/OIC /368/2022, del 12 de septiembre de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP,

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			informa el acuerdo de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, radicada con el número de expediente PARA-008/2022 (PROYECTO OTD79). 3.Con oficio SOTOP/OIC/374/2022, del 13 de septiembre de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa el acuerdo de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, radicada con el número de expediente PRA-011/2022 (PROYECTO OTE24). 4.Con oficio SOTOP/OIC/DQ/389/2022, del 04 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (PROYECTO OTE25). 5. Con oficio SOTOP/OIC/DQ/392/2022, del 20 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (PROYECTO OTD26). 6.Con oficio SOTOP/OIC/DQ/395/2022, del 27 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (PROYECTO OTD27).

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			2, del 20 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (PROYECTO OTE27).10. Con oficio SOTOP/OIC/DQ/398/2022, del 20 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (PROYECTO OTE31). * En fecha 24 de noviembre de 2022, la autoridad substanciadora, mediante oficio SOTOP/OIC/008/2023, informa que admite informe de presunta responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/017/2022. En fecha 24 de noviembre de 2022, la autoridad substanciadora, mediante oficio SOTOP/OIC/012/2023, informa que admite informe de presunta responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/019/2022. En fecha 25 de noviembre de 2022, la autoridad substanciadora, mediante oficio SOTOP/OIC/014/2023, informa que admite

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			informe de presunta responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/020/2022.
75	1-OT-19-AS2-AT01-0016 RESULTADO No. 34 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 9 expedientes unitarios de obra pública (OTD48, OTD61, OTD89, OTD90, OTE10, OTE25, OTE26, OTE36, OTE44), se constató que; las obras (OTD48, OTD61, OTD89, OTD90) presentan Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra; las obras (OTD61, OTD89, OTE10, OTE36, OTE44) sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte; las obras (OTD61, OTE25) sus Estimaciones fueron autorizadas, en un plazo mayor a 15 días naturales siguientes a su presentación y la obra (OTD90) sus Estimaciones formuladas sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato.	NC	Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. 2. Mediante oficios números SOTOP/OIC/370/2022, SOTOP/OIC/376/2022 SOTOP/OIC/378/2022 de fechas 13 de septiembre de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa el acuerdo de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, radicada con el número de expediente PRA-009/2022, PRA-012/2022 PRA-013/2022 3 Con oficio SOTOP/OIC/DQ/401/202 2, del 20 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP,

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			emite acuerdo de calificación (PROYECTO OTD61). En fecha 25 de noviembre de 2022, la autoridad substanciadora, mediante oficio SOTOP/OIC/016/2023, informa que admite informe de presunta responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/021/2022.
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)			
76	1-OT-19-AS2-AT01-0019 RESULTADO No. 39 NC. Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (OTD97, OTE01, OTE17, OTE18, OTE28,), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación, además que 4 expedientes de obra (OTD97, OTE01, OTE17, OTE28) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	1.Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. 2.Con oficio SOTOP/OIC/DQ/404/2022, del 20 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			calificación (PROYECTO OTE28). 3.Con oficio SOTOP/OIC/DQ/407/2022, del 20 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (PROYECTO OTE01). En fecha 25 de noviembre de 2022, la autoridad substanciadora, admite informe de presunta responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/023/2022. En fecha 25 de noviembre de 2022, la autoridad substanciadora, admite informe de presunta responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/022/2022.
77	1-OT-19-AS2-AT01-0020 RESULTADO No. 42 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OTE17), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	NC	1.Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Pública del Estado de Tabasco. 2.Con oficio SOTOP/OIC/DQ/410/2022, del 20 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (PROYECTO OTE17). En fecha 25 de noviembre de 2022, la autoridad substanciadora, admite informe de presunta responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/024/2022.
MONTO TOTAL:		\$125,185,646.33	

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
1	1-DI-18-CPA-FI02-0001 RESULTADO No. 7 C. Derivado del análisis efectuado a los movimientos auxiliares correspondiente a la partida presupuestal 44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria, de la fuente de financiamiento Ingresos Propios, se observó un importe de \$166,164.68, derivado de las pólizas de egreso no. 3207 por importe de \$92,739.68 y no. 3208 por importe de \$73,425.00 ambas de fecha —+ 17 de diciembre de 2018, por concepto de apoyo de material para cirugía (apoyo en especie) a personas de escasos recursos.	166,164.68	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DI/01/2021. <i>En investigación e integración.</i>
2	1-DI-18-CPA-FI02-0003 RESULTADO No. 9. C. Derivado de la revisión a los movimientos auxiliares, pólizas contables, estados de cuenta bancarios y demás documentación comprobatoria, de la cuenta 1112-Bancos del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en específico la cuenta bancaria No. 0193077209 de Bancomer, de la fuente de financiamiento de Ingresos Propios Generados, mediante procedimiento de Licitación Simplificada Mayor, correspondiente a la partida presupuestal 38201.- Gasto de Orden Social, proyecto DIP73 Festejo con motivo del día de las	1,211,775.54	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DI/02/2021. <i>En investigación e integración.</i>

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	madres, mediante contrato CVDIP73-138-18 de fecha 8 de mayo de 2018.		
Participaciones a Entidades Federativas			
3	1-DI-18-CPA-FI02-0007 RESULTADO No. 22 C. Derivado del análisis comparativo al importe del Presupuesto de Egresos Aprobado específicamente al capítulo de Servicios Personales correspondiente al ejercicio fiscal 2018 por \$249,320,831.62 vs del Presupuesto de Egresos Modificado de Servicios Personales por \$527,561,561.87, se observó una diferencia por un importe por \$278,240,730.25, mismo que representó un incremento del 111.60%.	NC	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DI/03/2021. <i>En investigación e integración.</i>
4	1-DI-18-CPA-FI02-0008 RESULTADO No. 23 C. Derivado del análisis realizado al capítulo 1000 Servicios Personales, se observó que se realizaron pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores por importe de \$133,341.30, los cuales no se encuentran registrados en el pasivo del gasto correspondiente al ejercicio 2017 y si en el 2018, además de forma indebida en la cuenta 2.1.1.2. Proveedores por Pagar a Corto Plazo y no en la cuenta 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (gasto de Nómina Ejecutiva Extraordinaria de Aguinaldo y otros Bonos 2017), como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental, lo que representó Inconsistencia en la Información Financiera del Ente.	133,341.30	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DI/04/2021. <i>En investigación e integración.</i>

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
5	1-DI-18-CPA-FI02-0015 RESULTADO No. 33 NC. Derivado de la solicitud de información mediante el oficio OSFE/DFEG/DI-CPA/7/2020 de fecha 16 de enero de 2020, con respecto a los Convenios, oficios y demás documentación que compruebe la recepción de combustibles, se observó que el DIF no registró contable y presupuestalmente el ingreso por las donaciones en especie, así como el gasto (programa, proyecto, obra y acciones) que se ejecutó, resultado de la respuesta en el oficio número DGPA/0153/2020 de fecha 30 de enero del 2020, suscrito por la Directora General de Finanzas, Planeación y Administración, en el que señala que mediante el oficio DIF/DGFPA/DRF/047/2020 de fecha 31 de enero de 2020, el encargado del despacho de la dirección de Recursos Financieros del Sistema DIF-Tabasco, manifiesta que “realizada la búsqueda exhaustiva y razonada de la información solicitada en los archivos físicos y electrónicos de cada una de las áreas de esta dirección se informa que no se encontró ningún documento para poder realizar los asientos contables correspondientes”; además de esto, se proporcionaron las bitácoras de combustible y el acuerdo de coordinación SERNAPAM-019-18 de fecha 02 de enero de 2018, con el que se suministró combustible por 90,000 litros de gasolina magna con valor de \$1,539,000.00	NC	El 14 de julio de 2021, se notificó oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 2/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Con fecha 11 de octubre de 2021, el Dr. Esmélin Suárez Oropeza, Director General de la Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2647/2021, el inicio de procedimiento de investigación conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, asimismo solicito informe. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1213/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informo que en fecha doce de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			archivo dentro del expediente PI.-041/2021.
6	1-DI-18-CPA-FI02-0016 RESULTADO No. 36 C. Del análisis a los auxiliares contables se observó que realizaron pagos con registros a la cuenta contable No. 825-5281-DI38-DIE47-43905 Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados, del capítulo 4000 por un importe de \$21,259,305.00 y que corresponden a gastos pagados de impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, estas obligaciones en virtud de que fueron pagadas de manera extemporánea, generaron actualizaciones por un importe de \$1,532,168.00 y recargos por la cantidad de \$5,918,302.00 haciendo un total de \$7,450,470.00, por lo que el Servidor Público responsable que incurrió en la omisión. Así mismo presenta error en el registro contable debiendo ser a la partida presupuestal 39501-Penas, multas, accesorios y actualizaciones correspondiente al capítulo 3000, de acuerdo al Manual de Programación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Tabasco	7,450,470.00	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DI/05/2021. <i>En investigación e integración.</i>
7	1-DI-18-CPA-FI02-0017 RESULTADO No. 37 C. Derivado del análisis efectuado al expediente de información financiera y presupuestal, específicamente a la cuenta 2117.- Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, con base a la balanza de comprobación y movimientos auxiliares, se	13,519,428.44	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DI/06/2021 <i>En investigación e integración.</i>

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	observó que de la cuenta 2-1-1-7-3-01 ISR ejecutiva, el ente no enteró en su totalidad las Retenciones de Impuestos Federales, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, resultando un importe que representa un pasivo de \$13,519,428.44 realizando indebidamente dichos pagos con recursos del ejercicio 2018		
8	1-DI-18-CPA-FI02-0018 RESULTADO No. 38. NC Derivado de la revisión a los movimientos auxiliares, pólizas contables, estados de cuenta bancarios y demás documentación comprobatoria, de la cuenta 1112-Bancos del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en específico la cuenta bancaria No. 70125175005 de Banamex de Participaciones Federales correspondiente a la partida presupuestal 35501 Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales, del proyecto DIA99 Operatividad de las áreas administrativas, se llevó a cabo mediante Licitación Simplificada Menor, el contrato No. CPDIA99-039/18 de fecha 28 de febrero del 2018, por importe de \$974,927.80, por concepto de mantenimiento y servicio de 242 vehículos, encontrándose irregularidades	NC	El 12 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Con fecha 11 de octubre de 2021, el Dr. Esmélin Suárez Oropeza, Director General de la Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2647/2021, el inicio de procedimiento de investigación conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, asimismo solicito informe. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1213/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informo que en fecha doce de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente PI.-041/2021.
9	1-DI-18-CPA-FI02-0019 RESULTADO No. 39 NC. Derivado de la revisión a los movimientos auxiliares, pólizas contables, estados de cuenta bancarios y demás documentación comprobatoria, de la cuenta 1112-Bancos del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en específico la cuenta bancaria No. 70125175005 de Banamex, de la fuente de financiamiento de Participaciones Federales, se constató que se adjudicó de manera directa al proveedor Suministros y Servicios de Tabasco S. de R.L. de C.V. mediante contrato CVDIB76-124-18 por importe de \$7,658,869.84, soportado con las facturas No. 400 por importe de \$2,035,971.68, 401 por importe de \$1,793,463.24, 458 por importe de \$1,793,463.24 y 459 por importe de \$2,035,971.68	NC	El 12 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Con fecha 11 de octubre de 2021, el Dr. Esmélin Suárez Oropeza, Director General de la Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2647/2021, el inicio de procedimiento de investigación conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, asimismo solicito informe. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1213/2023

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informo que en fecha doce de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente PI.-041/2021.
10	1-DI-18-CPA-FI02-0020 RESULTADO No. 40 NC. Derivado de la revisión a los movimientos auxiliares, pólizas contables, estados de cuenta bancarios y demás documentación comprobatoria, de la cuenta 1112-Bancos del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en específico la cuenta bancaria No. 70125175005 de Banamex, de la fuente de financiamiento de Participaciones Federales, se constató que se adjudicó la Licitación Simplificada Mayor mediante el contrato No. CVDIB95-67/18 por importe de \$449,500.00, soportado con la factura No. 91 de fecha 7 de mayo del 2018, encontrando inconsistencias en la adjudicación	NC	El 12 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Con fecha 11 de octubre de 2021, el Dr. Esmélin Suárez Oropeza, Director General de la Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2647/2021 el inicio de procedimiento de investigación conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, asimismo solicito informe.

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1213/2023 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informo que en fecha doce de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente PI.-041/2021.
Fortalecimiento Financiero			
11	1-DI-18-CPA-FI02-0025 RESULTADO No. 54 NC Se observó que en la Cuenta Pública del Ejercicio 2018 presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF), el Estado Analítico del Ingreso al mes de diciembre 2018, constante de cuatro páginas, no refiere el importe de \$8,507,150.82, financiado con recurso federal del Ramo 23 Fondo para el Fortalecimiento Financiero y el gasto del mismo fue considerado dentro del Ramo 28 Participaciones Federales, de igual manera en la página 3 de 4 que lo presenta, señala al ejercicio 2017	NC	El 12 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3762/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Administrativa ante el Órgano Interno de Control. Con fecha 11 de octubre de 2021, el Dr. Esmélin Suárez Oropeza, Director General de la Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2647/2021 el inicio de procedimiento de investigación conforme a la Ley General de Responsabilidades

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Administrativas, asimismo solicito informe. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1213/2023 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informo que en fecha doce de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente PI.-041/2021.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)			
12	1-DI-18-CPA-FI02-0030 RESULTADO No. 65 C. De la revisión efectuada a la Licitación Pública Estatal No. 56902001-006-18 correspondiente a la partida presupuestal 44101.- Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayudas extraordinarias, del proyecto DIR11 Asistencia Social al Adulto Mayor, de la fuente de financiamiento Ramo 33 del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se observó que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), no presentó evidencia de haber aplicado las penas convencionales en cantidad de \$318,620.52 por incumplimiento en los plazos de entrega de los bienes adquiridos.	318,620.52	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DI/07/2021. <i>En investigación e integración.</i>
Otros			
13	1-DI-18-CPA-FI02-0032 RESULTADO No. 70 NC.	NC	El 12 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis comparativo de las Unidades Administrativas presentadas en la Estructura Orgánica validada para el ejercicio 2018, Minuta de Plazas Autorizadas y Minuta de Personal por tiempo Determinado se observó que, del Órgano Interno de Control, las Direcciones de: Auditoría, Quejas y Responsabilidades, no se encuentran como tal contenidas en el Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco vigentes, sin que a la fecha de la auditoría estos se encuentren actualizados.		Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Con fecha 11 de octubre de 2021, el Dr. Esmélin Suárez Oropeza, Director General de la Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2647/2021 el inicio de procedimiento de investigación conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, asimismo solicito informe. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1213/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informo que en fecha doce de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente PI.-041/2021.
14	1-DI-18-CPA-FI02-0033 RESULTADO No. 71. NC.	NC	El 12 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis efectuado al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en relación a las obligaciones en la materia, se obtuvo información a través de la página de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco),		Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Con fecha 11 de octubre de 2021, el Dr. Esmélin Suárez Oropeza, Director General de la Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2647/2021 el inicio de procedimiento de investigación conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, asimismo solicito informe. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1213/2023 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informo que en fecha doce de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente PI.-041/2021.

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
15	1-DI-18-CPA-FI02-0034 RESULTADO No. 76 NC. Con base al análisis comparativo de los saldos finales 2017 del Estado de Situación Financiera respecto de los iniciales 2018 reportados en los anexos del catálogo, se determinó una diferencia de \$1,546,923.25 ya que el saldo al 31 de diciembre de 2017 de la cuenta 322-Resultado de Ejercicios Anteriores presenta un importe de \$1,785,190,676.00 y el saldo inicial al 01 de enero de 2018 refleja un monto de \$1,786,737,599.25.	NC	El 12 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Con fecha 11 de octubre de 2021, el Dr. Esmélin Suárez Oropeza, Director General de la Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2647/2021 el inicio de procedimiento de investigación conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, asimismo solicito informe. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1213/2023 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informo que en fecha doce de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			archivo dentro del expediente PI.-041/2021.
16	1-DI-18-CPA-FI02-0035 RESULTADO No. 77 C. Derivado de la revisión a la cuenta 2211-Proveedores por Pagar a Largo Plazo, se observaron saldos con una antigüedad mayor a 180 días por el importe de \$6,229,077.02, los cuales provienen del ejercicio fiscal 2012, y que no han sido depurados	NC	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/08/2021. <i>En investigación e integración.</i>
17	1-DI-18-CPA-FI02-0036 RESULTADO No. 80 NC De la revisión efectuada a los registros contables y presupuestales de los meses de enero a diciembre de 2018, con objeto de constatar el cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se observó que el Organismo no cuenta con un sistema informático adecuado que realice las operaciones de manera automatizada y en tiempo real que permita llevar la interrelación contable-presupuestal del ingreso y egreso de los recursos públicos a cargo de los servidores públicos, lo anterior de conformidad con el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	NC	El 12 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 2/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Con fecha 11 de octubre de 2021, el Dr. Esmélin Suárez Oropeza, Director General de la Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2647/2021 el inicio de procedimiento de investigación conforme a la Ley General de Responsabilidades

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Administrativas, asimismo solicito informe. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1213/2023 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informo que en fecha doce de mayo de dos mil veintitrés se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente PI.-041/2021.
18	1-DI-18-CPA-FI02-0038 RESULTADO No. 85. C De la revisión efectuada a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. 927057970-E32018 correspondiente a la partida presupuestal 51901.- Equipo de Administración del proyecto DIF32 Equipamiento para climatización del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Estado de Tabasco (CREE), de la fuente de financiamiento Recursos Federales Ramo 12 Salud, se observó que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), no presentó evidencia de haber aplicado las penas convencionales en cantidad de \$90,211.75 por incumplimiento en los plazos de entrega de los bienes adquiridos, establecidos en el contrato No. CVDIF32-176/18 de fecha 12 de julio del 2018	90,211.75	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/09/2021. <i>En investigación e integración.</i>
Ingresos Estatales			
19	1-DI-18-CPA-FI02-0039 RESULTADO No. 93. C.	6,558,020.00	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad

ANEXO 4A ESPECÍFICA

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis a la partida presupuestal 44113 Cooperaciones Diversas, proyecto DIE03 Operatividad de la Dirección General del Programa Cambia tu Tiempo, de la fuente de recursos Ingresos Estatales, se observó el monto de \$6,558,020.00 en virtud que no presentan documentación comprobatoria y justificativa de inscripción de los participantes, formato de solicitud, expediente del participante, registro de actividades, horas acumuladas y recibos firmados por pago de estímulo de los participantes; cabe señalar que se solicitó mediante oficio número OSFE/DFEG/DI-CPA/8/2020 de fecha 17 de enero del 2020, no obteniendo respuesta, por lo tanto, no se pudo evaluar la razonabilidad del gasto o comprobar si se cumplieron los objetivos del recurso, por lo que existe una limitada rendición de cuentas.		Administrativa número EPRA/DI/010/2021. <i>En investigación e integración.</i>
20	1-DI-18-CPA-FI02-0041 RESULTADO No. 98 C. Derivado de la revisión a la Adjudicación Directa correspondiente a la partida presupuestal 32701.- Patentes, Derechos de Autor, Regalías y Otros, por importe de \$1,361,399.98 por el servicio de Licencia, Soporte Técnico y Asesoría del Sistema de Contabilidad Gubernamental (CONAC), se observó que la firma del contrato de fecha 20 de abril de 2018, además que las cotizaciones, el contrato No. CPDIA10-121/18, las solicitudes de orden de trabajo, y órdenes de servicio y pedido, todos fueron realizados con fecha de 20 de abril de 2018	1,361,399.98	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DI/011/2021. <i>En investigación e integración.</i>
MONTO TOTAL:			\$30,809,432.21

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V			
Participaciones Federales 2018			
1	1-AP-18-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC Con base en las respuestas al Cuestionario de Control Interno aplicado al Ente, se constató que el Marco Normativo Interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un Código de Ética y de Conducta, al no tener establecidos manuales de procedimientos específicos, catálogo de puestos, programa formal de capacitación al personal, así como para evaluar su desempeño; no disponer de un Comité de Administración de Riesgos y consecuentemente con la metodología, para identificar, evaluar, administrar y controlar los mismos.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3407/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020.</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
2	1-AP-18-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 3NC Se verificó en el periódico oficial No. 8553, suplemento 7853 D, de fecha 9 de diciembre de 2017, la	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3407/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	publicación del presupuesto de egresos 2018 y se constató que no se publicaron los indicadores del sistema de evaluación del desempeño		<i>Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</i> <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020.</i> <i>En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020.</i> Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.			
Participaciones Federales			
3	1-AS-18-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 27. NC De la revisión a la información contable presentada por el Ente Fiscalizado, específicamente a los saldos contenidos en el Estado de Situación Financiera y sus Notas, así como en Balanzas de comprobación, se constató que el Ente Fiscalizado no cumplió con el entero o pago de retenciones realizadas en ejercicios anteriores, registrando al 30 de junio de 2018 el importe de \$14,067,295.32, en la cuenta 2-1-1-7-1 Impuestos.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/578/2020. Con fecha 22 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO			
Participaciones Federales			
4	1-SB-18-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1NC Con base en las respuestas al cuestionario de control interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un Código de Ética, de Conducta, al no tener establecidos manuales.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3407/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020.</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación
5	1-SB-18-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 20 NC En relación al cuestionario del Software para el Sistema de Contabilidad Gubernamental aplicado se determinó que el sistema no cumple con las características y registros de armonización contable conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice: "El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3407/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>. En fecha 7 de octubre de 2020 el <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i> solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020. En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. JUAN GRAHAM CASASÚS"			
Participaciones Federales			
6	1-SS43-18-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 12. C Derivado de la revisión a 165 expedientes de personal (médicos especialistas) del Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Juan Graham Casasús", se constató que 5 médicos con categoría de Médico Especialista "A", no se acreditan como tal con cédula profesional de especialidad y como procedimiento complementario.	183,152.75	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/309/2020 . En investigación e integración.
7	1-SS43-18-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 17. NC Derivado de la revisión efectuada a los contratos de adquisición y prestación de servicios efectuados en el período de enero a junio de 2018, se observó que el área de materiales y Suministros omitió la entrega de los anexos y fianzas de cumplimiento incumpliendo con la cláusula sexta	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/10/2020.</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
8	1-SS43-18-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 19. C Derivado de la inspección física efectuada a una muestra a los bienes que integran el inventario general del Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Juan Graham Casasús", se comprobó que no se encuentran físicamente 5 bienes en su área de adscripción y 9 bienes en comodato que mediante aplicación de cuestionario para conocer las actividades del Área Jurídica presento oficio del comodante donde solicita la devolución de los bienes que no habían sido localizados haciendo un importe de \$303,847.95 quedando asentado en actas circunstanciadas de hechos de fechas 5 de noviembre y 13 de diciembre de 2018.	294,522.73	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/310/2020. En investigación e integración.
9	1-SS43-18-AS1-FI02-0013 RESULTADO No. 20. NC En verificación física en el área de Quirófano se detectó que un equipo de alta especialidad para tratar enfermedades crónicas degenerativas en óptimas condiciones para su uso, no está en servicio y un equipo de instrumental médico dañado localizado en la Central de Equipos y Esterilización	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/311/2020. En fecha 06 de mayo del año 2021 se emitió Acuerdo de conclusión y archivo. En fecha 18 de mayo se envió oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Órgano Interno de Control. En fecha 2 de julio de 2021, el órgano interno de control, radicó expediente bajo el número PI.-026/2021.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			El 23 de marzo de 2022, la función pública hace de conocimiento que emitió Acuerdo de Conclusión Archivo dentro del expediente PI.-026/2021.
10	1-SS43-18-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 21. NC Derivado de la revisión a la generación y publicación de la Información Financiera que menciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, el ente no cumple en virtud que el Estado de Situación Financiera correspondiente a los meses de enero a junio de 2018, no refleja depreciación, deterioro y amortización de Bienes.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/10/2020.</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020
11	1-SS43-18-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 23. NC De la revisión efectuada al Inventario General al 30 de junio de 2018, se observó que existe un importe de \$35,512,859.54 por bienes muebles no útiles, importes que son considerados en los Estados Financieros y que mediante acta circunstanciada de fecha 14 de	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	diciembre de 2018 se deja constancia de no presentar el dictamen técnico que acredite la no utilidad de los bienes considerados para baja.		En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/10/2020. En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020 Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación
12	1-SS43-18-AS1-FI02-0017 RESULTADO No. 24. NC De la revisión efectuada a los saldos al 30 de junio de 2018 de la cuenta contable 2112 Proveedores y Contratistas por un importe de \$200,175,232.52, se observó antigüedad de saldos mayor a 365 días y en las Notas de desglose a los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera) se detalla que corresponden a los ejercicios 2012, 2017 y 2018; por lo anterior, los servidores públicos responsables en el desempeño de su gestión, deberán dar cumplimiento a las disposiciones normativas para efecto de depuración de dicha cuenta.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/10/2020. En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación
13	1-SS43-18-AS1-FI02-0018 RESULTADO No. 25. NC De la revisión efectuada a los procedimientos de control de entradas y salidas de Farmacia y Almacén General se observó que no se cuenta con un sistema de control de Entradas y Salidas de Medicamentos, aunque se cuenta en el área de Almacén con un sistema limitado (SICOAL) el cual no permite la validación de las Entradas y Salidas de Almacén de los Medicamentos, Material de Curación y Papelería, operación que se tiene que realizar de manera manual es decir se buscan los vales impresos y validados por los responsables, dejando constancia en acta circunstanciada, de fecha 15 de octubre de 2018, por lo anterior, se incumple con Ley General de Contabilidad Gubernamental, en virtud que el sistema contable no registra de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real, las operaciones contables.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/10/2020.</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020 Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación
14	1-SS43-18-AS1-FI02-0019 RESULTADO No. 26. C De la revisión efectuada a la cuenta contable 2117 Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 30 de junio de 2018 por concepto de remuneraciones realizadas al personal, proveedores	36,852,739.04	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/312/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de bienes y servicios, contratistas, cuotas y aportaciones de seguridad social se observó el importe de \$36,852,739.04 al no presentar documentación comprobatoria del gasto, misma que fue solicitada mediante oficio OSFE/DFEG/PE/SS43/018/2018, de fecha 21 de noviembre de 2018, por lo cual se levanta acta circunstanciada de incumplimiento de entrega de información de fecha 14 de diciembre de 2018.		
Fondo de Aportaciones Para los Servicios de Salud (FASSA)			
15	1-SS43-18-AS1-FI02-0023 RESULTADO No. 30. C Derivado de la Revisión a la documentación comprobatoria a la partida 33801 Servicios de Vigilancia, con póliza de diario número 05100000006, de fecha 16 de mayo de 2018, se observó el importe de \$1,180,777.92 correspondiente a la factura número A-408 de fecha 15 de mayo de 2018, del proveedor Servicios de México S de R.L. por concepto de Servicio de Vigilancia de 12 horas, por el período del 1 de marzo al 30 de abril 2018, de acuerdo a las declaraciones en el numeral 1.8, del contrato de prestación de servicios, se determinaron inconsistencias.	1,180,777.92	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/313/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
16	1-SS43-18-AS1-FI02-0024 RESULTADO No. 31. NC Derivado del análisis a la Cédula de Disponibilidad Financiera al 30 de junio de 2018 entregada mediante oficio número SS/HJGC/DG/SA/0262/19 de fecha 31 de enero de 2019, y recepcionado el día 5 de febrero de la presente anualidad, se observó errores aritméticos en la determinación de la disponibilidad financiera.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/10/2020.</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020 Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO			
Participaciones Federales			
17	1-IV-18-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 9. NC Derivado de la revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales por el período comprendido de enero a junio de 2018, se observó que mediante la Requisición de Servicio con folio No. DRT/001/18 de fecha 22 de enero de 2018, bajo la modalidad	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3400/2020, dirigido al Director General del Instituto de Vivienda de Tabasco. En fecha 21 de septiembre de 2020 la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envió respuesta con el oficio

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de tres invitaciones, se llevó a cabo la contratación para la elaboración del Proyecto Ejecutivo de Edificios de Departamentos "Turquesa", según registros contables mediante la póliza de egreso número 31 de fecha 06 de abril de 2018, a través de la transferencia electrónica 4203727944 se realizó el pago de la factura número 0418 folio fiscal 1FC6ACAD-0FBD-3752-9694-71CE7DE31783 de fecha 05 de abril de 2018, emitida por el proveedor HC Ingenieros Arquitectos por la cantidad de \$180,000.00 presentando inconsistencias.		número DG/0700/2020, informando que por ser un ente descentralizado y al no contar con la figura de investigadora, turna mediante el oficio DG/0693/2020 de fecha 17 de septiembre de 2020, a la dirección de verificación e investigaciones gubernamentales de la secretaria de la función pública. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación
18	1-IV-18-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 12. C En revisión efectuada a la cuenta 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de terceros en Garantía y/o Administración se constató que presenta un saldo al 30 de junio del 2018 de \$88,663.80; de dicho saldo corresponden a la Comisión Federal de Electricidad la cantidad de \$71,805.00 con una antigüedad mayor a 365 días sin que presenten evidencia documental de las acciones legales realizadas para la recuperación de dicho saldo.	71,805.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/319/2020 . En investigación e integración.
19	1-IV-18-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 14. C En revisión efectuada al Estado de Situación Financiera con saldo acumulado de \$160,389,855.44 que presenta la cuenta de Documentos por cobrar a largo plazo al 30 de junio de 2018 se observó diversas	6,447,805.97	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/320/2020 . En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	irregularidades por un importe de \$7,747,437.36		
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO AHORA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD			
Participaciones Federales			
20	1-ET-18-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 2. NC. De la revisión efectuada a la documentación soporte, comprobatoria y justificativa del ejercicio del gasto, respecto al Expediente correspondiente al Proyecto ET218 Gasto para la Adquisición de Terreno que se donará para Establecer la Zona Económica Especial Tabasco-Campeche, se observaron dos inconsistencias.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/326/2020 En investigación e integración.
21	1-ET-18-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 3. NC De la revisión efectuada a la documentación soporte, comprobatoria y justificativa del ejercicio del gasto, respecto al Expediente correspondiente al Proyecto ET219 Adquisición de Terreno que será donado para el establecimiento de la Zona Económica Especial Tabasco-Campeche, se determinaron dos inconsistencias.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/327/2020 En investigación e integración.
SECRETARÍA DE FINANZAS / OTRORA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.			
Participaciones Federales			
22	1-PF-18-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1. NC.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Con base en las respuestas al Cuestionario de control interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un Código de Conducta, al no tener establecidos manuales de procedimientos específicos, programa formal de capacitación al personal, así como para evaluar su desempeño; no disponer de un Comité de administración de Riesgos y consecuentemente con la metodología, para identificar, evaluar, administrar y controlar los mismos.		Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
23	1-PF-18-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 2. NC. De la comparación efectuada al Manual de Organización y Descripción de Puestos con la Estructura Orgánica 2018 de la Secretaría de Planeación y Finanzas se constató que existe diferencia	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	entre los puestos, ya que el Manual de Organización no está actualizado, es de fecha septiembre 2011 por lo anterior se observa que no cumplieron con las disposiciones legales estableciendo los cambios de índole orgánico-funcional.		que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
24	1-PF-18-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 4. C. En revisión efectuada a los estados de cuenta de la cuenta productiva de Scotiabank con número 08806107044 y sus movimientos auxiliares, por los meses de enero a junio de 2018, se observó que las inversiones efectuadas en mesa de dinero se obtuvo un rendimiento de intereses en cantidad de \$22,511,263.86	22,511,263.86	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/417/2020 . En investigación e integración.
25	1-PF-18-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 7. NC.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	De la revisión y análisis a la información contable y presupuestaria contenida en la Balanza de comprobación digital y Evolución de las Finanzas presentada por la Secretaría, específicamente a las cifras reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación Administrativa, con cifras al 30 de junio de 2018, se determinó importe de \$675,833,460.00 correspondiente a la reducción del Presupuesto Aprobado a 34 Ejecutores del gasto.		Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
26	1-PF-18-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 10. C. De la revisión a la documentación soporte del gasto devengado del capítulo 1000 Servicios Personales, registrados en la contabilidad específica de la Secretaría, se realizó verificación física a una muestra de los Servidores Públicos de	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/418/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	honorarios, levantándose acta de verificación física del C. Fernando Vázquez Alanis, donde señala el testimonial del acta levantada, que solo se le vio una vez y que solo se comunicaba vía telefónica solicitando hablar con el secretario, recibiendo un pago mensual por concepto de honorarios asimilables a salarios por la cantidad de \$66,500.00 antes del Impuesto sobre la Renta, haciendo un monto total de \$228,528.40 neto recibido.		
27	1-PF-18-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 20. NC. De la Revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de la contabilidad específica, correspondiente a las partidas 8-2-5-0-0-0-41103-PFA71-00000 Asig. Apoyo Programa Inherentes Atrib. Poder Ejec. y 8-2-5-0-0-0-44112-PFA72-00000 Apoyo Voluntarios que participan en div. Programas Estatales, por importes de \$461,341.00 y \$719,027.00, referentes a pago de notificadores y como lo hacen constar las pólizas de diario No. 51 y 84 ambas de fecha 01 de mayo de 2018, se observa que estos pagos se encuentran considerados dentro del Capítulo 4000, mismas que de acuerdo con la descripción de las actividades que desempeñan estos notificadores, deberían clasificarse en el capítulo 1000.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
28	1-PF-18-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 21. NC. De la Revisión efectuada a la partida 825000-41103 Asignaciones, Apoyos Diversos a Programas Estratégicos S.E.C. PÚBL. de la Contabilidad Específica, no presentaron evidencia documental que justifique las actividades realizadas por el personal de apoyo al Programa de Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), por un monto de \$3,208,850.00 según póliza de diario 363	NC	<i>Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021.</i> Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
29	1-PF-18-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 23. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones de la contabilidad específica se constató que el convenio del expediente documental que integra la partida 8-2-5-0-0-0-85301 "Otros Convenios" con la Comisión Federal de Electricidad de fecha 26 de Marzo de 2015, carece de firmas del Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Director de Operación, Subdirector de distribución, Gerente Divisional de Distribución Sureste de la Comisión Federal de Electricidad y por el Ejecutivo Estatal el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
30	1-PF-18-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 29. NC. De la revisión a la Balanza de Comprobación y Movimientos	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Auxiliares de la Contabilidad Consolidada, específicamente de la cuenta de Bancos/Tesorería al 30 de junio de 2018, se observan saldos correspondientes a ejercicios anteriores, la cual no se le ha dado seguimiento para su depuración.		Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
31	1-PF-18-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 30. NC. De la revisión a la Balanza de Comprobación y Movimientos Auxiliares de la Contabilidad Consolidada, específicamente de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 30 de junio de 2018, se observan saldos	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	correspondientes a ejercicios anteriores.		que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
32	1-PF-18-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 31. NC. De la revisión a la Balanza de Comprobación y Movimientos Auxiliares de la Contabilidad Consolidada, específicamente de la cuenta de Proveedores Por Pagar a Corto Plazo al 30 de junio de 2018, se observan saldos correspondientes a ejercicios anteriores.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			la Secretaria de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
33	1-PF-18-AS1-FI02-0017 RESULTADO No. 32. NC De la revisión a la Balanza de Comprobación y Movimientos Auxiliares de la Contabilidad Consolidada, específicamente de la cuenta Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo de al 30 de junio de 2018, se observan saldos correspondientes a ejercicios anteriores.	NC	<i>Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
34	1-PF-18-AS1-FI02-0018 RESULTADO No. 33. NC De la revisión a la Balanza de Comprobación y Movimientos Auxiliares de la Contabilidad Consolidada, específicamente de la cuenta Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo al 30 de junio de 2018, se observa un saldo por importe de \$250,000.00 correspondientes a ejercicios anteriores, en la cuenta 2.1.1.4.1.ET de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo con una antigüedad mayor a 180 días, la cual no se le ha dado seguimiento para su depuración.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
35	1-PF-18-AS1-FI02-0019 RESULTADO No. 34. NC De la revisión a la Balanza de Comprobación y Movimientos Auxiliares de la Contabilidad Consolidada, específicamente de la cuenta Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo de al 30 de junio de 2018, se observan saldos correspondientes a ejercicios anteriores.	NC	<i>Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021.</i> Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
36	1-PF-18-AS1-FI02-0020 RESULTADO No. 35. NC De la revisión a la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 30 de junio de 2018, se observa que no se han depurado saldos de ejercicios anteriores de acuerdo a lo reflejado en la Balanza de Comprobación y Movimientos Auxiliares, por un monto de 220,766,344.92	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
37	1-PF-18-AS1-FI02-0021 RESULTADO No. 36. NC De la revisión a la Balanza de Comprobación y Movimientos Auxiliares de la Contabilidad Consolidada, específicamente de la cuenta Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo de al 30 de junio de 2018, se observan saldos correspondientes a ejercicios anteriores.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
38	1-PF-18-AS1-FI02-0022 RESULTADO No. 37. C Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación digital	1,746,179,052.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/419/2020.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	proporcionada por la Secretaría, así como del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF, se constató en dicha información un importe de \$1,746,179,052 por concepto del pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		En investigación e integración.
39	1-PF-18-AS1-FI02-0023 RESULTADO No. 38. C Derivado del análisis y revisión efectuada al pago de las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo del periodo de enero a junio de 2018, se observó pago de recargos en el mes de febrero, por concepto de ISR Retenciones por Salarios por importe de \$2,794,339.00.	2,794,339.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/420/2020. En investigación e integración.
40	1-PF-18-AS1-FI02-0024 RESULTADO No. 42. NC Con base en la respuesta a la solicitud de información presentada al Ente, respecto al ejercicio de programas cuyos objetivos y metas de gasto promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, se constató que la entidad fiscalizada, no dispone de un programa específico que dé cumplimiento a dicha equidad.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Administrativa</i> número <i>HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021</i> , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
SECRETARIA DE GOBIERNO			
Financiamientos Internos			
41	1-SG-18-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 2 C Derivado de la revisión al proceso de Adjudicación Directa, en el que se concursó la partida 55102 Equipo de Seguridad Pública y Nacional, de la requisición interna No. EMPRÉSTITO/014/2017 de fecha 27 de agosto del 2017 correspondiente a la adquisición de Vehículo Aéreo No Tripulado de Ala Fija por un importe de 12,770,876.60, correspondiente al proyecto SG199 Equipamiento del Centro de Mando y Comunicaciones C4; se llevó a cabo y se adjudicó al proveedor Grupo Alemán Trucks and Buses, S.A. de C.V., determinándose observaciones.	12,770,876.60	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>EPRA/DI/505/2020</i> . En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS			
Participaciones Federales			
42	1-OT-18-AS1-FI02-0001 RESULTADO 1 NC Con base en las respuestas al Cuestionario de Control Interno aplicado a la Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un Código de Ética, de Conducta propios de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/10/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020 en respuesta al oficio SFP/UVIG/1659/10/2020 Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación
43	1-OT-18-AS1-FI02-0003 RESULTADO 3 NC Derivado del análisis a las cifras presentadas en el Estado Analítico del Ingreso se observa que el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro del Ingresos no se realizó de manera simultánea, debido a que el registro	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/379/2020 En investigación e integración Con fecha 05 de noviembre de 2021, se emitió oficio de Promoción de

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	del Ingreso Devengado fue por \$298,840,214.49 y el Recaudado por \$261,496,023.03, reflejando una diferencia por un importe de \$37,344,191.46		Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/5048/2021 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.
44	1-OT-18-AS1-FI02-0005 RESULTADO 9 C Derivado del análisis y revisión efectuada al capítulo 1000 "Servicios Personales" con datos de la plantilla de personal proporcionada por la Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas se observó a servidores públicos que excedieron sus percepciones en relación a lo establecido en el Tabulador de Sueldos y pago en demasía por importe \$12,051.43	10,301.43	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/380/2020 En investigación e integración
45	1-OT-18-AS1-FI02-0006 RESULTADO 10 NC De la revisión efectuada a los registros contables en la cuenta 13415 Compensación por desempeño pagada a través de las órdenes de pago OT24, OT53, OT89, OT99, OT121 y OT141, se observó que la documentación comprobatoria y justificativa, se encuentra soportada únicamente con un recibo simple firmado por el Secretario y la Directora de Administración y una relación del personal denominada "Nómina ejecutiva ordinaria de compensación por desempeño" carente de firma de los servidores públicos que recibieron el recurso	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/10/2020

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020 en respuesta al oficio SFP/UVIG/1659/10/2020 Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación
46	1-OT-18-AS1-FI02-0007 RESULTADO 12 NC Se constató que los montos reportados en la plantilla y nómina de personal no coinciden con lo devengado presupuestalmente en las partidas del Capítulo 1000, por lo que se observa una diferencia en cifras detallada	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/381/2020 En investigación e integración. Con fecha 05 de noviembre de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/5048/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.
47	1-OT-18-AS1-FI02-0010 RESULTADO 15 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa de las bitácoras de suministro de combustible se observó respecto a la revisión física al parque vehicular, se constató que se suministró combustible a vehículo robado por \$5,900.00, esto mediante querrela por el delito de robo de vehículo en agravio al Gobierno del Estado (Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas) con	5,900.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/382/2020 En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	número de caso único FCI-FRV-2295/2017 y número de oficio FRV-12680/2017.		
48	1-OT-18-AS1-FI02-0011 RESULTADO 16 C De la revisión efectuada a la cuenta presupuestal 34501 Seguro de Bienes Patrimoniales; se constató que mediante póliza de diario No. 15, de fecha 16 de mayo de 2018 y orden de pago No.105 de fecha 15 de mayo de 2018, se efectuaron pagos por \$33,614.22 relativos al pago de pólizas de seguro de automóviles a vehículos que se encuentran en estado inservible y propuestos para baja según oficios No. SOTOP/DA/1116/2018 de fecha 29 de agosto de 2018 y SAAIG/CAF/DGAPE/0359/2018 de fecha 30 de agosto de 2018; los cuales se encuentran resguardados en la bodega ubicada en la ranchería Miguel Hidalgo Km. 0.300, Carretera a la Isla, confirmándose mediante inspección física que no están en servicio; incluyendo un vehículo siniestrado según No. de oficio FRV-12680/2017 de fecha 17 de octubre del año 2017.	5,490.33	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/383/2020 En investigación e integración
49	1-OT-18-AS1-FI02-0012 RESULTADO 17 NC Derivado de la revisión efectuada a la cuenta presupuestal 31301 Servicios de Agua, de los meses de enero, mayo y junio de 2018; se observó que la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, tiene un adeudo con el Ayuntamiento del Municipio del Centro por importe de \$139,912.64, originado de recargos, rezagos y actualizaciones según	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/384/2020 En investigación e integración. Con fecha 05 de noviembre de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/5048/2021, dirigido al Director de la Unidad

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	consta en los recibos de agua, saldo originado en el ejercicio 2012		de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.
50	1-OT-18-AS1-FI02-0013 RESULTADO 25 NC Derivado del análisis y la revisión a las retenciones efectuadas por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, conforme a la normativa aplicable, se observó un importe total por \$3,835,132.68.	NC	Con fecha 03 de septiembre de 2020, se emitió oficio de Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal número HCE/OSFE/FS/DINV/3520/2020, dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación en Tabasco "1". Pendiente, envíen respuesta al oficio de promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.
51	1-OT-18-AS1-FI02-0016 RESULTADO 26 C Derivado del análisis y revisión efectuada al Estado de Situación Financiera y anexos del catálogo por subcuentas del 01 de enero al 30 de junio de 2018, se observó un importe por \$182,660.95 de la cuenta 1-2-2-2 Deudores Diversos a Largo Plazo, ya que dicho importe corresponde un anticipo no amortizado del ejercicio 2017, de la constructora Geocons, S.A. de C.V.	182,660.95	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/385/2020 En investigación e integración.
52	1-OT-18-AS1-FI02-0014 RESULTADO 28 C Derivado del análisis y revisión efectuada al Estado de Situación Financiera y anexos del catálogo por subcuentas al 30 de junio de 2018, la Cuenta Contable 1-2-3-5 Construcciones en Proceso del	4,561,657.92	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/386/2020 En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Dominio Público por un monto de \$36,180,871.00 presenta antigüedad de saldo, correspondiente al cierre del ejercicio 2017, sin que a la fecha hayan sido capitalizadas como lo establece la normatividad emitida por la CONAC; en relación a la cuenta anteriormente señalada se observó un monto de \$4,561,657.92 correspondiente a los proyectos OT633 del cual no presentó evidencia documental y los OT634 y OT733 refieren que dichos contratos fueron rescindidos, mismos que a la fecha no presentan resolución alguna.		
SECRETARÍA DE SALUD			
Participaciones Federales			
53	1-SS-18-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC Con base en las respuestas al cuestionario de control interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de la vigilancia y supervisión del control interno, no disponer de un Comité de Administración de Riesgos;	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020, se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
54	1-SS-18-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 7 C De la verificación física con base en la plantilla de personal (confianza, base, lista de raya, honorarios) en sus respectivas áreas asignadas, se constató que dicha plantilla no se encuentra actualizada.	3,349,807.40	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/508/2020. En investigación e integración.
55	1-SS-18-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 9 NC Se constató que los montos reportados en la plantilla y nómina de personal no coinciden con lo devengado presupuestalmente en las partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales, derivado que las partidas presentadas en la nómina de personal se encuentran concentradas en los movimientos auxiliares, existiendo diferencias.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>. En fecha 7 de octubre de 2020 el <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i> solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
56	1-SS-18-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 10 C De la verificación realizada a una muestra de 116 expedientes individuales de personal, se constató que existen 5 expedientes de personal con Categoría de Médico Especialista, los cuales no cuentan con copia fiel de su cédula de especialidad que los acredite como tal, por lo que se determina que en el período de enero a junio de 2018 se realizó un pago excedente entre lo que debió ganar como Médico General y Médico Especialista por un importe de \$149,328.00.	149,328.00	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/508/2020. En investigación e integración
57	1-SS-18-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 14 C Derivado de la revisión y análisis al Estado de Situación Financiera con cifras al 30 de junio de 2018, se observó la cuenta de Almacenes, por el saldo de \$19,543,485.31, la cual está integrada con las subcuentas 1.1.5.1.01. Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales con un monto de \$523,277.87; 1.1.5.1.04. Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio con un monto de \$7,859,835.82 y 1.1.5.1.06 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos con un monto de \$11,160,371.62; en virtud que de la visita al Almacén General ubicado en Av. Butano No. 15, Cd. Industrial Segunda Etapa, Villahermosa, Tabasco, según consta en acta de	19,543,485.31	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/506/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	fecha 03 de octubre de 2018, con objeto de confirmar la existencia física del saldo contable.		
58	1-SS-18-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 15 C Derivado de la revisión realizada a la partida 37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, se observó un pago improcedente en cantidad de \$230,300.00, correspondiente a una muestra de las pólizas del período de enero a junio de 2018.	230,300.00	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/508/2020. En investigación e integración.
59	1-SS-18-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 16 NC Derivado de la revisión al Informe del Área Jurídica respecto del estado procesal actual de los juicios que se encuentran en trámite ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, registrados como pasivos contingentes en los Estados Financieros al 30 de junio de 2018, se constató que existen diferencias en dicho informe en el apartado de pasivos contingentes laborales.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
60	1-SS-18-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 17 NC De la verificación a las Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Servicios Contratados, se observó el incumplimiento en la entrega del Padrón de Bienes Muebles e Inmuebles, Propios, Arrendados y en Comodato.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>. En fecha 7 de octubre de 2020 el <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i> solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
61	1-SS-18-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 20 C De la verificación física a una muestra de los bienes adquiridos mediante pólizas Nos. 03-1-00000892, 03-1-00000894, 03-1-00000895, 03-1-	273,106.22	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/506/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	00000891, 03-1-00000642, 03-1-00000646, 03-1-00000898, 03-1-00000899, correspondiente al mes de marzo de 2018, de las partidas 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio y 51501.- Bienes Informáticos, en 11 Unidades (Hospitales y Centros de Salud).		
62	1-SS-18-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 22 NC De la solicitud de información complementaria del capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones; específicamente, se observó que la Secretaría no entregó la información requerida en el Oficio número SFEPEOA/1Sem-2018/SS14, con fecha de recepción 23 de octubre de 2018, así mismo consta en el Acta de Incumplimiento a la Entrega de Información de fecha 23 de noviembre de 2018.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
63	1-SS-18-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 25 NC Derivado del análisis y revisión a la cuenta contable 1123.- Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo, según anexos del catálogo y movimientos auxiliares al 30 de junio	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de 2018, se observó antigüedad de saldos por más de 90 días, por un importe de \$398,199,805.27		de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
64	1-SS-18-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 31 NC Con base en la respuesta a la solicitud de información presentada a la Secretaría, respecto al ejercicio de programas cuyos objetivos y metas de gasto promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, se constató que la entidad fiscalizada, no dispone de un programa específico que dé cumplimiento a dicha equidad.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Pendiente</i> , envíen inicio del procedimiento de investigación.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA AHORA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA			
Financiamientos Internos			
65	1-SP-18-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 3. NC Derivado de la revisión del proceso licitatorio por convocatoria pública número 56910001-001-17, en los que se licitó la partida 54101 Vehículos y Equipo Terrestre para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública y Nacional, la cual integra el proyecto SP969 Adquisición Motopatrulla Reacción/Táctica (Vehículos de Apoyo Táctico y Mantenimiento), adjudicado al proveedor General de Productos y Servicios S.A. de C.V., lote no. 1 de la requisición no. RE-SP-01014-C-17, se observó que el proveedor no demostró contar con suficiencia económica, al presentar en ceros Declaración anual de Impuestos y pago provisional	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/202, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020.</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020, mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020. <i>Pendiente</i>, envíen inicio del procedimiento de investigación.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
66	1-SP-18-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 4. NC Derivado de la revisión del proceso de Adjudicación Directa, en los que se adjudicaron las partidas 54101 Vehículos y Equipo Terrestre para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública y Nacional, la cual integra el proyecto SP970 Adquisición de Patrullas Pick Up Doble Cabina Balizadas (Patrullas y Vehículos Operativos) y SP971 Adquisición de Patrullas Sedan Tipo Pólce (Patrullas y Vehículos Operativos), adjudicado al proveedor DECASGYM S.A. de C.V. el lote no. 1 de la requisición no. RE-SP-01010-C-17 y el lote no. 1 de la requisición no. RE-SP-01012-C-17.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/331/2020 En investigación e integración.
67	1-SP-18-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 6. NC Derivado de la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa del proceso de Adjudicación Directa, en los que se adjudicó la partida 51501 Bienes Informáticos, la cual integra el proyecto SPA15 Adquisición de Sistema Integral para Lectura de Placas (Equipos para apoyo táctico en operativos), al proveedor Compu Global Solutions S.A. de C.V. correspondiente a las requisiciones nos. RE-SP-01587-C-17 y RE-SP-01589-C-17.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/332/2020 En investigación e integración.
68	1-SP-18-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 7. NC Derivado de la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa del proceso de	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/333/2020

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Adjudicación Directa, en el que se adjudicó la partida 51901 Equipo de Administración, la cual integra los proyectos SPA16 Adquisición de Sistema Integral para Video vigilancia del CRESET (Equipamiento para el Almacenamiento, Video vigilancia y Análisis de Información), a Suministro e Instalaciones Madrigal S.A. de C.V. el lote único de la requisición no. RE-SP-01586-C-17.		<i>En investigación e integración.</i>
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			
Participaciones Federales			
69	1-SE-18-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1. NC. Con base en las respuestas al Cuestionario de control interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Ética e Integridad para el tratamiento de asuntos relacionados con el Ente	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020, mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)			
70	1-SE-18-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 19 C Derivado de la revisión a la nómina Ejecutiva correspondiente a los meses de enero a junio de 2018 se observó el pago por concepto de estímulo al personal operativo del Centro de Evaluación y Confianza con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), por un importe total líquido de \$112,692.30, lo que resulta improcedente según lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio 2018 (FASP 2018), inciso B. Subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, se especifica que el recurso será destinado para remuneraciones al personal de honorarios	112,692.30	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/334/2020 En investigación e integración.
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO			
Ingresos de Gestión			
71	1-UJ-18-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC En revisión efectuada a una muestra de los ingresos propios, específicamente a la cuenta 41691 Cuotas y Servicios Universitarios, se observó lo siguiente: No se identificaron en los reportes auxiliares contables, los recursos recibidos por concepto pago de cuota de derecho a examen de selección (aspirantes), correspondientes al	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020 , dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	proceso de admisión agosto 2018-enero 2019.		<i>Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020, mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
Participaciones Federales			
72	1-UJ-18-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 3 NC Con base en las respuestas al Cuestionario de Control Interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un comité, grupo de trabajo o instancia análoga que sea la responsable de vigilar supervisar el Control Interno; de un Comité de administración de Riesgos.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020, mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
73	1-UJ-18-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 7 C	3,825,304.47	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada al capítulo 1000 Servicios Personales de las nóminas de personal digitalizada de los meses de enero a junio correspondiente al ejercicio 2018, se observó pagos de 4 categorías no contempladas en el Tabulador de Sueldos por un importe de \$3,825,304.47.		Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/510/2020 En investigación e integración.
74	1-UJ-18-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 10 C Derivado del análisis y revisión efectuado al capítulo 1000 Servicios Personales de las nóminas de personal digitalizada correspondiente al periodo de enero a junio de 2018, se observó que los Servidores Públicos que se anexan en tabla al final de lo observado, reciben doble sueldos al ostentar las categorías de académicos y cargos administrativos, totalizando un monto de \$7,443,329.90	3,465,608.54	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/510/2020 En investigación e integración.
75	1-UJ-18-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 15 NC Derivado de la revisión a la muestra del capítulo 2000, específicamente el proceso licitatorio número LPN-29022001-010-17 por concepto de Adquisición de Vestuario y Uniformes y Prendas de Protección de Personal para el Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por un importe de \$10,426,229.97, se observó incumplimiento en la entrega de dotación de uniformes del personal de Sindicato de Profesores e Investigadores.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020 , dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i> . <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020, mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
76	1-UJ-18-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 18 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del gasto del capítulo 3000 "Servicios Generales" se observó que efectúan pagos de atención medica en el Hospital del Sureste A.C., correspondiente al mes de diciembre 2017, afectando la partida 33901 subcontrataciones de servicios, con cargo al Presupuesto 2018;	5,498,498.51	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/510/2020 En investigación e integración.
77	1-UJ-18-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 19 C En la revisión efectuada a una muestra del Capítulo 3000 "Servicios Generales", específicamente a las partidas presupuestales 38201 Gastos de orden social y 35101 Mantenimiento y conservación, la entidad fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa que acredita el destino del gasto por un importe de \$352,452.00.	260,000.00	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/510/2020 En investigación e integración.
		NC	

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
78	1-UJ-18-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 20 NC Con base en el oficio HCE/OSFE/DFEG/008/2019 de fecha 25 de febrero de 2019, se solicitó evidencia del medio de difusión, fecha y horario, así como el contrato respectivo de prestación de servicios por concepto de asesoría, profesionales en manejo institucional de difusión y contrato de arrendamiento por concepto de renta de espacios publicitarios, en respuesta a nuestra solicitud no presentaron la evidencia solicitada, situación que imposibilitó la fiscalización a este rubro, de lo anterior, se dejó constancia en el acta circunstanciada de incumplimiento en la entrega de información complementaria de fecha 5 de marzo de 2019.		Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/510/2020 En investigación e integración.
79	1-UJ-18-AS1-FI02-0019 RESULTADO No. 26 C Derivado del análisis y revisión efectuada con base en una muestra a los reportes auxiliares en específico a la cuenta contable 11233 Otros Deudores al 30 de junio de 2018, se observó importes con antigüedad de saldos por \$10,703,513.10	10,703,513.10	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/509/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
80	1-UJ-18-AS1-FI02-0021 RESULTADO No. 28 C Derivado del análisis y revisión efectuado a rubros específicos del Estado Financiera específicamente la Cuenta 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, sub-cuenta 11231 Préstamo a Trabajadores, se observó que en el período de enero a junio de 2018, se otorgaron recursos al personal en calidad de préstamos a empleados, provenientes del Subsidio Estatal y Federal del ejercicio fiscal 2018, por un importe de \$1,747,750.58 como se presenta en tabla anexa, situación que impidió la administración de recursos en apego a los fines a los que fueron autorizados y la generación de rendimientos financieros de permanecer dichos recursos en la cuenta bancaria específica.	1,747,750.58	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/509/2020. En investigación e integración.
81	1-UJ-18-AS1-FI02-0022 RESULTADO No. 29 NC Derivado del análisis y revisión efectuada con base a una muestra a los reportes auxiliares en específico a la cuenta contable 21122 Proveedores de Servicios Médicos, 21128 Otros Proveedores, correspondiente al 30 de junio de 2018, por un importe de \$3,561,014.49, se observó que dichos saldos presentan antigüedad de saldos mayor a 180 días,	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
82	1-UJ-18-AS1-FI02-0023 RESULTADO No. 30 C Derivado de la revisión a la cuenta contable de 2.1.1.7-00000 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo del período de 01 de enero al 30 de junio 2018, específicamente el concepto de Impuesto Sobre la Renta y pagos al INFONAVIT, se observó que se efectuaron pagos por conceptos de recargos y actualizaciones por un monto de \$5,759,156.93, que se generaron por los pagos efectuados en forma extemporáneo de dichas obligaciones, correspondientes al mes de diciembre 2017, mismo que debe ser cubierto por el Servidor Público responsable	5,759,156.93	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/510/2020. En investigación e integración.
83	1-UJ-18-AS1-FI02-0024 RESULTADO No. 31 C Derivado de la revisión a la cuenta de Orden Presupuesto Devengado 8.2.5.3.9 Otros Servicios Generales por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2018, específicamente el concepto de Impuesto Sobre Nómina y Otros que Deriven de una Relación, se observó	379,994.00	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/510/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	que los montos determinado como base del cálculo del 3% sobre nómina de acuerdo a los registros en los movimientos auxiliares, reflejan pagos en exceso, respecto al importe enterado por el ente por la cantidad de \$613,950.18.		
84	1-UJ-18-AS1-FI02-0025 RESULTADO No. 32 NC En la revisión y análisis efectuada a las cifras presentadas en la Cédula de Disponibilidad Financiera y compararlas con las del Estado de Situación Financiera con la del 30 de junio de 2018, en los rubros de Activo y Pasivo Circulante se observó que presentan diferencias	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA “YUMKÁ”			
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)			
85	1-YU-18-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 1C	512,820.64	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	En visita física se constató que la obra (YU022) , presenta irregularidad física por un monto de \$614,786.61, conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$86,365.14, volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$29,330.83 y trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado por un monto de \$443,725.40; que juntos suman un monto de \$1,174,207.98 .		<i>Administrativa</i> <i>número</i> EPRA/DI/459/2020. En investigación e integración.
86	1-YU-18-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 2C Como resultado de la revisión a los servicios prestados por terceros, la obra (YU022) no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: Director Responsable de Obra por un monto de \$24,651.51, Corresponsable de obra por un monto de \$12,723.37, pruebas de laboratorio por un monto de \$17,494.61, estudios e investigaciones por un monto de \$5,805.05; juntos suman un monto de \$60,674.54 .	17,494.61	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> <i>número</i> EPRA/DI/459/2020. En investigación e integración.
87	1-YU-18-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 3C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, la obra (YU022) , no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$1,240,582.47 .	1, 240,582.47	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> <i>número</i> EPRA/DI/459/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
88	1-YU-18-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 4NC Como resultado de la revisión documental al expediente unitario de obra pública (YU022), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y en la documentación integrada presentan inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/460/2020. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. El 14 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2021, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>. Con fecha 14 de julio de 2021 mediante oficio SFP/UVIG/SDI/1720/2021, informan la radicación del expediente bajo el número PI.-025/2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0785/2023, el <i>Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>, informó que se emitió acuerdo de conclusión

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>archivo de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.</i>
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO			
Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburo			
89	1-AS-18-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 4. C Como resultado de la revisión al gasto de los servicios considerados por el contratista en sus análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, la obra (ASA91) se constató que ésta carece de las pruebas de laboratorio por un monto de \$7,540.00 .	7,540.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/411/2020 . En investigación e integración.
90	1-AS-18-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 5. C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, a la obra (AR033), se constató que no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$337,732.12.	337,732.12	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/412/2020 . En investigación e integración.
91	1-AS-18-AS1-AT01-0005 RESULTADO No. 11. NC Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (ASA91, ASA93, AR036, AS165, ASA84), se constató que de los proyectos (ASA91, ASA93, AR036) sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	siguientes a la fecha de corte, de los proyectos (AS165, ASA84, ASA93) sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, del proyecto (ASA91) su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020. En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notificó que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021.
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
92	1-JE-18-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 1. C. En visita física se constató que 3 obras (JE733, JE737 y JE741),	5,578,324.42	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/429/2020 .

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	presentan irregularidades físicas por un monto de \$164,190.19; 3 obras (JE726, JE732, JE737) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$5,418,511.07; 2 obras (JE732, JE733) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$2,073,788.91 y una obra (JE733) que presenta trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado por un monto de \$11,187.97; que juntos suman un monto de \$7,667,678.14 .		Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/813/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, se presentó informe de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora.
93	1-JE-18-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 2. C. Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, 5 obras (JE726, JE732, JE733, JE737, JE741) no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: 4 obras (JE726, JE732, JE733, JE737) por corresponsable de Obra por un monto de \$82,425.58; 4 obras (JE726, JE733, JE737, JE741) por estudios e investigaciones por un monto de \$57,121.69; que juntos suman un monto de \$139,547.27.	86,580.94	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/430/2020 En investigación e integración.
94	1-JE-18-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 4. C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios de la obra (JE726), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$ 260,866.08.	260,866.08	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/431/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
95	1-JE-18-AS1-AT01-0005 RESULTADO No. 6. NC. Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (JE726, JE733, JE737, JE741), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. <i>En fecha 09 de agosto de 2021, el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifico número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021.</i> Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
96	1-JE-18-AS1-AT01-0006 RESULTADO No. 10. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (JE733, JE737, JE741), de uno (JE733) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de 3 (JE733, JE737, JE741) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (JE733, JE741) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020.</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notificó que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES AHORA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.			
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad			
97	1-CT-18-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 1. C En visita física se constató que la obra (CT133), presenta irregularidades físicas por un monto de \$16,865.47, conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$23,777.08, volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$89,009.54, trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado por un monto de \$205,177.51; que juntos suman un monto de \$334,829.60.	205,177.51	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>EPRA/DI/406/2020</i> En investigación e integración.
98	1-CT-18-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 2. C Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, la obra (CT133) no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: pruebas de laboratorio por un monto de \$70,034.48.	70,034.48	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>EPRA/DI/407/2020</i> En investigación e integración.
99	1-CT-18-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 3. C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, la obra (CT133), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$961,425.81.	905,413.63	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>EPRA/DI/408/2020</i> . En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
100	1-CT-18-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 4. NC Como resultado de la revisión documental al expediente unitario de obra pública (CT133), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y en la documentación integrada presentan inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifico que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS			
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados			
101	1-OT-18-AS1-AT01-0001 RESULTADO 1 C En visita física se constató que la obra (OTA59) , presenta irregularidades físicas por un monto de \$25,447.69 .	25,447.69	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/387/2020 . En investigación e integración.
102	1-OT-18-AS1-AT01-0002 RESULTADO 3 NC Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública, se constató que la obra (OTA59) , no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020 , dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1659/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020 . Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
103	1-OT-18-AS1-AT01-0003 RESULTADO 6 NC	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OTA59), se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, además fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1659/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
104	1-OT-18-AS1-AT01-0004 RESULTADO 9 C En visita física se constató que 5 obras (OTB25, OTB39, OTB40, OTB44, OTB76), presentan irregularidades físicas por un monto de \$1,076,737.88, 2 obras (OTB44, OTB76) que presentan conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$57,925.41, 6 obras (OTB25, OTB39, OTB42, OTB44, OTB50, OTB73) que presentan volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$1,247,369.18; que juntos suman un monto de \$2,382,032.47.	1,890,736.85	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/388/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
105	1-OT-18-AS1-AT01-0005 RESULTADO 11 C Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 2 obras (OTB39, OTB25) no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: la obra (OTB39) por Director Responsable de Obra por un monto de \$69,961.48, la obra (OTB39) por Corresponsable de obra por un monto de \$34,980.74, la obra (OTB25) por pruebas de laboratorio por un monto de \$ 142,170.76, la obra (OTB39) por fianza de vicios ocultos por un monto de \$18,889.60; que juntos suman un monto de \$266,002.58.	177,151.50	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/388/2020. En investigación e integración
106	1-OT-18-AS1-AT01-0006 RESULTADO 14 NC De la revisión documental a 6 expedientes unitarios de obra pública (OTB39, OTB40, OTB42, OTB44, OTB73, OTB76), se constató que estos no se encuentran debidamente integrados en su documentación y del expediente unitario de obra pública (OTB42), la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1659/2020 mediante

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020. <i>Pendiente</i> , envíen inicio del procedimiento de investigación.
107	1-OT-18-AS1-AT01-0007 RESULTADO 17 NC Como resultado del análisis a la documentación del expediente unitario de obra pública (OTB42), se constató que no se ejecutó la meta programada.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>EPRA/DI/389/2020</i>. En investigación e integración. Con fecha 05 de noviembre de 2021, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número <i>HCE/OSFE/FS/DINV/5048/2021</i>, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
108	1-OT-18-AS1-AT01-0008 RESULTADO 18 NC Como resultado del análisis a la documentación de 10 expedientes unitarios de obra pública (OTB25, OTB39, OTB40, OTB42, OTB44, OTB50, OTB51, OTB57, OTB73, OTB76), de la obra (OTB40) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de las obras (OTB25, OTB39, OTB40, OTB42, OTB44, OTB50, OTB73, OTB76) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de las obras (OTB25, OTB40, OTB44, OTB51, OTB57, OTB73, OTB76) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1659/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
Proyectos de Desarrollo Regional			
109	1-OT-18-AS1-AT01-0009 RESULTADO 20 C En visita física se constató que la obra (OTB86), presentan irregularidades físicas por un monto de \$9,949.62.	9,949.62	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/390/2020. En investigación e integración.
110	1-OT-18-AS1-AT01-0010 RESULTADO 21 C	13,985.10	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/390/2020.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, la obra (OTB86) no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: pruebas de laboratorio por un monto de \$13,985.10.		En investigación e integración.
Fortalecimiento Financiero			
111	1-OT-18-AS1-AT01-0012 RESULTADO 28 C. Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, se constató que una obra (OTA64) , no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: Pruebas de laboratorio y Director Responsable de Obra, en consecuencia, se observa un monto de \$74,035, 898.46.	74,035,898.46	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/391/2020. En investigación e integración.
112	1-OT-18-AS1-AT01-0013 RESULTADO 29 C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, la obra (OTA64) , no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$10,330,768.15. (Este monto ya está contabilizado en el Resultado No. 28, ya que se observó su monto total devengado).	(10,330,768.15) (Este monto ya está contabilizado en el Resultado 28C)	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/391/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
113	1-OT-18-AS1-AT01-0015 RESULTADO 34 NC Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OTA64, OTA65), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, además fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de la obra (OTA65) su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1659/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF)			
114	1-OT-18-AS1-AT01-0017 RESULTADO 37 C Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 2 obras (OTB56, OTB58) no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: (OTB56) Director Responsable de Obra por un monto	35,960.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/392/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de \$207, 869.11, (OTB56, OTB58) pruebas de laboratorio por un monto de \$105,560.00; que juntos suman un monto de \$313,429.11 .		
115	1-OT-18-AS1-AT01-0019 RESULTADO 41 NC Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OTB56, OTB58), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, del (OTB58) sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de los (OTB56, OTB58) su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1659/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO/ OTRORA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
SEGUNDO SEMESTRE			
Participaciones Federales			
116	1-SD-18-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 2. NC Con base en las respuestas al Cuestionario de control interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un Código de Conducta, no tener establecido un comité o grupo de trabajo, no contar con Manual de Organización, no cuenta con un documento donde se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Fiscalización, Rendición de Cuentas, Armonización Contable.		gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1643/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1643/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
117	1-SD-18-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 3. NC Se realizó la comparación de la Plantilla de Personal Valorizada respecto al Catálogo de Puestos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco de la Secretaría de Desarrollo Social y este último no presenta las categorías de Secretario Particular, Administrador, Secretaria a Nivel Director, Jefe de Proyecto, Secretaria a Nivel Departamento, Profesional en Estadística y la de capturista, así mismo el Manual de Organización y Procedimientos según oficio SBSCC/UAJ/048/2019 no cuentan con estos documentos.	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1643/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1643/2020 mediante

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
118	1-SD-18-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 17. C De la Revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, correspondiente a la partida 44112 Apoyo a voluntarios que participan en los diversos Programas Estatales: Corazón Amigo, Estufas Ecológicas y Casa Amiga, se observó que pagaron en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre la cantidad de \$2,190,000.00 a personas para la integración de expedientes, por medio de cheques, dispersión y recibos, estos pagos se debieron clasificar dentro del Capítulo 1000, aunado a las obligaciones fiscales que conllevaría, de igual modo no presentan documentación de la contratación de este personal.	2,190,000.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/324/2020 En investigación e integración.
119	1-SD-18-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 23. C Se verificaron, con base a una muestra de registros de movimientos auxiliares, las cuentas contables del Estado de Situación Financiera, específicamente la cuenta 1112 Bancos, para corroborar que la documentación comprobatoria y justificativa esté debidamente integrada y registrada en contabilidad, observándose un monto de \$24,000.00. Se efectuaron pagos indebidos de	24,000.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/325/2020 En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	\$500.00 a los representantes de los beneficiarios mediante cheque, del Programa Corazón Amigo, cuando éstos ya habían fallecido según consta en acta de Defunción.		
120	1-SD-18-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 30. NC Con base en la respuesta a la solicitud de información presentada al Ente, respecto al ejercicio de programas cuyos objetivos y metas de gasto promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, se constató que la entidad fiscalizada, no dispone de un programa específico que dé cumplimiento a dicha equidad.	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1643/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1643/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
121	1-SD-18-AS2-FI02-0012 RESULTADO No. 32. NC Derivado de la verificación de las adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios contratados en el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios se observó más devengado que programado en las partidas presupuestales.	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1643/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1643/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (Antes Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero)			
Participaciones Federales			
122	1-DF-18-AS2-F102-0002 RESULTADO No. 4 NC Derivado del análisis a las cifras presentadas en el Estado analítico del Ingreso se observó que el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de ingresos se realizó de manera incongruente, debido a que registran en el ingreso modificado \$319,305,795.35 y el ingreso devengado y recaudado por \$320,125,295.37, reflejando una diferencia por un importe de \$-819,500.01. Lo que evidencia la omisión de registro en los ingresos. La entidad fiscalizada no remitió documentación alguna que aclare o justifique lo observado por lo que la observación no se solventa.	NC	<i>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3449/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco.</i> <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1652/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1652/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4942/2020

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Pendiente</i> , envíen inicio del procedimiento de investigación.
123	1-DF-18-AS2-F102-0003 RESULTADO No. 5 C Derivado de la solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero mediante los oficios OSFE/DFEG/PE/DF/2S/10/2019 y OSFE/DFEG/PE/DF/2S/14/2019 de fechas 27 y 29 de mayo de 2019, para verificar que se ejercieron los recursos públicos donados en especie por la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, se obtuvo respuesta con el oficio SEDAFOF/UAYF/SRFPyC/066/2019 de fecha 30 de mayo de 2019, en el cual se manifiesta que únicamente disponen de dos oficios de solicitud de combustible, el SEDAFOF/041/2018 y SEDAFOF/1072/2018 de fechas 16 de abril y 15 de julio de 2018 respectivamente. Por lo que se observó el importe de \$14,788,820.64.	14,788,820.64	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/397/2020. En investigación e integración.
124	1-DF-18-AS2-F102-0004 RESULTADO No. 6NC De la verificación a la página web de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, https://transparencia.tabasco.gob.mx/, se observó que no tiene publicada Información Financiera y Presupuestal del cuarto trimestre de 2018 en virtud que la página que contiene los link con respecto a la publicación de la información financiera de otros periodos, en el	NC	Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3449/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	renglón a la que corresponde al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018, refiere la leyenda "La SEDAFOF está en proceso de consolidar la información para el cambio a un Sistema de Contabilidad Integral Gubernamental que cumple con las especificaciones de Armonización Contable, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable". No obstante la Secretaría emitió información contable, presupuestal y programática.		de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1652/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1652/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4942/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
125	1-DF-18-AS2-F102-0006 RESULTADO No. 9NC Derivado del análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto Egresos Clasificación por el Objeto del Gasto de los conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales respecto de los importes en la Plantilla de Personal Digitalizada proporcionada a solicitud del requerimiento de auditoría No. HCE/OSFE/DFEG/FS/0710/2019, con 899 Servidores Públicos, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2018, se observaron diversas diferencias.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/512/2020. Con fecha cinco de enero de 2022, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Con fecha 12 de enero de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/339/2022, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2112/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la radicación del expediente bajo el número PI.-012/2022, y el

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>acuerdo de conclusión y archivo dentro del mismo.</i>
126	1-DF-18-AS2-F102-0007 RESULTADO No. 10NC Derivado del análisis y la revisión a las retenciones efectuadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, conforme a la normativa aplicable, se observó que no presentó la documentación que acredite el entero realizado en los meses de julio a diciembre de 2018 de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por importe de \$ 3,178,895.22, según registros contables en la sub-cuenta 2-1-1-7-1 00001-000. "Impuesto en Nómina derivado de una Relación Laboral" y de las Retenciones de Seguridad Social por importe de \$583,875.90, según registros contables en la sub-cuenta 2-1-1-7-1 00001-000. "Retenciones del Sistema de Seguridad Social" respectivamente.	NC	<i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/513/2020.</i> <i>Con fecha diez de diciembre del año 2021, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i> <i>Con fecha 12 de enero de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/339/2022, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.</i> <i>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2112/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la radicación del expediente bajo el número PI.-012/2022, y el acuerdo de conclusión y archivo dentro del mismo.</i>
127	1-DF-18-AS2-F102-0010 RESULTADO No. 20 NC Derivado de la revisión al Informe del Área Jurídica del Estado Procesal de los Juicios–Laudo, proporcionado por el área jurídica, que señala que	NC	<i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/398/2020.</i> <i>Con fecha catorce de diciembre del año 2021, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	los expedientes 670/2018, 649/2018 y 679/2018 radicado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado se encuentra emplazadas las audiencias para 2019, se observó que no se encuentra registrado en las Cuentas de Orden los importes estimados, según anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2018.		<i>de Responsabilidades Administrativas.</i> Con fecha 12 de enero de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/339/2022, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2112/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la radicación del expediente bajo el número PI.-012/2022, y el <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> dentro del mismo.
128	1-DF-18-AS2-F102-0012 RESULTADO No. 29 C Derivado de la revisión efectuada al Estado de Situación Financiera y anexos del catálogo por subcuentas del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, se observó un importe de \$30,000,000.00. Al respecto, la entidad fiscalizada no envió documentación alguna que aclare o justifique lo observado.	30,000,000.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/399/2020. <i>En investigación e integración.</i>
129	1-DF-18-AS2-F102-0013 RESULTADO No. 30 C Derivado del análisis y revisión efectuada al Estado de Situación Financiera y anexos del catálogo de las Cuentas por Pagar a Largo Plazo, específicamente la subcuenta	47,288,550.79	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/400/2020. <i>En investigación e integración.</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	contable 2.2.1.1.01.01 Provisiones y Prestaciones de Servicios a Largo Plazo de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2018, se observó un saldo por \$47,288,550.79.		
130	1-DF-18-AS2-F102-0014 RESULTADO No. 31 C Derivado del análisis y revisión efectuada al Estado de Situación Financiera y registros en los anexos del catálogo en Cuentas por Pagar a Corto Plazo, cuyo saldo refiere un importe por \$34,536,722.30; mediante oficio OSFE/DFEG/PE/DF/2S/07/2019 de fecha 17 de mayo de 2019 en el punto 4, se solicitó la documentación comprobatoria y justificativa que acreditó dichos registros y en respuesta mediante oficio SEDAFOF/UAYF/SRFPyC/057/2019 la Secretaría entregó un Disco Compacto (CD) certificado mismo contenía información que no corresponde a la cuenta solicitada, omitiendo informar sobre el origen, seguimiento y status de algunos registros. La Entidad Fiscalizada no envió documentación alguna que aclare o justifique lo observado, por lo cual la observación no se solventa por el importe de \$34,536,722.30.	4,536,722.30	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/401/2020. En investigación e integración.
131	1-DF-18-AS2-F102-0015 RESULTADO No. 32 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviado en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/402/2020. Con fecha trece de julio del dos mil veintiuno, se emitió acuerdo en término del artículo 100

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Fiscalización correspondiente al cuarto trimestre y anual 2018, se observó incumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental Revelación Suficiente e Importancia Relativa, por no explicar en sus Notas a los Estados Financieros la información suficiente para mostrar amplia y claramente la existencia de estos saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018.		último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Mediante <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/4182/2021 de fecha 09 de septiembre de 2021, se admite <i>oficio</i> de promoción de responsabilidad administrativa. Mediante <i>oficio</i> SFP/UVIG/SDI/2419/2021, la secretaria de la función pública, declina la investigación del asunto al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.
132	1-DF-18-AS2-F102-0018 RESULTADO No. 37 NC Derivado de la solicitud de documentación e información preliminar a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, solicitada mediante los puntos 61 y 62, del anexo de la Orden de Auditoría de Cumplimiento con Enfoque Financiero 1-DF-18-AS2-FI02 mediante oficio No. HCE/OSFE/DFEG/FS/0710/2019, de fecha 13 de marzo de 2019, en relación con la Armonización Contable y de constatar el cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se observó que no cuentan con el Sistema de Contabilidad Gubernamental.	NC	Con fecha 09 de septiembre de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/577/2020. Con fecha cinco de enero de dos mil veintidós, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Con fecha 12 de enero de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/339/2022, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2112/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la radicación del expediente bajo el número PI.-012/2022 , y el <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> dentro del mismo.
133	1-DF-18-AS2-F102-0019 RESULTADO No. 38 NC Con base en la respuesta a la solicitud de información solicitada mediante oficio número HCE/OSFE/DFEG/FS/0710/2019; respecto al ejercicio de los programas cuyos objetivos y metas de gasto promueven la igualdad entre Mujeres y Hombres, se constató que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, no dispone de un programa cuyos objetivos y metas de gasto promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.	NC	Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3449/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1652/2020. En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1652/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4942/2020 Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
134	1-DF-18-AS2-F102-0020 RESULTADO No. 40 NC Se verificó que el Presupuesto de Egresos Aprobado y Modificado (momentos contables del Ingreso y Egreso) con las cifras registradas en	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/403/2020. Con fecha dieciséis de diciembre de 2022, se emitió acuerdo en

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	la contabilidad al mes de diciembre de 2018, de la secretaria de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero vs reportes de Autoevaluación presentan una diferencia por \$821,100.00, omitiendo presentar documentales que aclaren y justifiquen dicha diferencia. Es importante señalar que en la Cuenta Pública Anual presentada por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco (SEPLAFIN), las cifras están conciliadas.		término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Con fecha 12 de enero de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/339/2022, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2112/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la radicación del expediente bajo el número PI.-012/2022, y el acuerdo de conclusión y archivo dentro del mismo.
135	1-DF-18-AS2-F102-0021 RESULTADO No. 41 NC Derivado del análisis a los oficios de ampliación y reducción presupuestal y los registros de la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, así como las cifras presentadas en su Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se observó una reducción al Presupuesto Aprobado por \$387,669,540 que representa un 55% del total aprobado a la Secretaría, del que no presentaron las documentales que soporten tal reducción.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/404/2020. Con fecha cuatro de enero de 2022, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Con fecha 12 de enero de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/339/2022, dirigido al Director de la Unidad

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2112/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la radicación del expediente bajo el número PI.-012/2022 , y el <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> dentro del mismo.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
Participaciones Federales			
136	2 1-ED-18-AS2-FI02-0014 RESULTADO No. 23. NC En análisis al expediente de Información Financiera enviada en Cuenta Pública al Órgano Técnico de Fiscalización, según anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2018, se observó que presentan saldos con antigüedad mayor a 365 días	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020, dirigido al Director de la unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1660/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Pendiente</i> , envíen inicio del procedimiento de investigación.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO AHORA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD			
Participaciones Federales			
137	1-ET-18-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 12. NC. Al efectuar la verificación de la póliza 78ORFI de fecha 04 de julio de 2018 y Orden de Pago ET213 de fecha 24 de julio de 2018, por el registro de la partida 21503 Material Impreso, en la cual se adjudicó al proveedor Fabiola Gómez Lanestosa, la adquisición de pulseras, playeras y tarjetas de identificación por un importe de \$499,862.95, se constató que se realizó el procedimiento de licitación simplificada menor, observándose que no presentaron la documentación justificativa que soporte el proceso.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/328/2020 En investigación e integración.
138	1-ET-18-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 13. NC Al efectuar la verificación de la póliza 68ORFI de fecha 31 de agosto de 2018 y Orden de Pago ET224 de fecha 21 de julio de 2018, por el registro de la partida 32301 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, en la cual se adjudicó al proveedor Sistemas Contino S.A. de C.V., el arrendamiento de equipo y bienes informáticos para eventos de	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/329/2020 En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	la feria Tabasco 2018, por un importe de \$1,281,894.58, se constató que se realizó el procedimiento de licitación simplificada menor, observándose que no cuentan con la documentación justificativa que soporte el proceso.		
139	1-ET-18-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 16. C Al verificar la documentación soporte correspondiente al convenio de colaboración entre el Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET) y el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco (CCET) número FIDEET-SO07-A8-12-11-2018 "4ta Edición Festival de la Butifarra 2018" realizado del 16 al 18 de noviembre de 2018, se observó un monto de \$600,000.00 derivado de unas inconsistencias.	600,000.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/330/2020 En investigación e integración.
140	1-ET-18-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 22. NC Respecto a la solicitud de la evidencia documental del cumplimiento de objetivos de los programas y las metas del gasto que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad no dio respuesta al requerimiento de información realizado mediante anexo al oficio no. HCE/OSFE/DFEG/FS/0709/2019 de la orden de auditoría de cumplimiento con el enfoque financiero no. 1-ET-18-AS2-FI02 de fecha 13 de marzo de 2019 en su punto número 64.	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1643/2020

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1643/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
SECRETARIA DE FINANZAS / OTORORA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.			
Participaciones Federales			
141	1-PF-18-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 7. C En revisión efectuada a una muestra de cuentas productivas y sus movimientos auxiliares, de los meses de julio a diciembre de 2018, se observó que de las inversiones efectuadas en mesa de dinero se obtuvo un rendimiento de intereses en cantidad de \$46,099,827.75 mismos que fueron solicitados para su aclaración y que no justificaron en que Proyectos y/o Programas fueron ejercidos.	46,099,827.75	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/421/2020 . <i>En investigación e integración.</i>
142	1-PF-18-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 8. NC Derivado de la revisión y análisis a lo dispuesto en el Artículo 25, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y artículo 3, del Decreto 123, en el suplemento 7534 C, de fecha 14 de noviembre de 2014, en la que el servidor público saliente deberá entregar toda la información que acredite el estado de los asuntos de su competencia, así como los recursos que tuviese	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021 . Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	asignados, a quien lo sustituya en sus funciones.		la Secretaria de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
143	1-PF-18-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 19. C Derivado de la revisión y análisis al Capítulo 1000 Servicios Personales, correspondiente al período de 1 de julio al 31 de diciembre 2018, en específico a la cuenta presupuestal 12101 Honorarios, se observó duplicidad de pago al personal contratado por Honorarios Asimilables a Salarios, los cuales son pagados con Participaciones Federales y con Ingresos Estatales por un importe de \$341,737.30 ; además los importes reflejados en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y los recibos simples firmados, difieren en importe de \$-48,091.05.	341,737.30	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/422/2020 . En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
144	1-PF-18-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 20. C Derivado de la revisión y análisis a los montos reportados en la nómina ejecutiva de personal de base y confianza del período de julio a diciembre de 2018, se encontraron diferencias de acuerdo a los registros presupuestales 825 del Presupuesto de egresos devengado en la balanza de comprobación y la nómina.	19,950.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/423/2020. En investigación e integración.
145	1-PF-18-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 21. NC De la revisión y análisis a la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018, se observó que no se han depurado saldos de ejercicios anteriores de acuerdo a lo reflejado en la Balanza de Comprobación y Movimientos Auxiliares, por un importe de \$109,833.49 por concepto de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.), cuotas del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, Vigilancia e Inspección, Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y Fincrece, S.A. de C.V. Sofom.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
146	1-PF-18-AS2-FI02-0012 RESULTADO No. 29. C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 33903 Servicios Integrales, con cargo a Gastos de Operación del Despacho, se observó el incumplimiento del contrato número CPPF01I-13/18 del Proveedor Ancla Servicios Administrativos, S.A. de C.V., por un importe total de \$1,764,000.00 en virtud que se verificó que los informes entregados de evaluación de riesgos y el analítico sobre información pública son idénticos en su contenido, y no emiten recomendaciones del posible impacto y probabilidad que representa la materialización de los riesgos identificados en perjuicio del logro de los objetivos institucionales.	1,764,000.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/424/2020. En investigación e integración.
147	1-PF-18-AS2-FI02-0013 RESULTADO No.32. C Derivado de la revisión y análisis efectuado a las adquisiciones realizadas en el semestre, se constató que los bienes adquiridos, disponen de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, no obstante no se pudieron localizar físicamente en el almacén	122,303.33	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/425/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de la Secretaría de Planeación y Finanzas, presentando 2 actas circunstanciadas de fechas 26 de septiembre de 2018 y 12 de octubre de 2018 por el extravío de activos fijos en el período de julio a diciembre de 2018, hechos que se hicieron constar mediante acta circunstanciada de revisión física de adquisiciones de bienes de fecha 23 de abril de 2019, por un importe de \$122,303.33		
148	1-PF-18-AS2-FI02-0015 RESULTADO No. 37. NC Derivado de la revisión y análisis a una muestra a la cuenta contable 1.1.1.2. Bancos, movimientos auxiliares y estados de cuentas de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se observa que no hay conciliación entre los estados de cuentas concentradoras y lo que se refleja en la balanza comprobación y/o movimientos auxiliares al 31 de diciembre de 2018.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
149	1-PF-18-AS2-FI02-0016 RESULTADO No. 38. NC Derivado del análisis y revisión a los importes contenidos en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y Balanza de comprobación acumulada al 31 diciembre de 2018, así como lo descrito en la página 12, 16, 18, 27 y 28 del Tomo II del Poder Ejecutivo que a la letra dice: "Los saldos de las cuentas Derechos a recibir efectivo o equivalentes se encuentran en proceso de depuración"; "derivado de una diferencia de valor histórico; se debe a la omisión en contabilidad de registro de diversas operaciones, las cuales serán normalizadas en el año 2019"	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
150	1-PF-18-AS2-FI02-0017 RESULTADO No. 39. C Derivado de la revisión y análisis a la Balanza de Comprobación proporcionada por la Secretaría de Planeación y Finanzas a este Órgano Técnico de Fiscalización, en específico la cuenta presupuestal 8.2.7.1.1.991 – ADEFAS, se observa el importe de \$318,294,004.00 en virtud que se realizaron pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores sin que existieran asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron, y excedentes de los Ingresos de Libre Disposición.	318,294,004.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/426/2020. En investigación e integración.
151	1-PF-18-AS2-FI02-0018 RESULTADO No. 40. NC Derivado de la revisión y análisis a las cifras reportadas en la Balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2018 y el Estado Analítico de Ingresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera, página 73 y 74, del Tomo II, 1 de 3, del Poder Ejecutivo	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
152	1-PF-18-AS2-FI02-0019 RESULTADO No. 41. NC Derivado de la revisión y análisis a una muestra, a las dependencias del Poder Ejecutivo, Órganos Autónomos y Organismos Descentralizados mediante conciliación del Estado Analítico del Ingreso al 31 de diciembre del 2018 proporcionados por los entes a la Secretaría de Finanzas y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa presentado en la Cuenta Pública Tomo II 54 - 56, por los recursos pagados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Presupuesto aprobado a los entes ejecutores del gasto.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
153	1-PF-18-AS2-FI02-0022 RESULTADO No.44. NC Derivado de la revisión y análisis a los importes contenidos en el Estado Analítico de Ingresos Detallado Ley de Disciplina Financiera, Tomo II del Poder Ejecutivo, Pág. 73 y 74 se observa diferencias en los importes que reflejan en la Cuenta Pública Estatal 2018 y Cuenta Pública Federal 2018.	NC	<i>Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021.</i> Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
154	1-PF-18-AS2-FI02-0023 RESULTADO No.45. NC Derivado del análisis efectuado a la Cuenta Pública del Estado de Tabasco 2018 entregada a este Órgano Técnico Fiscalizador mediante oficio GU/DGE/044/2019 de fecha 22 de abril de 2019, se observa la publicación en el interior del documento de tres importes de Ingresos del Gobierno del Estado de Tabasco.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
155	1-PF-18-AS2-FI02-0024 RESULTADO No.46. NC Derivado de la revisión y análisis a los importes contenidos en el Estado Analítico de Ingresos Detallado Ley de Disciplina Financiera, Tomo II del Poder Ejecutivo, Pág. 73 y 74 se observan diferencias en los importes que reflejan en la Cuenta Pública Estatal 2018 y Cuenta Pública Federal 2018 (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas o Ramo 33 por los ingresos provenientes de la Federación a los estados y los municipios en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
156	1-PF-18-AS2-FI02-0025 RESULTADO No.47. NC Derivado de la revisión y análisis realizado a los importes contenidos	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	en el Estado de Situación Financiera de las dependencias del Poder Ejecutivo, Organismos Desconcentrados y Descentralizados en específico a la cuenta 1.1.2 Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes entregados a este Órgano Técnico de Fiscalización mediante oficio y a los importes contenidos en la Balanza de Comprobación acumulada al mes de diciembre de 2018.		Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
157	1-PF-18-AS2-FI02-0026 RESULTADO No. 49 NC Se observa que el Sistema de Contabilidad Gubernamental no está estructurado de tal manera que permita informar que la ejecución del presupuesto y de los estados financieros se realizaron de forma homogénea y refleje la situación	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	económica contable de las transacciones para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas.		promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
158	1-PF-18-AS2-FI02-0027 RESULTADO No.50. C Derivado de la revisión efectuada a la información contable emanada de la Cuenta Pública 2018, se observa mediante análisis del Estado de Situación Financiera 2018 de las Dependencias entregadas en Cuenta Pública (Cuadernillos) mediante oficio SF/DCG/240/2019 de fecha 03 de mayo del 2019 y la balanza de comprobación proporcionada por la Secretaría al 31 de diciembre de 2018, que no tiene registrado en el rubro Cuentas por Pagar a Corto plazo un importe de \$1,224,904,265.51.	1,224,904,265.51	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/427/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
159	1-PF-18-AS2-FI02-0029 RESULTADO No.52 NC Derivado de la revisión a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018, entregada mediante oficio GU/DGE/044/2019 de fecha 22 de abril de 2019 y Oficio SF/DCG/240/2019 de fecha 3 de mayo de 2019.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
160	1-PF-18-AS2-FI02-0030 RESULTADO No.54 NC Derivado de la revisión y análisis al saldo de las Cuentas Contables 1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Construcciones en Proceso, 1.2.4 Bienes Muebles y 1.2.5 Activos Intangibles, contenidas en el Estado de Situación Financiera publicada en el Tomo II, página 4 por un importe de \$26,862,275,821.00 y los Estados de Situación Financiera de los ejecutores del gasto al 31 de diciembre de 2018 sumando un monto de \$42,582,967,026.80, entregado en cuenta publica a éste Órgano Técnico de Fiscalización, se observa la diferencia por \$15,720,691,205.80.		Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
161	1-PF-18-AS2-FI02-0032 RESULTADO No.58. C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 33104 Otras Asesorías para la Operación de Programas, con cargo	2,831,850.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/428/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	a la Unidad de Ejecución Fiscal, se observan los contratos de prestación de servicios número CPPF14I-44/17 por concepto de asesoría legal en el desarrollo de procedimientos jurídicos vinculados a la ejecución fiscal y CPPF01I-43/17 por concepto de asesoría sobre el manejo legal en la toma de decisiones en temas de fideicomiso, del Proveedor Bufete SL, S.C. por un importe total de \$2,831,850.00 en virtud que el proveedor se encuentra como empresa que factura operaciones simuladas en el listado definitivo que emite el Servicio de Administración Tributaria.		
Generales			
162	1-PF-18-AS2-FI02-0034 RESULTADO No.63. NC Derivado de la revisión y análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-Ley de Disciplina Financiera y el Estado Analítico de Ingresos Detallado-Ley de Disciplina Financiera de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018.	NC	Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021. Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
163	1-PF-18-AS2-FI02-0035 RESULTADO No.64. NC De la revisión y análisis a la información presupuestaria contenida en los oficios de modificaciones al Presupuesto y al Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos entregado en la Cuenta Pública 2018 presentada por la Secretaría, con cifras al 31 de diciembre de 2018, se determinó una diferencia por importe de \$3,366,400.15 correspondiente a las dependencias que integran el poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Poderes Autónomos.	NC	<i>Con fecha 22 de febrero de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV001/2021.</i> Con fecha 8 de abril de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado. Con fecha 13 de mayo de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2785/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1468/2023 de fecha 09 de junio de 2023, el

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental, informa que con fecha 09 de junio de 2023 se emitió acuerdo de conclusión archivo dentro del expediente número PI.-24/2021.
SECRETARÍA DE ENERGÍA RECURSOS MATERIALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL ACTUALMENTE SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO			
Participaciones Federales			
164	1-ER-18-AS2-F102-0003 RESULTADO No. 13C De la verificación física realizada a la plantilla vehicular, la cual está integrada por 96 unidades, para constatar que el combustible y aditivos se proporcionaron a vehículos propiedad de la entidad fiscalizada o en comodato y que estos se encontraran en operatividad, se observó la cantidad de \$215,386.03, en virtud de haberse dotado de combustible a 23 vehículos por 11,423 litros, mismos que presentaron diversas fallas.	193,031.72	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/405/2020 . En investigación e integración.
165	1-ER-18-AS2-F102-0005 RESULTADO No. 16 NC Se verificó con base en una muestra si la Unidad de Servicios Generales recibió la solicitud de orden de reparación del área que solicitó los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipos propiedad de la entidad fiscalizada; así mismo que existiera bitácora de mantenimiento correspondiente,	NC	Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3449/2020 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	observándose que mediante pólizas de diario No. 293, 297, 321, 323 y 337 con su respectiva documentación soporte que no se contaba con dicha bitácora. La observación no quedó solventada.		<i>Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1652/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1652/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4942/2020 Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
166	1-ER-18-AS2-F102-0007 RESULTADO No. 24 NC Derivado de la revisión a la cuenta de Participaciones y Aportaciones del Estado de Actividades en específico a los 11,600,000.00 transferidos al Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, para la ejecución de los acuerdos específicos de colaboración No. SERNAPAM-053-18, SERNAPAM-054-18, SERNAPAM-055-18 y SERNAPAM-056-18, se observó que la SERNAPAM no dio cumplimiento a la cláusula octava de los mencionados convenios, en virtud que no dispone de la evidencia documental en original del ejercicio y aplicación del gasto.	NC	<i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/514/2020.</i> <i>En investigación e integración.</i>
167	1-ER-18-AS2-F102-0008 RESULTADO No. 25NC Derivado de la revisión efectuada a una muestra de movimientos auxiliares de las cuentas contables del Estado de situación financiera,	NC	<i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/515/2020.</i> <i>Con fecha dos de diciembre de 2022, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	específicamente la cuenta 1-1-5-1-00-00-0000-0000-00000-00000-0000 almacén de Materiales y Suministros, se constató un importe registrado por \$143,249,971.53 derivado de diversos acuerdos.		<i>párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i>
SECRETARIA DE SALUD			
Participaciones Federales			
168	1-SS-18-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 4 C Derivado del análisis y revisión efectuada en el período de julio a diciembre de 2018 al Capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal digitalizada con 5,392 códigos estatales de los Servidores Públicos para el pago de homologación con el tabulador de sueldos federal, validado por la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental mediante el Oficio No. SAIG/SSRH/2688/2018, de fecha 21 de septiembre de 2018; se observó un monto de \$34,575.00.	34,575.00	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/508/2020. En investigación e integración.
169	1-SS-18-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 5 NC Del análisis digital a la plantilla de la nómina de percepciones ordinarias y extraordinarias de los servidores públicos se verificó que no hayan rebasado el límite máximo del Tabulador de Sueldos Publicado y que las categorías se encuentren contempladas en el Tabulador de Sueldos.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
170	1-SS-18-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 6 C Se constató en las nóminas de personal mediante la revisión de las percepciones del capítulo 1000 Servicios Personales en comparación al Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en el en el Tomo VI, del Presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco No. 8553, Suplemento 7853 D, de fecha 09 de diciembre de 2017 y en relación a los importes presentados en los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI).	102,255,948.11	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/508/2020. En investigación e integración.
171	1-SS-18-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 7 NC Se constató que los montos reportados en la plantilla y nómina de personal no coinciden con lo devengado presupuestalmente en las partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales, en virtud de que las partidas presentadas en la nómina de personal se encuentran concentradas en los movimientos auxiliares, existiendo diferencias.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>. En fecha 7 de octubre de 2020 el <i>director de la Unidad de</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
172	1-SS-18-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 8 NC Se verificó una muestra de las retenciones por concepto de Impuesto Estatal sobre nómina, que se efectuaron y enteraron, conforme a la normativa correspondiente, no constatándose el mes de Noviembre de 2018 y la documentación soporte del pago del impuesto del mes de diciembre de 2018, de igual forma no se obtuvo evidencia del pago oportuno del Impuesto Sobre la Renta y las retenciones de ISSET correspondiente al período de julio a diciembre de 2018, derivado que no fue proporcionada por el Ente, así mismo consta en el Acta Circunstanciada de No Entrega de Documentación Faltante en la Recepción de Información y Documentación de fecha 23 de mayo de 2018.	NC	Con fecha 03 de septiembre de 2020, se emitió oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/3520/2020, de Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación en Tabasco "1". Pendiente, envíen Respuesta al oficio de promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.
173	1-SS-18-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 10 C	2,063,236.24	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	De la revisión efectuada al Formato 1-B.- Plantilla de Personal con Categoría de Especialidad, se constató que 97 médicos y enfermeras con categorías de especialistas no cuentan con su cédula de especialidad que los acredite como tal, por lo que se determina que en el período de julio a diciembre de 2018 se realizó un pago excedente por un importe de \$2,075,156.71.		<i>Administrativa</i> número EPRA/DI/508/2020. En investigación e integración.
174	1-SS-18-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 12 C Se realizó visita al Almacén General ubicado en Av. Butano No. 15, Cd. Industrial Segunda Etapa, Villahermosa, Tabasco, según consta en el acta de fecha 30 de mayo de 2019, con objeto de confirmar la existencia física del saldo contable de una muestra de los bienes (consumibles) adquiridos y que éstos hayan ingresado al almacén; observando la cuenta de Almacenes, por el saldo de \$27,502,603.36, el cual se encuentra distribuido en las áreas de: Papelería, que incluye las partidas 21101, 21401 y 22104 con un monto de \$13,949.90; Ropería, que incluye las partidas 21601, 27101 y 27401 con un monto de \$20,041,694.93; Laboratorio, que incluye las partidas 25101 y 25501 con un monto de \$3,888,409.69; Insecticidas, que incluye la partida 25201 con un monto de \$3,552,766.64 y el área de Medicamentos, que incluye la partida 25301 con un monto de \$5,782.20.	27,502,603.36	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/508/2020. En investigación e integración.
175	1-SS-18-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 14 C	556,800.00	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Se constató mediante una muestra del Capítulo 3000 Servicios Generales, la póliza 10-1-00000506 de fecha 22/10/2018 por la cantidad de \$556,800.00, el devengo por servicios profesionales en auditorías; sin embargo, no se tiene la evidencia documental de la información del Dictamen Financiero y Presupuestal, informe ejecutivo, carta de irregularidades, observaciones y recomendaciones elaborados por el Órgano de Control Interno o despacho externo, por las auditorías realizadas, por lo que no se pudo corroborar que dichos servicios profesionales eran indispensables.		<i>Administrativa</i> número EPRA/DI/508/2020. En investigación e integración.
176	1-SS-18-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 15 C Derivado de la revisión realizada a una muestra de la partida 37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, se observó un pago improcedente en cantidad de \$437,850.00 como se muestra en tabla anexa, correspondiente al período de julio a diciembre de 2018, en virtud de que los recursos otorgados presentan las inconsistencias.	437,850.00	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DI/508/2020. En investigación e integración.
177	1-SS-18-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 16 NC De la verificación a las Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Servicios Contratados, se observó que el Padrón de Bienes Muebles e Inmuebles, Propios, Arrendados y en Comodato, información que fue presentada de manera parcial con base en el requerimiento del oficio	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020 , dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	número HCE/OSFE/DFEG/FS/0701/2019, entregado por la Secretaría con oficio No. SS/080/2019, de fecha 29 de marzo de 2019; presenta inconsistencias:		En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
178	1-SS-18-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 18 C De las autorizaciones de adecuaciones presupuestales al 31 de diciembre de 2018, se presenta el importe de \$125,000,000.00 asignado a la Secretaría con recursos de fuente de financiamiento: Financiamientos Internos, con cargo al proyecto SSF09 Fortalecimiento a la Red Hospitalaria para la Prestación de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.	74,311,508.74	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/507/2020. En investigación e integración.
179	1-SS-18-AS2-FI02-0012 RESULTADO No. 19 C De la verificación física en 6 Hospitales, a una muestra de los bienes adquiridos mediante pólizas No. 12-1-00001215, 12-1-00001216, 12-1-00001217, 12-1-00001218,	16,478,379.89	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/506/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	12-1-00001219, 12-1-00001220, 12-1-00001221, 12-1-00001222, 12-1-00001223, 12-1-00001224, 12-1-00001225 y 12-1-00001228, correspondientes al mes de diciembre de 2018, de las partidas 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio, se constató que existen las condiciones apropiadas de operación y mantenimiento de dichos bienes, y que se encuentran registrados correctamente en la contabilidad; determinándose un faltante de \$22,346,935.92, en 3 hospitales.		
180	1-SS-18-AS2-FI02-0014 RESULTADO No. 22 C Derivado del análisis y revisión a la cuenta contable 1112.- Bancos/Tesorería, según movimientos auxiliares y pólizas contables del período de julio a diciembre de 2018, se observaron traspasos de recursos para suficiencia financiera por un importe de \$11,096,432.21; los cuales no se justifica el destino de los mismos, así como la comprobación de los mismos.	11,096,432.21	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/508/2020. En investigación e integración.
181	1-SS-18-AS2-FI02-0015 RESULTADO No. 23 NC Derivado del análisis y revisión a la cuenta contable 1123.- Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo, según anexos del catálogo y movimientos auxiliares al 31 de diciembre de 2018, se observó antigüedad de saldos por más de 90	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de</i> <i>Verificación e Investigación</i> <i>Gubernamental de la Secretaría</i> <i>de la Función Pública del Estado</i> <i>de Tabasco.</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	días, por un importe de \$650,545,011.09, constatándose en las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.		En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
182	1-SS-18-AS2-FI02-0016 RESULTADO No. 24 NC Derivado del análisis y revisión a los Estados Financieros, la cuenta contable 2119.- Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo, según los movimientos auxiliares al 31 de diciembre de 2018, se observa una antigüedad de saldos por más de 90 días, por un importe de \$518,940,094.69, constatándose en las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, que el saldo se encuentra integrado por importes pendientes de enterar a la Secretaría de Planeación y Finanzas por reintegro de sueldos y servicios subrogados.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
183	1-SS-18-AS2-FI02-0017 RESULTADO No. 26 NC Se constató que el proceso de licitación de adquisiciones ejercidas con recursos de la fuente de financiamiento denominada "Financiamientos Internos", con cargo al proyecto SSF09 Fortalecimiento a la Red Hospitalaria para la Prestación de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, afectando la partida presupuestal 53101 Equipo Médico y de Laboratorio, recursos autorizados mediante el Decreto 006 publicado en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento Extraordinario No. 132, de fecha 11 de octubre de 2018 y al Acuerdo de Coordinación para la Transferencia de Recursos, de fecha 06 de noviembre de 2018.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
184	1-SS-18-AS2-FI02-0018 RESULTADO No. 28 NC Se realizó comparativo del Presupuesto de Egresos Aprobado y Modificado (momentos contables del Egreso) con las cifras registradas en la contabilidad del Ente y reportes de Autoevaluación, con la Cuenta Pública 2018 generada por la SEPLAFIN, constatándose una diferencia en la columna correspondiente al Subejercicio entre el Estado del Ejercicio del	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/508/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública 2018.		
185	1-SS-18-AS2-FI02-0019 RESULTADO No. 29 NC De la revisión a los movimientos presupuestarios autorizados mediante los oficios de ampliación y reducción, la Secretaría presenta el Formato 8 Cédula de Presupuesto Modificado al 31 de diciembre de 2018, el cual carece de la evidencia documental de los oficios de autorización.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO			
Participaciones Federales			
186	1-UJ-18-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 3 C Derivado de la revisión a la cuenta de Orden Presupuesto Devengado 8.2.5.3.9 Otros Servicios Generales	2,067,183.00	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/510/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	por el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, específicamente el concepto de Impuesto Sobre Nómina y Otros que Deriven de una Relación, se observa el importe de \$2,200,739.60.		
187	1-UJ-18-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 8 NC Derivado del análisis y revisión documental efectuada a una muestra al capítulo 3000 Servicios Generales específicamente en la partida 33104 Otras Asesorías para la Operación, encontrándose lo siguiente: 1) Mediante póliza de egresos CG 16174745 de fecha 20 de agosto de 2018 por \$723,763.39 por concepto de "Servicios de Elaboración Actuarial 2017 para la Participación de la Universidad en el Concurso por los Fondos para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UEP) 2018"; se observa incumplimiento al contrato de Prestación de Servicios celebrado con Valuaciones Actuariales del Norte S.C. número CT/DRM-29022001/074-1/18 de acuerdo a lo establecido en las cláusulas.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
188	1-UJ-18-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 10 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del gasto del capítulo 3000 "Servicios Generales" se observó el importe de \$2,269,152.79.	2,269,152.79	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/510/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
189	1-UJ-18-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 14 C Derivado de la revisión a la cuenta 1.1.1.2.-00000 Bancos Tesorería del período de 01 de julio al 31 de diciembre 2018, se observó que se realizan pagos por concepto de multas, accesorios y actualizaciones correspondientes a los años 2017 y 2018 por concepto de enteros de diversos impuestos, por la cantidad de \$1,784,534.68.	1,784,534.68	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/510/2020. En investigación e integración.
190	1-UJ-18-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 15 NC De la solicitud de documentación e información preliminar anexa a la Orden de Auditoría entregada mediante oficio número HCE/OSF/DFEG/FS/0711/2019 de fecha 13 de marzo de 2019, en el punto 61) Cédula de la Disponibilidad Financiera al 31 de diciembre de 2018, impresa y en medio magnético en formato Excel y PDF, incluyendo las documentales que amparan las cifras contenidas en dicha cédula. (Formato 11); no entregaron documentación alguna, situación que imposibilitó la fiscalización a este procedimiento, quedando esto asentado en el Acta Circunstanciada de Recepción de la Información y Documentación de fecha 3 de abril de 2019.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
191	1-UJ-18-AS2-FI02-0012 RESULTADO No. 17 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero de fecha 13 de enero de 2016 que celebra el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tabasco y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales “la SEP” y “el Ejecutivo Estatal”, proporcionaran subsidio a la “Universidad”; conforme al anexo de ejecución establecido en el clausulado del citado convenio, y donde la cláusula primera del anexo de ejecución se establece que “la SEP” y “el Ejecutivo Estatal” aportarán a “la Universidad” la cantidad total de \$1,995,187,172.00;	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios de Hidrocarburos			
192	1-AS-18-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 2. C En visita física se constató que de 16 obras (AS198FI, AS198FII, AS198FIV, AS198FVI, AS199, AS200, AS201, AS203, AS204,	53,692,208.91	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/413/2020.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	AS205, AS206, AS207, AS208, AS209, AS212, AS216), 2 obras (AS198FII, AS198FVI) que presentan irregularidades físicas por un monto de \$816,213.48, una obra (AS212) que presenta conceptos de obra no ejecutados de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia por un monto de \$ 4,583,850.10, 14 obras (AS198FI, AS198FII, AS198FIV, AS198FVI, AS199, AS200, AS201, AS203, AS204, AS205, AS206, AS207, AS208, AS209) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$53,193,335.01, una obra (AS216) que presenta incremento en el costo de los conceptos de obra por un monto de \$975,913.26; que juntos suman un monto de \$59,569,311.85.		En investigación e integración.
193	1-AS-18-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 4. C Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, una obra (AS212) no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: Director Responsable de Obra por un monto de \$69,363.34.	69,363.34	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/414/2020 . En investigación e integración.
194	1-AS-18-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 5. C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 9 obras (AS199, AS200, AS201, AS203, AS204, AS205, AS206, AS207, AS209), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y	18,506,569.01	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/415/2020 . En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	sobrecostos por un monto de \$18,506,569.01.		
195	1-AS-18-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 7. NC Como resultado de la revisión documental a 18 expedientes unitarios de obra pública (AS198FI, AS198FIV, AS198FV, AS198FVI, AS199, AS200, AS201, AS203, AS204, AS205, AS206, AS207, AS208, AS209, AS211, AS212, AS213, AS216), se constató que 18 (AS198FI, AS198FIV, AS198FV, AS198FVI, AS199, AS200, AS201, AS203, AS204, AS205, AS206, AS207, AS208, AS209, AS211, AS212, AS213, AS216) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 11 expedientes de obra (AS199, AS200, AS201, AS203, AS204, AS205, AS206, AS207, AS208, AS209, AS212) la documentación integrada presentan inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifico que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021 .
196	1-AS-18-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 9. NC Como resultado de la revisión documental a 11 expedientes unitarios de obra pública (AS199, AS200, AS201, AS203, AS204, AS205, AS206, AS207, AS208, AS209, AS216), se constató que no cumplieron con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifico que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			de la Función Pública, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021 .
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento			
197	1-AS-18-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 14. C En visita física se constató que de 3 obras (AR058, AR059, AR057), 2 obras (AR058, AR057) presentan conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$172,362.93, una obra (AR057) que presento volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$26,528.97, una obra (AR057) que presento trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$13,805.46, una obra (AR059) que no están en operación por un monto de \$6,630,181.39; que juntos suman un monto de \$6,842,878.75.	6,630,181.39	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/416/2020. En investigación e integración.
198	1-AS-18-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 17. NC Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (AU055, AU052, AU054, AR059, AR057), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifico que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021.
199	1-AS-18-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 19. NC Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (AU052), se constató que no se cumplió con el proceso de licitación de acuerdo al marco normativo.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020 En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifico que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021.
200	1-AS-18-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 22. NC Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (AR059, AR057), de uno (AR059) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de 2 (AR059, AR057) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifico que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021.
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA			
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAMS)			
201	1-IT-18-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 3. C En visita física se constató que 13 obras (EDP19, EDP26, EDP27, EDP29, EDP32, EDP40, EDP50, EDP52, EDP54, EDP66, EDP74, EDP75, EDP82), presentan irregularidades físicas por un monto de \$737,794.18, 5 obras (EDP19, EDP54, EDP66, EDP32, EDP50)	1,302,537.35	<i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/321/2020</i> <i>En investigación e integración.</i> .

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$80,804.30, 4 obras (EDP19, EDP54, EDP74, EDP75) presentaron volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$153,293.81, 3 obras (EDP19, EDP74, EDP75) presentaron trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos de obra contratados por un monto de \$857,431.78, una obra (EDN49) que se ejecutó en un período mayor al contratado por un monto de \$27,248.34, 9 obras (EDP19, EDP26, EDP27, EDP28, EDP29, EDP32, EDP40, EDP52, EDP54) que no se cubrió el cinco y dos al millar por el importe de cada estimación de trabajo por un monto de \$153,461.81, que juntos suman un monto de \$ 2,010,034.22.		
202	1-IT-18-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 5. C Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 5 obras (EDP28, EDP66, EDP74, EDP76, EDN49) no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: 2 obras (EDP28, EDP66) Corresponsable de obra por un monto de \$24, 696.36, 3 obras (EDN49, EDP74, EDP76) pruebas de laboratorio por un monto de \$42,020.31; que juntos suman un monto de \$66,716.67.	42,597.58	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/322/2020 En investigación e integración

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
203	1-IT-18-AS2-AT01-003 RESULTADO No. 7. C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 2 obras (EDP74, EDP82), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$686,901.59.	686,901.59	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/323/2020 En investigación e integración
204	1-IT-18-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 9. NC Como resultado de la revisión documental a 18 expedientes unitarios de obra pública (EDP19, EDP26, EDP27, EDP28, EDP29, EDP31, EDP32, EDP38, EDP40, EDP52, EDP54, EDP62, EDP66, EDP74, EDP75, EDP77, EDP82, EDP91), se constató que 18 (EDP19, EDP26, EDP27, EDP28, EDP29, EDP31, EDP32, EDP38, EDP40, EDP52, EDP54, EDP62, EDP66, EDP74, EDP75, EDP77, EDP82, EDP91) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 10 expedientes de obra (EDP19, EDP28, EDP31, EDP32, EDP38, EDP52, EDP62, EDP66, EDP77, EDP91) la documentación integrada presentan inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
205	1-IT-18-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 14. NC	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (EDP28, EDP54, EDP74, EDÑ49), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.		HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
206	1-JEC-18-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 3. C En visita física se constató que 9 obras (JE759, JE760, JE764, JE767, JE776, JE777, JE778, JE779, JE783), presentan irregularidades físicas por un monto de \$804,091.49, 4 obras (JE760, JE773, JE782, JE783) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$92,315.09, 2 obras (JE760, JE782) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$329,489.79, una obra (JE803) que presentó trabajos ejecutados sin	3,932,927.95	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/432/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$2,950,958.80; que juntos suman un monto de \$4,176,855.17.		
207	1-JEC-18-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 5. C Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, se constató que en la obra (JE777) no se cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: Corresponsable de obra por un monto de \$22,626.24.	22,626.24	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/433/2020. En investigación e integración.
208	1-JEC-18-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 7. C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, a la obra (JE764), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$130,896.35.	130,896.35	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/434/2020. En investigación e integración.
209	1-JEC-18-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 9. NC Como resultado de la revisión documental a 11 expedientes unitarios de obra pública (JE759, JE760, JE762, JE764, JE767, JE773, JE776, JE777, JE778, JE779, JE782), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifico que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021.
210	1-JEC-18-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 12. NC Como resultado del análisis a la documentación del expediente unitario de obra pública (JE776), se constató que la obra no cumple con el objetivo programado.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifico que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021.
211	1-JEC-18-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 14. NC Como resultado del análisis a la documentación de 8 expedientes unitarios de obra pública (JE759, JE760, JE762, JE764, JE773, JE777, JE778, JE783), de los cuales 5 (JE760, JE762, JE764, JE773, JE783) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, 4 (JE778, JE783, JE759, JE777) se constató que sus estimaciones se presentaron con un	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.		Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifico que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021.
212	1-JEC-18-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 16.C En visita física se constató que 2 obras (JE775, JE756) que presentan irregularidades físicas por un monto de \$247,431.06, 2 obras (JE755, JE756) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$561,920.90, una obra (JE755) que presenta volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$39,773.39, una obra (JE755) que se ejecutaron en un	59,034.30	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/435/2020. Mediante memorándum No. HCE/OSFE/DINV/IAUD/026/2022 de fecha 26 de agosto de 2022 se remitió a la Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	período mayor al contratado con un monto de 5,592.30, que juntos suman un monto de \$854,717.65		
213	1-JEC-18-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 22. NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (JE756), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifico que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021 .
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad			
214	1-SCT-18-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 1. C En visita física se constató que la obra (CT137), presenta conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$18,026.17 y volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$49,871.36; que juntos suman un monto de \$67,897.53.	18,026.17	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/409/2020 . En investigación e integración.
215	1-SCT-18-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 3. C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 1 obra (CT137), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$554,804.85.	554,804.85	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/410/2020 . En investigación e integración.
216	1-SCT-18-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 4. NC Como resultado de la revisión documental al expediente unitario de obra pública (CT137), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifico que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021.
217	1-SCT-18-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 6. NC Como resultado del análisis a la documentación al expediente unitario de obra pública (CT137), se constató que la obra no cumple con el objetivo programado.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. En fecha 09 de agosto de 2021, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, notifico que el número de expediente recaído a la presente investigación es el PI.-027-2021. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/0491/2023, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se emitió acuerdo de archivo y conclusión dentro del expediente número PI.-27/2021.
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
218	1-OT-18-AS2-AT01-0001 RESULTADO 2 C En visita física se constató que de 4 obras (OTB52, OTC72, OTC86, OTC87), 3 obras (OTC72, OTC86, OTC87) presentan irregularidades físicas por un monto de \$116,357.84,	516,485.97	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/393/2020. <i>En investigación e integración.</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	2 obras (OTB52, OTC86) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$439,326.21 y una obra (OTC86) que presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$40,198.80; que juntos suman un monto de \$595,882.85 .		
219	1-OT-18-AS2-AT01-0002 RESULTADO 4 C Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 2 obras (OTB52, OTB24) no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: una obra (OTB52) Director Responsable de Obra por un monto de \$2,370.11, una obra (OTB24) Corresponsable de obra por un monto de \$7,163.80, una obra (OTB52) pruebas de laboratorio por un monto de \$1,210.22, una obra (OTB52) fianza de vicios ocultos por un monto de \$749.46; que juntos suman un monto de \$11,493.59.	11,493.59	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/394/2020. <i>En investigación e integración.</i>
220	1-OT-18-AS2-AT01-0003 RESULTADO 7 NC Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (OTB24, OTB52, OTC72, OTC86, OTC87), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 2 expedientes de obra (OTB24 y OTB52) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría</i>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/10/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI1659/10/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
221	1-OT-18-AS2-AT01-0004 RESULTADO 11 NC Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OTB72, OTC72, OTC86), de uno (OTC72) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (OTB72, OTC86) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/10/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI1659/10/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF)			
222	1-OT-18-AS2-AT01-0005 RESULTADO 12 C En visita física se constató que 3 obras (OTC31, OTC88, OTC89), una obra (OTC89) que presentó conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$ 56,741.75, dos obras (OTC31 y OTC88) que presentan trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$ 18,038.07; que juntos suman un monto de \$74,779.82.	11,348.35	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/395/2020. <i>En investigación e integración.</i>
223	1-OT-18-AS2-AT01-0007 RESULTADO 15 NC Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (OTC31, OTC88, OTC89), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Como resultado de la notificación del Informe de Resultados a través del oficio número HCE/OSFE/FS/DFEG/2577/2019, de fecha 17 de septiembre de 2019 y dentro del plazo legal que tiene establecido, la entidad fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio No. SOTOP/1033/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, donde anexo no envían ningún pronunciamiento con relación a las observaciones pendientes de solventar, correspondiente al resultado No.18, con base a lo anterior continúan pendientes de solventar 2	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/10/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI1659/10/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	expedientes unitarios de obra pública (OTC88, OTC89).		Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
224	1-OT-18-AS2-AT01-0008 RESULTADO 18 NC Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OTC31, OTC88, OTC89), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/10/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI1659/10/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
Financiamientos Internos			
225	1-OT-18-AS2-AT01-0011 RESULTADO 23 C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (OTC23), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$642,799.09.	642,799.09	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/396/2020. En investigación e integración.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
CUENTA ANUAL			
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
226	1-JEC-18-CPA-AT01-0001 RESULTADO No. 2.C En visita física se constató que una obra (JE761), presenta irregularidades físicas por un monto de \$525,626.80, 2 obras (JE763, JE771) que están en proceso de rescisión de contrato por un monto de \$3,374,430.68; que juntos suman un monto de \$3,900,057.48.	2,152,269.11	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/579/2020 . <i>En investigación e integración.</i>
227	1-JEC-18-CPA-AT01-0003 RESULTADO No. 6. NC Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (JE801, JE802), se constató que no cumplieron con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020 .

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
228	1-JEC-18-CPA-AT01-0004 RESULTADO No. 9. NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (JE761) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.
MONTO TOTAL			\$3,998,602,925.49

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
PRIMER SEMESTRE				
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES				
1	Observación 1 Estado Actividades Capítulo 3000 Servicios Generales Nomina	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
2	Observación 1 Normatividad Interna Manuales de Organización y de Procedimientos	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
3	Observación 2 Estado de Situación Financiera Deudores Diversos a Largo Plazo	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
4	Observación 3 almacenamiento o resguardo de los materiales	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
5	Observación 4 Bienes en Comodato	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Responsabilidad Administrativa	
6	Observación 5 Equipo de Transporte (Bienes Motrices)	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
7	Observación 6 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
8	Observación 7 Sentencias y Resoluciones Judiciales	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
9	Observación 8 Proveedores por Pagar a Largo Plazo	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Y Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
10	Observación 9 Estado de Actividades Capítulo 2000.- Materiales y Suministros	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
11	Observación 3 Programa de Escuelas de Tiempo Completo 2017 Clave: 1-ED-17-AS1-FI02-001	7,102,063.85	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
12	Observación 4 Proyecto ED461 Apoyo Administrativo para la Operación del Sistema Educativo Estatal Clave: 1-ED-17-AS1-FI02-002	8,400,000.00	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
13	Observación 1 Estados e Información Financiera Presupuesto Aprobado Clave: 1-ED-17-AS1-FI02-003	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
14	Observación 2 Presupuesto de Egresos Devengado Clave: 1-ED-17-AS1-FI02-004	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
15	Observación 4	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	3905 subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados Clave: 1-ED-17-AS1-FI02-005		Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL				
16	Observación 4 Armonización Contable Clave: 1-ER-17-AS1-FI02-001	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS				
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
17	Observación 1 Bancos/Tesorería Participaciones Federales Clave: 1-PF-17-AS1-FI02-001	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
18	Observación 2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
19	Observación 3 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA				
20	Observación 1 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (Gastos a Comprobar) Antigüedad de Saldos Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-001	44,471.04	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
21	Observación 2 Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Anticipo a Contratistas) Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-002	4,284,794.64	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF F/206/2021-SSP-PE de fecha 04 de agosto de 2021. Status: Se encuentra en audiencias de Ley.
22	Observación 3 39801 impuesto Sobre Nómina Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-003	725,531.31	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF F/207/2021-SSP-PE de fecha 04 de agosto de 2021. Status: Se encuentra en audiencias de Ley.

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
23	Observación 2 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (Viáticos y Gastos de Camino y Gastos a Comprobar) Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-004	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
24	Observación 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Anticipo a Contratistas) Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-005	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
25	Observación 4 Inventarios Mercancía en Tránsito Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-006	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
26	Observación 5 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
27	Observación 7 Activo No Circulante (Vehículos y Equipo Terrestre) Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-007	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
28	Observación 8 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-008	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
29	Observación 9 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar (Laudos)	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
30	Observación 10 Proveedores por Pagar a Corto Plazo Clave: 1-SP-17-AS1-FI02 -009	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
31	Observación 11 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Antigüedad de Saludos) Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-010	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
32	Observación 12 Capítulo 1000 Servicios Personales (Partida 15903.- Prestaciones Adicionales)	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
33	Observación 13 Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales (Procesos Licitatorios Simplificado Mayor y Menor)	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL NIÑO DR. RODOLFO NIETO				
PADRÓN				
34	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales servidores públicos no cuentan con la Cédula Profesional (Especialidad) que acredita académicamente al Médico para ejercer en el campo de la medicina Clave: 1-SS46-17-AS1-FI02-001	141,940.20	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF F/200/2021-HOPS-NIÑO-PE monto 109,568.28 Status: Se encuentra en la etapa de acordar pruebas.
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
35	Observación 1 Estados Financieros Clave: 1-SS46-17-AS1-FI02-002	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
36	Observación 3 no cuenta con un sistema informático adecuado que realice las operaciones Clave: 1-SS46-17-AS1-FI02-003.	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO				
37	Observación 1 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Capítulo 1000 Servicios Personales Clave: 1-IA-17-AS1-FI02-001	2,132,435.71	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF F/199/2021-IEAT monto 412,072.24 Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
38	Observación 1 Normatividad Interna Clave: 1-IA-17-AS1-FI02-002	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
39	Observación 2 Registro de los Momentos Contables de los Ingresos Clave:	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	1-IA-17-AS1-FI02-003		Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
40	Observación 3 Registro de los Momentos Contables de los Egresos Clave: 1-IA-17-AS1-FI02-004	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
41	Observación 4 Presupuesto Aprobado, Modificado, Devengado y Pagado Clave: 1-IA-17-AS1-FI02-005	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
42	Observación 6 Depósitos en Garantía	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
43	Observación 8 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO				
44	Observación 1	Control Interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Capítulo 1000 Servicios Personales excedentes de sueldos		Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
45	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales Comparativo Minuta de Plazas	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
46	Observación 2 Tabulador de Sueldos	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
47	Observación 4 Capítulo 3000 Servicios Generales	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
48	Observación 5 Estados Financieros Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Clave: 1-IS-17-AS1-FI02-001	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA				
49	Observación 1 Estado de Actividades Capítulo 1000 Servicios Personales Clave: 1-TH-17-AS1-FI02-001	102,669.32	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
50	Observación 2 Estímulos por Convocatoria Clave: 1-TH-17-AS1-FI02-002	Control Interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
51	Observación 3 Capítulo 3000 Servicios Generales Servicios Profesionales	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
52	Observación 1 Estado de Situación Financiera Deudores Diversos Clave: 1-TH-17-AS1-FI02-003	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
53	Observación 2 Estado de Actividades Capítulo 3000 Servicios Generales	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Responsabilidad Administrativa	
54	Observación 3 Estados Financieros emitidos disposiciones normativas emitidas (CONAC)	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
55	Proyecto OT965 Construcción de 4 techumbres Tipo "A" y 2 techumbres Tipo "B" para el Mercado Provisional "José María Pino Suárez", ubicación: Calle Río Mezcalapa esquina con Calle Río Teapa Bloque 2, municipio de Centro, Tabasco. 2.7, 2.8, 2.9. Clave: 2.7 1-OT-17-AS1-AT01-0001 2.8 1-OT-17-AS1-AT01-0002 2.9 1-OT-17-AS1-AT01-0003	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
56	Proyecto OT966 Construcción de 3 techumbres Tipo "A" y 2 techumbres Tipo "B" para el Mercado	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Provisional "José María Pino Suárez", ubicación: Calle Río Mezcalapa esquina con Calle Río Teapa Bloque 3. 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.14, Clave: 2.9 1-OT-17-AS1-AT01-0004		Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
57	Proyecto OTA19 Rehabilitación parcial del Museo Interactivo Papagayo en el municipio de Centro, Tabasco 1.4, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.11, 2.13, 2.14, Clave: 2.5 1-OT-17-AS1-AT01-0005 2.8 1-OT-17-AS1-AT01-0006.	Control Interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
58	Proyecto OTA27 Construcción de las instalaciones para el servicio de energía eléctrica del Mercado Provisional "José María Pino Suárez" de la ciudad de Villahermosa, Tabasco. 1.1, 1.3, 1.4, 1.6, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.9, 2.10, 2.11, 2.13, Clave: 1.4 1-OT-17-AS1-AT01-0007 1.6 1-OT-17-AS1-AT01-0008	128,852.14	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/192/2021-SOTOP-PE de fecha 23 de junio de 2021. Monto 14,274.46 Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	2.3 1-OT-17-AS1-AT01-0009 2.5 1-OT-17-AS1-AT01-0010 2.9 1-OT-17-AS1-AT01-0011 2.10 1-OT-17-AS1-AT01-0012 2.11 1-OT-17-AS1-AT01-0013			
59	Proyecto OTA51 Construcción de terracerías pavimento asfáltico señalamiento horizontal y vertical del camino El Guasimo - Sandial del Km. 4+360 municipio de Nacajuca, Tabasco 1.3, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, Clave: 1.3 1-OT-17-AS1-AT01-0014 2.4 1-OT-17-AS1-AT01-0015 2.6 1-OT-17-AS1-AT01-0016.	632,400.58	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento Responsabilidad Administrativa	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/190/2021-SOTOP-PE de fecha 1 de junio de 2021. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
60	Proyecto OTA57 Obra complementaria en cancha de basquetbol y andador en la Universidad Politécnica del Centro, en el municipio de Centro, Tabasco. 2.10, 2.12, 2.13, 2.14, 2.17 Clave: 2.10 1-OT-17-AS1-AT01-0017 2.13 1-OT-17-AS1-AT01-0018	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento Responsabilidad Administrativa	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO				
61	Proyecto ASA44 Rehabilitación del sistema de bombeo en el cárcamo concentrador Tabscoob, Cd. de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco. 2.4, 2.7.	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
62	Proyecto ASA47 Mantenimiento Integral de la planta potabilizadora, captación y cisterna de rebombeo, en la cabecera municipal de Tacotalpa 1.4, 2.1, 2.3, 2.6	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
63	Proyecto ASA57 Construcción del Sistema integral de alcantarillado sanitario del Ejido Plan de Ayala, Mazateupa, Nacajuca, Tabasco. 2.2, 2.3, 2.5	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
64	Proyecto ASA45 Ampliación de adecuación de Estación de bombeo el embudo, incluye emisor, en el fraccionamiento Fovissste Embudo, municipio de Cárdenas, Tabasco 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
65	Proyecto ASA48 Mantenimiento Integral de la planta potabilizadora, captación y cisterna de rebombeo,	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	en la cabecera municipal de Tenosique. 1.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.7		Responsabilidad Administrativa	
66	Proyecto ASA49 Mantenimiento Integral de la "Planta potabilizadora, captación y cisterna de rebombeo", en la calle Ignacio Zaragoza, Col. Ticul, de la ciudad de Emiliano Zapata, Tabasco. 2.2	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
67	Proyecto ASA64 Adecuación electromecánica y techumbre de Estación de bombeo El Embudo, Cd. de Cárdenas, municipio de Cárdenas, Tabasco. 2.2, 2.4	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
68	Proyecto AS134 Mantenimiento del drenaje sanitario de la Avenida del Bosque, entre la Avenida Palmar y Avenida las Torres de Bosque de Saloya, del municipio de Nacajuca, Tabasco. 2.1, 2.3,	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
69	Proyecto AS133 Mantenimiento del drenaje sanitario de la calle Sección 16, esquina calle Sección 26, colonia Petrolera, del municipio de Cárdenas, Tabasco. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4,	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS				
70	Proyecto DR031 Estudio de factibilidad para la Construcción de una Vía Corta del Blvd. Bicentenario (Centro) a la carretera Reforma - Dos Bocas, en el Estado de Tabasco. 2.1, 2.2, 2.3, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, Clave: 2.1 1-DR-17-AS1-AT01-0001 2.3 1-DR-17-AS1-AT01-0002 2.8 1-DR-17-AS1-AT01-0003 2.9 1-DR-17-AS1-AT01-0004 2.10 1-DR-17-AS1-AT01-0005 2.11 1-DR-17-AS1-AT01-0006 2.12 1-DR-17-AS1-AT01-0007	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
71	Proyecto DR032 Estudio de prefactibilidad para la Construcción de Infraestructura de saneamientos de aguas residuales y obras complementarias en áreas productivas y centros de población de la Subcuenca del Río de la Sierra en el Estado de Tabasco. 2.1, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 2.10, 2.11, 2.14, Clave:	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	2.8 1-DR-17-AS1-AT01-0008 2.11 1-DR-17-AS1-AT01-0009 2.14 1-DR-17-AS1-AT01-0010			
72	Proyecto DR034 Estudio de factibilidad para el proyecto "Red Vial Arco Sur", en el municipio de Centro, Tabasco 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 2.8, Clave: 2.1 1-DR-17-AS1-AT01-0011 2.4 1-DR-17-AS1-AT01-0012 2.7 1-DR-17-AS1-AT01-0013 2.8 1-DR-17-AS1-AT01-0014	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el de Responsabilidad Administrativa	
73	Proyecto DR035 Estudio de factibilidad para la Construcción de un Libramiento en el municipio de Paraíso, Tabasco. 2.1, 2.2, 2.4, 2.6, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12 Clave: 2.1 1-DR-17-AS1-AT01-0015 2.6 1-DR-17-AS1-AT01-0016 2.8 1-DR-17-AS1-AT01-0017 2.10 1-DR-17-AS1-AT01-0018 2.11 1-DR-17-AS1-AT01-0019 2.12 1-DR-17-AS1-AT01-0020	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el de Responsabilidad Administrativa	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
74	DR036 Estudio de factibilidad para la Construcción de Escolleras de defensa ante la erosión costera en la localidad de Sánchez Magallanes en el municipio de Cárdenas, Tabasco. 2.1, 2.4, 2.5, 2.7, 2.9, 2.10, 2.11 Clave: 2.9 1-DR-17-AS1-AT01-0021 2.10 1-DR-17-AS1-AT01-0022 2.11 1-DR-17-AS1-AT01-0023	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
75	Proyecto JE701 Reconstrucción de terracerías y pavimento asfáltico camino: La Cruz - Barrancas y Amate 3ra. Tramo: del Km 0+000 al Km 6+050 municipio de Centro, Tabasco. 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.10, 2.11 Clave: 1.3 1-JEC-17-AS1-AT01-0001 2.2 1-JEC-17-AS1-AT01-0002 2.4 1-JEC-17-AS1-AT01-0003 2.5 1-JEC-17-AS1-AT01-0004 2.7 1-JEC-17-AS1-AT01-0005 2.10 1-JEC-17-AS1-AT01-0006	22,534.68	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/250/2021-JEC-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	2.11 1-JEC-17-AS1-AT01-0007			
76	Proyecto JE707 Construcción de terracerías y pavimento asfáltico del Km 4+320 al Km 6+320 camino: Estancia Vieja 1 sección - Estancia Vieja 2da sección, municipio de Centro. 1.2, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, Clave: 1.2 1-JEC-17-AS1-AT01-0008 2.1 1-JEC-17-AS1-AT01-0009 2.2 1-JEC-17-AS1-AT01-0010 2.4 1-JEC-17-AS1-AT01-0011 2.5 1-JEC-17-AS1-AT01-0012.	123,257.24	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/251/2021-JEC-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
MONTO TOTAL		\$23,840,950.71		
SEGUNDO SEMESTRE				
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS				
77	1-DR-17-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 4 NC Del análisis efectuado a las erogaciones por conceptos de Ajustes Complementarios y Compensación de Desempeño, se constató en los recibos de pago que dichas percepciones durante el periodo julio-	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	diciembre de 2017, no fueron grabadas para efecto de determinar el Impuesto Sobre las Renta que se debió retener y enterar a la instancias correspondiente, incumplimiento con las disposiciones fiscales vigentes, cabe hacer mención que los pagos por conceptos de accesorios y multas, derivados del pago extemporáneo, en caso de ser requerido por la autoridad competente, serán responsabilidad del servidor público, en el ejercicio de su gestión.		En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.	
78	1-DR-17-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 23 NC. De la revisión efectuada a los registros contables y presupuestales de los meses de julio a diciembre de 2017, con objeto de constatar el cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019 . Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO				
79	1-CM-17-AS2-FI02-001 RESULTADO No. 14. NC De la revisión efectuada a los registros contables y presupuestales de los meses de Julio a diciembre de 2017, con objeto de constatar el cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se observa lo siguiente:	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO				
80	1-UG-17-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Derivado de la revisión efectuada a la normatividad interna de la Universidad Politécnica del Golfo de México, se observa que el Reglamento Interior y el Manual de Organización y Funciones, no se encuentran actualizados, en virtud que carecen de las modificaciones realizadas por la Junta Directiva a su Estructura Orgánica; cabe señalar, que dicha Normativa debe estar autorizada, aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Estado; es conveniente destacar que la ausencia de estos documentos puede ocasionar deficiencias serias en el control interno de las operaciones y el detrimento de los objetivos de la citada Universidad.		Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
81	1-UG-17-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 2 NC Del análisis realizado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2017, proporcionado por la Universidad Politécnica del Golfo de México, se observa un saldo negativo por el importe de - \$650,008.00 lo cual se traduce en un Déficit Presupuestal, mismo que denota un inadecuado manejo y control en el	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	ejercicio de los recursos públicos, así como, el incumpliendo a las disposiciones aplicables en la materia.		mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.	
82	1-UG-17-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 5 C Del análisis efectuado a la revisión de las percepciones salariales de los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica del Golfo de México, según nóminas de los meses de julio a diciembre de 2017, comparadas con el Tabulador de Sueldos y Salarios publicado en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2017, se observa el importe de \$92,970.02 .	92,970.02	Con fecha 02 de julio de 2021, se radicó <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DINV/005/2021 . Mediante oficio No. HCE/OSFE/FS/DINV/2428/2028 de fecha 28 de junio de 2023 se remitió a la Dirección de Substanciación y Asuntos jurídicos el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	
83	1-UG-17-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 11 C De la revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales respecto al cálculo por concepto del 3% Impuesto Sobre Nómina, de los meses de	343,042.00	Con fecha 02 de julio de 2021, se radicó <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DINV/006/2021 . Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2832/2023 de fecha 14 de julio de 2023, se presentó informe de	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	julio a diciembre de 2017, se observa omisión del pago por el importe de \$850,271.62.		presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora	
84	1-UG-17-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 18 NC De la revisión efectuada a los movimientos reflejados en las Cédulas de Antigüedad de Saldos contenida en las Notas de Desglose de los Estados Financieros correspondiente al mes de diciembre 2017, se observan saldos con antigüedad mayor a 360 días, saldos provenientes de ejercicios anteriores.	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.	
85	1-UG-17-AS2-FI02-006 RESULTADO No. 19 NC. De la revisión efectuada al Estado de Variación en la Hacienda Pública al 30 de noviembre de 2017, se constató que no refleja las	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	adquisiciones por la compra de una cámara video gráfica por el importe de \$24,125.68; así como, una bomba hidroneumática de 1HP por el importe de \$4,067.93; tal como se refleja en el Estado Analítico del Activo, Balanza de Comprobación y Registros Auxiliares. Por lo anterior, los servidores públicos responsables en el desempeño de su gestión, deberán dar cumplimiento a las disposiciones normativas para el registro y adecuación de los movimientos contables.		Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
86	1-UG-17-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 20 NC. Respecto al cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para la presentación de los Estados Financieros emitidos por la Universidad Politécnica del Golfo de México.	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
87	1-UG-17-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 24 NC De la verificación física a los vehículos oficiales de la Universidad Politécnica del Golfo de México se constató.	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
88	1-UG-17-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 25 NC. Derivado del análisis a la Balanza de Comprobación	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019,	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	presentada por la Universidad Politécnica del Golfo de México con cifras al 31 de diciembre de 2017, se constató la existencia de saldos en las cuentas de orden presupuestarias por lo que se observa que Universidad Politécnica del Golfo de México no realizó el cierre presupuestal de las cuentas antes citadas de conformidad con lo establecido en las Guías Contabilizadoras emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
89	1-UG-17-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 26 NC. Derivado del análisis a los Estados Financieros y Presupuestales presentados por la Universidad Politécnica del Golfo de México con cifras al 31 de diciembre de 2017.	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.	
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA				
90	1-TT-17-CPA-FI02-001 RESULTADO No. 9. NC De la revisión efectuada a las partidas 8.2.5.3.9.TT004-0398 Impuesto sobre Nóminas, se observó que omitieron en la base para determinar este Impuesto, las partidas 525-15-TT004-1540 Bono del día de la Madre; 825-15-TT004-154A Bono del día del Padre; 825-17-TT0011-710-1719 Bono del Servidor Público; 825-1-3-TT004-0134-13402 Ajuste Complementario; 825-1-3-TT004-134-13404 Compensación por Desempeño, siendo el 3% de estos conceptos un importe de \$108,332.16, contraviniendo lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco; por lo anterior, es evidente el incumplimiento por parte de los servidores públicos en su gestión,	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente envíen inicio del procedimiento de investigación.	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	señaladas en las disposiciones normativas aplicables.			
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
91	1-OT-17-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 2. C En visita física se constató que 8 obras (OTA02, OTA17, OTA25 OTA29, OTA44, OTA46, OTA48 y OTB07) presentan irregularidades físicas por un monto de \$ 2,205,024.90; 8 obras (OTA02, OTA09, OTA17, OTA23, OTA47, OTA48, OTA61 y OTB06) que presentan vicios ocultos con un monto de \$361,209.92; 4 obras (OTA02, OTA46, OTA61 y OTB06,) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$607,755.88; 8 obras (OTA25, OTA44, OTA46, OTA47, OTA49, OTA61,OTA69 y OTB06) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$662,545.03; una obra (OTA47) en la cual se construyó un concepto de obra que no cumple con las especificaciones contratadas con un monto de \$8,635.68; una obra (OTA46) que se ejecutó en un período mayor al contratado, se determinó	6,870,097.91	Con fecha 28 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/014/2020. Se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	una sanción de \$ 399,018.59; una obra (OTA85) que no están en operación con un monto de \$2,410,303.73; 2 obras (OTA17, OTA46) que no se garantiza la calidad de los trabajos ejecutados con un monto de \$4,514,681.78; una obra (OTA61) por conceptos no justificados con un monto de \$152,119.40; que juntos hacen un importe de \$11,321, 294.91.			
92	1-OT-17-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 4. C. Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: 4 obras (OT944, OTA46, OTA48, OTA49) Directores Responsables de Obra por un monto de \$ 469,238.87; 4 obras (OTA25, OTA46, OTA48, OTB06) Corresponsables de obra por un monto de \$125,942.49; 2 obras (OTA09, OTA69) pruebas de laboratorio por un monto de \$270,375.12, una obra (OTA02) estudios e investigaciones por un monto de \$46,400.00; que juntos hacen un importe de \$911,956.48.	593,899.62	Con fecha 28 de julio de 2020, se radicó <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>EPRA/DI/015/2020.</i> Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
93	1-OT-17-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 5. C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 2 obras (OT944, OTB36), se observó que no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$ 1,680,545.18	1,083,351.01	Con fecha 28 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/016/2020 . Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa	
94	1-OT-17-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 7. NC. Como resultado de la revisión documental a 17 expedientes unitarios de Obra Pública (OT944, OTA02, OTA09, OTA17, OTA23, OTA25, OTA29, OTA44, OTA46, OTA47, OTA48, OTA49, OTA61, OTA69, OTA85, OTB07, OTB36), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 5 expedientes de obra (OT944, OTA02, OTA50, OTA61, OTA85) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019 . Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
95	1-OT-17-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 13. NC.	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Como resultado del análisis a la documentación de 17 expedientes unitarios de Obra Pública (OT944, OTA02, OTA09, OTA17, OTA23, OTA25, OTA29, OTA44, OTA46, OTA47, OTA48, OTA49, OTA50, OTA61, OTA69, OTB06, OTB07) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 10 (OTA02, OTA23, OTA44, OTA46, OTA47, OTA48, OTA50, OTA61, OTB06, OTB07) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 16 (OTA02, OTA09, OTA17, OTA23, OTA25, OTA29, OTA44, OTA46, OTA47, OTA48, OTA49, OTA50, OTA61, OTA69, OTB06, OTB07) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de una obra (OTA49) se constató que se llevó a cabo la compulsión de Pruebas de laboratorio y se desconoce la autenticidad de dicho documento, de una (OTA85) se constató que presento Incumplimiento de Convenio de obra.		Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
96	1-OT-17-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 15. NC.	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Como resultado de la inspección física a 17 Obras Públicas, 13 obras (OTA02, OTA09, OTA17, OTA23, OTA25, OTA29, OTA44, OTA46, OTA47, OTA48, OTA61, OTB06, OTB07), se observó que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas; de éstas, además 6 obras (OTA09, OTA46, OTA48, OTA49, OTA69, OTB06) no cumplieron con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros y 2 obras (OT944, OTB36) sus precios unitarios presentan incremento en el costo total presupuestado de los trabajos ejecutados en el periodo auditado con relación a los precios de mercado de la construcción vigentes a la fecha de la presentación y apertura de la propuesta.		Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020. En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.	
97	1-OT-17-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 17. C. En visita física se constató que 2 obras (OTA24, OTA34), presentan irregularidades físicas por un monto de \$99,411.22; 4 obras (OT942, OT993, OTA04, OTA34) que presentan vicios ocultos	4,797,149.20	Con fecha 28 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/017/2020. Se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	con un monto de \$2,838,400.66; 5 obras (OT942, OTA04, OTA20, OTA24, OTA34) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$142,762.67; 4 obras (OTA04, OTA20, OTA24, OTA34) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$348,279.83; una obra (OTA24) que se ejecutó en un período mayor al contratado, se determinó una sanción de \$133,406.08; una obra (OTA52) que no cumple con los objetivos para lo que fue planeado y programado el recurso con un monto de \$1,747,569.64; una obra (OTA34) que no se garantiza la calidad de los trabajos ejecutados con un monto de \$258,377.28; que juntos hacen un importe de \$5,568,207.38 .		Responsabilidades Administrativas.	
98	1-OT-17-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 19. C. Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, 5 obras (OT942, OT993, OTA04, OTA32, OTA34) no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: una obra (OTA34) Directores	208,989.72	Con fecha 28 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/018/2020 . Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Responsables de Obra por un monto de \$30,826.51, 3 obras (OT942, OTA04, OTA32) pruebas de laboratorio por un monto de \$ 267,627.35, una obra (OT993) estudios e investigaciones por un monto de \$10,962.37; que juntos hacen un importe de \$309,416.23.			
99	1-OT-17-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 21. NC. Como resultado de la revisión documental a 7 expedientes unitarios de Obra Pública (OT942, OT993, OTA04, OTA20, OTA24, OTA34, OTA52), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y un expediente de obra (OTA34) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
100	1-OT-17-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 25. NC.	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Como resultado del análisis a la documentación de 10 expedientes unitarios de Obra Pública (OT942, OT952, OT993, OTA04, OTA20, OTA24, OTA32, OTA34, OTA52, OTA68), de 9 (OT942, OT952, OT993, OTA04, OTA20, OTA24, OTA32, OTA34, OTA52) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte; de 6 (OT942, OT952, OTA04, OTA20, OTA32, OTA68) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo; de 8 (OT942, OT952, OT993, OTA04, OTA32, OTA34, OTA52, OTA68) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo; de 3 (OT942, OT993, OTA32) se constató que no presentó las pruebas de laboratorio.		Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
101	1-OT-17-AS2-AT01-0011 RESULTADO No. 27. NC. Como resultado de la inspección física a 7 obras públicas, de 5 obras (OT942, OTA04, OTA20, OTA24, OTA34), se observó que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas; de éstas, además 4 obras (OT942, OT993, OTA04, OTA32) no cumplieron con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros.		En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020. En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.	
102	1-OT-17-AS2-AT01-0012 RESULTADO No. 28. C En visita física se constató que una obra (OTA01), presenta irregularidades físicas por un monto de \$33,628.12; una obra (OT920) que presentan vicios ocultos con un monto de \$1,103,784.79; una obra (OTA01) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$61,335.35; una obra (OTA01), que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$139,633.91; una obra (OT920) por conceptos que no están debidamente justificados con un monto de \$1,081,196.46 y una obra (OTA01) por	2,442,330.41	Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/016/2019. Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	conceptos que no fueron ejecutados de acuerdo a las especificaciones contratadas por un monto de \$22,751.78, que juntos hacen un importe de \$2,442,330.41.			
103	1-OT-17-AS2-AT01-0013 RESULTADO No. 30. C. Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, una obra (OTA01) no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: Corresponsables de obra por un monto de \$3,480.00.	3,480.00	Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/016/2019. Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.	
104	1-OT-17-AS2-AT01-0014 RESULTADO No. 34. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (OT920, OTA01), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y sus estimaciones finiquito fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022 , el	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
105	1-OT-17-AS2-AT01-0015 RESULTADO No. 35. NC. Como resultado de la inspección física a 2 Obras Públicas, (OT920, OTA01), en los que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas; de éstas, además una obra (OTA01) no cumplieron con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros y una obra (OT920) de la cual no se sabe cuál es el objetivo principal para el cual fue construida la obra.	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020. En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.	
106	1-OT-17-AS2-AT01-0016 RESULTADO No. 43. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Obra Pública (OTB33, OTB34) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de una obra (OTB34) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de una obra (OTB34) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
SECRETARÍA DE SALUD				
107	1-SS-17-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 1. C. En visita física se constató que la obra (SSM49), presenta vicios ocultos por un monto de \$323,735.53, Conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$313,588.42, volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$12,214.70 y conceptos de obra que no fueron ejecutados en su totalidad con un monto de \$ 455,642.96; que juntos	98,468.55	Con fecha 22 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/044/2019. Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2647/2023 de fecha 06 de julio de 2023, se presentó informe de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora.	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	suman un monto de \$1,105,181.61.			
108	1-SS-17-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 2. C. Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros a la obra (SSM49), se constató que no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: Corresponsables de obra por un monto de \$10,959.53, pruebas de laboratorio por un monto de \$10,274.56 y estudios e investigaciones con un monto de \$13,507.63; que juntos suman un monto de \$34,741.72.	34,741.72	Con fecha 22 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/044/2019. Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2647/2023 de fecha 06 de julio de 2023, se presentó informe de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora.	
109	1-SS-17-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 5. NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (SSM49), se constató inconsistencia de planeación y Presupuestación.	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.	
110	1-SS-17-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 7 NC. Como resultado de la inspección física a una obra pública (SSM49), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas y no cumplió con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros.	NC	Con fecha 22 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/044/2019 . Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.	
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
111	1-JEC-17-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 2. C. En visita física se constató que 2 obras (JE706, JE731), presentan irregularidades físicas por un monto de \$54,586.01 y una obra (JE706) presentó	127,225.05	Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/039/2019 . Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/DAPE/2845/2023 de fecha 13 de julio de 2023, se presentó informe	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$127,225.05; que juntos suman un monto de \$181,811.06.		de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora.	
112	1-JEC-17-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 6. C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (JE730), se constató que no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobre costos por un monto de \$251,789.10.	121,632.35	Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/035/2019. Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa	
113	1-JEC-17-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 11. NC Como resultado del análisis a la documentación de 7 expedientes unitarios de obra pública, (JE694, JE700, JE705, JE706, JE728, JE730 y JE731), se constató que se ejecutaron en un periodo mayor al programado.	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022 , el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
114	1-JEC-17-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 12. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 8 expedientes unitarios de obra pública (JE694, JE700, JE705, JE706, JE728, JE730, JE731, JE742), se constató que de 2 (JE728, JE742), se realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra; de 1 (JE730) sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato; de 5 (JE694, JE700, JE705, JE706, JE728) sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte; de 2 (JE694, JE700) sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo; de 1 (JE700) su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 1 (JE731) se llevó a cabo la compulsión de Fianzas de Vicios Ocultos y se desconoce la autenticidad de dicho documento.	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
115	1-JEC-17-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 14. NC Como resultado de la inspección física a 3 obras (JE706, JE730, JE731), se constató que la obra (JE706) el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por el contratista, la obra (JE731) no cumplió con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros y la obra (JE730) sus precios unitarios presentan incremento en el costo total presupuestado de los trabajos ejecutados en el periodo auditado con relación a los precios de mercado de la construcción vigentes a la fecha de la presentación y apertura de la propuesta.	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.	
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO				
116	1-CEAS-17-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 2. C.	1,629,792.23	Con fecha 28 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	En visita física se constató que 4 obras (AR044, AU018, AU041, AU042), presentan irregularidades físicas por un monto de \$7,218,996.40.		Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/012/2020. Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa	
117	1-CEAS-17-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 17. C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, a la obra (PR012), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$482,774.23.	207,682.58	Con fecha 28 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/013/2020. Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.	
118	1-CEAS-17-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 24. NC. Como resultado de la inspección física a la obra pública (PR012) se constató que sus precios Unitarios presentan incremento en el costo total presupuestado de los trabajos ejecutados en el período auditado con relación a los precios de mercado de la construcción vigentes a la fecha de la presentación y apertura de la propuesta.	NC	Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3450/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Pendiente envíen evidencia del inicio del procedimiento de investigación.	
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA				
119	1-IT-17- AS2-AT01-0001	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	RESULTADO No. 4. NC Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de Obra Pública (EDC54, EDC66 y EDC67), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.		Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
120	1-IT-17- AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 10. C. En visita física se constató que 3 obras (EDÑ65, EDÑ76 y EDO65), presentan irregularidades físicas por un monto de \$1,201,394.61; 4 obras (EDÑ08, EDÑ35, EDÑ68 y EDÑ71) que presentan vicios ocultos por un importe de \$ 239,641.57; 2 obras (EDÑ81 y EDO44) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados por un importe de \$1,039,882.73; 3 obras	5,623,338.93	Con fecha 25 de noviembre de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/602/2020. Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2609/2023 de fecha 05 de julio de 2023, se presentó informe de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora.	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	(EDÑ08, EDÑ81 y EDO44) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso por un importe de \$ 176,801.68; 2 obras (EDÑ76 y EDÑ81) donde se pagaron conceptos de obra y que no fueron ejecutados en su totalidad por un importe de \$5,012.59, 2 obras			
121	1-IT-17- AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 13. C Como resultado del análisis de los precios unitarios, 02 obras (EDÑ14 y EDO44), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$439,152.84 .	439,152.84	Con fecha 25 de noviembre de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/604/2020 . Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa	
122	1-IT-17- AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 15. NC. Como resultado de la revisión documental a 17 expedientes unitarios de obra pública (EDB34, EDL50, EDÑ08, EDÑ14, EDÑ15, EDÑ34, EDÑ67, EDÑ68, EDÑ70, EDÑ71, EDÑ79, EDÑ81, EDO42, EDO59, EDO65, EDO67 y EDO68), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 4 expedientes de obra (EDÑ68, EDÑ70, EDÑ71 y EDO64) la documentación	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019 .	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	integrada presenta inconsistencias en su contenido.		Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
123	1-IT-17- AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 17. NC. Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (EDO36, EDO44, EDO64, EDO67 y EDO68), se constató que no cumplieron con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020. En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.	
124	1-IT-17- AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 19. NC.	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Como resultado del análisis a la documentación de 7 expedientes unitarios de obra pública (EDÑ08, EDÑ15, EDÑ34, EDÑ65, EDÑ67, EDÑ68 y EDÑ81), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.		Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
125	1-IT-17- AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 21. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 24 expedientes unitarios de obra pública (EDÑ08, EDÑ14, EDÑ15, EDÑ34, EDÑ35, EDÑ62, EDÑ65, EDÑ67, EDÑ68, EDÑ69, EDÑ70, EDÑ71, EDÑ76, EDÑ79, EDÑ81, EDO36, EDO42, EDO43, EDO58, EDO59, EDO65, EDO67, EDO68, EDO84), de los cuales 8 (EDÑ08, EDÑ15,	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	EDÑ34, EDÑ62, EDO43, EDO58, EDO59 y EDO68) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra,		inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019 . Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
126	1-IT-17- AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 23. NC. Como resultado de la inspección física a 6 obras públicas (EDÑ08, EDÑ70, EDÑ76, EDÑ81, EDO36 y EDO44), se verificó que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas; además 11 obras (EDÑ15, EDÑ35, EDÑ62, EDÑ68, EDÑ69, EDÑ76, EDO36, EDO43, EDO58, EDO59 y EDO65) no cumplieron con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros y 2 obras (EDÑ14 y EDO44) sus precios unitarios presentan incremento en el costo total presupuestado de los trabajos ejecutados en el periodo auditado con relación a los precios de mercado de la construcción	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	vigentes a la fecha de la presentación y apertura de la propuesta.			
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
ANUAL				
127	1-OT-17-CPA-AT01-0001 RESULTADO No. 2. C En visita física se constató que, 2 obras (OTA59 y OTA60) que presentan vicios ocultos con un monto de \$979,760.87; una obra (OTA60) que no se ejecutó trabajos considerados por el contratista en su análisis, cálculo e integración de los costos indirectos con un monto de \$ 6,941.57, volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$290,833.90, y se ejecutó en un período mayor al contratado, se determinó una sanción al 31/12/2017 de \$ 12,498.51; que juntos suman un monto de \$1,290,034.85.	394,890.26	Con fecha 28 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/011/2020. Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2842/2023 de fecha 13 de julio de 2023, se presentó informe de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora.	
128	1-OT-17-CPA-AT01-0002 RESULTADO No. 4. C Como resultado de la compulsas a los servicios prestados por terceros, 2 obras (OTA59, OTA60) no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e	282,784.80	Con fecha 28 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/011/2020. Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2842/2023 de fecha 13 de julio de 2023, se presentó informe de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora.	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	integración de los costos indirectos: 2 obras (OTA59, OTA60) Directores Responsables de Obra por un monto de \$316,790.20, una obra (OTA60) Corresponsables de obra por un monto de \$27,584.80; que juntos suman un monto de \$344,375.00.			
129	1-OT-17-CPA-AT01-0003 RESULTADO No. 6. NC Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (OTA59, OTA60, OTA64 y OTA65), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
130	1-OT-17-CPA-AT01-0004	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	RESULTADO No. 10. NC Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (OTA59, OTA60, OTA64, OTA65), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de éstas una (OTA65) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 3 (OTA59, OTA64, OTA65) se constató que no presento la prueba de laboratorio.		Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
SECRETARÍA DE SALUD				
131	1-SS-17-CPA-AT01-0001 RESULTADO No. 1 C En visita física se constató que 2 obras (SSM64 y SSM65), presentan irregularidades físicas por un monto de \$375,566.45; conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$25,167.43 y volúmenes de obra pagados en exceso con un	154,263.10	Con fecha 2 de diciembre de 2019, se radicó Expediente de Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/051/2019. En investigación e integración	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	monto de \$6,118.76; que juntos suman un monto de \$406,852.64			
132	1-SS-17-CPA-AT01-0002 RESULTADO No. 7. NC Como resultado de la inspección física a 2 Obras Públicas (SSM64 y SSM65), en los que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas; además no cumplieron con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros.	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020. En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.	
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
133	1-JEC-17-CPA-AT01-0001 RESULTADO No. 4. NC Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de Obra Pública (JE741,	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	JE744 y JE747), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. JE741.- Dictamen del Impacto Ambiental; Comprobante de pago del Anticipo y las Estimaciones 1 y 2 parciales y Licencia de construcción. JE747.-Comprobante de pago de las estimaciones 1 y 2 parciales; Dictamen de impacto ambiental emitido por la dependencia normativa y Modificación del programa de obra.		Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
134	1-JEC-17-CPA-AT01-0002 RESULTADO No. 8. NC Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (JE741 y JE747), de uno (JE741) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, del (JE747) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y además el (JE747) se constató que se llevó a cabo la compulsión de Pruebas de laboratorio y se	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	desconoce la autenticidad de dicho documento.		<i>SFP/UVIG/SDI/1484/2020</i> mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.	
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA				
135	1-IT-17-CPA-AT01-0001 RESULTADO No. 2. C. (EDN16). - En visita física se constató que el proyecto presenta volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$391,284.09.	391,284.09.	Con fecha 25 de noviembre de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/601/2020. Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2259/2023 de fecha 19 de junio de 2023, se presentó informe de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora.	
136	1-IT-17-CPA-AT01-0002 RESULTADO No. 7. NC Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (EDN16), se constató que no cumplió con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo. La propuesta de la empresa debió haberse rechazado en la evaluación cualitativa debido a que incumplió la integración de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación del anexo 4-T,	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	donde se especifica lo siguiente "Identificación de los trabajos realizados por el licitante, documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y superintendente en los que sea comprobable su participación" de lo anterior no comprobó su experiencia en trabajos similares con este proyecto.		En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.	
137	1-IT-17-CPA-AT01-0003 RESULTADO No. 9. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (EDN13 y EDN16), se constató que se realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, además uno (EDN16) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	NC	Con fecha 20 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/032/2019, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. El 17 de julio de 2019, la titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informó a través de oficio SPF/UVIG/SDI/1066/2019 el inicio de la Carpeta de Investigación PI.-102/2019.	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2158/2022, el Director General de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informó que se emitió <i>acuerdo de conclusión y archivo</i> de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós.	
138	1-IT-17-CPA-AT01-0004 RESULTADO No. 11. NC Como resultado de la inspección física a una obra pública, específicamente a la obra (EDN16), se observó que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020. En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
139	1-IT-17-CPA-AT01-0005 RESULTADO No. 13. C En visita física se constató que una obra (EDÑ09) que presenta vicios ocultos por un monto de \$22,208.78, 2 obras (EDÑ09 y EDÑ45) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$1, 307,883.69	1,241,655.96	Con fecha 25 de noviembre de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/603/2020. Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2226/2023 de fecha 15 de junio de 2023, se presentó informe de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora.	
140	1-IT-17-CPA-AT01-0006 RESULTADO No. 21. NC Como resultado de la inspección física a 2 obras públicas (EDÑ09 y EDÑ45), se observó que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas.	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.	
MONTO TOTAL		\$51,023,173.06		

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
PRIMER TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA "YUMKÁ"				
1	Observación 1 Bancos Falta documentación comprobatoria y justificativa del gasto	7,000.00		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/ 316/2020-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
2	Observación 2 Bancos ingresos por concepto de tienda comercial, servicios de transporte	191,415.95		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/ 316/2020-YUMKÁ Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
3	Observación 4 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	24,989.00		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/371/2020-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
4	Observación 5 Capítulo 3000 Servicios Generales 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	20,000.00		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/317/2020-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
5	Observación 6 Comprobación de viáticos	8,682.00		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/317/2020-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SEGUNDO TRIMESTRE.				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS				
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS.				
6	Observación 1	Control Interno		

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Expedientes de personal		El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-051/2017 se encuentra en análisis para pronta resolución.	
7	Observación 2 Bancos/tesorería	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-051/2017 se encuentra en análisis para pronta resolución.	
8	Observación 3 Deudores diversos por cobrar a largo plazo.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-051/2017 se encuentra en análisis para pronta resolución.	
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO				
9	Observación 1 39801 3% de impuesto sobre nóminas	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			El expediente D-055/2017 se encuentra en análisis para pronta resolución.	
10	Observación 2 Cumplimiento al de acuerdo de transferencia de recursos humanos, materiales y financieros	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-055/2017 se encuentra en análisis para pronta resolución.	
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA “YUMKÁ”				
11	Observación 1 Estado de situación financiera Servicios personales por pagar a corto plazo Ajuste complementario	7,000.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/041/2021-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
12	Observación 2 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	9,241.60	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/041/2021-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
13	Observación 3 Estado de actividades Capítulo 2000 materiales y suministros.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
14	Observación 4 Capítulo 3000 servicios generales Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
15	Observación 5 37504 viáticos nacionales para servidores públicos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	en el desempeño de funciones oficiales.		El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
16	Observación 6 Otros impuestos y derechos	7,555.94	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/042/2021-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
17	Observación 1 Estado de situación financiera Bancos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
18	Observación 2 Almacenes	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			análisis para su pronta resolución.	
19	Observación 3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
20	Observación 4 Servicios personales por pagar a corto plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
21	Observación 5 Otras cuentas por pagar a corto plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
22	Observación 6 Estado de actividades Capítulo 1000 servicios personales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
23	Observación 7 Laudos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
24	Observación 8 Capítulo 3000 servicios generales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
25	Observación 9 registros auxiliares de abril a junio de 2016, de la cuenta 8-2-5-0-0-1-00000 Servicios personales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
26	Observación 10	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Falta de documentación comprobatoria.		Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
27	Observación 11 Activos biológicos Registro contable	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
28	Observación 12 Verificación física	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
29	Observación 13 Bienes muebles e intangibles	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			análisis para su pronta resolución.	
TERCER TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO.				
30	Observación 2 Aportaciones al FOVISSSTE	2,109,289.07		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/161/2021-CECYTE-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS.				
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
31	Observación 1 2-1-1-7-0 Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			análisis para dictar pronta resolución.	
32	Observación 2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Capítulo 2000 y Materiales y Suministros 8-2-5-2-6-0000-00000-00000 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
33	Observación 3 Capítulo 4000 Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
34	Observación 4 Capítulo 4000 Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
35	Observación 5 Capítulo 4000 Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
36	Observación 6 Capítulo 4000 Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
37	Observación 1 Estado de Situación Financiera Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
38	Observación 2 Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
39	Observación 3 Proveedores Por Pagar a Largo Plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
40	Observación 4 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
41	Observación 5 Estado Analítico de Ingresos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
42	Observación 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
43	Proyecto JE204 Observación 2.4 Observación 2.5	22,531.09		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado del expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/153/2021-JEC-PE. Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. A). - DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
44	Proyecto SD828 Observación 1.1.- Pruebas de laboratorio	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	de la calidad del concreto.		Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
45	Proyecto SD837 Observación 1.2.- Expediente técnico. Observación 1.3.- Datos básicos generales. Observación 1.4.- Impacto ambiental. Observación 1.5.- Aviso de terminación de obra. Observación 1.6.- Licencia de construcción.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:				
46	Proyecto SD837 Observación 1.7	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
47	Proyecto SD837 Observación 2.6.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:				
48	Proyecto SD828 Observación 3.1. Observación 3.2	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
49	Proyecto SD837 Observación 3.3	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:				
50	Observación 4.1.- Inconsistencias en la documentación integrada en el expediente unitario de obra. Observación 4.2.- Acciones que presentan irregularidades en su calidad de ejecución. Observación 4.3.- Acciones que presentan incumplimiento a su programa de ejecución de obra.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
51	Proyecto SD826 Observación 4.4	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
52	Proyecto SD828 Observación 4.7	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
53	Proyecto SD837 Observación 4.9	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
54	Proyecto SD828 Observación 4.12	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
55	ProyectoSD837 Observación 4.13	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.				
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.				
56	OT691 Observación 1.1 Observación 1.2 Observación 1.3	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
57	OT803 Observación 1.9	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
58	OT804 Observación 1.10 Observación 1.11 Observación 1.12	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
59	OT805 Observación 1.14 Observación 1.15	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
60	OT807 Observación 1.20 Observación 1.21 Observación 1.22 Observación 1.23	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
61	OT808 Observación 1.25 Observación 1.26 Observación 1.27	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
62	OT809 Observación 1.31 Observación 1.32 Observación 1.33	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
63	OT811 Observación 1.40 Observación 1.41	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
64	OT814 Observación 1.43 Observación 1.44 Observación 1.45	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
65	OT818 Observación 1.47 Observación 1.48 Observación 1.49 Observación 1.50	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
66	OT820 Observación 1.54 Observación 1.55	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
67	OT826 Observación 1.56 Observación 1.57 Observación 1.58 Observación 1.60	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
68	OT865 Observación 1.61 Observación 1.62	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:				
69	OT691 Observación 1.67	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
70	OT803 Observación 1.69	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
71	OT805 Observación 1.70 Observación 1.71	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
72	OT807 Observación1.72 Observación 1.73	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
73	T808 Observación 1.75	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
74	OT809 Observación 1.77 Observación 1.78	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
75	OT811 Observación 1.80 Observación 1.81	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
76	OT814 Observación 1.83	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
77	OT818 Observación 1.90 Observación 1.91	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
78	OT820 Observación 1.92 Observación 1.93	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
79	OT826 Observación 1.94	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:				
80	OT814 Observación 1.96	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
81	OT865 Observación 1.97	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
82	Proyecto OT691 Observación 2.6	14,500.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/005/2021-SOTOP-PE. Se resolvió mediante oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/114 6/2022 de fecha 28 de marzo de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
83	Proyecto OT803 Observación 2.15	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
84	Proyecto OT805 Observación 2.19	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
85	Proyecto OT807 Observación 2.20	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
86	Proyecto OT808 Observación 2.27	4,806.23	El Titular de la Secretaría de la	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/040/2021-SOTOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
87	Proyecto OT811 Observación 2.31	61,376.21	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/006/2021-SOTOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
88	Proyecto OT826 Observación 2.38	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
89	Proyecto OT865 Observación 2.44	13,920.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/007/2021-SOTOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA				
A). - INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:				
90	Proyecto OT691 Observación 3.1 Observación 3.2	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
91	OT803 Observación 3.4 Observación 3.5	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
92	OT804 Observación 3.6	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
93	OT805 Observación 3.8	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
94	OT807 Observación 3.9 Observación 3.10	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
95	OT808 Observación 3.11	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
96	OT809 Observación 3.12	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
97	OT811 Observación 3.14	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
98	OT814 Observación 3.15	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
99	OT818 Observación 3.17	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
100	OT820 Observación 3.18	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
101	OT826 Observación 3.20	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
102	OT865 Observación 3.23	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
A). - FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:				
103	Observación 4.1.- Inconsistencias en la documentación	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	integrada en el expediente unitario de obra. Observación 4.2.- Acciones que presentan irregularidades en su calidad de ejecución. Observación 4.3.- Acciones que Presentan incumplimiento a su programa de ejecución de obra.		Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
104	OT691 Observación 4.4 Observación 4.5	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
105	OT803 Observación 4.9	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
106	OT804 Observación 4.11	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
107	OT805 Observación 4.12 Observación 4.13	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
108	OT807 Observación 4.14	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
109	OT808 Observación 4.17 Observación 4.18	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
110	OT809 Observación 4.20	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
111	OT811 Observación 4.22	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
112	OT814 Observación 4.26	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
113	OT818 Observación 4.28	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
114	OT820 Observación 4.30	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
115	OT826 Observación 4.32	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
116	OT865 Observación 4.36	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
117	OT691 Observación 4.37	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
118	OT803 Observación 4.41	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
119	OT804 Observación 4.44	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
120	OT807 Observación 4.48	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
121	OT808 Observación 4.50	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
122	OT809 Observación 4.54	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
123	OT811 Observación 4.55	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
124	OT814 Observación 4.58	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
125	OT818 Observación 4.59	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
126	OT820 Observación 4.60	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/ 337/06/2022 de	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
127	OT826 Observación 4.62	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
128	OT865 Observación 4.66 Observación 4.67	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Con oficio número SFP/DGRA/DCIEA/	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			337/06/2022 de fecha 21 de junio de 2022, Se dictó Resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del expediente número D-094/2017 con fecha 20 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
SECRETARÍA DE SALUD				
129	Proyecto SSL72 Observación 1.1 Observación 1.2	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:				
130	Observación 1.3	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
131	Observación 2.1 Análisis de precios unitarios	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:				
132	observación 3.1	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:				
133	Observación 4.1 Observación 4.2	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
134	Observación 4.4	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
135	Observación 4.7	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
136	Proyecto DF001 Observación 2.1	43,112.47		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/167/2021-SEDAFOP-PE de fecha 12 de mayo de 2021. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
137	Proyecto DF001 Observación 2.3	135,000.00		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/166/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
138	Proyecto DF001 Observación 2.8.	220,000.00		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/ 032/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
139	Proyecto DF001 Observación 2.15	265,394.75		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/ 034/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
140	Proyecto DF001 Observación 2.18	434,305.25		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/ 033/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
CUARTO TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO				
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
141	Observación 1 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,151,500.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/205/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
142	Observación 2 DF042 Programa de apoyo al desarrollo agroindustrial y comercialización.	76,788.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/109/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
143	Observación 3 DF176 Apoyo para el desarrollo rural de los productores.	252,000.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/189/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
SECRETARÍA DE SALUD				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS.				
144	Observación 1 Almacén de materiales y suministros de consumo	160,963.08	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-099/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/194/2021-SALUD. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
145	Observación 2 Capítulo 2000 materiales y suministros 25301 medicinas y productos farmacéuticos	45,908.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-099/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/203/2021-SALUD. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
146	Observación 1 BANCOS/TESORERÍA	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-099/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
147	Observación 2 Proveedores por pagar a corto plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-099/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
148	Observación 3 Otros pasivos circulantes	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-099/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
149	Observación 4 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			El expediente D-099/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
150	Proyecto JE261 Observación 2.8	142,369.19		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/038/2021-JEC. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
151	Proyecto JE264 Observación 2.11 Observación 2.12	667,403.18		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/155/2021-JEC-PE de fecha 28 de abril de 2021. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN / INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE)				
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
152	Proyecto ED998 Observación 2.5	195,061.42		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/188/2021-ITIFE-PE de fecha 4 de junio de 2021. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.				
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
153	OT792 Observación 1.1 Observación 1.3	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
154	OT825 – Observación 1.4 Observación 1.5 Observación 1.6 Observación 1.7 Observación 1.8	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
155	OT828 – Observación 1.9 Observación 1.10 Observación 1.11	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
156	OT864 Observación 1.12 Observación 1.13	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
157	OT912 Observación 1.15 Observación 1.16	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			análisis para emitir resolución.	
158	OT927 Observación 1.19 Observación 1.21 Observación 1.22	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
159	OT949 Observación 1.23 Observación 1.24 Observación 1.25	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
B). - DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:				
160	OT792 Observación 1.27	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
161	OT825 Observación 1.28 Observación 1.29	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
162	OT828 Observación 1.30.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
163	OT927 – Observación 1.31	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
C). - OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:				
164	OT864 – Observación 1.32	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
165	OT927 Observación 1.34	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
166	Proyecto OT825 – Observación 2.6.	149,212.88	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/183/2021-SOTOP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
167	Proyecto OT828 Observación 2.9	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
168	Proyecto OT864 – Observación 2.17	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
169	OT912 Observación 2.22	96,422.77	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/184/2021-SOTOP . Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
170	OT927 Observación 2.25	307,910.44	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/198/2021-SOTOP .

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			análisis para emitir resolución.	Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
171	OT949 Observación 2.28	3,276,964.50	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/185/2021. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:				
172	OT792 Observación 3.1	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
173	OT825 Observación 3.2	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			encuentra en análisis para emitir resolución.	
174	OT828 Observación 3.5	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
175	OT864 Observación 3.8	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
176	OT912 Observación 3.9	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
177	OT927 Observación 3.11	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
178	OT949 Observación 3.14	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
A). - FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:				
179	Observación 4.1 Observación 4.2 Observación 4.3	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
180	OT792 – Observación 4.4.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
181	OT825 Observación 4.7	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
182	OT828 Observación 4.10	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
183	OT864 Observación 4.13	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
184	OT912 Observación 4.15	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
185	OT927 Observación 4.18	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
186	OT792 Observación 4.19	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
187	OT825 Observación 4.21	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
188	OT828 Observación 4.22	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
189	OT864 Observación 4.24	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
190	OT912 Observación 4.26	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
191	OT927 Observación 4.29	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
192	OT949 Observación 4.31	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LOS PROGRAMAS, OBRA FÍSICA Y/O ACCIONES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO FISCALIZADA				
A).- PROGRAMAS, OBRA FÍSICA Y/O ACCIONES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
193	Proyecto DF035 Observación 2.1	1,467,100.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
194	Proyecto DF035 Observación 2.2	134,408.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/124/2021-SEDAFOP-PE de fecha 12 de abril de 2021. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
195	Proyecto DF035 Observación 2.4	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
196	Proyecto DF035 Observación 2.5	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
197	Proyecto DF035 Observación 2.6 Observación 2.7 Observación 2.8	1,164,375.99	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/125/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
198	Proyecto DF035 Observación 2.9 Observación 2.10 Observación 2.11	718,751.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/126/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
199	Proyecto DF117 Observación 2.12	193,333.33	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
200	Proyecto DF120 Observación 2.14	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			su pronta resolución.	
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
A). - FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:				
201	Observación 4.2	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
B). - INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, OBRA FÍSICA Y/O ACCIONES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO FISCALIZADA.				
202	DF117 Observación 4.5.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
C). - INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
203	DF117 Observación 4.12 Observación 4.13	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
CUENTA ANUAL				
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA				
204	Observación 1 Bancos/tesorería	59,237.58		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/ 182/2021-UPCH-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
205	Observación 2 Viáticos pendientes por comprobar	104,744.48		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/ 191/2021-UPCH-PE.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO				
206	Observación 1 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	907,598.83		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/168/2021-ITSC-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
207	Observación 3 Capítulo 1000 servicios personales	2,670,343.49		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/388/2020-ITSC de fecha 2 de diciembre de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
208	Observación 5 De la revisión a la documentación comprobatoria del gasto devengado en Servicios Personales,	7,318,259.76		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	se observa el pago indebido.			HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/367/2020-ITSC de fecha 24 de noviembre de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO				
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
209	ASA43 Observación 1.1 Observación 1.2 Observación 1.3...	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
210	ASA45 Observación 1.5 Observación 1.6 Observación 1.8 Observación 1.9...	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
211	ASA48	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observación 1.11 Observación 1.12 Observación 1.13 Observación 1.14		Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
212	AS121.- ASF37.- AI002.- Observación 1.16 Observación 1.17 Observación 1.18 Observación 1.19	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
213	AS121.- ASF37 PT008.- Observación 1.20 Observación 1.21 Observación 1.22 Observación 1.23 Observación 1.24	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
214	ASF39.- AS123.- AR012.- Observación 1.25 Observación 1.26 Observación 1.27 Observación 1.28	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			análisis para su pronta resolución.	
215	ASF39.- AS123.- AR013.- Observación 1.29.- Presupuesto Base. Observación 1.30.- Cuadro Comparativo. Observación 1.31.- Contrato de obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
216	ASF38.- AS122.- AS125.- AU001.- Observación 1.32.- Documento propiedad del predio donde se construye la obra. Observación 1.33.- Proyecto ejecutivo inicial debidamente validado	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
217	ASF38.- AS122.- AS125.- AU026.- Observación 1.34	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
218	ASF38 AS122 AS125 AU034 Observación 1.35 Observación 1.36 Observación 1.37 Observación 1.38 Observación 1.39	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
219	ASF38 AS122 AS125 AU036 Observación 1.40 Observación 1.42	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
220	ASF38.- AS122.- AS125.- AU037.- Observación 1.43 Observación 1.44 Observación 1.46	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
221	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-001; Observación 1.43 Observación 1.44 Observación 1.46	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observación 1.51 Observación 1.52		análisis para su pronta resolución.	
222	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-002 Observación 1.57 Observación 1.58 Observación 1.59 Observación 1.60 Observación 1.61 Observación 1.62	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
223	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD- 27RF-LP-A-OR-003 Observación 1.67 Observación 1.68 Observación 1.69 Observación 1.70 Observación 1.71 Observación 1.72	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
224	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD- 27RF-LP-A-OR-004 Observación 1.80 Observación 1.81 Observación 1.82 Observación 1.83 Observación 1.84	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
225	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-005 Observación 1.94	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observación 1.95 Observación 1.96 Observación 1.97 Observación 1.98		El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
226	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-006 Observación 1.106 Observación 1.107 Observación 1.108 Observación 1.109. Observación 1.110	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
227	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-007 Observación 1.118 Observación 1.119 Observación 1.120 Observación 1.121 Observación 1.122	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
228	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-008 Observación 1.131 Observación 1.132 Observación 1.133 Observación 1.134	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
229	ASF39.- AS123.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-009 Observación 1.144 Observación 1.145. Observación 1.146 Observación 1.147 Observación 1.148		Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
230	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-010 Observación 1.157 Observación 1.158 Observación 1.159 Observación 1.160	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
231	ASF39.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-011 Observación 1.170 Observación 1.171 Observación 1.172 Observación 1.173 Observación 1.174	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
232	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-012 Observación 1.183 Observación 1.184 Observación 1.185 Observación 1.186 Observación 1.187 Observación 1.188	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
233	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-013 Observación 1.196 Observación 1.197 Observación 1.198 Observación 1.199 Observación 1.200	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
234	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD- 27-RF-LP-A-OR-014. Observación 1.209 Observación 1.210 Observación 1.211 Observación 1.212.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
235	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-015 Observación 1.222 Observación 1.223 Observación 1.224 Observación 1.225 Observación 1.22	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:				
236	ASF38.- AS122.- AS125.- AU001.- Observación 1.236	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
237	Proyecto ASF38.- AS122.- AS125.- AU001.- Observación 2.10	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
238	Proyecto ASF38.- AS122.- AS125.- AU026.- Observación 2.11	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
239	Proyecto ASF38.- AS122.- AS125.- AU036.- Observación 2.12	22,196.96	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/ 008/2021-CEAS-PE de fecha 4 de enero de 2021.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
240	Proyecto ASF38.- AS122.- AS125.- AU037.- Observación 2.13	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
241	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-001 Observación 2.14	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
242	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-002 Observación 2.15	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
243	Proyecto ASF39.- AS123.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-003 Observación 2.16		Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
244	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-004 Observación 2.17	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
245	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-005 Observación 2.18	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
246	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-006 Observación 2.20	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			análisis para su pronta resolución.	
247	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-007 Observación 2.22	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
248	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-008 Observación 2.23	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
249	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-009 Observación 2.24	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
250	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-010	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observación 2.25 Observación 2.26		Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
251	Proyecto ASF39.- - AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-011 Observación 2.27	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
252	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-012 Observación 2.28	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
253	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-013 Observación 2.29	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA				
A). - INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:				
254	ASA43.- Observación 3.1	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
255	ASA45.- Observación 3.3	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
256	ASA48 – Observación 3.4	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
257	AS121.- ASF37.- AI002.- Observación 3.6	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
258	AS121.- ASF37.- PT008.- Observación 3.7	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
259	ASF39.- AS123.- AR012.- Observación 3.9	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
260	ASF39.- AS123.- AR013.- Observación 3.11	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
261	ASF38.- AS122.- AS125.- AU001.- Observación 3.12	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
262	ASF38.- AS122.- AS125.- AU036.- Observación 3.13	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
263	ASF38.- AS122.- AS125.- AU037.- Observación 3.15	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
264	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-001 Observación 3.16	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
265	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-002 Observación 3.18	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
266	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD- 27RF-LP-A-OR-003 Observación 3.19	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
267	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD- 27RF-LP-A-OR-004 Observación 3.20	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			análisis para su pronta resolución.	
268	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-005 Observación 3.22.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
269	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-006 Observación 3.23	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
270	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-007 Observación 3.25	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
271	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-008 Observación 3.27	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			análisis para su pronta resolución.	
272	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-009 Observación 3.29.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
273	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-010 Observación 3.31	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
274	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-011. Observación 3.32	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
275	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-012 Observación 3.34	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
276	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-013. Observación 3.36.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
277	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-014 Observación 3.38	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
278	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-015 Observación 3.40.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
A). - FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:				
279	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
280	ASA43 – Observación 4.4.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
281	ASA48 – Observación 4.6.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
282	AS121.- ASF37.- AI002.- Observación 4.7.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
283	AS121.- ASF37.- PT008.- Observación 4.9.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
284	ASF38.- AS122 AS125.- AU001.- Observación 4.13 Observación 4.14	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
285	AS121.- ASF37.- AI002.- Observación 4.15.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
286	AS121.- ASF37.- PT008.- Observación 4.16.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
287	ASF38.- AS122.- AS125.- AU001 Observación 4.17	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
288	ASF38.- AS122.- AS125.- AU026.- Observación 4.18	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
289	ASF38.- AS122.- AS125 AU036.- Observación 4.19.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
290	ASF38.- AS122.- AS125.- AU037.- Observación 4.20.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
291	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-003 Observación 4.21.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
292	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-004 Observación 4.22.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
293	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-005	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observación 4.23.-		Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
294	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-007 Observación 4.24.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
295	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-008 Observación 4.25.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
296	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-010 Observación 4.26	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
297	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-011	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observación 4.27.-		El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
298	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-012 Observación 4.28.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
299	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-013 Observación 4.29.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
C). - INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
300	ASF38.- AS122.- AS125.- AU036.- Observación 4.30.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
301	ASF38.- AS122.- AS125.- AU037.- Observación 4.31.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. A). - DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.				
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:				
C). - OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:				
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
302	Proyecto OT942.- Observación 2.3.-	354,536.33		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/159/2021-SOTOP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
303	Proyecto OT994.- Observación 2.8	58,315.17		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/160/2021-SOTOP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
A). - DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA				
304	SP214.- TAB-79-2015-5000. Observación 1.1.- Observación 1.2.- Observación 1.3.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
305	SP214.- TAB-80-2015-5000. Observación 1.6.- Observación 1.7.- Observación 1.8.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
306	SP214.- TAB-81-2015-5000	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observación 1.9.- Observación 1.10.-		Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
307	SP214.- TAB-82-2015-5000. Observación 1.11.- Observación 1.12.- Observación 1.13.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
308	SP214.- TAB-83-2015-5000 Observación 1.15.- Observación 1.16.- Observación 1.17.- Observación 1.18.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
309	SP214.- TAB-84-2015-5000.- Observación 1.19.- Observación 1.20.- Observación 1.21.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:				
310	SP214.- TAB-80-2015-5000. Observación 1.24	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
311	SP214.- TAB-82-2015-5000. Observación 1.25.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
312	SP214.- TAB-83-2015-5000. Observación 1.26.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
313	SP214.- TAB-84-2015-5000.- Observación 1.27.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
314	Proyecto SP214.- TAB-79-2015-5000.- Observación 2.1.-	37,486.25	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/165/2021-SSP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
315	Proyecto SP214.- TAB-80-2015-5000. Observación 2.2.-	58,358.14	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/164/2021-SSP-PE de fecha 2 de mayo de 2021.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
316	Proyecto SP214.- TAB-82-2015-5000. Observación 2.5.-	39,620.01	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/162/2021-SSP-PE de fecha 6 de mayo de 2021. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
317	Proyecto SP214 TAB-83-2015-5000. Observación 2.6.-	561,597.67	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/157/2021-SSP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
318	Proyecto SP214 TAB-84-2015-5000.- Observación 2.7.-	21,407.87	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/158/2021-SSP-PE.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:				
319	SP214 TAB-79-2015-5000.- Observación 3.1.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
320	SP214 TAB-80-2015-5000. Observación 3.2.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
321	SP214 TAB-82-2015-5000. Observación 3.3.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
322	SP214 TAB-83-2015-5000. Observación 3.4.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
323	SP214 TAB-84-2015-5000.- Observación 3.5.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:				
324	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
325	SP214 TAB-79-2015-5000.- Observación 4.4.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
326	SP214 TAB-80-2015-5000. Observación 4.6.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
327	SP214 TAB-82-2015-5000. Observación 4.8.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
328	SP214 TAB-83-2015-5000. Observación 4.9.- Observación 4.10.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
329	SP214 TAB-84-2015-5000.- Observación 4.11.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
330	SP214 TAB-80-2015-5000. Observación 4.12.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
331	SP214 TAB-82-2015-5000. Observación 4.14	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
332	SP214 TAB-83-2015-5000. Observación 4.16.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
333	SP214 TAB-84-2015-5000.- Observación 4.17.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.				
SECRETARÍA DE SALUD				
334	SSM09	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-110/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
335	Observación 1.1.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-110/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:				
336	Observación 1.2.- Observación 1.3.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-110/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
337	Proyecto SSM09 Observación 2.1.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 110/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:				
338	Observación 4.1.- Observación 4.2.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 110/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B). - INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
339	Observación 4.3.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 110/2017 se encuentra en	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			análisis para su pronta resolución.	
C). - INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
340	Observación 4.4.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-110/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
MONTO TOTAL:			\$30,014,293.88	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
PRIMER TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS.				
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO				
1	Observación 1 Banco/tesorería de Pagos comisiones	3,131.99		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/137/2019-CECAMED-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
2	Observación 4 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	313,443.76		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/005/2020-CECAMED-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
3	Observación 1 Capítulo 3000 servicios generales Estudios e investigaciones	788,214.20		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/007/2020-SOTOP- PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
4	Observación 2 Licitación por invitación a cuando menos 3 personas	791,255.08		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/007/2020-SOTOP- PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
5	Observación 3	1,276,000.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Licitación por invitación a cuando menos 3 personas			Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/007/2020-SOTOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO				
6	Observación 1 Capítulo 1000 servicios personales. Finiquito laboral	90,000.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/0158/2019-UPGM-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
7	Observación 2 Capítulo 1000 servicios personales. Finiquito laboral	66,081.75		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				RR/0158/2019-UPGM- PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
8	Observación 3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo (deudores diversos por gastos a comprobar)	195,688.64		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/017/2020-UPGM- PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
9	Observación 4 Capítulo 3000: Servicios Generales.	5,704,902.17		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/0179/2019-UPGM Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
10	Observación 5 Estados financieros	100,030.91		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/0180/2019-UPGM. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SEGUNDO TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS.				
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO				
11	Observación 1 Estado de situación financiera por Documentos por cobrar	14,013,755.31		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, de fecha 23 de marzo de 2020, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/057/2020-IEC-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
12	Observación 2	141,794.38		Para los efectos del Procedimiento

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Impuesto sobre nómina			Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, de fecha 05 de marzo de 2020, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/048/2020-IEC-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
13	Observación 1 Capítulo 3000 Servicios generales Licitación por Invitación a cuando menos 3 personas	696,000.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/008/2020-SOTOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
14	Observación 1 Estado de situación financiera Bancos	62,661.55		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/018/2020- SEDESOL-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO				
15	Observación 1 Capítulo 3000: servicios generales Servicios estadísticos y geográficos	5,668,695.88		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/016/2020-UPGM- PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
16	Observación 2 Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres,	103,008.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Marítimos, Lacustres y Fluviales			Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/143/2019-UPGM-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
17	Observación 5 Mantenimiento y conservación de Mobiliario y Equipo Administrativo	633,333.32		Se dictó inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/029//2020-UPGM-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
18	Observación 1 Ingresos: Ingresos no identificados	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
19	Observación 2 Capítulo 2000 y materiales y suministros	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
20	Observación 3 Estados financieros	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
21	Observación 4 Capítulo 3000 servicios generales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
22	Observación 5 37104 Pasajes Aéreos Nacionales, para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
23	Observación 6 32503 arrendamiento de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, la custres y Fluviales para Servidores Públicos.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
24	Observación 7 Activo circulante no	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
	Proyecto JE112			
25	Observación 6.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,148,152.14		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, de fecha 17 de marzo de 2020, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/052/2020-JEC.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto JE146			
26	Observación 15.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto. Análisis comparativo de precios unitarios	2,462,169.89		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/019/2020-JEC. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE SALUD				
	Proyecto SSL70			
27	Observación 6.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	904,431.55		Para los efectos del procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, informa: Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento Resarcitorio a los presuntos responsables, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/067/2020-SALUD. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
TERCER TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS				
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
28	Observación 1 Ingresos	54,000.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/010/2020/EDUCACIÓN. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
29	Observación 3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	490,298.17		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/020/2020/EDUCACIÓN. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO				
30	Observación 1 Estado de Situación Financiera Bancos/tesorería	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-075/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
31	Observación 2 Compensación por desempeño	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-075/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
32	Observación 1 Estado de Situación Financiera Deudores diversos por cobrar a corto plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-075/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
33	Observación 2 Cuentas por pagar a corto plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-075/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
34	Observación 3	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Estados financieros y presupuestales		Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-075/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ"				
35	Observación 1 Expedientes de personal sin documentación que acredite el perfil de la plaza de especialista.	28,137.60	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/038/2020-HOSP-ROVIROSA Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
36	Observación 1 Estados Financieros	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
37	Observación 2 Cuentas por Cobrar	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
38	Observación 3 Proveedores por pagar a corto plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA				
39	Observación 4 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	56,700.80		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, de fecha 23 de marzo de 2020, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/057/2020-IEC-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
40	Observación 6 Vestuarios y Uniformes	91,813.47		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/175/2020-IEC-PE de fecha 23 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS				
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
41	Observación 1 Notas a los Estados Financieros (Consolidada)	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
42	Observación 2 Estado de Situación Financiera (Consolidada) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
43	Observación 1	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Almacén de materiales y suministros de consumo		Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
SECRETARÍA DE SALUD				
	Proyecto SSF26			
44	Observación 1.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-113/2016 dictó Resolución del Procedimiento con fecha 19 de marzo de 2021. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
45	Observación 2.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-113/2016 dictó Resolución del Procedimiento con fecha 19 de marzo de 2021. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
46	Observación 3.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático-Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-113/2016 dictó Resolución del Procedimiento con fecha 19 de marzo de 2021. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
47	Observación 4.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-113/2016 dictó Resolución del Procedimiento con fecha 19 de marzo de 2021. Status: ASUNTO CONCLUIDO.	
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
	Proyecto OT569			
48	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	470,127.24		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/014/2020-SOTOP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT605			
49	Proyecto OT618 Observación 25.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,228,999.92		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/120/2020-SOTOP-PE de fecha 3 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto OT686			
50	Observación 32.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	179,548.72		Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/049/2020-SOTOP-

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				PE, de fecha 5 de marzo del 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
	Proyecto SD740.- (AZ190)			
51	Observación 1.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
52	Observación 2.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en Expediente Unitario, que presenta Inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
53	Observación 3.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			para dictar pronta resolución.	
54	Observación 4.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
55	Observación 5.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
56	Observación 6.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	60,920.88	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/082/2020-SEDESOL-PE. Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto SD740 - (AZ202)			
57	Observación 7.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario		Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
58	Observación 8.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático- Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
59	Observación 9.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
60	Observación 10.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
61	Observación 11.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	32,766.48	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables,

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/082/2020-SEDESOL. Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto SD740 - (AZ203)			
62	Observación 12.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
63	Observación 13.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático-Presupuestal de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
64	Observación 14.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
65	Observación 15.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
66	Observación 16.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	25,909.81	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/082/2020- SEDESOL. Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto SD740 - (AZ204)			
67	Observación 17.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
68	Observación 18.- Observaciones relativas a	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	documentación que se encuentra integrada en el Expediente Unitario, que presenta Inconsistencias en su contenido.		Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
69	Observación 19.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático-Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD741			
70	Observación 20.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
71	Observación 21.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto SD743 - (AZ193)			
72	Observación 22.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
73	Observación 23.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
74	Observación 24.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD743 - (AZ198)			
75	Observación 25.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			para dictar pronta resolución.	
76	Observación 26.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en el Expediente Unitario, que presentan Inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
77	Observación 27.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
78	Observación 28.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD743- (AZ199)			
79	Observación 29.- Observaciones relativas a	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario		Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
80	Observación 30.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en el Expediente Unitario, que presenta Inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
81	Observación 31.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
82	Observación 32.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático- Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO				
	Proyecto ASA35			
83	Observación 1.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
84	Observación 2.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
85	Observación 3.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
86	Observación 4.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto:	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			inicio de Procedimiento Administrativo	
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.				
	Proyecto DR009			
87	Observación 1.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción Administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
88	Observación 2.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
89	Observación 3.- Observaciones Físico- Documental y al Gasto del Proyecto	7,601,964.09	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto DR012			
90	Observación 4.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.				
	Proyecto DF138			
91	Observación 1.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
92	Observación 2.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en el Expediente Unitario, que presenta inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
93	Observación 3.- Observaciones relativas al Contrato	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	de Ejecución de Obra		Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
94	Observación 4.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	Proyecto DF139			
95	Observación 5.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
96	Observación 6.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en el Expediente Unitario, que presenta inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
97	Observación 7.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
98	Observación 8.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático-Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
99	Observación 9.- Observaciones Físico - Documental y al Gasto del Proyecto	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL				
	Proyecto ER036			
100	Observación 1.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Presupuestal de Ejecución de la Obra		vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	Proyecto ER062			
101	Observación 2.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
CUARTO TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA				
102	Observación 1 Ingresos	221,335.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/239/2020-IEC-PE de fecha 28 de agosto de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
103	Observación 4 Capítulo 2000 y suministros	104,574.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/177/2020-IEC-PE de fecha 23 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
104	Observación 1 Proyecto ED397 Dotación de Libros de Textos en Educación Media Superior	17,963,147.15		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/286/2020-EDUCACIÓN de fecha 5 de octubre de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
105	Observación 2 Programa de Escuelas Segura 2015.	1,249,714.40		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/173/2020- EDUCACIÓN-PE de fecha 22 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
106	Observación 3 Servicios Generales Congresos y convenciones	751,680.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/173/2020- EDUCACIÓN-PE de fecha 22 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
107	Observación 4 Capítulo 3000 Servicios Generales de capacitación	947,338.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/234 /2020-EDUCACIÓN-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
108	Observación 5 Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	1,172,760.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/234 /2020-EDUCACIÓN-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
109	Observación 6 Servicios Generales Congresos y convenciones	660,040.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/236 /2020-EDUCACIÓN. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
110	Observación 7 Servicios Generales Congresos y convenciones	498,800.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/298 /2020-EDUCACIÓN. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
111	Observación 8 Servicios Generales Congresos y convenciones	870,000.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/300 /2020-EDUCACIÓN. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
112	Observación 9 Capítulo 4000 Transferencia, Asignación Subsidios y otros Recursos.	3,151,707.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				HCE/OSFE/PFRR/330 /2020-EDUCACIÓN. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
113	Observación 10 Capítulo 4000 Transferencia, Asignación, subsidios y otros recursos,	3,600,000.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/299 /2020-EDUCACIÓN. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
	Proyecto JE081-62501			
114	Observación 1.- Observaciones Físicas-Documental y al Gasto del Proyecto	453,291.26		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/145/2020-JEC-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto JE082-62501			
115	Observación 2.- Observaciones Físicas-Documental y al Gasto del Proyecto	340,256.19		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/146/2020-JEC-PE de fecha 10 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto JE093-62502			
116	Observación 7.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	2,074,760.02		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/144/2020-JEC-PE de fecha 10 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto JE093-62501			
117	Observación 10.-	470,252.48		Se dictó Acuerdo de Inicio del

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones Físicas-Documental y al Gasto del Proyecto			Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/147/2020-JEC-PE de fecha 10 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto JE106			
118	Observación 17.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	33,302.86		Se dictó Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/085/2020-JEC. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto JE107-62501			
119	Observación 19.- Observaciones Físicas-Documental y al Gasto del Proyecto	472,412.15		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/086-2020-JEC Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto JE154			
120	Observación 23.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	49,961.43		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/094/2020-JEC-PE de fecha 3 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto JE160			
121	Observación 28.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	93,622.35		Se dictó Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/195/2020-JEC-PE de fecha 5 de agosto de 2020.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SECRETARÍA DE SALUD				
	Proyecto SSF22			
122	Observación 4.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,161,122.33		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/176/2020-SALUD de fecha 23 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto SSF6			
123	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	2,273,363.17		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/238/2020-SALUD de fecha 14 de septiembre de 2020.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
	Proyecto OT583			
124	Observación 5.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	5,861,829.64		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/131/2020-SOTOP-PE 26 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT596.-			
125	Observación 9.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto: De la visita de inspección física efectuada a la obra el día 13 de abril de 2016, se observan las siguientes irregularidades	31,749.47		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/118/2020-SOTOP-PE de fecha 3 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto OT607			
126	Observación 15.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,284,433.21		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/117/2020-SOTOP-PE de fecha 3 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT728			
127	Observación 28.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	16,466.77		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/119/2020-SOTOP-PE de fecha 3 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
	Proyecto SD771			
128	Observación 1.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
129	Observación 2.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
130	Observación 3.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
131	Observación 4.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto SD778			
132	Observación 5.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en Expediente Unitario, que presenta inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
133	Observación 6.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
134	Observación 7.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD779			
135	Observación 8.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático -	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Presupuestal de Ejecución de Obra		Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
136	Observación 9.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
137	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	582,133.96	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables , radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/129/2020-SEDESOL-PE de fecha 26 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto SD780			
138	Observación 11.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	integrada en el Expediente Unitario, que presenta Inconsistencias en su contenido		en análisis para dictar pronta resolución.	
139	Observación 12.- Observaciones relativas al Procedimiento de Licitación de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
140	Observación 13.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD782			
141	Observación 14.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD784			
142	Observación 15.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el expediente unitario		Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
143	Observación 16.- Observaciones relativas al contrato de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
144	Observación 17.- Observaciones relativas al incumplimiento programático - presupuestal de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
145	Observación 18.- Observaciones físicas y al gasto del proyecto	1,104,581.66	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/083/2020-SEDESOL-PE de fecha 20 de abril del 2020.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto SD786			
146	Observación 19.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
147	Observación 20.- Observaciones relativas al incumplimiento programático - presupuestal de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
148	Observación 21.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	2,393,993.42	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables , radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/130/2020-SEDESOL-PE de fecha 26 de junio de 2020.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto SD819			
149	Observación 22.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el expediente unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
150	Observación 23.- Observaciones relativas al contrato de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
151	Observación 24.- Observaciones relativas al incumplimiento programático - presupuestal de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
152	Observación 25.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	5,104.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD840			
153	Observación 26.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el expediente unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
154	Observación 27.- Observaciones relativas al incumplimiento programático presupuestal de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
155	Observación 28.- Observaciones relativas al contrato de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
156	Observación 29.-	15,726.60	El Titular de la Secretaría de la Función	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones físicas y al gasto del proyecto		Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables , radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/121/2020-SEDESOL-PE de fecha 3 de junio de 2020. Status: El expediente se encuentra pendiente de acordar pruebas.
	Proyecto SD842			
157	Observación 30.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en el expediente unitario, que presenta inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
158	Observación 31.- Observaciones relativas al procedimiento de licitación de obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
159	Observación 32.- Observaciones relativas al incumplimiento	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	programático - presupuestal de ejecución de la obra		Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
160	Observación 33.- Observaciones relativas al contrato de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
161	Observación 34.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
162	Observación 35.- Observaciones físicas y al gasto del proyecto:	792,643.81	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto SD843			
163	Observación 36.- Observaciones relativas al incumplimiento programático - presupuestal de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
164	Observación 37.- Observaciones relativas al contrato de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
165	Observación 38.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
166	Observación 39.- Observaciones físicas y al gasto del proyecto	36,220.78	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			en análisis para dictar pronta resolución.	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO				
	Proyecto: ET130			
167	Observación 3.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	59,541.03		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/178/2020-SDET-PE de fecha 24 de julio 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
	Proyecto ED424			
168	Observación 1.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
169	Observación 2.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones relativas al Incumplimiento Programático- Presupuestal de Ejecución de Obra		Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
170	Observación 3.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
171	Observación 4.- Observaciones relativas a control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
172	Observación 5.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
	Proyecto ED911			
173	Observación 6.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
174	Observación 7.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático-Presupuestal de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
175	Observación 8.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
176	Observación 9.- Observaciones relativas a control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
177	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
178	Proyecto ED918	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
179	Observación 11.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones relativas al Incumplimiento Programático- Presupuestal de Ejecución de Obra		Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
180	Observación 12.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
	Proyecto EDD36			
181	Observación 13.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en Expediente Unitario, que presenta inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
182	Observación 14.- Observaciones relativas al Incumplimiento	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Programático- Presupuestal de Ejecución de Obra		Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
183	Observación 15.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO				
CUENTA ANUAL				
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO				
184	Observación 2 Proyecto: ID031 Apoyo al programa talentos deportivos	802,138.56		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/243/2020-INDETAB-PE de fecha 31 de agosto de 2020.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
185	Observación 3 Proyecto: ID036 Apoyo para los centros estatales de información.	412,500.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/266/2020-INDETAB-PE de fecha 7 de septiembre de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
	Proyecto JE094			
186	Observación 5.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	990,259.43		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/198/2020-JEC-PE de fecha 05 de agosto de 2020.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto JE100			
187	Observación 15.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	720,566.86		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/197/2020-JEC-PE de fecha 5 de agosto de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto JE101			
188	Observación 19.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	4,406,897.24		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/122/2020-JEC-PE de fecha 03 de junio de 2020.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto JE182			
189	Observación 22.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	108,633.51		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/093/2020-JEC-PE de fecha 3 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto JE217			
190	Observación 28.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	2,839,029.66		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/241/2020-JEC-PE de fecha 28 de agosto de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto JE219			
191	Observación 34.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	31,345.09		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente en HCE/OSFE/DSAJP/RR/179/2020-JEC-PE de fecha 24 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE SALUD				
	Proyecto SSL72			
192	Observación 1.- Observaciones en el Procedimiento de Licitación de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-102/2016 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
193	Observación 2.- Observaciones relativas al Incumplimiento	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Programático- Presupuestal de Ejecución de la Obra		Expediente número D-102/2016 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
194	Observación 3.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-102/2016 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
195	Observación 4.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,299,261.24	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-102/2016 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/194/2020-SALUD de fecha 5 de agosto de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto SSL71			
196	Observación 5.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-102/2016 se encuentra	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			en análisis para dictar su pronta resolución.	
197	Observación 6.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático-Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-102/2016 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
198	Observación 7.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-102/2016 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
	Proyecto: DF035			
199	Observación 1.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,086,521.65		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/171/2020-SEDAFOP-PE de fecha 21 de julio de 2020.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
	Proyecto ED910			
200	Observación 8.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	18,317.79		Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables , radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/196/2020-ITIFE-PE de fecha 5 de agosto de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Proyecto: SP301			
201	Observación 1.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-108/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
202	Observación 2.- Observaciones relativas al	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	incumplimiento Programático- Presupuestal de Ejecución de Obra		Expediente número D-108/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
203	Observación 3.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	414,486.63	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-108/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/191/2020-SSP . Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto: SP301			
204	Observación 4.- Observaciones relativas al contrato de ejecución de obra:	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-108/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
205	Observación 5.- Observaciones relativas al incumplimiento Programático-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Presupuestal de Ejecución de Obra		Expediente número D-108/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta Resolución.	
206	Observación 6.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	121,992.96	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-108/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/191/2020-SSP.
MONTO TOTAL			\$109,533,752.46	

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
PRIMER TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS				
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO				
1	Observación 1 Deudores Diversos Gastos a comprobar	117,661.77		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por observaciones 1 y 3 Acumuladas en HCE/OSF/DAJ/PFRR/157/2017- CECAMED. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
2	Observación 3 Capítulo 1000 Servicio Personales	33,020.26		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por observaciones 1 y 3 Acumuladas en HCE/OSF/DAJ/PFRR/157/2017- CECAMED Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE TABASCO				
3	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales Prestaciones Adicionales	14,104.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por observaciones 1y 1 del primer trimestre y segundo trimestre

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Acumulados en HCE/OSF/DAJ/PFRR/202/2017- TCA-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO				
4	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales	839,452.22		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con el expediente número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/023/201 9-CECYTE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
5	Observación 1.2 Compensación	483,386.31		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de los ex servidores públicos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/023/201 9-CECYTE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
6	Observación 1 Bancos Recuperaciones por ventas	57,452.50		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por observación 1 y 2 Acumulados en HCE/OSF/DAJ/PFRR/299/2017-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
7	Observación 2 Bancos	51,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por observaciones 1 y 2 Acumulados en HCE/OSF/DAJ/PFRR/299/2017-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO				
8	Observación 5 Apoyos económicos al deporte	184,885.28		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en 008/2019-INDETAB-PE Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SECRETARÍA DE SALUD				
9	Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales Ajustes complementarios	6,681,493.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el número de Expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/ 011/2019-SALUD. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. JUAN GRAHAM CASASÚS"				
10	Observación 1 Cuenta Presupuestal 17102 Bono de Puntualidad y Asistencia	25,356.80		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/010/2019-JUANGRAHAM-PE. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
SEGUNDO TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS				
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO				
11	Observación 1 Capítulo 1000, Servicios Personales	52,463.13		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1,2 y 3 Acumuladas en HCE/OSF/DAJ/PFRR/149/2017-CECAMED. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
12	Observación 2 Estado de Situación Financiera Deudores diversos	52,700.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1,2 y 3 Acumuladas en HCE/OSF/DAJ/PFRR/149/2017-CECAMED. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
13	Observación 3 Estado de Situación Financiera Pago de facturas diarias	11,384.24		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1,2 y 3 Acumuladas en HCE/OSF/DAJ/PFRR/149/2017-CECAMED. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
14	Observación 5 Confirmación de Operaciones	16,962.56		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/271/2017-CECAMED. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE TABASCO				
15	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales Compensación por desempeño	14,464.68		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por observaciones 1 y 1 del primer trimestre y segundo trimestre Acumulados en HCE/OSF/DAJ/PFRR/202/2017-TCA-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO				
16	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales	1,437,703.37		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/082/2019-CECYTE-PE. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
17	Observación 1 Bancos / Tesorería	307,132.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/064/2019-SEDAFOP. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO				
18	Observación 2 Bancos Apoyo a la liga tabasqueña de béisbol	233,205.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/171/2017-INDETAB-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS				
19	Observación 1 Estado de Actividades (Específica) Capítulo 1000 Servicios Personales Ajuste Complementario	16,800.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-094/2015 se dictó resolución de fecha 15 de noviembre de	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/240/2017-SEPLAFIN

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			2018, misma que se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo de fecha 11 de febrero de 2019.	Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
20	Observación 2 Estado de Situación Financiera (Específica) Bancos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa Expediente número D-094/2015 se dictó resolución de fecha 15 de noviembre de 2018, misma que se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo de fecha 11 de febrero de 2019.	
1.2.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
21	Observación 1 Estado de Situación Financiera (Consolidada) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa Expediente número D-094/2015 se dictó resolución de fecha 15 de noviembre de 2018, misma que se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo de fecha 11 de febrero de 2019.	

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
22	Observación 2 Notas a Los Estados Financieros (Consolidada)	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa Expediente número D-094/2015 se dictó resolución de fecha 15 de noviembre de 2018, misma que se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo de fecha 11 de febrero de 2019.	
SECRETARÍA DE SALUD				
23	Observación 1 Estado de Situación Financiera Reintegros de Nómina	36,097.87		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1 y 3 Acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/146/2017- SALUD-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
24	Observación 3 Expedientes de personal sin documentación que acredite el perfil de la plaza de especialista	432,754.65		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1 y 3 Acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/146/2017- SALUD-PE.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB)				
25	Observación 1 Distracción de recursos	797,146.92		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/022/2019-SEP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
26	Observación 4 Personal con más de una plaza	546,400.87		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo HCE/OSFE/DSAJ/1585-SAJ/2019 por Observaciones 4 y 12 Acumuladas en el expediente radicado número HCE/OSF/DAJ/PFRR/065/2019-SEP. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
27	Observación 12 Personal con más de una plaza	104,703.65		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 4 y 12 Acumuladas en el expediente radicado número HCE/OSF/DAJ/PFRR/065/2019-SEP. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
28	Observación 13 Inconsistencias en Recibos de nómina.	301,513.45		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo número HCE/OSFE/DSAJ/1584-SAJ/2019, del expediente radicado número HCE/OSF/DAJ/PFRR/063/2019-SEP. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
29	Observación 14 Personal registrado en las nóminas no localizados	3,096,735.25		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/ 280/2017-SEP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto OT088			
30	Observación 7.- Observaciones relativas a la documentación del Expediente Unitario	1,453,354.01		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/274/2017-SOTOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT094.			
31	Proyecto OT098.	3,750.49		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/190/2017-SOTOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
32	Proyecto OT099	155,160.13		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/153/2017-SOTOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto OT100.			
33	Observación 30. Observaciones físicas y al gasto del proyecto	1,082,848.61		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/248/2017-SOTOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
34	Proyecto OT101 Observaciones físicas y al gasto del proyecto	759,774.74		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/273/2017-SOTOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir proyecto de resolución.
	Proyecto OT193.			
35	Proyecto OT199 Observaciones físicas y al gasto del proyecto	73,377.86		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Acuerdo de fecha 21 de agosto de 2019 con oficio número HCE/OSFE/DSAJ/1557-SAJ/2019, mediante el cual se negó la regularización del procedimiento respecto al

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				cómputo de la reprogramación de audiencia de ley, del expediente número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/074/2019-SOTOP-PE. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT238			
36	Observación 86.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	22,698.88		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/075/2019-SOTOP-PE. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
TERCER TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO				
37	Observación 1 Estado de Situación Financiera	181,639.99		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Deudores diversos por cobrar a corto plazo			Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/154/2017- CEAS-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
38	Observación 1 Visita Finca Los Pinos	6,633,200.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/089/201 9-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
39	Observación 2 Visita Finca El Morrallero	468,351.90		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/089/201 9-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
40	Observación 3 Visita Finca Bugambillas	11,701,120.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/090/2019-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
41	Observación 4 Visita Piscifactoría	5,083,373.25		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/091/2019-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
42	Observación 5 Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas.	5,901,149.74		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/094/2019-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
43	Observación 6 De los Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas 2014	6,039,538.50		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/097/2019-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS				
44	Observación 1 Estado de Actividades Capítulo 1000 Servicios Personales (Específica) Ajuste Complementario	16,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/107/2019- SOTOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA				
45	Observaciones Documentales Presupuestales y Financieras Observación 1 Bancos	46,278.50		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/233/2017-SSP-PE.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE SALUD				
46	Observaciones Documentales Presupuestales y Financieras Observación 1 13402.- Ajustes Complementarios	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa Expediente número D-109/2015 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
47	Observación 2 Pago con recursos estatales a servidores públicos con plaza federal	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa Expediente número D-109/2015 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
48	Observación 3 Erogaciones Adicionales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa Expediente número D-109/2015 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
49	Observación 1 Capítulo 2000 Materiales y Suministros Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa Expediente número D-109/2015 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
50	Observación 2 Compra Directa	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa Expediente número D-109/2015 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
51	Observación 3 Capítulo 1000 Servicios Personales Licencia con Goce de Sueldo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa Expediente número D-109/2015 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
CUARTO TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO				
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS				
52	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales Ajuste Complementario	4,800.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/107/201 9-SEPLAFIN. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE SALUD				
53	Observación 3 Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	2,798,209.24		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/249/2017- SALUD. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
54	Observación 2 Visita Finca Los Pinos	7,083,600.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/066/2019-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
55	Observación 3 Visita Finca Las Liliás	1,620,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/076/2019-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra en estudio y valoración de pruebas.
56	Observación 4 Proyecto DF-122 "Apoyo para impulsar la Producción de Hortalizas Mediante Ambiente Controlado."	7,550,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/088/2019-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
57	Observación 5 De los Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas 2014 (Material Vegetativo)	847,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/077/201 9-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
58	Observación 6 De los Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas 2014 (Infraestructura Agrícola)	2,500,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/109/201 9- SOTOP-PE. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
	Proyecto OT135			
59	Observación 5.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra	33,430.65		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	integrada en Expediente Unitario			Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/124/2019- SOTOP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT145			
60	Observación 13.- Observaciones físicas y al gasto del proyecto	99,139.92		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/298/2017-SOTOP Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT153			
61	Observación 19.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	848,993.45		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/111/2019- SOTOP-PE.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT208			
62	Observación 26.- Observaciones físicas y al gasto del proyecto	33,096.74		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de responsabilidad resarcitoria, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/110/2019-SOTOP-PE. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT237			
63	Observación 31.- Observaciones físicas y al gasto del proyecto	1,839,278.20		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/106/2019-SOTOP-PE. Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT240			
64	Observación 37.-	518,288.67		

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones físicas y al gasto del proyecto			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de los ex servidores públicos responsables, radicado con número de expediente 108/2019-SOTOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT244			
65	Observación 42.- Observaciones físicas y al gasto del proyecto	6,522.25		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/270/2017-SOTOP-PE Status: Se encuentra en proyecto de Resolución.
	Proyecto OT531			
66	Observación 47.- Observaciones físicas y al gasto del proyecto	2,265,208.50		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/104/2019-SOTOP-PE

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT561			
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
	Proyecto JE025			
67	Observación 12.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	37,286.05		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/272/2017- JEC-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto JE053			
68	Observación 17.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	14,726.11		Para efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de inicio Radicado HCE/OSF/DAJ/PFRR/178/2017- JEC-PE Status: Se encuentra en proyecto de resolución.
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto DF015			
69	Observación 2.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	7,083,600.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de los ex servidores públicos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/066/2019-SEDAFOP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto DF042			
70	Observación 3.- Observaciones relativas al Control Interno	260,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
71	Observación 4.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto			Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de los ex servidores públicos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/195/2017- SEDAFOF. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto DF044			
72	Observación 5.- Observaciones relativas al incumplimiento Programático- Presupuestal de Ejecución del Proyecto	847,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado con número HCE/OSF/DAJ/PFRR/077/2019- SEDAFOF. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto DF078			
73	Observación 8.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	869,156.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/042/2019- SEDAFOF. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto DF117			

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
74	Observación 15.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	2,054,566.08		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/205/2017- SEDAFOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto DF122			
75	Observación 19.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	7,550,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de los ex servidores públicos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/088/201 9-SEDAFOP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CUENTA PUBLICA ANUAL				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO, S.A DE C.V.				
76	Observación 1	3,520,823.38		

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	De los Ingresos Propios			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por observaciones 1,2 y 3 Acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/276/2017-EDETAB. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
77	Observación 2 Compulsa a clientes	20,445.54		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por observaciones 1,2 y 3 Acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/276/2017-EDETAB. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
78	Observación 3 Contrato	53,100.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por observaciones 1,2 y 3 Acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/276/2017-EDETAB. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
SECRETARÍA DE SALUD				
	Proyecto SSF23			
79	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	109,096.06		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/277/2017- SALUD-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
	Proyecto DF035			
80	Observación 4.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	91,500.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/188/2017- SEDAFOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto DF035			
81	Observación 12.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,035,106.19		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/159/2017- SEDAFOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL				
	Proyecto ER020			
82	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	32,481.34		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/112/2019- SERNAPAM-PE Status: Se encuentra en estudio y análisis de pruebas.
	Proyecto ER020			
83	Observación 15.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	8,750.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/165/2017- SERNAPAM-PE Resolución al Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/898/2023 de fecha 24 de marzo de 2023. Status: ASUNTO CONCLUIDO.

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
	Proyecto SD538			
84	Observación 6.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	70,086.99		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/313/2017- SEDESOL-PE Status: Se encuentra en proyecto de Resolución.
	Proyecto SD539			
85	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	9,236,471.38		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/197/2017- SEDESOL-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto SD742			
86	Observación 36.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	255,001.29		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/221/2017- SEDESOL-PE

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

N o	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto SD760			
87	Observación 51.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	983,294.37		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitorio con número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/196/2017-SEDESOL-PE por 54,539.65. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO				
	Proyectos ASF23, AS024, AZ198			
88	Observación 27.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	92,725.76		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/238/2017-CEAS-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
MONTO TOTAL:			\$117,840,380.54	

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
PRIMER TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS				
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (PF)				
1	Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras Observación 1 Servicios Personales Licencia con Goce de Sueldo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: El expediente D-638/2014 se encuentra en Análisis para dictar Pronta Resolución.	
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA (CH)				
Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras				
2	Rubros Específicos Observación 1 Deudores Diversos	9,876.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se Dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1,2 y 3, acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 100/2017 UPCH-PE

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
3	Observación 2 Actualizaciones y Recargos Pagados	76,397.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se Dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1,2 y 3, acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 100/2017 UPCH-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
4	Observación 3 Capítulo 1000 Servicios Personales	45,685.79		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se Dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1,2 y 3, acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 100/2017 UPCH-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SEGUNDO TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS RUBROS ESPECÍFICOS				
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA (CH)				
5	Observación 1 Cuentas por cobrar (Clientes)	2,982,321.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 039/2018 -UPCH-PE Status: Se encuentra en proyecto de resolución.
6	Observación 2 3% Sobre Nóminas.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	
7	Observación 3 Capítulo 1000 Servicios Personales.	6,047,199.90	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 3 y 4, acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 148/2017 -UPCH-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
8	Observación 4 Servicios Personales	169,213.39	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 3 y 4, acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 148/2017 -UPCH-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
9	Observación 5 Capítulo 3000 Servicios Generales	6,017,060.73	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 169/2017-UPCH Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
10	Observación 6 Pólizas de Diario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	
11	Observaciones al Control Interno Observación 1 Estado de situación financiera	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	
12	Observación 2 Estado de actividades	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del	

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			procedimiento administrativo	
13	Observación 3 Activo no circulante	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D- 1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	
14	Observación 4 Capítulo 1000 Servicios Personales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D- 1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo.	
15	Observación 5 Cuestionario Tecnología de la Información	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D- 1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio	

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	
TERCER TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS REVISIÓN FINANCIERA DE RUBROS ESPECÍFICOS DE ESTADOS FINANCIEROS Y DE INFORMES PRESUPUESTALES				
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS				
16	Observación 2 Capítulo 1000 Servicios Personales Compensación por desempeño	9,096.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR 051/2018-SEPLAFIN Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SECRETARÍA DE SALUD				
17	Observación 2 Capítulo 3000 Servicios Generales	18,468.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/107/2017-SSA

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CUARTO TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS				
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
SECRETARÍA DE DESARROLLO, AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO				
18	Observaciones Documentales Presupuestales y Financieras Observación 1 Capítulo 4000 transferencias y subsidios Proyecto DF032.	6,021,414.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/147/2017-SEDAFOP Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/DSAJ/290/2023 de fecha 22 de marzo de 2023. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
IT INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA				
19	Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras a Rubros Especifico	41,225.06		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observación 1 Proyecto IT002			Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 098/2017-ITIFE . Status: Pendiente de emitir Resolución.
SS SECRETARÍA DE SALUD				
20	Observación 3 Rubros	2,798,209.24		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR249 /2017-SSA Status: Se encuentra análisis y valoración de pruebas.
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO (DF)				
21	Proyecto DF003	1,136,575.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio a los Proyectos DF003 y DF015 Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/15 0/2017-SEDAFOP-PE

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
22	Proyecto DF015	2,067,899.80		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio a los Proyectos DF003 y DF015 Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/15 0/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
23	Proyecto DF045	69,933.38		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/14 3/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SECRETARÍA DE ENERGÍA RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (ER)				
24	Proyecto ER015	1,000,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/14 4/2017-SERNAPAM-PE Se emitió Resolución del Procedimiento mediante oficio número HCE/OSFE/FS/0872/202 3 de fecha 23 de marzo de 2023. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JE)				
25	Proyecto JE013	3,510,248.47		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/09 7/2017-JEC-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
26	Proyecto JE018	1,493,760.44		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/11 5/2017-JEC-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CUENTA PUBLICA ANUAL				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO				
27	Proyecto DF035 TC1300002056	2,256,643.56		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/09 9/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
28	Proyecto DF035 TC1300002037	2,344,667.73		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/14 5/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
29	Proyecto DF035 TC1300002187	103,775.46		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/10 1/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
30	Proyecto DF035 TC1300002744	750,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/11 7/2017-SEDAFOP-PE. Se emitió Resolución del Procedimiento mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/24 73/2022 de fecha 17 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
31	Proyecto DF035 TC1300008823	3,398,711.20		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se dictó Acuerdo de Inicio Radicándose en HCE/OSF/DAJ/PFRR/12 9/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
32	Proyecto DF035 TC1300007778	4,544,800.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/15 2/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL				
33	Proyectos ER009, ER161	3,361,636.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/060/2 018-SERNAPAM-PE. Por un monto de \$68,788.00. Status: Se encuentra en análisis de emitir resolución.

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO (ET)				
34	Proyecto ET018	870,946.30		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCEO/OSFE/DSAJ/PFR R/062/2018-SDET Por \$870,946.30 Status: Se encuentra en proyecto de resolución.
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS (OT)				
35	Proyecto OT054	32,082.50		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Acumulado en los proyectos OT054 y OT056 Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/10 9/2017-SOTOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
36	Proyecto OT056	645.36		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Acumulado en los proyectos OT054 y OT056 Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/10 9/2017-SOTOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA (PG)				
37	PROYECTO PG067 PGJ01-CO-84/13	89,724.13		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSF/DAJ/PFRR/19 8/2017-PGJ-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
38	PROYECTO PGJ01-CO-85/13	70,866.67		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSF/DAJ/PFRR/19 9/2017-PGJ-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
39	Proyecto SD530	24,177.36		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/01 91/2017-SEDESOL. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
40	Proyecto SD539	2,817,519.65		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/01 56/2017-SEDESOL. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
MONTO TOTAL:			\$54,180,779.12	

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS.				
SEGUNDO TRIMESTRE				
FE UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA				
1	DEUDORES DIVERSOS	Control Interno	Actualmente sigue pendiente de que la Secretaría de Contraloría del Estado, remita los procedimientos administrativos instruidos a los servidores públicos	
D6 SECRETARÍA DE TURISMO				
2	D6136 Sanción y penalización por incumplimiento de contrato.	18,015.63		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/032/201 7-SECTUR-PE.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se emitió Resolución del Procedimiento mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2424/20 22 de fecha 16 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
TERCER TRIMESTRE				
N2. PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA				
3	Proyecto 72034	1,225,956.97		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/058/201 7-PGJ-PE.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se emitió Pliego Definitivo del procedimiento con fecha 6 de noviembre de 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/4827/2020. Status: Se encuentra en Procedimiento en el Tribunal de Justicia Administrativa.
CUARTO TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				
F2 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (ESPECIAL)				
4	Observación 1 Personal Registrado en las nóminas no localizados	53,462,247.74		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/237/2017-SE-PE.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Con fecha siete de julio de 2022 se emitió el pliego definitivo con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2775/2022.
5	Observación 2 Personal registrado en las nóminas no identificados	5,266,165.37		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/237/2017-SE-PE. Status: Con fecha siete de julio de 2022 se emitió el pliego definitivo con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2775/2022.
6	Observación 3	429,473.93		

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Penas convencionales			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/237/2017-SE-PE. Status: Con fecha siete de julio de 2022 se emitió el pliego definitivo con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2775/2022.
7	Observación 4 Equipamiento de oficina central	609,001.008		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/237/2017-SE-PE.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Con fecha siete de julio de 2022 se emitió el pliego definitivo con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2775/2022.
8	Observación 5 Nóminas sin firmar que acrediten la recepción de pago.	89,182.62		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/237/2017-SE-PE. Status: Con fecha siete de julio de 2022 se emitió el pliego definitivo con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2775/2022.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				
F2 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
9	Observación 5 Cuenta del gasto.	227,072,855.19		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/074/2017-SE-PE. Status: Pliego definitivo de fecha 28 de abril de 2022, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1859/2022.
10	Observación 6 Expedientes de Personal.	1,795,361.49		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/066/2017-SE-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis de emitir resolución.
11	Observación 7 Situación Laboral.	676,031.01		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/066/2017-SE-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis de emitir resolución.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
DERIVADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS EFECTUADA A LOS PROYECTOS DE LA MUESTRA A REVISAR, SE OBSERVA LO SIGUIENTE:				
12	Observación 8 Proyecto OB003	768,308.83		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/069/2017-SE-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
13	Observación 9 Proyecto B010	83,683,900.71		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/069/201 7-SE-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
14	Observación 10 Gastos Improcedentes	7,251,595.20		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/132/201 7-SE-PE.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
15	Observación 11 Proyecto OB020	12,162,379.08		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/069/2017-SE-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
16	Observación 12 Proyecto OB0022	14,539,261.45		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/069/2017-SE-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
17	Observación 13 Proyecto OB0046	33,752,997.96		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/069/2017-SE-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
G2 SECRETARÍA DE SALUD				
	Proyecto. - G2ABW			
18	Observación 2 Registro del presupuesto pagado de arrendamiento.	275,607.45		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/127/201 7-SALUD-PE. Resolución al Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/1512/20 23 de fecha 5 de mayo de 2023. Status: ASUNTO CONCLUIDO.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
19	Observación 3 Inconsistencias del gasto.	126,153,943.24		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/131/2017-SALUD-PE. Status: Con fecha 28 de abril de 2022 se hizo pliego de definitivo con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1874/2022.
20	Observación 4 Estímulos económicos por antigüedad.	130,200.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/131/2017-SALUD-PE. Status: Con fecha 28 de abril de 2022 se hizo pliego de definitivo con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1874/2022.
21	Observación 5 Falta de documentación comprobatoria, por entrega de despensa navideña	5,755,100.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/062/2017-SALUD-PE. Status: Se encuentra en revisión para dictar resolución.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto. - G2DBA.			
22	Observación 7 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, adquisición de papelería, materiales de impresión y suministro de gas lp.	864,237.82		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/062/2017-SALUD-PE. Status: Se encuentra en revisión para dictar resolución.
	Proyecto. - G2DBA			
23	Observación 8 Falta de documentación comprobatoria para la revisión del gasto por adquisición de medicamentos	24,576.48		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/062/2017-SALUD-PE. Status: Se encuentra en revisión para dictar resolución.
	Proyecto. - S8367			
24	Observación 9 Aportación estatal FASSA 2011	10,925,374.97		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/059/2017-SALUD-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución,
	Proyecto. - S8371			
25		502,350.00		

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observación 10 Adquisiciones de medicamentos y material de curación.			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/062/201 7-SALUD-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
	Proyecto.- S8288			
26	Observación 11 Aportación estatal al seguro popular.	16,816,597.94		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				HCE/OSF/DAJ/PFRR/059/2017-SALUD-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
	Proyecto. - S8337			
27	Observación 12 Aportación estatal al seguro popular.	21,441,010.38		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/059/2017-SALUD-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
28	Observación 13	2,105,678.53		

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Amortizaciones pendientes			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/127/2017-SALUD-PE. Resolución al Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/1512/2023 de fecha 5 mayo de 2023. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
29	Observación 16 Análisis efectuado a la documentación	700,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/062/2017-SALUD-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA NO SOLVENTADAS				
	CE COMISIÓN ESTATAL FORESTAL			
30	Proyecto CE010 Extensionismo rural forestal en Tabasco	1,577,514.9		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				HCE/OSF/DAJ/PFRR/060/2017-COMESFORT-PE. Status: Se encuentra en la etapa de análisis y valoración de pruebas.
31	Proyecto CE011 Fortalecimiento a la campaña contra incendios forestales	903,641.04		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/060/2017-COMESFORT-PE. Status: Se encuentra en la etapa de análisis y valoración de pruebas.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
DJ SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (OTRORA INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO)				
32	Proyecto. - 12000 Suministro de material de relleno para mejoramiento de vialidades y viviendas de comunidades varias y colonias populares.	6,529,468.05		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias en fecha 26 de noviembre del 2019, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/3617/2019, del expediente radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/064/2017-INDESTAB-PE. Status: Se interpuso Recurso de Reconsideración en fecha 08 de enero del 2020, al cual se le dio entrada con el Oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/458/2020 y con número de Recurso RR/001/2020.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
33	Proyecto. - 12001 Instalación de banco para la extracción y almacenaje de arenilla para el relleno en comunidades varias y colonias populares.	1,354,586.33		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias en fecha 26 de noviembre del 2019, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/3617/2019, del expediente radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/064/2017-INDESTAB-PE. Status: Se interpuso Recurso de Reconsideración en fecha 08 de enero del 2020, al cual se le dio entrada con el Oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/458/2020 y con número de Recurso RR/001/2020.
		2,237,364.45		

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
34	Proyecto.- 13116 Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión.			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/126/201 7-INDESTAB-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
35	Proyecto.- 13118 Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión.	2,035,793.77		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				HCE/OSF/DAJ/PFRR/126/2017-INDESTAB-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
36	Proyecto.- 13123 Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión.	2,250,704.91		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/126/2017-INDESTAB-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
37	Proyecto.- 13135	2,359,120.80		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión.			Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/126/2017-INDESTAB-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
38	Proyecto.- 13199 Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión.	2,218,445.72		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/126/2017-INDESTAB-PE.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
39	Proyecto.- 13225 Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión.	2,336,175.42		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/126/2017-INDESTAB-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
G2 SECRETARÍA DE SALUD				
40	Proyecto S7004 Terminación de obra y	41,054,437.62		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	equipamiento del Hospital General de Cárdenas			Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/133/201 7-SALUD. Se emitió Pliego Definitivo del procedimiento con fecha 26 de noviembre 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/5463/2020 Status: Se encuentra en Recurso de Recurso de Reconsideración.
41	Proyecto S7369 Conclusión de la construcción de un Centro de Salud con servicios ampliados	995,996.47		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				HCE/OSF/DAJ/PFRR/133/2017-SALUD Se emitió Pliego Definitivo del procedimiento con fecha 26 de noviembre 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/5463/2020 Status: Se encuentra en Recurso de Recurso de Reconsideración.
42	Proyecto S7370 Construcción de la Torre Oncológica del hospital "Dr. Juan Graham Cassasus"	3,082,641.41		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/133/2017-SALUD/JEC-PE. Se emitió Pliego Definitivo del procedimiento con fecha

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				26 de noviembre 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/5463/2020 Status: Se encuentra en Recurso de Recurso de Reconsideración.
43	Proyecto S8369 Construcción de un centro de salud con servicios ampliados (CESSA)	7,521,478.48		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/133/2017-SALUD/JEC-PE. Se emitió Pliego Definitivo del procedimiento con fecha 26 de noviembre 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/5463/2020

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra en Recurso de Recurso de Reconsideración.
M4 JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
44	Proyecto 45720 Reconstrucción de la infraestructura, subestructura, superestructura y accesos en puente vehicular mixto	4,326,648.54		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/133/201 7-SALUD/JEC-PE. Se emitió Pliego Definitivo del procedimiento con fecha 26 de noviembre 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/5463/2020 Status: Se encuentra en Recurso de Recurso de Reconsideración.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
DA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS OTORA SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS				
45	Proyecto.- 29947 Aportación Estatal al Fonden evento VII Proyecto F7INV001 Adquisición de materiales de construcción para reparación de viviendas afectadas por desastres naturales en el Municipio de Balancán.	2,310.72		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/125/2017-INVITAB-PE. Status: Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria mediante oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2261/2022 de fecha 30 de mayo de 2022.
46		600.00		

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto F7INV002 Adquisición de materiales de construcción para reparación de viviendas afectadas por desastres naturales en el Municipio de Centla.			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/125/2017-INVITAB-PE. Status: Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria mediante oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2261/2022 de fecha 30 de mayo de 2022.
47	Proyecto F7INV003 Adquisición de materiales de construcción para reparación de viviendas afectadas por desastres	109,132.36		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	naturales en el Municipio de Centro.			HCE/OSF/DAJ/PFRR/125/2017-INVITAB-PE. Status: Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria mediante oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2261/2022 de fecha 30 de mayo de 2022.
48	Proyecto F7INV006 Adquisición de materiales de construcción para reparación de viviendas afectadas por desastres naturales en el Municipio de Jonuta.	327,159.70		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/125/2017-INVITAB-PE. Status: Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria mediante oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2261/20

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				22 de fecha 30 de mayo de 2022.
CUENTA PUBLICA ANUAL				
D2 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO/ SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD.				
49	Observación 1 Bancos	391,445.20		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/130/2017-SDET-PE Status: Se encuentra en proyecto de Resolución.
50	Observación 2	91,701.75		

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	1-1-2-3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/130/201 7-SDET-PE Status: Se encuentra en proyecto de Resolución.
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERA				
K6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (ANUAL)				
51	Observación 1	340,000,000.00		

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Deuda Pública Interna			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias de n fecha 20 de noviembre de 2019, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/3474/2019, del expediente radicado en HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2014-SAF-PE. Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo en el Tribunal de Justicia Administrativa.
52	Observación 2 Estados de cuenta bancario	965,780,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorio radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/119/2017-SEPLAFIN-PE Status: Se encuentra el expediente en Juicio Contencioso Administrativo.
53	Observación 3 Apertura de Crédito en Cuenta Corriente	83,701,296.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/113/2017-SEPLAFIN-PE Status: Con fecha siete de julio de 2022 se emitió el pliego

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				definitivo con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2762/20 22.
54	Observación 4 Apertura de Crédito en Cuenta Corriente de corto plazo	19,267,600.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/113/201 7-SEPLAFIN-PE Status: Con fecha siete de julio de 2022 se emitió el pliego definitivo con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2762/20 22.
55	Observación 5 Apertura de Crédito en Simple de largo plazo	34,220,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/113/201 7-SEPLAFIN-PE Status: Con fecha siete de julio de 2022 se emitió el pliego definitivo con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2762/20 22.
56	Observación 10	5,319,430,176.94		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/122/201 7-SEPLAFIN-PE

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias en fecha 30 de marzo de 2021, de número HCE/OSFE/FS/DSAJ1602/2021
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				
K6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (ANUAL ESPECIAL)				
57	Observación 3 Participaciones Federales	159,383,936.76		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/118/201 7-SEPLAFIN-PE Se emitió Resolución del Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2423/20 22 de fecha 16 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
58	Observación 4 Convenio de Educación.	5,414,117.02		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/118/201 7-SEPLAFIN-PE

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se emitió Resolución del Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2423/2022 de fecha 16 de junio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
59	Observación 5 Reintegros a cuentas bancarias de Programas Federales.	1,918,597,977.80		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/120/2017-SEPLAFIN-PE. Status: Se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
60	Observación 6 Ajuste en contra por ministración de participaciones federales	409,673.80		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/124/2017-SEPLAFIN-PE Se emitió Pliego Definitivo número HCE/OSFE/FS/DSAJ/3698/2019 de fecha 05 de agosto del 2019. Status: Se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo.
61	Observación 7 Recargo y Actualización	13,141,661.80		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/124/201 7-SEPLAFIN-PE Se emitió Pliego Definitivo número HCE/OSFE/FS/DSAJ/3698/20 19 de fecha 05 de agosto del 2019 Status: Se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo.
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
K6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (QUINTA GRIJALVA)				
62	Número y Nombre del Proyecto: K6AJ9 Gastos de operación de la Quinta Grijalva, (Estatal). Observación 1 Adquisición de Material de oficina.	419,792.97		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/096/201 7-QUINTA GRIJALVA-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
63	Observación 2 Pólizas de diario	906,915.05		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/096/201 7-QUINTA GRIJALVA-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
64	Observación 3 Partidas Presupuestales	799,222.07		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/096/201 7-QUINTA GRIJALVA-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
65	Observación 4	848,165.27		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Partidas Presupuestales			Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/096/201 7-QUINTA GRIJALVA-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
66	Observación 5 Contratación de Servicios	211,262.32		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/096/201 7-QUINTA GRIJALVA-PE

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
67	Observación 6 Gasto de adquisición	214,444.55		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/096/2017-QUINTA GRIJALVA-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
68	Observación 7 Póliza de diario número 856	98,818.48		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/096/2017-QUINTA GRIJALVA-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
69	Observación 8 Póliza de diario número 1371	100,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/096/2017-QUINTA GRIJALVA-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
70	Observación 9	90,638.34		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Póliza de diario número 887 y 1105			Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/096/201 7-QUINTA GRIJALVA-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
71	Observación 10 Póliza de diario número 886 y 1280	120,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/096/201 7-QUINTA GRIJALVA-PE

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
72	Observación 11 Comprobación de gastos	18,435.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/096/2017-QUINTA GRIJALVA-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
73	Observación 15 Presupuesto ejercido	11,025.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/104/2017-QUINTA GRIJALVA-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
74	Observación 17 Bonos y estímulos	300,062.10		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/104/2017-QUINTA GRIJALVA-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
75	Observación 18 Viáticos	940.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/104/201 7-QUINTA GRIJALVA-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
Proyecto: K6LLF				
76	Observación 20 Lista de raya del personal de mantenimiento.	799,467.31		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/104/201 7-QUINTA GRIJALVA-PE

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
77	Observación 21 Movimientos auxiliares de la cuenta presupuestal	9,371,339.09		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/104/2017-QUINTA GRIJALVA-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				
M2 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES				
78	Observación 1 Administración de Personal	801,099.29		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/103/201 7-SCT-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
79	Observación 2 Pago de adeudos por adquisición.	61,492,732.87		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/103/201 7-SCT-PE

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
TRANSPORTES URBANOS INTEGRADOS DE VILLAHERMOSA S.C. DE R.L. DE C.V. (TUIV S.C. DE R.L. DE C.V.) SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:				
80	Observación 3 Acuerdos del comité técnico.	109,937,290.78		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/103/2017-SCT-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
81	Observación 4 Inconsistencias en las nóminas o	542,028.64		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	en los talones de pago.			Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/103/2017-SCT-PE Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA NO SOLVENTADAS				
G2 SECRETARÍA DE SALUD				
82	Proyecto S5121 Construcción de Obra nueva por Sustitución del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) Gaviotas.	353,235.35		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/092/2017-SALUD-PE

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2813/20 22 de fecha 07 de julio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
K6 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (QUINTA GRIJALVA)				
83	Proyecto 90114 Revisión documental al expediente técnico del proyecto.	712,083.88		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/070/201 7-QUINTA GRIJALVA-PE Se emitió Resolución del Procedimiento con oficio número

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				HCE/OSFE/FS/DSAJ/2063/20 22 de fecha 7 de julio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
84	Proyecto 90153 Revisión documental al expediente técnico del proyecto.	1,723,985.45		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/070/201 7-QUINTA GRIJALVA-PE Se emitió Resolución del Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2063/20 22 de fecha 7 de julio de 2022.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: ASUNTO CONCLUIDO.
85	Proyecto 90178 Revisión documental al expediente técnico del proyecto.	713,815.12		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/070/2017-QUINTA GRIJALVA-PE Se emitió Resolución del Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2063/2022 de fecha 7 de julio de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
K6 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS				
86	Proyectos K6CAE, K6CA4,	128,086,757.21		

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	K6CA5, K6CA7, K6CA9, K6CAA, K6CAB, K6CAD			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/114/2017-SEPLAFIN-PE de fecha 6 de noviembre de 2020. Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo, en el Tribunal de Justicia Administrativa.
N4 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA				
87	Proyecto 80831	267,639.01		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/088/2017-SSP-PE. Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento de fecha 27 de noviembre de 2020. Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo, en el Tribunal de Justicia Administrativa.
88	Proyecto 80832	757,517.75		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/088/2017-SSP-PE Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento de fecha 27 de noviembre de 2020. Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo, en el Tribunal de Justicia Administrativa.
89	Proyecto 82019	405,724.53		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/088/2017-SSP-PE

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento de fecha 27 de noviembre de 2020. Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo, en el Tribunal de Justicia Administrativa.
90	Proyecto 82059	746,256.86		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/088/2017-SSP-PE Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento de fecha 27 de noviembre de 2020. Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo,

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				en el Tribunal de Justicia Administrativa.
91	Proyecto 82062	118,156.10		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/088/2017-SSP-PE Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento de fecha 27 de noviembre de 2020. Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo, en el Tribunal de Justicia Administrativa.
F2 SECRETARIA DE EDUCACIÓN				
92	Proyecto OR141	12,618,883.05		

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/056/2017-ITIFE-PE. Status: Se encuentra en análisis para emitir resolución.
DK SECRETARÍA DE ENERGÍA RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL				
93	Proyecto R0177	83,465.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/084/2017-SERNAPAM-PE

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se emitió Pliego Definitivo con fecha 23 de marzo de 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/1417/2020. Status: Pendiente de emitir oficio a Secretaría de Finanzas.
N2 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA				
94	Proyecto 72210	25,250.88		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/085/2017-PGJ-PE Se emitió Resolución del procedimiento con fecha 14 de abril de 2021, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/2211/2021

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra en juicio de amparo 75/2022-III-1.
95	Proyecto 72211	85,156.45		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/111/2017-PGJ-PE Status: Pendiente de emitir resolución.
96	Proyecto 72212	787,014.63		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/085/2017-PGJ-PE Se emitió Resolución del procedimiento con fecha 14 de abril de 2021, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/2211/2021 Status: Se encuentra en juicio de amparo 75/2022-III-1.
M4 JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
D2 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO				
97	Proyecto F0408	714,576.64		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				HCE/OSF/DAJ/PFRR/089/2017-SDET-PE Status: Se encuentra en proyecto de Resolución.
C2 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO				
98	Proyecto C0258	2,500,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/110/2017-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra en Procedimiento en el Juicio Contencioso Administrativo.
99	Proyecto C0312	6,000,000.00		

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/110/2017-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra en Procedimiento en el Juicio Contencioso Administrativo.
100	Proyecto C1376	19,512,527.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/093/2017-SEDAFOP-PE

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se Interpuso Recurso de Reconsideración número RR/17/2021 y RR/18/2021.
101	Proyecto C1447	250,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/093/2017-SEDAFOP-PE Status: Se Interpuso Recurso de Reconsideración número RR/17/2021 y RR/18/2021.
102	Proyecto C1463	17,065,399.56		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/093/2017-SEDAFOP-PE Status: Se Interpuso Recurso de Reconsideración número RR/17/2021 y RR/18/2021.
103	Proyecto C1613	3,171,203.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/090/2017-SEDAFOP-PE Se emitió Pliego Definitivo de Fecha 3 de junio de 2020, con

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/1872/2020. Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo en el Tribunal de Justicia Administrativa.
104	Proyecto C1645	3,600,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/110/201 7-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra en Procedimiento en el Juicio Contencioso Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
105	Proyecto C1648	636,408.35		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/121/2017-SEDAFOP-PE monto 24,000.00 Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/1870/2022 de fecha 28 de abril de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
106	Proyecto C1663	1,058,618.09		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/090/2017-SEDAFOP-PE Se emitió Pliego Definitivo de Fecha 3 de junio de 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/1872/2020. Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo en el Tribunal de Justicia Administrativa.
107	Proyecto C1678	3,184,872.26		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				HCE/OSF/DAJ/PFRR/090/2017-SEDAFOP-PE Se emitió Pliego Definitivo de Fecha 3 de junio de 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/1872/2020. Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo en el Tribunal de Justicia Administrativa.
108	Proyecto C1684	3,200,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/110/2017-SEDAFOP-PE.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra en Procedimiento en el Juicio Contencioso Administrativo.
109	J.G.R. Expediente Técnico	190,109.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/080/201 7-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra en proyecto de resolución.
110	Expediente Técnico M.E.N.C M.G.R	199,689.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				HCE/OSF/DAJ/PFRR/080/201 7-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra en proyecto de resolución.
111	M.G.R. Expediente Técnico	110,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/080/201 7-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra en proyecto de resolución.
112	G.N.C. Expediente Técnico	117,919.50		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/080/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra en proyecto de resolución.
113	H.G.R. Expediente Técnico	80,280.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/080/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra en proyecto de resolución.
114	E.N.C. Expediente Técnico	191,400.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/080/201 7-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra en proyecto de resolución.
115	N.G.D. Expediente Técnico	90,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/080/201 7-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra en proyecto de resolución.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
116	R.C.S. Expediente Técnico	85,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/080/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra en proyecto de resolución.
117	Componente Pesca Tilapias de las sabanas S.C. de R.L. de C.V, Proyecto C1628	499,424.89		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/080/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra en proyecto de resolución.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
MONTO TOTAL			\$9,966,576,266.45	

ANEXO 12

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011

No .	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
TERCER TRIMESTRE				
DB INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO				
1	Deudores	267,743.84		Se radicó bajo el Expediente Resarcitorio Número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/07 5/2016, se encuentra pendiente de citar a los presuntos responsables. Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/382 4/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
FH COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO				
2	CAPÍTULO 1000 Servicios Personales	2,368,435.80		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se radicó bajo el expediente resarcitorio número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/07 9/2016. Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/382 4/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.

ANEXO 12

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011

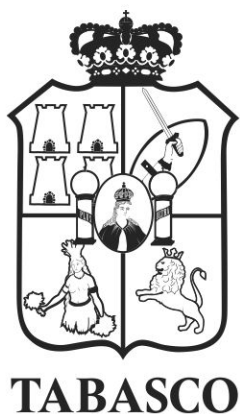
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
CUARTO TRIMESTRE				
DB INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO				
3	RUBROS DEL BALANCE GENERAL Bancos / Cuenta Presupuestal 3232 Alquiler de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras	48,531.19		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se radicó bajo el Expediente Resarcitorio Número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/07 5/2016. Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/382 4/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
FH COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO				
4	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	2,677,865.90		Se radicó bajo el Expediente Resarcitorio Número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/07 9/2016.

ANEXO 12

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011

No .	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/382 4/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
MONTO TOTAL:			\$5,362,576.73	



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: rgKXeMZYkdYUj2qu/I5tPSFzjyM5K2EGT9XpJjk5TLIX62dYhmEsbaoRiG+xjpGQCO3EYFXGfq
S7tAejcvNj8uBdupvozIKqQT9GeIHrC4JvQPyr+11lg5VfPgP1i/4tygMqAzXd9/Jyc41piY0CTfhgQdnI/Et3o2600jDMC
+Llor/vuRCmoZEp5yjMVmP5lvfywGoUlu/PPrsK/17+k4PDzq76OXg71Li/d7p5XIW245OzjwOGkU477pZi8lblqtC1B
WZW1lo6ha33tWlxEaZnGo27l6QCGNttRo2lowncyhkJtyFMuzyFYutSbH5dyWG0V4ZTMpZYd5UeRt2xEA==